

ARQUEOLOGIA

Revista de la Coordinación Nacional de Arqueología del Instituto Nacional de Antropología e Historia / Segunda época



**“Estelas celtiformes”: un nuevo tipo de estructura olmeca
y sus implicaciones para los epigrafistas**

**Un desciframiento de la escritura jeroglífica epi-olmeca:
métodos y resultados**

Lírica maya de la antigüedad

Profecía del sacerdote

Sacerdotes astrónomos mayas

Textos triunfales mayas

**La Tumba 5 del Cerro de la Campana, Suchilquitongo, Oaxaca:
un análisis epigráfico**

Yucatán y el imperio tolteca

**La restauración de monumentos arqueológicos.
El caso del Adivino de Uxmal**

Las ocupaciones del inmueble de Guatemala núm. 90

Legislación sobre arqueología subacuática

8

JULIO-DICIEMBRE 1992

ARQUEOLOGIA

Revista de la Coordinación Nacional de Arqueología del INAH

PUBLICACIÓN SEMESTRAL

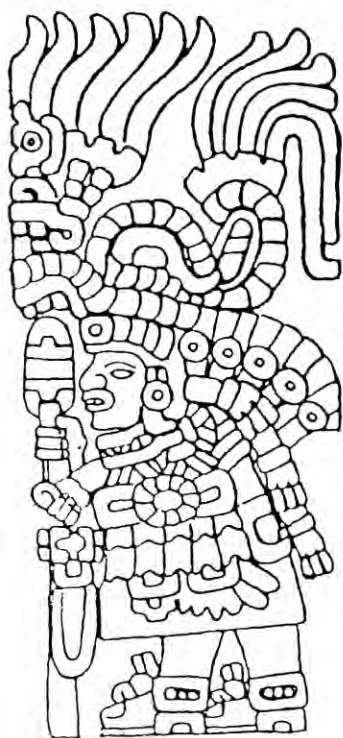
Editores

Alba Guadalupe Mastache
Joaquín García-Bárcena

Producción editorial

Ángel Miquel

Directora General: **María Teresa Franco y González Salas** • Secretario Técnico: **Enrique Nalda**
Coordinador Nacional de Difusión: **Jaime Bali Wuest** • Coordinador Nacional de Arqueología: **Alejandro Martínez Muriel**
Directora de Publicaciones: **Adriana Konzevik Cabib**



ARQUEOLOGÍA

es una publicación semestral de la Coordinación Nacional de Arqueología del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

La revista *Arqueología* es un foro donde los colegas arqueólogos podrán ver publicadas sus investigaciones. Para facilitar la edición es necesario que los manuscritos enviados observen los requisitos siguientes:

Idioma español, incluyendo pies de ilustración y texto de éstas. Extensión máxima: 30 cuartillas a doble espacio (cada cuartilla de 27 líneas x 65 golpes) incluyendo ilustraciones y bibliografía. Dibujos, mapas y planos originales en papel albanene a tinta negra; tamaño máximo: doble carta. Fotografías blanco y negro en papel mate (formato 5 x 7 pulgadas, vertical o apaisada). Las ilustraciones deberán estar citadas en el cuerpo del texto. No se devuelven originales. La entrega de artículos y correspondencia deben dirigirse a revista *Arqueología*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Lic. Verdad 3, 06060 México, D.F.

Impresión: Talleres del INAH, Av. Tláhuac 3428, Culhuacán, México, D.F.

Tiraje: 1000 ejemplares.

ISSN 0187-6074

Número 8, julio-diciembre de 1992

Índice

Presentación

2

“Estelas celtiformes”: un nuevo tipo de escultura olmeca y sus implicaciones para los epigrafistas

James B. Porter

3

Un desciframiento de la escritura jeroglífica epi-olmeca: métodos y resultados

John Justeson / Terrence Kaufman

15

Lírica maya de la antigüedad

Galina Yershova

27

Profecía del sacerdote

Yuri V. Knórozov / Galina Yershova

45

Sacerdotes astrónomos mayas

Yuri V. Knórozov / Galina Yershova

55

Textos triunfales mayas

Galina Yershova

63

La tumba 5 del Cerro de La Campana, Suchilquitongo, Oaxaca: un análisis epigráfico

Javier Urcid S.

73

Yucatán y el imperio tolteca

David H. Kelley

113

La restauración de monumentos arqueológicos. El caso del Adivino de Uxmal

Alejandro Villalobos Pérez / Noemí Castill Tejero

121

Las ocupaciones del inmueble de Guatemala núm. 90

Arturo Guevara Sánchez

129

Legislación sobre arqueología subacuática

Julio César Olivé N.

137

Reseña

Sistemas mesoamericanos de escritura

Emilie A. Carreón

147

Índice de autores

151

Presentación

***E**l tema central de este número de Arqueología es la escritura prehispánica, representada por trabajos de diversos autores acerca del desciframiento de las inscripciones epi-olmecas, mayas y del valle de Oaxaca.*

El artículo de Justeson y Kaufman que se incluye se refiere en parte a la discutida Estela 1 de La Mojarra, Veracruz, de cuya autenticidad se ha dudado; los resultados que ellos obtienen demuestran no sólo su autenticidad, sino también la importancia de este monumento.

El tema de la escritura maya está representado por cuatro artículos de Yuri Knórozov y su colaboradora Galina Yershova, cuya contribución al desciframiento de las inscripciones mayas es bien conocida. Aun cuando estos trabajos han sido publicados con anterioridad, se consideró importante incluirlos, ya que tuvieron muy poca difusión en nuestro idioma por haberse publicado en una revista no especializada.

Finalmente, Javier Urcid presenta un amplio estudio epigráfico sobre la importante Tumba 5 del cerro de La Campana, Suchilquitongo, Oaxaca.

Los editores

“Estelas celtiformes”: un nuevo tipo de escultura olmeca y sus implicaciones para los epigrafistas¹

James B. Porter

La evidencia de que los olmecas percibían cierta identidad entre las estelas y las hachas ha existido desde el descubrimiento en La Venta de un arreglo de seis hachas verticales representando estelas, y 16 figurillas representando personas (Drucker y Heizer, 1956; Drucker *et al.*, 1959: 152-161). Aunque las hachas temáticas derivadas del arte de las estelas han sido reconocidas por algunos años en el arte maya (Morley; 1938, Proskouriakoff, 1950: 105), y posteriormente en el arte olmeca y en la costa del Golfo para el periodo Clásico (Porter, 1987), sólo recientemente ha sido identificado un grupo de estelas temáticas olmecas, derivadas de hachas con efigies olmecas. Este grupo de estelas, todas provenientes de los sitios de Tzutzuculi, Chiapas; Tres Zapotes, Veracruz, y La Venta, Tabasco, son designadas “estelas celtiformes”.

Durante julio de 1984 visité el proyecto arqueológico de Rebecca González Lauck en La Venta, donde se mostraba una porción del Monumento 27, que los habitantes del sitio habían expuesto parcialmente en su creencia de que era una puerta a una cámara secreta que albergaba un tesoro en el centro mismo de la gran pirámide. De La Venta marché al museo de sitio de Tres Zapotes y después al Museo Nacional en la ciudad de México, a hacer algunas correcciones a mi estudio preliminar de los dos fragmentos restantes de la Estela C de Tres Zapotes, que están preservados por el INAH. Luego de mi retorno a Berkeley, recordé

el sentido mítico del Monumento 27 y decidí examinar las fotografías de la escultura en la lámina 54 de Drucker *et al.* (1959). A pesar de la pobre preservación del Monumento 27, la lámina 54 mostraba una estela completa con características formales y de composición relacionadas con las de la Estela C de Tres Zapotes, en la cual yo había estado trabajando.

La observación del registro fotográfico de la escultura olmeca revelaba que seis fragmentos adicionales: la Estela 1 de Tzutzuculi,² el Monumento 1 de Tzutzuculi, y los monumentos 25, 26, 58 y 66 de La Venta compartían relaciones formales con el Monumento 27 de La Venta y la Estela C de Tres Zapotes. La Estela 1 de Tzutzuculi fue registrada primero por Navarrete (1959), el Monumento 1 de Tzutzuculi fue descubierto por Lowe y McDonald (McDonald, 1977), los monumentos 25 y 26 de La Venta que estaban a un costado del 27, se descubrieron en el último día de trabajos de campo de 1957 y fueron reenterrados ese mismo día (Drucker *et al.* 1959: 120, 209). Los monumentos 58 y 66 de La Venta se registraron durante otra época de trabajo de campo (Clewlow y Corson, 1968). Los monumentos 25, 26 y 27 fueron reexcavados por los miembros del Proyecto Arqueológico La Venta (González Lauck, 1988: 145).³ La Estela C de Tres Zapotes

¹ Fragmentos del presente estudio han sido citados en González Lauck (1988: 145) bajo el título de “Usted puede dividir sus monumentos y duplicarlos también: Monumentos 25/26 de La Venta”.

² Es posible que la Estela 1 de Tzutzuculi esté más estrechamente relacionada con el medallón de la cabeza columnaria encontrada en Tres Zapotes, La Venta, San Miguel Tiltepec, pero como es similar a las “estelas celtiformes” examinadas aquí la trato por ahora como una más de ellas.

³ Friedel *et al.*, publicaron el boceto de González Lauck de la Estela 25/26 (1993:134) sin darle créditos a Rebecca González y

había sido descubierta en dos fragmentos, el primero, de abajo, fue hallado en 1939 (Stirling, 1939) y el segundo, de arriba, en 1969 (Beverido, 1971; Tellenbach, 1977).

Desafortunadamente, ninguno de los fragmentos de las ocho "estelas celtiformes" fue encontrado en un depósito arqueológico primario, y los registros de su descubrimiento no son particularmente útiles para evaluar sus relaciones cronológicas.

Veinte años después de su trabajo en el sitio, Navarrete abandonó su fecha original para el asentamiento final de la Estela 1 de Tzutzuculi⁴ (Milbrath, 1979: 27-28). En el Monumento 1 de Tzutzuculi los toscos petroglifos en su reverso indican que fue originalmente labrado para ser escultura al aire libre, pero fue reusado como uno de los dos monumentos que flanqueaban la escalinata del Montículo 4, cuya construcción fue, según fechamiento por radiocarbono, de 660-410 a.C. (McDonald, 1977: 561, 1983). Drucker *et al.*, (1959) no dieron información cronológica para los monumentos 25/26 y 27, más allá de la fecha C₁₄ de 900-200 a.C. para la plataforma sobre la cual fueron reerigidos. Clewlow y Corson (1968: 178, 180) no informan sobre la proveniencia de los monumentos 58 y 66 de La Venta. Desafortunadamente, la determinación de la edad C₁₄ no permite fechar los grabados de

la escultura de piedra, y sólo la Estela C de Tres Zapotes con sus jeroglíficos estilo maya, está fechada con seguridad en 31 a.C.

Antes de iniciar una secuencia estilística de las "estelas celtiformes", se colectaron registros visuales de los ocho fragmentos. Durante este proceso, encontré que el Monumento 26 no tenía "máscara de jaguar", como lo describió Drucker *et al.* (1959: 206), ni "figuras en pequeña escala", como lo dijo Milbrath (1979: 39). Sin embargo, la búsqueda de estas características condujo al descubrimiento de que cuando el Monumento 26 fue erigido (había sido levantado boca abajo en la antigüedad, como el Monumento 27), la quebradura de su borde inferior se adecuó a la quebradura del borde superior del Monumento 25. La correlación de las dimensiones, descripción y tipo de piedra de estos dos trozos de escultura en Drucker *et al.*, (1959: 204-206) indican que los Monumentos 25 y 26 eran las partes inferior y superior de una única estela original. Ésta es referida como Monumento 25/26 de La Venta, puesto que sus partes inferior y superior ostentan, respectivamente, los números de monumento 25 y 26 cuando se hace referencia a ellos como monumentos separados.

Así, el grupo de estelas formalmente relacionadas se reduce a siete ejemplos: la Estela 1 de Tzutzuculi; el Monumento 1 de Tzutzuculi, los monumentos 25/26, 27, 58 y 66 de La Venta y la Estela C de Tres Zapotes. Sin embargo, la conjunción del Monumento 25/26, junto con el 27, redujeron el número de ejemplos completos de estelas "celtiformes" a tres: la Estela 1 de Tzutzuculi y los monumentos 25/26 y 27 de La Venta, cuyas medidas respectivas son 150 x 100 x 40 cm, 400 x 183 x 27 cm y 277 x 135 x 37 cm. A partir

Estela 25/26 (1993: 134) sin darle créditos a Rebecca González y equivocando su nomenclatura, que aparece como "Estela 25-26: un árbol del mundo".

⁴ Aunque Milbrath discute sobre la Estela 1, su ilustración muestra al Monumento 1 (Milbrath, 1979: 27/28, fig. 56).

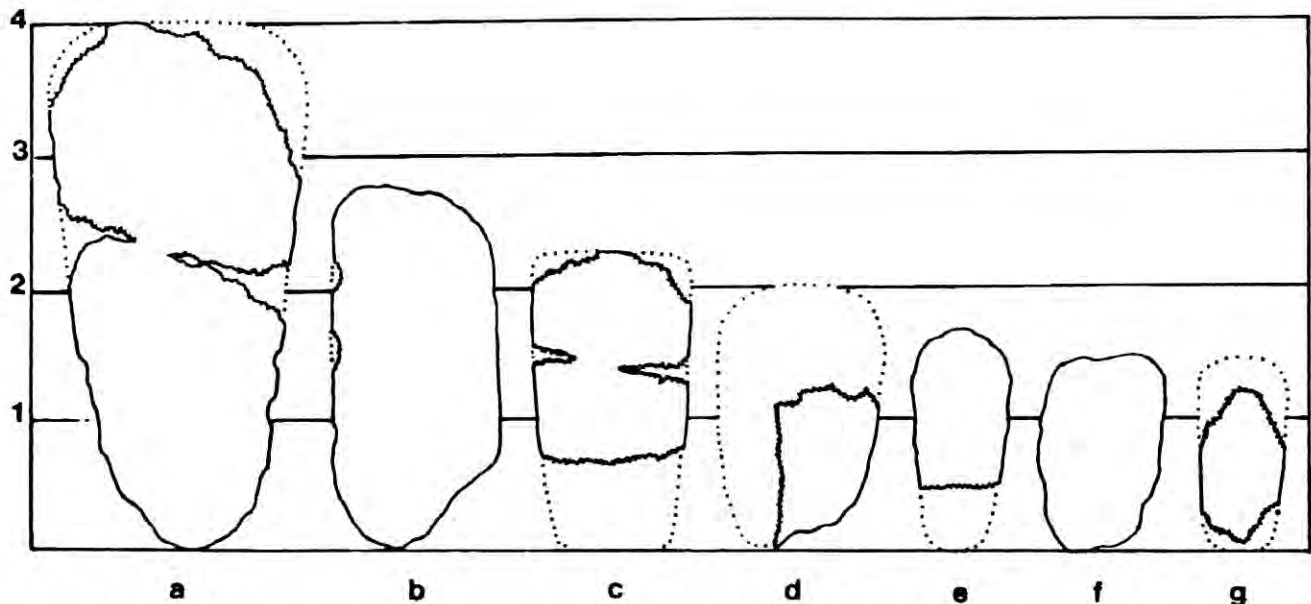


Figura 1. Siluetas [medidas en metros], de a: Monumento 25/26 de La Venta; b: Monumento 27 de La Venta; c: Estela C de Tres Zapotes; d: Monumento 66 de La Venta; e: Estela 1 de Tzutzuculi; f: Monumento 1 de Tzutzuculi; g: Monumento 58 de La Venta.

de estas medidas es posible reconstruir las dimensiones originales aproximadas del Monumento 1 de Tzutzuculi en 170 x 75 x ? cm; el Monumento 58 de La Venta en 150 x 47 x 29 cm; el Monumento 66 de La Venta en 200 x 103 x 37 cm y la Estela C de Tres Zapotes en 220 x 100 x 30 cm (fig. 1).

Con una estela completa de Tzutzuculi, dos estelas completas de La Venta y una casi completa Estela C de Tres Zapotes es posible identificar el siguiente conjunto de once rasgos o características que son comunes a las "estelas celtiformes" como grupo, y que, no obstante, sirven para distinguir estelas individuales dentro del grupo (cuadro 1).

1. Los siete ejemplos están hechos con lajas naturales de piedra sin preparar o mínimamente preparada.

2. Seis de ellos fueron hechos de lajas burdamente trapezoidales que se afilan en la parte de abajo. El Monumento 27 de La Venta no se adelgaza en su extremo inferior.

3. Seis casos están divididos por una línea horizontal tallada en la parte frontal, bajo el rostro esculpido. En los dos ejemplos de Tzutzuculi aparece de manera diferente esta división entre el rostro esculpido y su porción más baja.

4. Seis tienen una cara con máscara bucal⁵ en la vista frontal, bajo la línea horizontal. La máscara del Monumento 1 de Tzutzuculi tiene un tipo inusual de máscara bucal, y el Monumento 66 de La Venta ha perdido la superficie en la cual pudo haber estado este rasgo (Clewlow y Corson, 1968: 180).

5. En cinco ejemplos los rostros enmascarados

⁵ Algunos autores se refieren a este rasgo como "boca que gruñe", "máscara de jaguar" o "máscara de hombre-jaguar". Puesto que se desconoce si la máscara fue hecha intencionadamente fiera y sus características no semejan un hocico de felino, otros (incluyéndome) prefieren el término, más neutral y descriptivo, de "máscara bucal", significando una máscara que cubre la boca y en ocasiones toda la parte baja de la cara.

	1- Laja natural	2. División horizontal	3. Máscara bucal	4. Forma trapezoidal	5. Bandas en las mejillas	6. Ornamentos en las orejas	7. Zona sobre los ojos	8. Elemento en forma de "J"	9. Banda en la cabeza	10. Pelo	11. Motivo basal	12. Piedra verde
Monumento 1 de Tzutzuculi	Presente	Possible	Ausente	Ausente	Possible	Ausente	Ausente	Ausente	Possible	Possible	Ausente	Ausente
Estela 1 de Tzutzuculi	Presente	Possible	Ausente	Ausente	Possible	Ausente	Ausente	Ausente	Possible	Possible	Ausente	Ausente
Monumento 58 de La Venta	Presente	Ausente	Faltante	Ausente	Ausente	Ausente	Faltante	Faltante	Faltante	Faltante	Faltante	Presente
Monumento 25/26 de La Venta	Presente	Ausente	Ausente	Ausente	Ausente	Ausente	Ausente	Ausente	Ausente	Ausente	Ausente	Ausente
Monumento 27 de La Venta	Presente	Ausente	Ausente	Presente	Ausente	Ausente	Ausente	Ausente	Ausente	Ausente	Ausente	Ausente
Monumento 66 de La Venta	Presente	Ausente	Faltante	Presente	Ausente	Ausente	Faltante	Faltante	Faltante	Faltante	Faltante	Presente
Estela C de Tres Zapotes	Presente	Ausente	Ausente	Ausente	Ausente	Ausente	Ausente	Ausente	Ausente	Ausente	Ausente	Ausente
Hacha de procedencia desconocida	Presente	Ausente	Ausente	Presente	Ausente	Ausente	Ausente	Ausente	Presente	Ausente	Ausente	Presente

Cuadro 1.

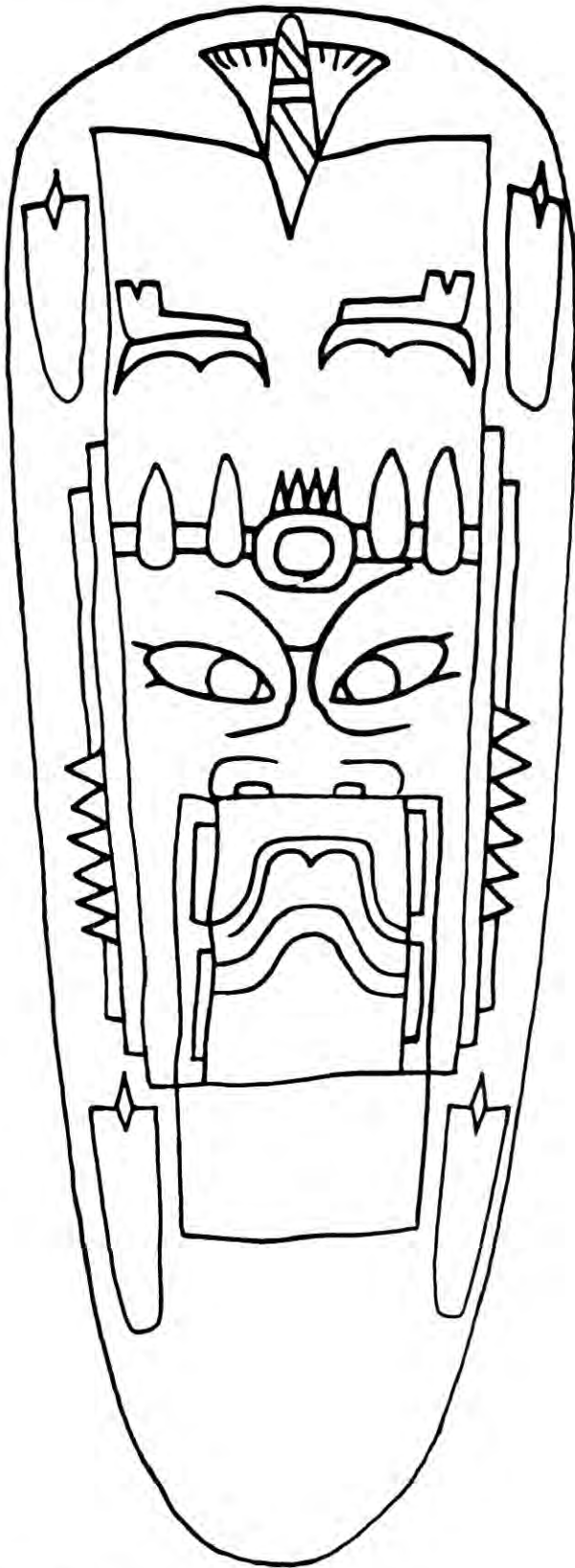


Figura 2. Hacha de procedencia desconocida.

tienen bandas en ambas mejillas. La Estela 1 de Tzutzuculi y el Monumento 58 de La Venta fueron labrados sin estas franjas.

6. Cinco tienen ornamentos burdamente rectilíneos en las orejas. La Estela 1 de Tzutzuculi y el Monumento 58 de La Venta fueron tallados sin orejeras.

7. En cuatro casos hay un motivo debajo de la línea horizontal. El Monumento 1 y la Estela 1 de Tzutzuculi, así como el Monumento 58 de La Venta se esculpieron sin este motivo basal.

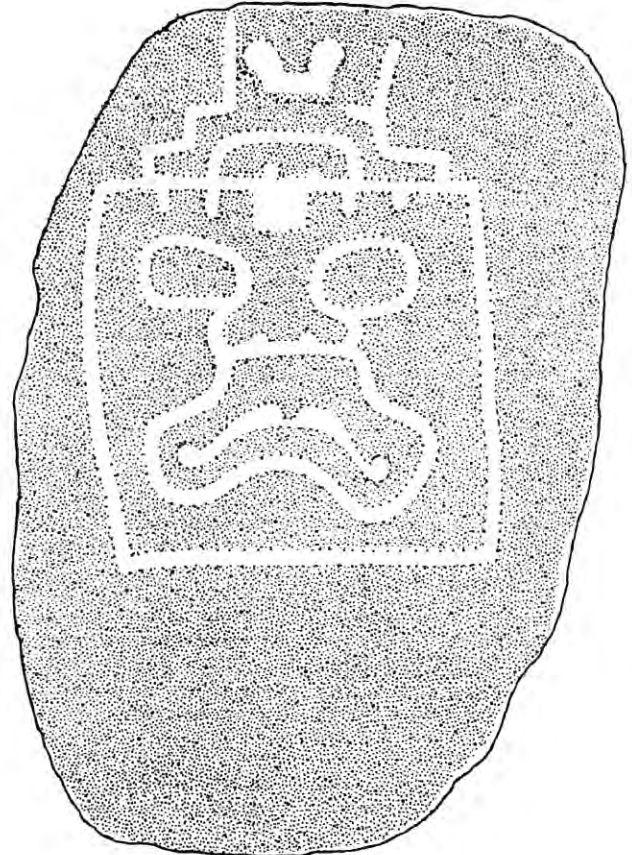


Figura 3. Tzutzuculi, Estela 1.

8. Cinco ejemplos contienen una tercera zona sobre los ojos. Los monumentos 58 y 66 de La Venta han perdido sus porciones superiores, por lo cual no existe testimonio de este rasgo.

9. Cuatro ejemplos tienen una lengüeta o "u" en la línea central en la zona sobre los ojos. El Monumento 1 de Tzutzuculi fue esculpido sin este elemento, mientras que los monumentos 58 y 66 de La Venta han perdido sus porciones superiores y no pueden dar testimonio de este detalle.

10. En cuatro casos hay en la cabeza una banda con medallón central y elementos en las sienas, en la

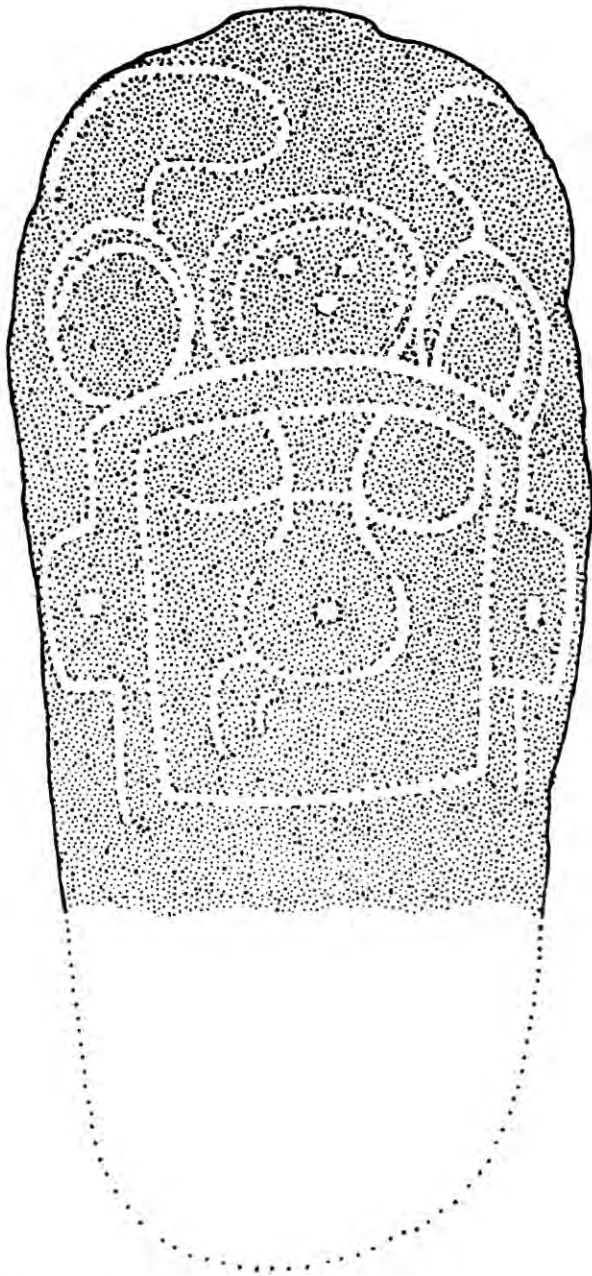


Figura 4. Tzutzuculi, Monumento 1.

zona sobre los ojos. La Estela 1 de Tzutzuculi fue esculpida sin este elemento, mientras que en los monumentos 58 y 66 de La Venta, puesto que han perdido su parte superior, no se puede hablar de esta característica.

11. Cinco poseen diseños convencionales de cabello en la parte alta del tallado, también en la zona sobre los ojos. En el Monumento 1 de Tzutzuculi el cabello podría estar representado por los dos elementos curvos en el borde superior de la figura. En la Estela 1 de

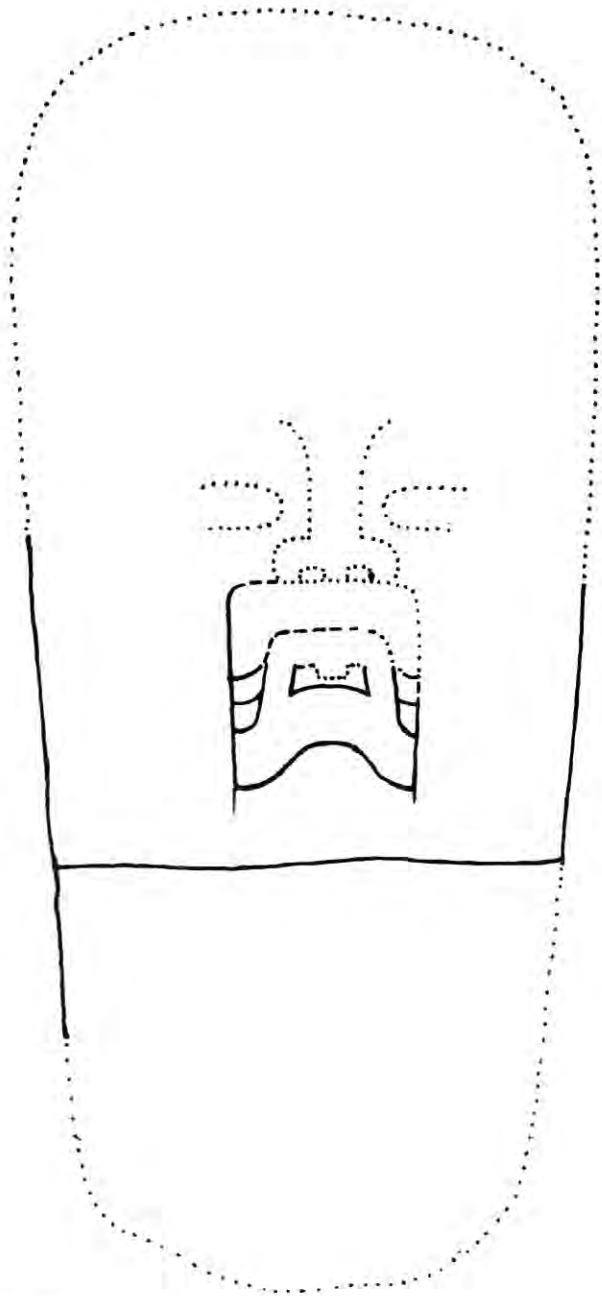


Figura 5. La Venta, Monumento 58.

Tzutzuculi el cabello está representado por una especie de pirámide escalonada en la misma zona sobre los ojos. En los monumentos 25/26 y 27 de La Venta, el cabello se representa por festones y elementos curvos,⁶ y en la Estela C de Tres Zapotes se repre-

⁶ Este tipo de representación ondulada del cabello tiene paralelos muy interesantes con esculturas contemporáneas del sur del área maya (Porter y Shook, s.d)

senta por amplias líneas que se extienden hasta el borde superior de la estela. Los monumentos 58 y 66 de La Venta, como se ha dicho, no pueden dar testimonio de esta característica.

Las características de la forma alargada de la laja, el rostro con máscara en la boca y la línea horizontal cavada apenas arriba de la mitad de estas estelas contribuyen efectivamente a confirmar la posibilidad de que se trate de un hacha monumental. Para confirmar esta idea se puede confrontar la forma de estas estelas con el hacha que se muestra en la lámina 27 del libro de Crocker-Deletaille y Graulich (1985), así como otras características: la laja natural biselada en la parte alta de la Estela C de Tres Zapotes, el esquistoso verde de los Monumentos 25/26, 58 y 66 de La Venta y el gneis verde del Monumento 27.

Estos siete ejemplos de "estelas celtiformes" conforman un grupo temático particular dentro del conjunto de monumentos olmecas reconocidos. Sin embar-

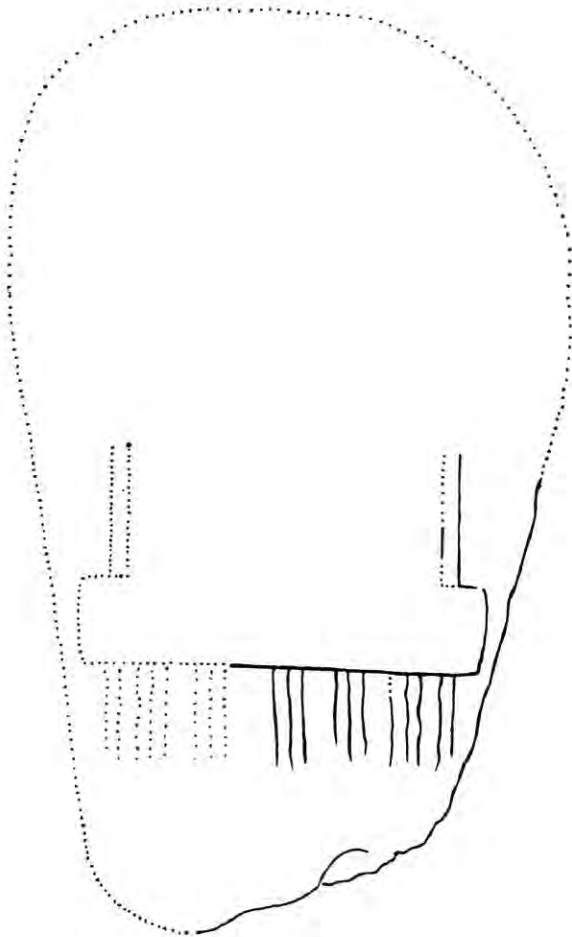


Figura 6. La Venta, Monumento 66.

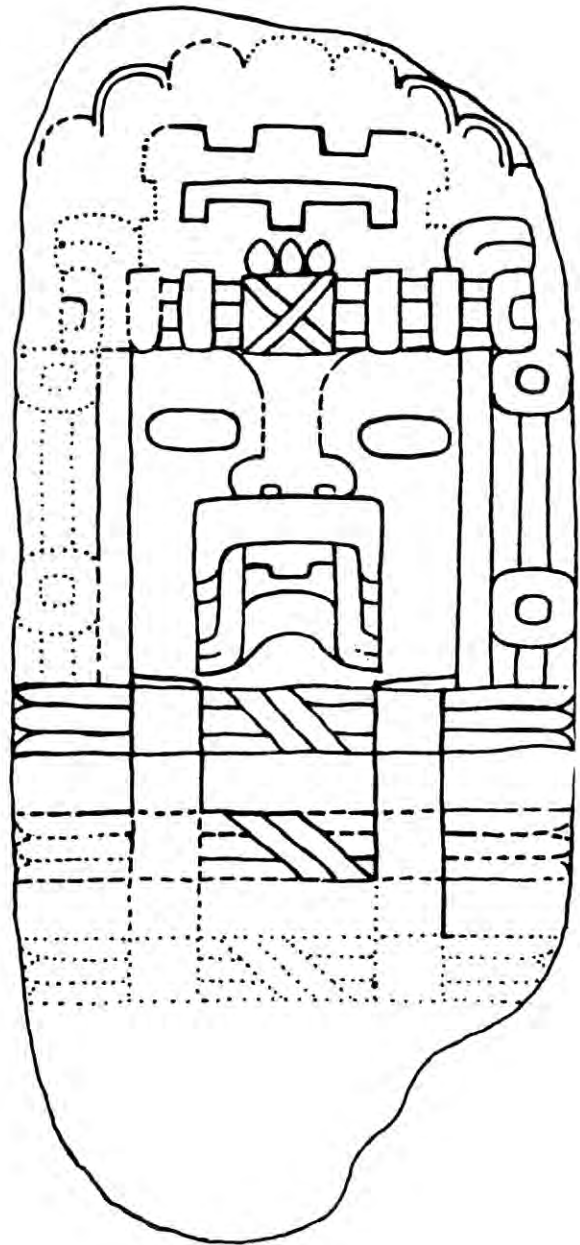


Figura 7. La Venta, Monumento 27.

go, existen suficientes variantes en los elementos particulares del grupo para postular una división en subtipos. Por ejemplo, la variación en el rasgo 7, el motivo basal permite distinguir los siguientes subtipos de "estelas celtiformes":

Subtipo 1. Carece de motivo basal: El Monumento 1 y la Estela 1 de Tzutzuculi, así como el Monumento 58 de La Venta.

Subtipo 2. Contiene motivo basal consistente en grupos de líneas verticales:

Subtipo 3. Sustentan un motivo basal que consiste en un modelo escalonado en bajorrelieve: monumentos 25/26 y 27 de La Venta.⁷

⁷ Este elemento es una reminiscencia del que se halla escalonado en la estela de entronización del sitio maya de Piedras Negras y puede identificar estas estelas como monumentos de entronización olmecas de influencia maya. Sin embargo, hay diferencias significativas, temporales, geográficas y culturales entre los ejemplos mayas y los olmecas, y es posible que en La Venta esto represente una serie de pectorales en barra que no indicaban a una supuesta audiencia la ausencia al trono, ya sea en estilo olmeca puro o con influencia maya.

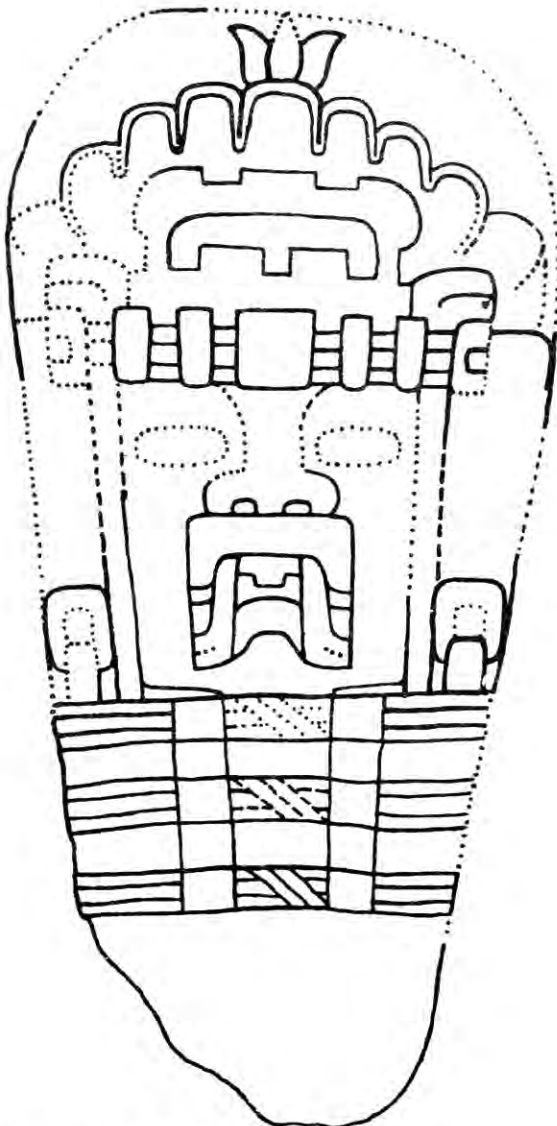


Figura 8. La Venta, Monumento 25/26.

La Estela C de Tres Zapotes ostenta vestigios de un motivo basal, aunque no son suficientes para determinar si pertenece al subtipo 2, al 3 o a otro indeterminado.

Además de las variaciones en las cualidades específicas, las variantes en el tratamiento de la superficie sugieren una progresión estilística que va de las líneas y formas simples de la Estela 1 y el Monumento 1 de Tzutzuculi hasta las líneas y formas cada vez más complejas de los monumentos 58, 66, 25/26 y 27 de La Venta, culminando con las líneas y formas detalladamente elaboradas de la Estela C de Tres Zapotes.

Las líneas en el Monumento 1 de Tzutzuculi representan una fase temprana de desarrollo escultórico, comparado con el relieve más alto de los monumentos 25/26 y 66. La simplicidad clásica del Monumento 58 de La Venta lo distingue de la complejidad de los monumentos 26/26, 27 y 66. Es probable que el relieve menos profundo de Monumento 27 de La Venta y la Estela C de Tres Zapotes represente una fase posterior del desarrollo escultórico con líneas más detalladas y trazos más angulosos.⁸

Estos factores indican que, dejando de lado las variaciones que podrían reflejar un desarrollo artístico desigual en Tzutzuculi, La Venta y Tres Zapotes, debe haber transcurrido un lapso considerable entre el labrado sucesivo de las "estelas celtiformes" en esos tres sitios.

Puesto que Drucker no dio vuelta a las dos estelas que halló en La Venta, la fecha de serie inicial estilo maya en la parte de atrás de la Estela C de Tres Zapotes: 7.16.6.16.18 6 *Etz'nab* ofrecía la emocionante posibilidad de que los monumentos 25/26 o 27 pudieran también contener una fecha de Serie Inicial. Desafortunadamente, el examen reveló que los reversos de estas estelas (González Lauck, 1988: 145), así como de la Estela 1 y Monumento 1 de Tzutzuculi, y los monumentos 58 y 66 de La Venta nunca tuvieron inscripciones; el Monumento 1 de Tzutzuculi tenía una serie aparentemente caótica de hendiduras y marcas abstractas, ciertamente no escritura, en su reverso (McDonald, 1983).

La ausencia de textos jeroglíficos en las "estelas celtiformes" de Tzutzuculi y La Venta tiene serias implicaciones para la creencia, muy difundida en ciertas esferas, de que los olmecas inventaron un sistema de escritura antes que los mayas (Justeson y Kaufman, 1993; Stuart, 1993 a y b).

La evidencia concreta en este caso, la fecha en jeroglíficos de estilo maya en la Estela C de Tres

⁸ Drucker *et al.*, (1959: 208) supone que la piedra "extremadamente dura" de la cual fue labrado determinó el relieve poco profundo del Monumento 27 de La Venta. Aunque la Estela C de Tres Zapotes fue también labrada en piedra dura, la cantidad de piedra dura trabajada por los olmecas de manera tan experta es un argumento contra tales explicaciones tecnológicas (Porter 1989b).

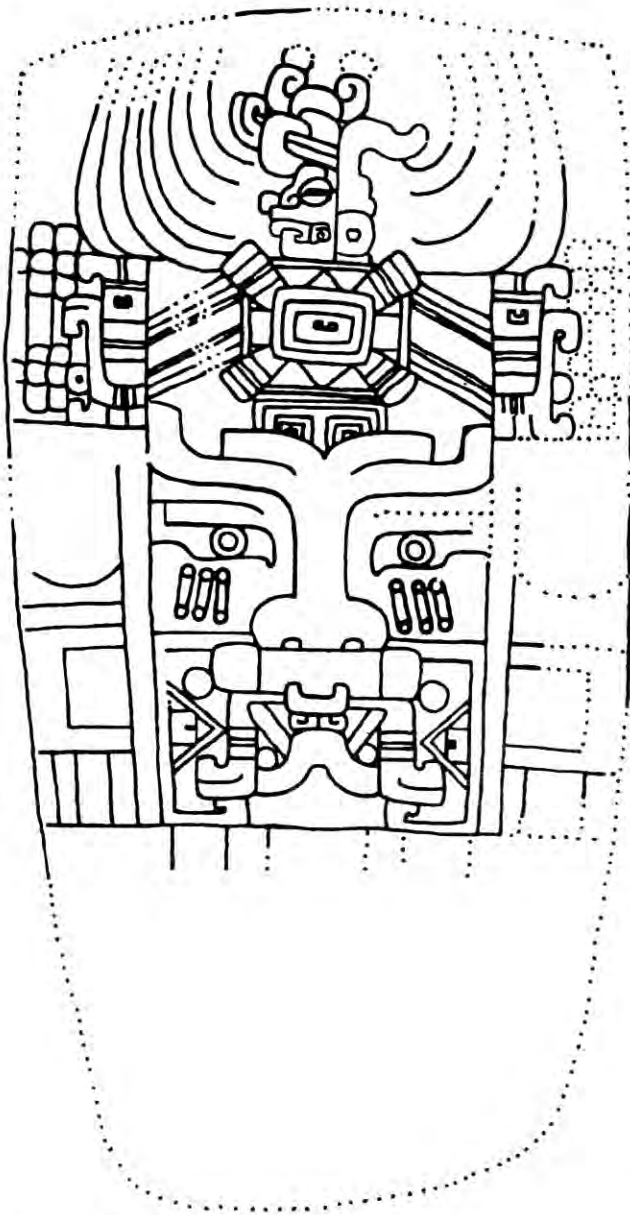


Figura 9. Tres Zapotes, Estela C, Frente.

Zapotes y otras inscripciones grabadas en escrituras mayas tempranas ha sido un problema para las cronologías maya y olmeca desde su descubrimiento.

Stirling (1939: 183-185) afirmaba que la inscripción calendárica en el reverso de la Estela C revelaba la presencia maya en Tres Zapotes durante el primer siglo de nuestra era, pero esta opinión fue severamente criticada por Thompson (1941: 14-15), Morley (1946: 41) y otros, quienes señalaban que se trataba de una fecha muy temprana para poder ser considerada como maya.

Por su parte, Coe aceptó la validez de la fecha 7.16.6.16.18 (31 a.C.), asegurando que "la máscara del monstruo-jaguar [en el anverso de la Estela C] indudablemente pertenece al estilo olmeca de La Venta" (Coe, 1957: 599).

Coe insinuó la posibilidad de que la inscripción calendárica fuera posterior, de forma que la Estela C se ajustara al fechamiento que propuso para la misma en 291 a.C. (*ibid.*, nota 3).⁹ Sin embargo, el haber postulado una fecha tan "tardía" para la erección original de la Estela C implicaba conclusiones muy incómodas para la fecha que Coe mismo había propuesto para la extinción de la civilización olmeca, siendo especialmente inquietante el hecho de que si la máscara representada en el anverso era realmente olmeca, esto quería decir que el estilo olmeca permaneció vigente en varios sitios después del año 400 a.C. (Coe, 1965b: 769).

Independientemente de la dificultad que algunos tienen para aceptar que el estilo olmeca aún estuviera vigente para el katún 16 del Ciclo 7, es muy remota la posibilidad de que la inscripción calendárica sea significativamente posterior al relieve del anverso.

Se examinaron ambos fragmentos de la estela precisamente para aclarar esta cuestión, y se encontró que la técnica de labrado es virtualmente idéntica en ambas caras (Porter, 1989a).

Las formas están definidas por áreas de relieve poco profundo logrado con muescas finas incisas y puntos excavados. El método de elaboración de los puntos es particularmente útil como indicador de tiempo, puesto que está confinado a la Estela C y a la Estela 2 de Chiapa de Corzo, portadoras de inscripciones en el 16° katún del Ciclo 7. Además, y quizás lo más elocuente, es que los puntos en el frente y reverso de la Estela C están excavados con circunferencias de la misma medida, incluso pudieron haber sido labradas con el mismo instrumento.

Algunos autores tienen dificultades para aceptar la posibilidad de que las esculturas mayas de estilo temprano puedan portar inscripciones calendáricas previas al katún 16 del Ciclo 7, y simplemente desatienden las publicaciones que contengan indicios de que las inscripciones labradas en las esculturas mayas tempranas puedan ser inscripciones mayas tempranas (Justeson y Kaufman, 1993; Stuart, 1993 a y b). Con todo, se ha informado continuamente de hallazgos de esculturas mayas tempranas que portan inscripciones de tipo maya que, probablemente, sean anteriores al katún 16 del Ciclo 7 (Hearth-Jones, 1959 y [1970]; Miles, 1965; Graham, 1971; Sharer y Sedat,

⁹ Las dudas acerca de si la inscripción calendárica es posterior al relieve en el anverso son tan antiguas que Hammond las suscitó nuevamente en 1989, cuando revisó los borradores de este artículo.

1973; Graham *et al.*, 1978; Graham y Porter, 1989; Orrego Corzo, 1990; Hanson, 1991).

Antes de que se conocieran los antecedentes de la Estela C era posible creer que la ausencia de textos olmecas tempranos era aparente y que, cuando se encontraron los primeros ejemplos del tipo del monumento de la Estela C, éstos contendrían "escritura olmeca" (primitiva). Si bien existen dudas de que las "estelas celtiformes" de La Venta sean más tempranas que la Estela C (Coe 1957: 599) y de que las estelas de Tzutzuculi sean aún más tempranas, parece claro que estas esculturas son los largamente buscados antecedentes de la Estela C. Además, las estelas de Tzutzuculi, La Venta y Tres Zapotes son, en sí mismas, el producto natural de antecedentes olmecas —las efigies "célticas"— y que la evolución de las "estelas celtiformes" señala una prolongada popularidad para la concepción olmeca que equiparaba las hachas con las estelas.

¹⁰ El Monumento 13 de La Venta, que comúnmente es referido como olmeca, ciertamente no lo es (De la Fuente, 1973: 262-264). El Monumento 13 de La Venta es un altar de columna de puro estilo maya y originalmente pudo haber sido pareado con su compañero de estilo, el Monumento 63 de La Venta, una estela vertical.

La ausencia de textos en todos los antecedentes de la Estela C es inexplicable si se considera al texto de la Estela C como la culminación de una larga tradición de escritura olmeca. Si, por el contrario, la escritura les llegó a los olmecas de algún otro lugar, entonces se vuelve comprensible la ausencia de textos en los antecedentes olmecas de la Estela C. Así, si se acepta que la escritura no era conocida en el núcleo de la cultura olmeca, la fuente originaria del texto de la Estela C de Tres Zapotes debe ser buscada, y los únicos antecedentes lógicos de la inscripción en cuenta larga que posee la Estela C son los que aparecen en las esculturas tempranas encontradas en el sur del área maya.

Aunque debemos recurrir a antecedentes sureños para explicar la presencia de la inscripción calendárica en la Estela C, esta pieza es el antecedente natural para las inscripciones no olmecas de estilo Tuxtla, como las fechas en cuenta larga y los textos que aparecen en la Figurilla de Tuxtla y la Estela de La Mojarra (Winfield Capitaine, 1988) y una máscara de serpentina de proveniencia desconocida (Meluzin, 1992), la Estela de Cerro de las Mesas (Stirling, 1943) y la recientemente descubierta Estela de El Alemain (Winfield Capitaine, 1987).

Agradecimientos

Me gustaría agradecer al Centro UCB de Estudios Latinoamericanos el haberme otorgado la Beca Tinker, y al Departamento de Antropología del UCB por concederme varias Becas Lowie y Olson, las cuales me permitieron viajar a México para completar la investigación de campo. También me gustaría dar las gracias a Fernando Bustamante, Joaquín García-Bárcena, Rebecca González Lauck, Daniel Nahmad y Carlos R. Terrazas del INAH, y a José Luis Melgarejo Vivanco y a Fernando Winfield Capitaine, directivos del Museo de Antropología de Xalapa por abrirme tanto sus corazones como las instalaciones a su cargo para ayudarme en todo aspecto relacionado con mi estudio escultórico.

Todas las ilustraciones fueron dibujadas por el autor a partir de fotografías, publicadas o no, además de calcos y examen de los monumentos siempre que fue posible. A este respecto, quiero agradecer especialmente a Roberto Estefan Karam, Joaquín García-Bárcena, Velia Carrasco, Daniel Nahmad y Carlos R. Terrazas por haberme facilitado el acceso a la parte superior de la Estela C para realizar el calco. Don Fernando merece una mención especial por su hospitalidad y ayuda material, incluyendo el préstamo de lámparas de alta intensidad para tomar fotografías nocturnas en el museo de Tres Zapotes. Rebecca González Lauck me ha proporcionado una importante ayuda en todas las etapas de este estudio, particularmente en relación al registro gráfico del material, proporcionándome fotografías originales y evaluando los dibujos finales de los monumentos de

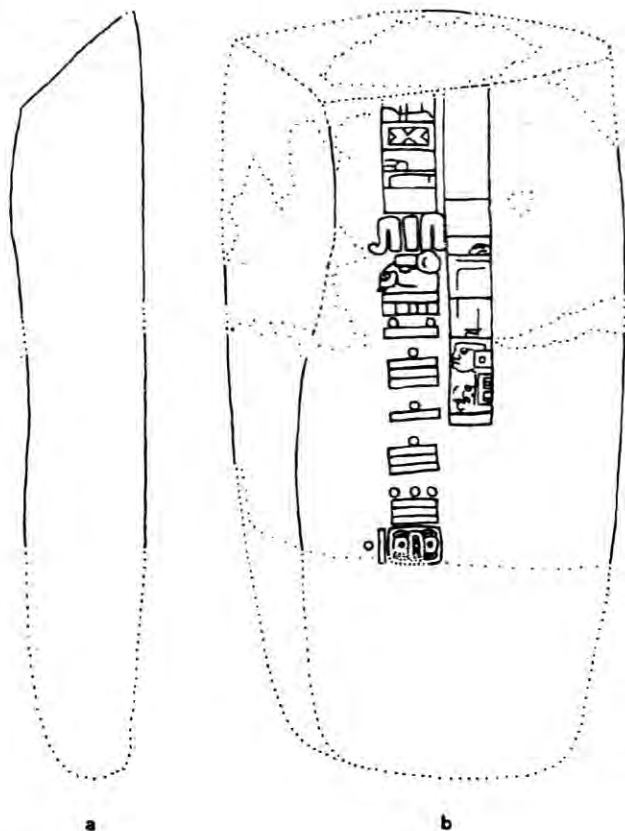


Figura 10. Tres Zapotes, Estela C, a: Frente, b: reversa.

La Venta. Thomas Wake también proporcionó otros materiales para la elaboración de los dibujos de esas piezas, como fotografías, material gráfico y pizzas.

Quiero dar las gracias a Clemency Coggins, Norman Hammond, Stephen Houston y Rebecca González Lauck por sus extensos y valiosos comentarios a las sucesivas versiones de este trabajo. Nicolai Gurbe también las merece por mostrarnos las sorprendentes conclusiones logradas por Justeson y Kaufman acerca de las inscripciones de la región de Los Tuxtlas.

Tanto Robert Barkaloff, Beatriz de la Fuente, David Grove, Jessica Kellogg, Rebecca González Lauck, Martha Macri, Alba Guadalupe Mastache, Mary Porter, Karl Taube y Thomas Wake se han ganado mi sincera gratitud por sus consejos, apoyo, sugerencias y ayuda en varias etapas de la elaboración, edición y publicación de este trabajo.

Bibliografía

- Beverido Pereau, Federico**
1971 *La estela Covarrubias de Tres Zapotes, Veracruz*. Archivo Técnico del Instituto de Arqueología del Universidad Veracruzana, Xalapa. Mecanuscrito inédito.
- Clewlow, C. William; Corson, Christopher R.**
1968 "The 1968 Investigations at La Venta". University of California Archaeological Research, *Facility Contributions* 5.
- Coe, Michael D.**
1957 "Cycle 7 Monuments in Middle America: A Reconsideration", *American Anthropologist*, 59: 597-611.
- Coe, Michael D.; Diehl, Richard A.**
1980 *In The Land of the Olmec. Volume 1, The Archaeology of San Lorenzo Tenochtitlan*, University of Texas Press.
- Crocker-Deletaille, Lin; Graulich, Michel**
1985 *Rediscovered Masterpieces of Mesoamerica: Mexico-Guatemala-Honduras*, Editions Arts 135, Boulogne.
- De la Fuente, Beatriz**
1973 *Escultura monumental olmeca: catálogo*: Instituto de Investigaciones Estéticas, Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- Drucker, Paul; Heizer, Robert F.**
1956 "Gifts for the Jaguar God" *National Geographic*, 110, 3: 366-375, Washington.
- Drucker, Paul; Heizer, Robert F.; Squire, R. J.**
1959 *Excavations at La Venta, Tabasco*, Smithsonian Institution Bureau of American Ethnology, Bulletin 170, Washington.
- Freidel, David; Parker, Joy; Schele, Linda**
1993 *Maya Cosmos*, William Morrow, Nueva York.
- González Lauck, Rebecca B.**
1988 "Proyecto arqueológico La Venta", *Arqueología* 4: 121-166. Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.
- Graham, John A.**
1971 "Commentary on Calendarics and Writing"; *University of California at Berkeley, Archaeological Research Facility Contributions* 18.
- Graham, John A.; Porter, James B.**
1989 "A Cycle 6 Initial Series? A Maya Boulder Inscription of the First Millennium B.C. from Abaj Takalik", *Mexicon* 11. 3: 46-49, Berlín. Hans Prem, Ed.
- Hansen, Richard D.**
1991 *An Early Maya Text from El Mirador. Guatemala*, Center for Maya Research, Reports 37, Washington. George Stuart, Ed.
- Heath-Jones,**
1959 "Definition of an Ancestral Maya Civilization in Miraflores Phase: Kaminaljuyu", *Abstracts of Papers, 24th Annual Meeting of the Society of American Archaeology*: 37, Cambridge. Dee Ann Shum, Ed.
(1970) "Identification of an Ancestral Maya Calendar in the Southern Maya Area in Miraflores Phase on Monument 10, Kaminaljuyu", *Book of Abstracts, 35th Annual Meeting, SAA*. Museo Nacional de Antropología, México.
- Heizer, Robert F.**
1968 "New Observations on La Venta", *Dumbarton Oaks Conference on The Olmec October, 28-29 1967*, Dumbarton Oaks, Washington. Elizabeth Benson, Ed.
- Justeson, John S.; Kaufman, Terrence**
1993 "A Decipherment of Epi-Olmec Hieroglyphic Writing", *Science* 259: 1703-1711. American Association for the Advancement of Science, Washington.
- McDonald, Andrew J.**
1977 "Two Middle Preclassic Engraved Monuments at Tzutzuculi on The Chiapas Coast of Mexico". *American Antiquity* 42, 4: 560-566.
1983 *Tzutzuculi: A Middle-Preclassic Site on the Pacific Coast of Chiapas, Mexico*, New World Archaeological Foundation Papers 47.
- Meluzin, Sylvia**
1992 "The Tuxtla Script: Steps toward Decipherment Based on La Mojarra Stela 1", *Latin American Antiquity* 18: 283-297.
- Milbrath, Susan**
1979 *A Study of Olmec Sculptural Chronology*. Studies in Pre-Columbian Art and Archaeology 23, Dumbarton Oaks.
- Miles, Suzanna W.**
1965 "Sculpture of the Guatemala-Chiapas Hi-

- ghlands and Pacific Slopes, and Associated Hieroglyphs", *Handbook of Middle American Indians* 2, 1: 237-275. University of Texas Press, Austin. Gordon Willey, Ed.
- Morley, Sylvanus**
 1937-8 *The Inscriptions of Peten*, Carnegie Institution of Washington Publication 437, Washington.
 1946 *The Ancient Maya*, Stanford University Press, Palo Alto.
- Navarrete, Carlos**
 1959 *A Brief Reconnaissance in the Region of Tonalá*, New World Archaeological Foundation 4.
- Orrego Corzo, Miguel**
 1990 *Investigaciones arqueológicas en Abaj Takalik, El Asintal, Retalhuleu, año 1988, Reporte 1*, Proyecto Nacional Abaj Takalik, Instituto de Antropología e Historia de Guatemala, Ministerio de Cultura y Deportes, Guatemala.
- Porter, James B.**
 1987 *Observations on Early Southern Mesoamerican Iconography*, Paper presented at the Third Texas Symposium.
 1989a *The Monuments and Hieroglyphs of Tres Zapotes, Veracruz, Mexico*, Ph.D. Dissertation.
 1989b "Olmec Colossal Heads as Recarved Thrones: "mutilation", Revolution and Recarving", *Res* 17/18.
 1990 "Las cabezas colosales olmecas como altares reesculpidos: mutilación, revolución y rescuido", *Arqueología* 3, pp. 91-97
- Porter, James B.; Shook, Edwin S.**
 s.d. "Kaminaljuyu Stela 10: An Early Maya Monument with a Lengthy Hieroglyphic Text".
- Proskouriakoff, Tatiana A.**
 1950 *A Study of Classic Maya Sculpture*, Carnegie Institution of Washington Publication 593, Washington.
- Sharer, Robert J.; Sedat, David W.**
 1973 "Monument 1, El Porton, Guatemala and the Development of Maya Calendrical and Writing Systems", *University of California at Berkeley Archaeological Research Facility Contributions* 18, Berkeley. John Graham, Ed.
- Stirling, Mathew W.**
 1939 "Discovering the New World's Oldest Dated Work of Man." *National Geographic* 76, 2: 183-218 agosto.
 1943 *Stone Monuments of Southern Mexico*, Smithsonian Institution Bureau of American Ethnology, Bulletin 138.
- Stuart, George S.**
 1993a "The Carved Stela from La Mojarra, Veracruz, Mexico", *Science* 259: 1700-1701, American Association for the Advancement of Science, Washington.
 1993b "New Light on the Olmec", *National Geographic* 184.5: 88-115, National Geographic Society, Washington.
- Tellenbach, Michael**
 1977 "Algunas consideraciones sobre la Estela C y su complemento, la Estela Covarrubias, de Tres Zapotes, Veracruz", *Indiana*. 4: 63-73.
- Thompson, J. Eric S.**
 1941 *Dating of Certain Inscriptions of non-Maya origin*, Carnegie Institution of Washington, Division of Historical Research, Theoretical Approaches to Problems, 1, Cambridge.
- Williams, Howell; Heizer, Robert F.**
 1965 "Sources of Rocks Used in Olmec Monuments", *University of California Archaeological Research Facility Contributions* 1.
- Winfield Capitaine, Fernando**
 1987 *Guía de monumentos del Museo de Antropología de Xalapa*; Patronato del Museo de Antropología, Xalapa.
 1988 *La Estela 1 de La Mojarra, Veracruz, Mexico*. Center for Maya Research, Reports 16, Washington. George Stuart, Ed.

Un desciframiento de la escritura jeroglífica epi-olmeca: métodos y resultados*

John Justeson
Terrence Kaufman

En monumentos encontrados entre Alvarado, Veracruz al norte y Chiapa de Corzo al sur, se conservan los restos de textos hechos en una escritura jeroglífica distintiva. En su mayoría, los ejemplares provienen del sur de Veracruz, de la periferia de la región central de los antiguos olmecas, pero datan de los periodos Preclásico Tardío y Clásico Temprano, esto es, de varios siglos después de los olmecas. Debido a que la cultura que produjo estos textos parece haberse desarrollado de precursores olmecas, nos referimos a esta escritura y cultura como epi-olmecas.

Hemos trabajado juntos sobre el desciframiento de la escritura jeroglífica epi-olmeca desde marzo de 1991. Durante este tiempo, hemos determinado los significados de una parte sustancial de los signos fonéticos en la escritura (que representan sílabas), hemos interpretado muchos logogramas (que representan palabras o sus raíces), y entendemos la mayor parte del contenido de los textos. Podemos leer varias palabras en la lengua representada, la cual identificamos como un ancestro del proto-zoque. Si bien se encuentran textos escritos anteriores en las áreas olmeca y zapoteca, el desciframiento de los textos epi-olmecas hace que éstos sean las crónicas actualmente legibles más antiguas en una lengua de los indígenas americanos. Nuestros resultados hasta diciembre de 1992 fueron anunciados en Justeson y Kaufman (1993). Este artículo explica estos resultados, y otros que hemos logrado hasta enero de 1994. También explica los métodos que usamos para alcanzarlos.

* Este artículo es una versión corregida y aumentada de una ponencia que se presentó en diciembre de 1992, en la reunión anual de la American Anthropological Association en San Francisco.

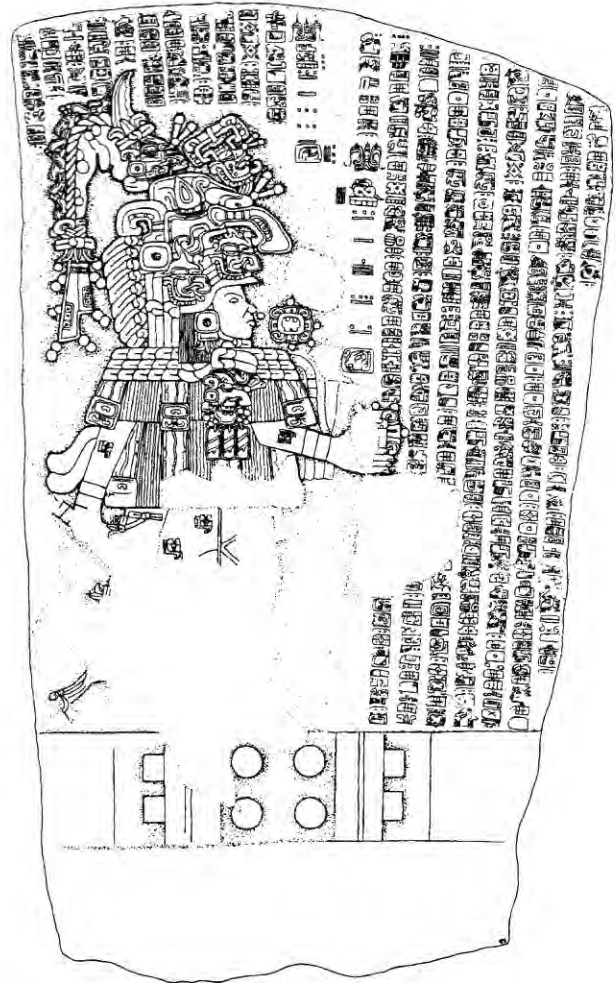


Figura 1. Estela 1 de La Mojarra. Dibujo de George Stuart.

Las cinco claves de nuestro desciframiento fueron 1) el descubrimiento de la Estela 1 de La Mojarra (fig. 1), que contiene un texto largo en escritura epi-olmeca; 2) nuestra hipótesis que los textos epi-olmecas fueron escritos en una lengua mije-zoque; 3) nuestro análisis de las estructuras gramaticales de los dos textos disponibles; 4) una explicación de estas estructuras en función de la gramática previamente reconstruida del proto-mije-zoque, y 5) pistas sobre el significado de las palabras, según las restricciones cronológicas y gramaticales, y a veces estimuladas por (pero nunca comparables de) la similitud con signos mayas comparables. Estas pistas sobre significados nos permitieron correlacionar las palabras deletreadas con el vocabulario reconstruido del proto-zoque (Kaufman, 1963ms; Wichmann, 1991ms).

Aprovechamos al máximo estas claves sobre significados usando tres cuadros de orientación sistemáticos para la interpretación: un cuadro gramatical

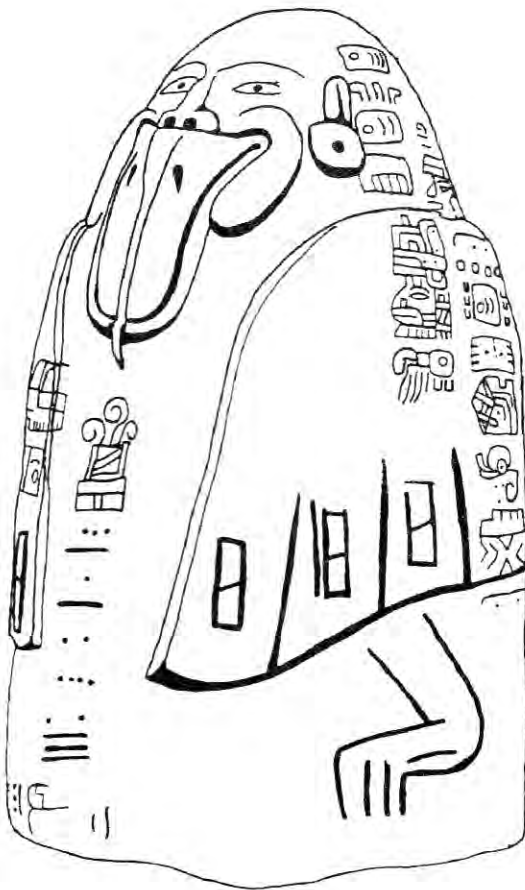


Figura 2. La Estatuilla de Tuxtla.

de orientación para las lenguas mije-zoques, elaborado por Kaufman (1963ms) hace 30 años; un cuadro cronológico elaborado por Justeson (1989), mayormente en 1988, y un cuadro comparativo de la escritura, basado en nuestras experiencias por separado en el estudio tipológico de sistemas de escritura y en la familiaridad de Justeson con la escritura jeroglífica y la iconografía de los mayas. Nuestro marco de análisis gramatical fue refinado durante la investigación epigráfica sobre los textos, y el marco cronológico fue refinado en parte mediante el análisis sintáctico de los contextos de las fechas dadas.

Actualmente, la colección de textos epi-olmecas consiste de no más de once inscripciones. De ellos, nueve están tan fragmentados o borrados, o tan mal dibujados o fotografiados, que no se pueden someter al análisis gramatical. Los dos que están disponibles para su análisis se encuentran en la Estela 1 de La Mojarra, descubierta en 1986, y en la Estatuilla de Tuxtla (fig. 2), descubierta en 1902. En la actualidad, la Estela 1 de La Mojarra se guarda en la bodega del Museo de Antropología de Xalapa, mientras que la Estatuilla de Tuxtla se exhibe en el museo de Dumbarton Oaks, Washington, D.C., que la tiene como préstamo de la Smithsonian Institution de esa misma ciudad.

Los textos epi-olmecas flanquean el área donde se hablaban lenguas mije-zoques en el momento de la

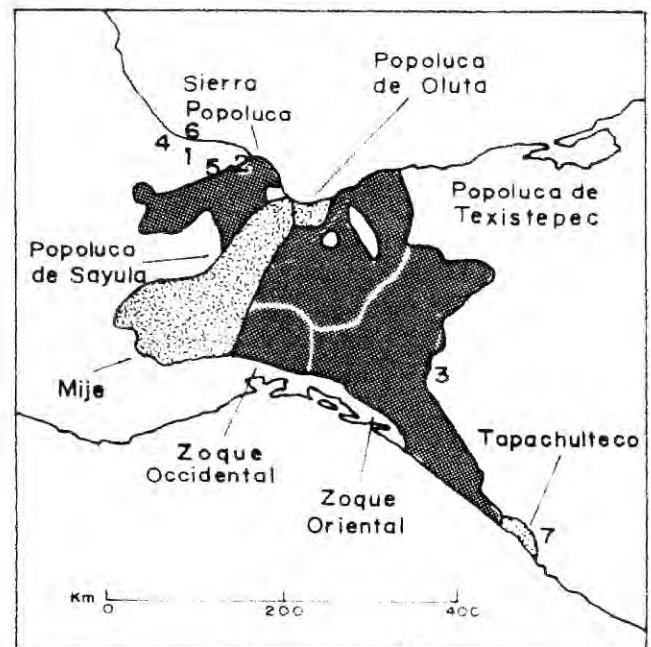


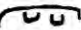



Figura 3. Sitios en que se encuentran inscripciones epi-olmecas, y distribución geográfica de idiomas mije-zoques en el tiempo de la invasión española. Las zonas en negro son de idiomas zoques; las zonas punteadas son de idiomas mijes. Los sitios donde se encuentran textos epi-olmecas son 1. La Mojarra; 2. San Andrés Tuxtla; 3. Chiapa de Corzo; 4. Cerro de las Mesas; 5. Tres Zapotes; 6. Alvarado.




	completivos	incompletivos
<i>intransitivos independientes</i>		
	optativos	
<i>trans. ind.</i>		
<i>dependientes</i>		

Figura 4. Usos gramaticales de los prefijos y y los sufijos y , en la Estela 1 de La Mojarra, con verbos (en esta página) y sustantivos (en la siguiente). Los prefijos, que son marcadores ergativos de persona, se encuentran al principio de verbos transitivos independientes, de verbos dependientes, y de sustantivos poseidos. Los sufijos se encuentran como terminaciones de verbos independientes.

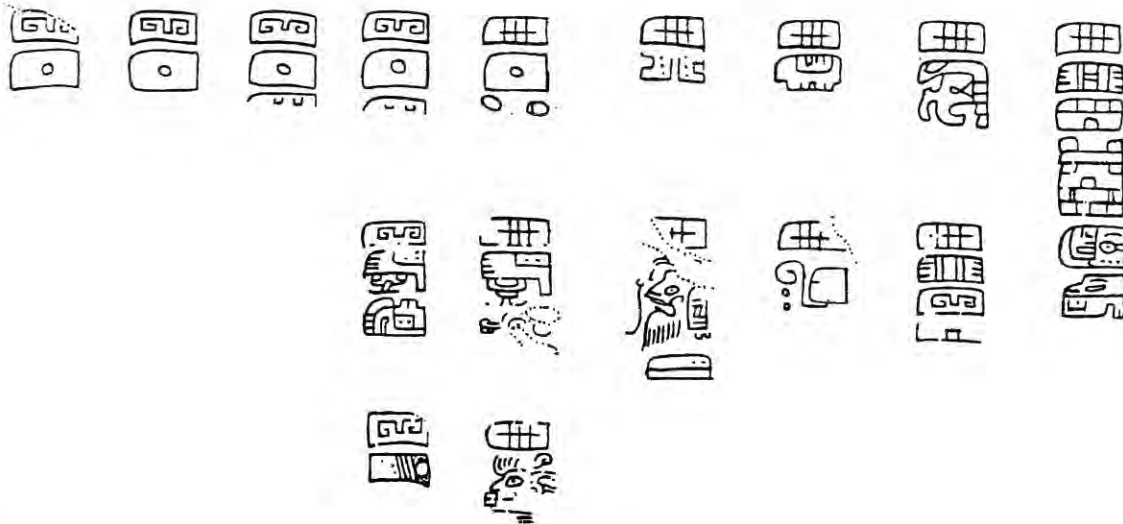
invasión española (fig. 3). Por el trabajo de Campbell y Kaufman (1976), nos era evidente que la civilización olmeca era, lingüísticamente, mije-zoque, de modo que dimos por sentado que éste también era el caso de la civilización epi-olmeca. La distribución lingüística que se aprecia en el mapa resulta ser consistente con tal suposición. Si los epi-olmecas eran mije-zoques, entonces la fecha aproximada de 160 d.C. para los textos de La Mojarra y San Andrés Tuxtla indica que fueron escritos en una lengua ancestral del proto-mije o del proto-zoque. Los sitios de La Mojarra y San Andrés Tuxtla están más cercanos al área zoque que al área mije, pero, dado que lenguas más estrechamente relacionadas necesariamente eran vecinas, el mapa de la distribución atestiguada de las lenguas mije-zoques demuestra bastante movimiento de grupos étnicos en tiempos prehispánicos. Las lenguas zoques separan las lenguas mijes en dos regiones distintas, mientras que las lenguas mijes también dividen las zoques. Por esto, iniciamos nuestro trabajo sin presuponer cuál rama del mije-zoque se estaba representando, y determinamos por medio de nuestra muestra, que era pre-proto-zoque.

Aplicamos la hipótesis mije-zoque a los resultados de nuestro análisis estructural del texto. Este análisis permitió reconocer dos signos como la representación de frecuentes prefijos gramaticales, ya que apa-

recen a menudo para iniciar palabras, así como dos signos como sufijos gramaticales frecuentes, ya que a menudo terminan palabras (fig. 4). Comparando los usos de estos cuatro signos con los de palabras y afijos gramaticales mije-zoques reconstruidos y frecuentes, pudimos interpretar con seguridad los signos añadidos como marcadores de aspecto —  como *w* por completivo, y  como *pa* por incompletivo— y los signos prefijos como marcadores de concordancia pronominales ergativos,  como *?i* por tercera persona y  como *na* por primera persona exclusiva. Estos prefijos indican los sujetos de verbos transitivos independientes, los sujetos de verbos dependientes y los posesivos de sustantivos. Los afijos nos han permitido distinguir entre los nombres y los verbos y, así, identificar más afijos (fig. 5).

Cuando aparecía después de nombres, la sílaba *w* también se aprovechó como relativizador en el pre-proto-zoque. En el texto de La Mojarra,  aparece frecuentemente después de títulos o rangos (fig. 6), en cuyo caso se debe traducir como “el que es” de ese rango. Este uso doble del signo  y de la sílaba *w*, después de nombres tanto como de verbos, parece ser —hasta donde sabemos— un rasgo único de la gramática mije-zoque. Apoya tanto la identificación lingüística como la interpretación de .


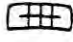


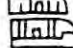

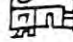
sustantivos con prefijos posesivos



sufijos verbales

	?i	-?i	optativo
	ja	-jay?	indirectivo
	ji	-ji	completivo dependiente
	ku	-kuy?	sustantivo instrumento
	ku	-ku?y	inceptive
	na	-na	adverbio de modo
	na	-nay	repetitivo
	pa	-pa	incompletivo independiente
	wu	-wu	completivo independiente

afijos verbales y sustantivales

	?aw	?aw-	boca
	?i	?i-	tercera persona ergativa
	ko	ko-	benefactivo
	na	na-	primera persona exclusiva ergativa
	ta-ma	-ta?m	plural de primera y segunda persona
	tu-nu	tun-	primera persona inclusiva ergativa
	yaj	-yaj	plural de tercera persona

sufijos y enclítico sustantivales



	mu-ku	-mu-k	ablativo
	wu	+wu	enclítico relevatizador

Figura 5. Deletreo de elementos gramaticales.

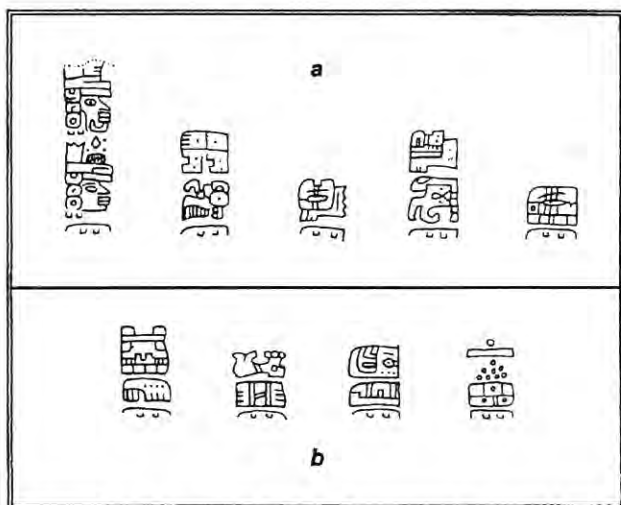
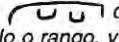
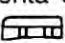

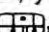


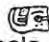
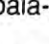
Figura 6. El signo  como relativizador, (a) después de sustantivos de título o rango, y (b) después de otros sustantivos y adjetivos.

Estas identificaciones gramaticales nos han permitido mejorar nuestra comprensión de la sintaxis de los textos epi-olmecas. Las identificaciones sirvieron como base para lecturas fonéticas e interpretaciones semánticas de muchos signos, y eso a su vez nos permitió refinar el análisis gramatical. Por estos refinamientos, podemos analizar en detalle la estructura gramatical de la mayor parte del texto de la Estatuilla de Tuxtla y del texto de La Mojarra.

Así, hemos podido establecer un cuadro gramatical firme para proseguir con el desciframiento. Pero en una fecha temprana del estudio de los sistemas de escritura mesoamericanos siempre han tenido un papel crítico las declaraciones cronológicas en la estructuración de las interpretaciones semánticas: papel que en el Viejo Mundo han desempeñado los textos bilingües y los nombres históricamente documentados. Respecto del texto de La Mojarra, hemos elaborado un cuadro cronológico amplio que ha resultado ser crucial en nuestro desciframiento.

Nuestro cuadro de orientación cronológico se basa en un análisis de los números epi-olmecas y de sus contextos. La fig. 7 presenta todas las construcciones numéricas, aparte de las cuentas largas, en el texto de La Mojarra. Según nuestro análisis, todas menos una son calendáricas. Primero, los números 13 y 6 son los únicos que caen entre las dos fechas de cuenta larga, las cuales están separadas por 13 años, 6 meses (de 20 días cada uno) y 2 días. Esto demuestra que el 13 cuenta el número de años y que el 6 cuenta el número de meses, siendo George Stuart el primero que se dio cuenta de esto. Stuart también descubrió que el signo , que sigue del 13, es el signo de 'año', y nosotros nos dimos cuenta que los signos  y , colocados así en serie, deletreaban

la palabra *poy'a*, o 'mes'. Otro signo en el texto que sigue de un número es, visualmente, el mismo que el signo maya de 'mes'.

Aparte de los números que anteceden estos signos y series de signos de año y mes, ya legibles, sólo hay cinco números en el texto de La Mojarra. Tres de ellos ocurren inmediatamente después del mismo signo o par de signos, por tanto, lo entendemos como glifo introductor de una cuenta cronológica (fig. 7c). En las lenguas mije-zoques, un periodo de tiempo que se cuenta se encuentra después del número, un orden comprobado en el texto de La Mojarra en el caso de años y meses. De los tipos restantes del periodo de tiempo que se reconocen en las culturas mesoamericanas, el que más se espera encontrar en textos narrativos es el de un día; así es que, más específicamente, interpretamos el glifo introductor de una cuenta cronológica como glifo introductor cuenta-días, probablemente un adverbio de tiempo y los grupos de glifos que los siguen como el deletreo de una palabra que significa 'día'. Específicamente, tomamos  como *ja* y  como *ma*, que juntos deletrean la palabra *jama*, que en proto-zoque significa 'día'.

Se confirma el valor cronológico de esta secuencia debido a que ocurre dos veces entre las dos fechas de cuenta larga (fig. 8). Estas dos ocurrencias de *ja-ma*, 'día', completan precisamente el lapso de 13 años, 6 meses y 2 días que separa las dos fechas en cuentas largas. Su valor fonético queda confirmado por el pasaje final (o inicial) en la Estatuilla de Tuxtla, que se interpreta como *nu?pu jama paki*, esto es, 'el tona [doble/sosia animal] de zopilote (es) poderoso' (fig. 9a). La referencia a un tona nos ayuda a reconocer que la estatuilla representa en realidad un chamán disfrazado de tona, pero no tona de zopilote sino tona de pato, pues lleva una máscara con pico de pato (fig. 9b). En el momento de reconocer una mención de un tona en el texto de la estatuilla, no habíamos leído el sujeto como zopilote. De todas maneras, las lecturas *ja* y *ma* se han comprobado en varios otros contextos.

Usando estas cuentas cronológicas, hemos construido una cronología para el texto de La Mojarra. La porción final de esta cronología difiere de la cronología que utilizamos en nuestra publicación anterior (Justeson y Kaufman, 1993). En aquel momento nos parecía que la fecha final del texto puede ser muy cercana al fin de un periodo de 20 años, cuando las fechas eran, en el área maya, ocasiones para erigir inscripciones monumentales reales. Al parecer, la Estela 1 de La Mojarra es el primer monumento de fin de periodo que se conoce en Mesoamérica, pues probablemente fue dedicado en 8.6.0.0.0. Sin embargo, los contextos gramaticales de los dos ejemplos de 1-AÑO no se necesitan interpretar como cuentas cronológicas; esto resulta en un fechamiento más temprano para el monumento. Las porciones anteriores de la cronología no fueron afectadas, salvo que resulta que lo que al principio entendimos como la cuenta

	<i>cuentas cronológicas</i>	<i>otros ejemplos</i>
a		
año		
b		
mes		
c		
día		
	glifo introduccion cuenta-días	
	9-ja-ma	

Figura 7. Construcciones numéricas en la Estela 1 de La Mojarra, y otras secuencias relacionadas. El glifo se encuentra en tres contextos: en cuentas de años, en el glifo introductor de la cuenta larga, y con el valor TAMBOR; estos mismos usos del signo AÑO se encuentran en la escritura maya. El llamado glifo introductor cuenta-días probablemente es un adverbio de tiempo; lo interpretamos como DESPUÉS. Hay dos números que aparecen en el texto que no se usan en cuentas de periodos de tiempo: 10 aparece en el nombre 'Diez Cielo', que se refiere a un dios relacionado con Venus, y 23 aparece en la frase 'jaguar real número 23'.

de un día (Q31-33) de hecho se encuentra en el habla directa y así no contribuyó a la cuenta cronológica.

A sólo un mes de haber empezado a elaborar la cronología, descubrimos una confirmación notable de su mayor parte en las dos referencias a lo que todos han identificado como un probable "evento de estrella". La identificación de con 'estrella' viene de la

comparación con el muy similar signo de estrella maya (fig. 10). En los textos mayas, el signo de estrella se refiere casi siempre a Venus, y estos textos demuestran que las batallas se programan de acuerdo con el comportamiento de ese planeta. En nuestra cronología para la Estela 1 de La Mojarra, el lapso entre los dos eventos de estrella equivale a 9 años canónicos

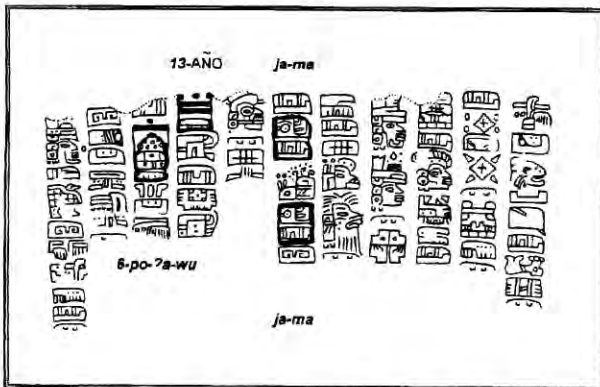


Figura 8. El texto entre las dos cuentas largas tiene cuentas cronológicas de un día (*ja-ma*), de otro día más (*ja-ma*), de 13 años (13-AÑO), y de 6 meses de 20 días cada uno (*6-po-?a-wu*).

de Venus, de 584 días cada uno, menos un día de diferencia. Esto asegura la asociación de los eventos de estrella con Venus, y también asegura la cronología que hemos establecido hasta el tiempo del segundo evento de Venus (8.5.17.14.0). La asociación con Venus del primer evento de estrella la confirma también un verbo cuya interpretación resulta ser *?i-kip-wu*, o sea, 'ellos combatieron a ellos'. La asociación con Venus del segundo evento es confirmado por lo que resulta ser la denominación de un dios de Venus



Figura 9. 'Tona' y 'día'. (a) Un pasaje en la Estatuilla de Tuxtla se refiere a una tona. (b) Estatuilla de Tuxtla, con máscara de pato, que representa un chamán o tona. (c) Glifo que se lee *jama* 'día' en la Estela 1 de La Mojarra; esta palabra también se refiere a 'tona', un concepto representado por la imagen de una cara humana con máscara, como en la estatuilla.

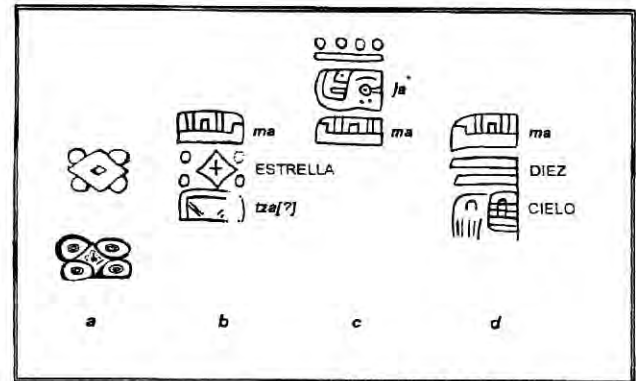


Figura 10. El glifo epi-olmeca ESTRELLA. (a) Glifos mayas para estrella, en la banda astronómica de Altar 12 de Abaj Takalik (dibujo de James Porter), y en un mural pintado en Río Azul (dibujo de David Stuart). (b) Glifos paramatza? 'estrella' *ma-ESTRELLA-tza[?]*, en la Estela 1 de La Mojarra; esta secuencia apoya el valor *ma* para el signo en (c) la secuencia *9-ja-ma* 'nueve días'. (d) Este valor también se apoya por la secuencia *ma-10* para *mak* 'diez', en el nombre 'Diez Cielo'.

Diez Cielo (*Lahun Chan* en maya, *Mak Tzap* en epi-olmeca) en relación con la entronización del gobernante y los ritos de sangría del mismo día de este evento de Venus; después de nueve días ocurrió otra batalla.

Los datos sobre Venus confirman la mayor parte de nuestra cronología. También confirman varias de nuestras interpretaciones fonéticas. Un ejemplo de ello es el signo silábico *ma*, primero interpretado en *jama* por 'día' y 'tonal'. En el epi-olmeca el signo de estrella es precedido por y *ma* es en realidad la primera sílaba de *ma-tza?*— la única palabra mijezoque que denota 'estrella'. El signo *ma* es componente fonético prepuesto del número 10, *mak* en zoque, en el nombre del dios Diez Cielo. Todo esto confirma nuestra interpretación de la palabra zoque *jama*, uno de muchos datos sueltos que demuestran que la lengua del texto era zoque y no mije.

También hemos elaborado una correlación entre los calendarios maya y epi-olmeca, cuyas cuentas largas no se refieren a las mismas fechas absolutas. Las fechas de cuenta larga epi-olmecas tienen un patrón de meses que es un mes anterior a lo que sería la misma cuenta larga en un texto maya (fig. 11). En 1985 presentamos dos casos de esta diferencia (Justeson, Norman, Campbell, y Kaufman, 1985: 75, n. 31), y después James Fox descubrió uno más en el texto de La Mojarra (comunicación personal, 1989; véase Fox, 1984 ms). Llegamos a la conclusión de que los meses mayas y epi-olmecas eran sincrónicos, mientras que los días en el calendario ritual epi-olmeca, y por tanto su cuenta larga, ocurrieron 20 días antes que los días mayas. Agregamos la constante de

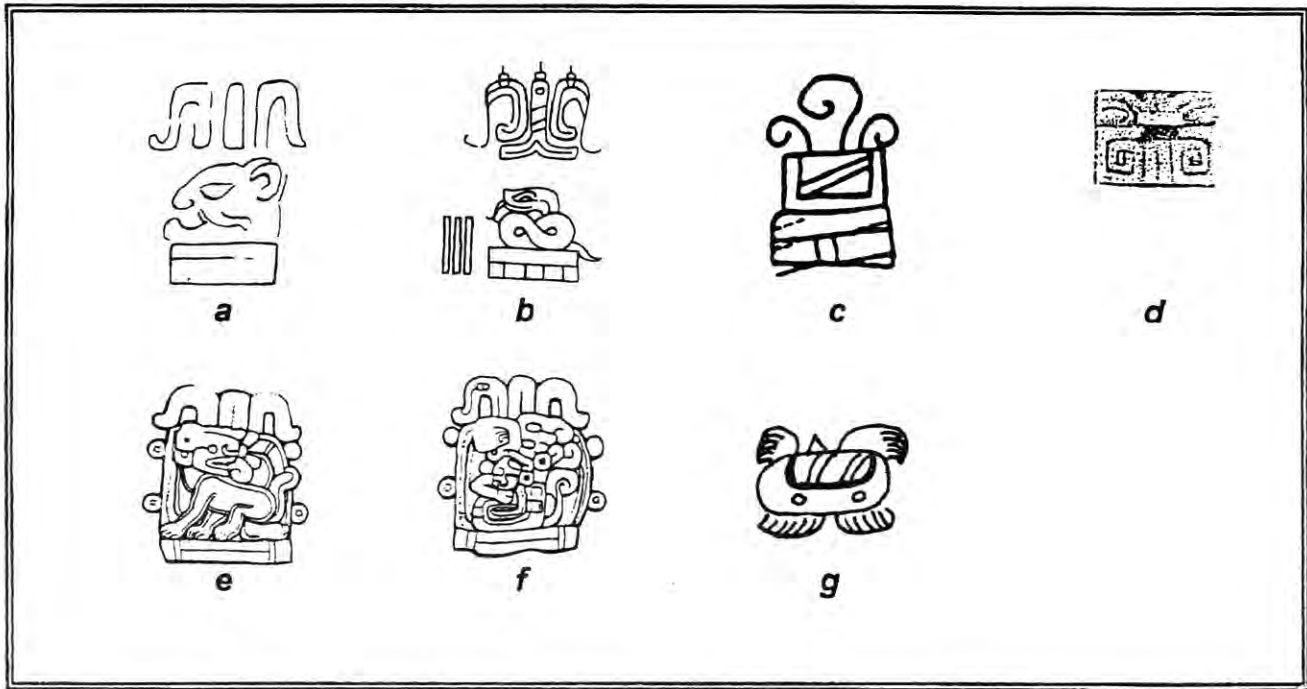


Figura 11. Patrones de meses en el glifo introductor de cuenta larga epi-olmeca (a-d) y maya (e-g). (a) Cabeza de jaguar sobre la Estela C de Tres Zapotes, que se encuentra para el primer mes entre los mayas, como (e) en Abaj Takalik Altar 12; la posición de la cuenta larga cae dentro del segundo mes entre los mayas. (b) Culebra entera sobre la Estela 1 de Mojarra, que se encuentra para el último mes entre los mayas, como (f) en Abaj Takalik Altar 12; la posición de la cuenta larga cae dentro del primer mes entre los mayas. (c) Signo sobre la Estatuilla de Tuxtla, que se parece a (g) los glifos más tempranos para el 13º mes entre los mayas; la posición de la cuenta larga cae dentro del 14º mes entre los mayas. (d) Parece que no hay patrón de mes en la cuenta larga sobre la Estela 6 de Cerro de las Mesas; la cuenta larga corresponde a los cinco "días sin nombre" al fin del año, y no dentro de un mes de 20 días. También en Abaj Takalik Altar 12, según la reconstrucción de James Fox, la secuencia de patrones pasa directamente del patrón del último mes al patrón del primer mes; no hay patrón en Abaj Takalik para los días sin nombre. Dibujos (e) y (f) de James Porter.

correlación de 584 265 (en vez de 584 285) a las cuentas largas epi-olmecas a fin de obtener el número de día juliano correspondiente.

Esta correlación para el calendario epi-olmeca aclara ciertos eventos registrados. El primer evento de Venus ocurrió durante un breve periodo en que Venus se encontraba a su distancia máxima aparente del Sol, esto es, el momento de prolongación máxima como lucero vespertino. Se cree que tales fechas eran ocasiones de guerras mayas programadas según la posición de Venus (Closs, 1979; Lounsbury, 1983). Esta fecha, la primera en el texto, aparentemente también tenía un significado lunar, ya que le acompaña el signo de 'Luna'. Esta resulta ser la fecha de un eclipse solar que fue visible en La Mojarra; la relevancia de la luna es que es el agente del eclipse. El texto se refiere a este suceso como 'Luna que come el Sol'. La cuenta cronológica siguiente en el texto, de 2 días y 13 años, nos lleva a un eclipse lunar penumbral, que también fue visible en el sitio de La Mojarra.

La misma correlación es apoyada por otros datos



epi-olmecas. La cuenta larga en la Estela C de Tres Zapotes—otro monumento que conmemora una guerra— resulta ser la fecha de un eclipse lunar total visible desde allí, seguido de un eclipse solar dos semanas después (véase Fox, 1984 ms, 1986). Cuatro de las cinco cuentas largas epi-olmecas conocidas caen muy cerca de la elongación máxima de Venus.

Así es que nuestros cuadros de orientación, tanto el gramatical como el cronológico, han sido verificados por pruebas internas, y uno y otro sirven como bases sólidas para el desciframiento fonético.

Tanto en el proto-zoque como en el proto-mije había seis vocales —i, e, ɛ, a, u y o— y once consonantes. Por lo tanto, había 66 secuencias distintas de una consonante seguida de una vocal. Sería sumamente remoto que cada uno de esos 66 silabogramas se encontraran en una u otra de las dos inscripciones disponibles para analizarse. Sin embargo, hemos identificado 47 de estas secuencias como interpretaciones de signos epi-olmecas (fig. 12). Entre 15 y 20 de estas interpretaciones son virtualmente inevitables

	i	e	h	a	u	o
p						
t						
tz						
k						
?						
s						
i						
m						
n						
w						
y						

Figura 12. Signos epi-olmecas con valores silábicos.

dados los contextos gramaticales donde ocurren. Muchas son igualmente indicadas por pistas cronológicas, a veces suplementaria, a veces independientemente. Algunas son indicadas por otras restricciones semánticas. Por ejemplo, interpretamos  como la raíz de un verbo de habla, ya que en el texto precede a un cambio de la tercera a la primera persona, y *wej* es el único verbo de hablar reconstruible que se podía escribir con un solo signo de consonante-vocal. Esta hipótesis llevó a la interpretación de  como *ne* en *wen-e* 'parte(s)'; esta hipótesis ha resultado ser productiva en varios otros contextos.

La mayoría de estos signos se pueden interpretar usando estos valores en por lo menos dos contextos distintos, y la mitad de ellos se encuentran en tres o más contextos.

Contamos con pruebas del significado, o el dominio semántico, de un gran número de logogramas. Para la mayoría de los logogramas no tenemos ninguna prueba directa de la pronunciación mediante deletreo fonético parcial. Para algunos de ellos, como el del periodo de un año, en realidad sólo existe un candidato viable (*?ame) entre las lenguas mije-zoques, por eso sospechamos que conocemos la pronunciación tan bien como el significado del signo.

En unos cuantos casos, los deletreos fonéticos sí nos dan la pronunciación de un logograma. A veces, el logograma está acompañado de complementos fonéticos; otras veces un deletreo puramente silábico sustituye al logograma.

Esperamos que este breve ensayo haya aclarado un poco nuestros métodos y asentado la veracidad de nuestros resultados. Basado en nuestras interpretaciones fonéticas e interpretaciones logográficas, el desciframiento ya cubre cerca de 80 por ciento del texto de La Mojarra. Más importante es que el desciframiento de los signos de la escritura epi-olmeca ilumina muchas preguntas fascinantes: sobre la interpretación y el significado del texto, con sus implicaciones en cuanto a la política epi-olmeca, sobre la historia de los idiomas mije-zoques y sobre la evolución de la escritura en Mesoamérica.

Bibliografía

Campbell, Lyle y Terrence Kaufman

1976 "A Linguistic Look at the Olmecs". *American Antiquity*, vol. 41, pp. 80-89.

Closs, Michael

1979 "Venus in the Maya World: Glyphs, Gods, and Associated Astronomical Phenomena", *Tercera Mesa Redonda de Palenque*, vol. IV (Merle Greene Robertson y Donnan Call Jeffers, editores), pp. 147-165, Pre-Columbian Art Research Institute, Monterey, California.

Fox, James A.

1984 *Tres Zapotes Stela C: a Mesoamerican Eclipse Commemoration*, m.s.

1986 *Tres Zapotes Stela C: A Mesoamerican Eclipse Commemoration*. Ponencia presentada a la Second International Conference on Archaeoastronomy, Mérida, Yucatán, m.s.

Justeson, John S.

1989 Ponencia presentada en un taller sobre la Estela 1 de La Mojarra, Universidad de California, Santa Barbara.

1993 "A Decipherment of Epi-Olmec Hieroglyphic Writing", *Science*, vol. 259, pp. 1703-1711.

Justenson, John S., William M. Norman, Lyle Campbell y Terrence Kaufman

1985 *The Foreign Impact on Lowland Mayan Language and Script* (Middle American Research Institute Publication 53). Middle American Research Institute: Nueva Orleans.

Kaufman, Terrence

1963 *Mixe-Zoque Diachronic Studies*, m.s.

Lounsbury, Floyd G.

1983 "Astronomical knowledge and its uses at Bonampak, México", *Archaeoastronomy in the New World* (Anthony F. Aveni, editor), Cambridge University Press, pp. 143-168.

Wichmann, Soren

1991 *The Relationship between the Mixe-zoquean Languages of Mexico*, tesis de maestría, Universidad de Copenhague.

Lírica maya de la antigüedad

Galina Yershova

En memoria de Alfredo Barrera Vázquez

Frente a la entrada del edificio de la Central de Telégrafos de Mérida (Yucatán), en 1942 existía un puesto de “chácharas” donde se podían adquirir baratijas, entre ellas libros antiguos. Cierta vez, un campesino del pueblo de Dzitbalché llegó al establecimiento llevando bajo el brazo un legajo de papeles viejos que infructuosamente intentaba vender. El dueño del establecimiento no demostró interés alguno por esos textos mayas escritos en caracteres latinos y propuso al campesino mostrárselos a “don Alfredo”: así llamaba entonces al futuro insigne investigador de la cultura maya Alfredo Barrera Vázquez. Sin vacilar, Barrera Vázquez decidió adquirir el manuscrito y después del habitual regateo se acordó el precio: ocho pesos. De esta manera y gracias a una feliz casualidad el inapreciable documento llegó a manos del especialista.

El manuscrito constaba de nueve hojas dispuestas de 21 por 15.5 centímetros, que conservaban débiles vestigios de hilo de henequén con el cual estuvieron cosidas en forma de libro. Es evidente que el texto fue escrito en el papel ya deteriorado. Con el correr del tiempo los defectos aumentaron: roturas en el papel, deslave y decoloración de la tinta por efecto de la humedad y la luz, mordeduras de termitas; lo cual desgraciadamente dañó el documento. Es de suponer que el manuscrito original contenía mayor número de hojas, ya que únicamente en dos se repite el complicado arabesco dejado por las termitas, las restantes solamente tienen agujeros aislados. Inclusive el análisis superficial de los defectos permite suponer una sucesión de los textos diferente a la propuesta por Barrera Vázquez al publicar los cantares (Barrera, 1965).

Terminada la traducción del manuscrito, el investigador mexicano determinó que se trataba de un documento sin igual: *Cantares de los mayas*.

Barrera Vázquez no tenía como finalidad recomponer los cantares como monumento poético de la lírica maya. Su objetivo fundamental en esta etapa de las investigaciones era la reconstrucción general de las tradiciones etnoculturales del antiguo pueblo. Esto aclara la razón de algunas inexactitudes léxicas y gramaticales de la traducción, al igual que la ausencia de métrica en el verso presente en el texto maya. Sólo después del desciframiento de la escritura jeroglífica por Yuri Knórozov y después de profundos estudios de los manuscritos resultó posible una traducción más exacta que conserva las particularidades y el estilo del texto original maya escrito en caracteres latinos.

Después de una detallada investigación, Barrera Vázquez fechó el manuscrito en la segunda mitad del siglo XVIII, estipulando que se trata simplemente de la copia de un documento mucho más antiguo.

El manuscrito inicia con una portada en la cual se indica que los cantares proceden del pueblo de Dzitbalché, en el norte de Yucatán. Aparece además el nombre del autor: *ah'Bam*, pariente del *ah'kulel* de Dzitbalché. Existe cierta dificultad para identificar sus relaciones de parentesco.¹

El año 1440, que concluye la inscripción de la portada, acaso sea la fecha cuando entró en funciones el *ah'kulel*, quien seguramente era una personalidad relevante: un cantar está dedicado sólo a él. Una de las acepciones de la palabra *ah'kulel* es ‘observador’, ‘maestro de ceremonias’, ‘intermediario’ (Martínez,

¹ El sistema de parentesco maya no permitía ninguna confusión en la denominación de los parientes por línea paterna con los de línea materna. Lo anterior pone en tela de juicio la traducción de Barrera: *ah'Bam* —bisnieto del gran *ah'kulel*.

1929); al parecer se incluían en sus funciones la organización de ceremonias y la observancia de las tradiciones. Esto se confirma con materiales de los cantares.

Es probable que *ah'Bam* fuese el sucesor del *ah'kulel* del pueblo de Dzitbalché, el conservador del repertorio folklórico del periodo precolombino y a la vez cantor improvisador, creador de nuevas canciones. Posiblemente *ah'Bam* dictó, o él mismo escribió, en el siglo XVI los cantares, que por una parte se remontan hasta la antigüedad y, por otra, tienen claras huellas de la influencia del catolicismo.

Los cantares constituyen un importantísimo monumento tanto literario como histórico de la cultura maya, ya que los textos mayas hasta ahora conocidos son instrucciones sacerdotales devocionarias y textos históricos. En su mayoría los cantares se distinguen por su profundo contenido lírico: el doliente canto del pobre huérfano de madre, la canción del viajero en reposo, el canto a la amada, etcétera.

El canto poético surge y se desarrolla con mucha antelación a la literatura. Las canciones populares aparecen y se interpretan en calidad de rituales. Los cantares de Dzitbalché fueron inscritos en el periodo de transición, cuando perdían sus funciones primitivas y se convertían únicamente en accesorio ineludible de fiestas populares.

Los cantares no contienen un argumento desarrollado, su principal contenido son cuadros de la vida, episodios, acontecimientos. Según el tema se puede destacar un grupo de cantos de amor bajo el título común *Kay nicté* (según el título de uno de los cantares de este grupo). Antes que Barrera Vázquez publicase los textos, existían diversas suposiciones acerca del contenido de los *Kay nicté*, los cuales fueron llamados "cantares deshonestos de amor" por la hipócrita santurronería de los monjes.

En realidad los *Kay nicté* resultaron verdaderos tesoros de la lírica maya.

De acuerdo con el contenido en primer lugar va el cantar *Kay nicté*, 'Canto de la flor', el cual evidentemente se remonta a un rito muy arcaico que antecedía las bodas.

1. X CIICH X CIICH PAN U	La bella luna
2. TZ'U LIKIL Z YOOK KAAX	se alzó sobre el bosque
3. TU-BIN U HOPBAL	a encenderse
4. TU CHUMUC CAN CAAN	en el cielo,
5. TUK CU CH'UUYTAL	para quedar pendiente
6. U ZAZICUNZ Z YOOKOL	alumbrando tierra, bosque...
7. CAB TULACAL KAAX	Y sólo vientecito pasa
8. CHEN CI-CI U TAL IIC	llevando un aroma sutil:
9. U UTZ'BEN BOOC	Llegó al fin la luna
10. U TZ'U KUCHUL Z CHUMUC	al centro del cielo
11. CAAN CHEN ZACT TIN	y sólo resplandece luz.
12. CAB U ZAZILIL YOOK	Hay alegría
13. TULACAL BAAL YAN	en los corazones
14. CIMAC OLIL TI U TULACAL	de toda

15. MALOB VINIC	la buena gente.
16. TZ'OOC COHOL TU ICHIL	Llegamos hasta
17. U NAAC KAAX TUUX	la profundidad del bosque
18. MAIXIMAC MEN MAX	donde nadie
19. HEL U YILCONEIL LEIL	nos puede encontrar.
20. BAAX CA TAAL CA BEET	Hemos traído una
21. T-TAZAH U LOL NICTE	flor del nicté
22. U LOL CHUCUM	flor del chucúm,
23. U LOL U TZ'UL ULOL X...MILAH	flor del jazmín,
24. T-TAZAH POM H'ZIIT	copal, ziiit
25. BEIXAN X COC BOX	y concha de tortuga,
26. BEIXAN TUMBEN HIIB TOOK	nuevo polvo de calcita.
27. YETE TUMBEN KUCH	También un hilado nuevo,
28. TUMBEN LUCH	nueve nuevos cuchillos
29. BOLOM YAX TOOK	de pedernal.
30. TUMBEN PEETZ'ILIL	También
31. TUMBEN XOOT	nuevos lazos.
32. BEYXAN U CAN X ULUM	Un pavo de ofrenda,
33. TUMBEN XANAB	sandalias nuevas,
34. TULACAL TUMBEN	todo nuevo.
35. LAIL XAM U KAXIL	Y la mejor de las vasijas
36. CA HOOL U TIAL	y cintas para el cabello
37. CA POOC NIICTE HA	para trenzar la flor del agua.
38. BEYXAN CA HOOPZA	También una concha sonora
39. HUB-BEI U KILIIZ	a la anciana.
40. TZ'OCI TZ'OCI	Al fin, al fin
41. TYANON TU TZ'U KAAX	estamos en el bosque
42. TU CHI NOH HALTUN	donde la roca
43. U TIAL CA PAAT	tiene una poza,
44. U HOKOL IX CIICH PAN	para esperar
45. BUUTZ'EK	que surja
46. YOKOL KAAX	sobre el bosque
47. PITAH NOKEEX LUUZU	una estrella bella, humeante.
48. KAXIL A HOLEX	¡Quiten sus ropas
49. BATENEEX HEE	y cintas del cabello!
50. COHICEEX VAY	¡Marchen así y quédense aquí,
51. YOKOL CABILE	sobre su tierra!
52. IX ZUHUYEX	Ustedes vírgenes,
53. IX CHUPALELEX HEL U...	también mujeres...

Lamentablemente el texto del canto está inconcluso.

Comentarios al texto

En este cantar se refleja parte de la ceremonia, cuando las mujeres y las jóvenes se dirigían al bosque en búsqueda del "agua virgen" que se acumulaba en las cavidades naturales de las rocas y de los tocones, y que posiblemente servía para la preparación de un agua especial; el uso de ésta lo describe Diego de Landa en la ceremonia del "bautismo":

... el principal... con un güesso que el sacerdote le dava iva a los mochachos y amagava a cada uno por si nueve veces con el güesso en la frente; después mojavale en un vaso de una agua que llevava en la mano, y untavales la frente, y las faciones del rostro y entre los dedos de los pies y los de las manos a todos sin hablar palabra. Esta

agua hazian de ciertas flores y de cacao mojado y disleido con agua virgen, que ellos dezian, traida de los concavos de los arboles o de las piedras de los montes (Landa, 1959).

En la *Relación de las cosas de Mérida* se menciona:

...bautizaban desta manera: tomaba el sacerdote mayor de los ydolos agua y en ella echaba ciertas flores y decia algunas palabras sobre ella y mojaba un palo y llegaba con el a la frente y a los ojos y por el rostro, diciendo tres veces *ah, ah, ah*, que parece significar y dezir rebibe o recuerda, y no se podían casar ny ser sacerdotes, si no eran bautizados, y si alguno moria sin bautismo tenian que avia de tener mas penas en el ynfierno que el bautizado (*ibid.*: 177-178).

Barrera Vázquez vincula con el cantar *Kay nicté* una ceremonia mágica que tiene por finalidad hechizar o recuperar al amante. En la noche, a la luz de la luna, mujeres desnudas dirigidas por una anciana llegan a una poza en una roca escondida en el fondo del bosque; cuando la paciente toma un baño, son echadas al agua flores de la plumeria silvestre, *P. púdica*, que no abre su corola; al mismo tiempo las demás participantes danzan alrededor de la poza cantando palabras alusivas. Barrera Vázquez señala que en esa ceremonia actual, descrita por él, no figuran las flores mencionadas en el cantar, el cual es reflejo de una antiquísima y muy compleja variante de la ceremonia (Barrera, *op. cit.*: 51).

Los indígenas tarascos conservan algunos rasgos de esta ceremonia:

Las bodas por lo común van antecedidas de intrincadas negociaciones las cuales pueden prolongarse desde algunas semanas hasta varios años: cerca de las fuentes hacia las cuales las jóvenes se dirigen en busca de agua tienen lugar los encuentros y las declaraciones afectuosas de sentimientos que han de perdurar toda la vida; todo esto a su vez va acompañado de cierto simbolismo de carácter sexual (Alpha, 1976: núm. 64, p. 73).

Durante la ceremonia los diferentes enseres desempeñaban funciones determinadas.

En el cantar la estrella es llamada textualmente 'estrella humeante' o sea cometa; Barrera Vázquez supone que así se denominaba al planeta Venus (Barrera, *op. cit.*: 52, 59).

El cantar del novio (cantar sin título) dedicado a la hermosa prometida va colmado de amor y ternura. Este canto se caracteriza por el estilo de exaltación y la profusión de los epítetos 'bella', 'hermosa', los cuales se repiten cada dos o tres renglones.

- | | |
|------------------------------------|----------------------|
| 1. TZ'AEX A HATZ'UUTZ NOKEEX | Engalanaos todos, |
| 2. TZ'OOC U KUCHUL KIN H'CIMACOLIL | ya que por fin llegó |

3. XEECH U TZOV TZOTZEL A POL
4. TZ'A U LEMCEECH CIICH CELMIL

5. A NOK TZ'A HATZ'UTZ XANAAB
6. CH'UUY CINZH A NUUCUUCH
7. TUUP TU-TUPL A XICIN TZ'A

8. MALO BOOCH H'TZ'A U KEEXILOOB

9. A X CIICH PAN CAAL TZ'AV U BAAKAAL
10. HOP MEN HOP TUNAC A KAB

11. T-KAIL BEILT CAAILAAC

12. CIICH PAMEECH HEBIIX
13. MAIXMAACE VAY TUT KAIL
14. H'TZ'IIT BALCHEE CAHIN YACUMAEECH

15. X CICH PAN COLELBIL IAIBEILITIC

16. IN KAAT CA ILABEECH H'AACH

17. ZEMPEECH CIICH PAMEECH TUMEN CU

18. YAN CA CHICPAACEECH BUUTZ 'EK'

19. TUMEN CAV TZ'IBOOLTEECHTAC

20. LAIL U YETEL U X LOL NICTE KAAX

21. CHEN ZACANZACAN A NOK H'X ZUHUY

22. XEN A TZ'A U CIMACOLIL A CHEE

23. TZ'A UTZ TA PUCZICAL TUMEN HELAE

24. U ZUTUCIL CIMACOLIL TULACAL VINIC

25. LAIL CU TZ'AILC U YUTZIL TI TEECH

el día de felicidad
Tu cabellera peina.
pon tu más bella
vestimenta y calza
tus sandalias bellas,
ensarta en tu orejita
el gran pendiente
de madera. El
pañuelo ponte.
Con el collar, el
pecho y el cuello
tierno embellece.
Al fin, por último, tu
brazo
adorna con el
brazaletes.
Todo, para que
estés
aún más bella,
que has de visitar
a todos los que
viven en el
pueblo Dziltbaché.
(Te amo, tú,
Señora, eres
bella!
Nuestro camino
será de mis
cortejos testigo.
Verás entonces
cuán hermosa
eres,
cuando aparezcas
como estrellita
humeante, como
la luna,
como flor del
bosque.
Doncella, es tu
vestimenta pura
y del todo blanca.
Ve a dar alegría,
colma de bondad
el corazón,
ya que tu llegada
emociona a los
hombres todos.
Por eso a ti lo mejor
se ofrenda...

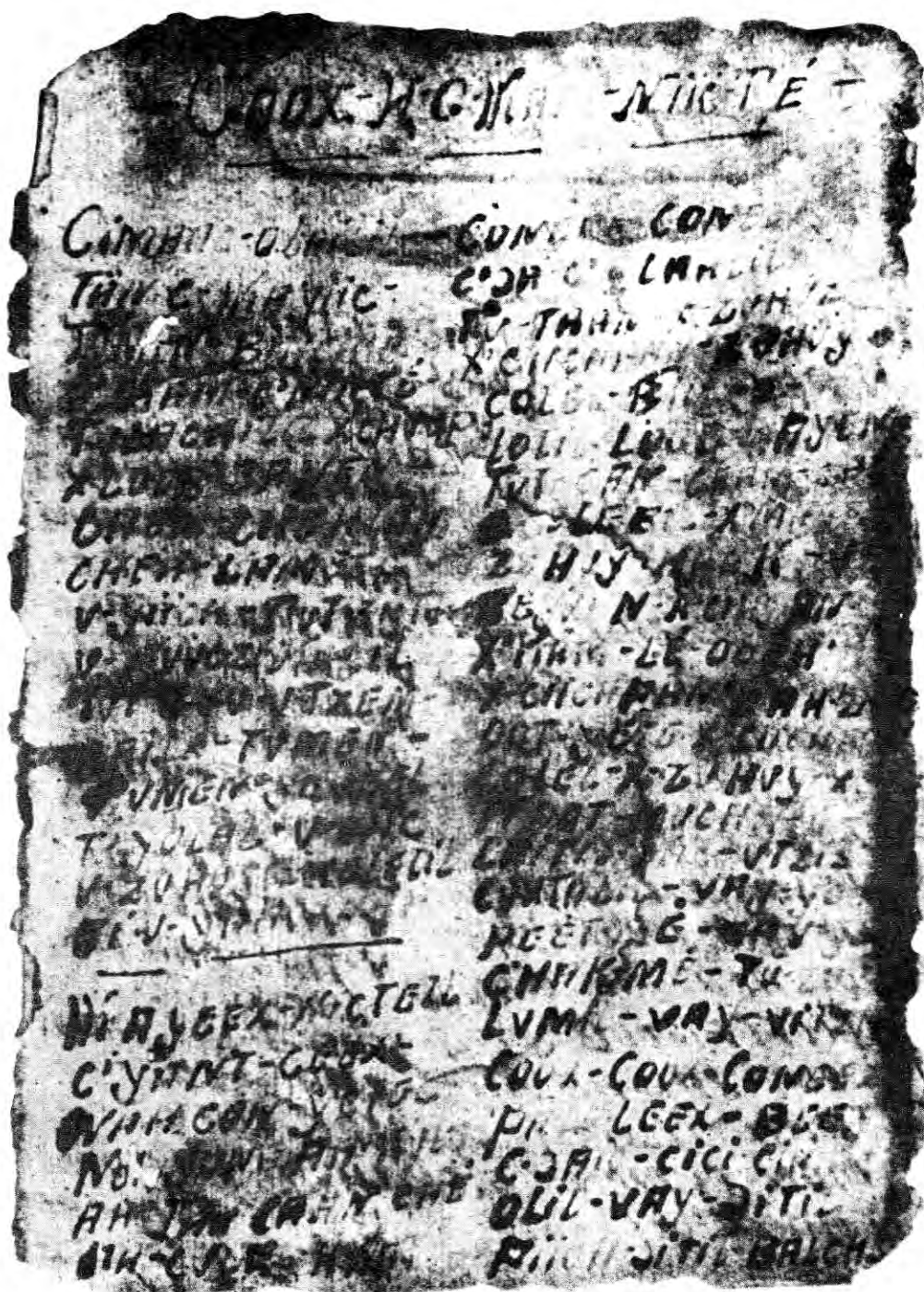
El grupo *Kay nicté* concluye con el cantar *Coox he ca kam nicté* —'Ve a recibir la flor'. El recibimiento de la flor desde tiempos remotos significaba para los mayas el matrimonio.

- | | |
|-------------------|----------------------------|
| 1. CIMAAC OLAILIL | Hay alegría en el corazón. |
| 2. TANC KAYIC | Cantamos |
| 3. TUMEN BINCAH | porque vamos |

-ЖАНЬ-НИСТЕ-

XOJH-XCIIHPAH-V BEYXAN-TUMBEN-NIB
 V-LIHLI-MOON-KAAX TORDI-VETE-TUMIBEN
 TVOBIN-V-HOPRI KUCH-TUMBEN-LUCH
 TU-CHUMUS-ON-BAT BLUM-YAAX-I-DI-
 TUXCU-CHU TUMBEN-DEEJIBIL
 V-ZAZICVAK-DADO TUMBEN-XOLT BEY
 CAB-TV-LACAL-KAHY XAN-V-CHN-X-ULUNA
 CHEN-CI-CT-V-TAL-INC TUMBEIV-XAIVHIS
 U-VOBBY-BLUG TVLACAL-TUMBEIV-
 V-DU-KV-CHV-CHVAK-LAIL-XANU-KAKIL
 CHAN-CH-N-ZAGOTI G-HOOL-V-TAL-C-
 CAB-V-ZAZILIE-YOLK IPDC-NISTE-HA
 TOLACAL-BHAC-YAN BEYXAN-C-ROU
 CIMAC-BAT-TAL-UB-BEY-V-X-RI-
 KAL-B-VINIC-LIKI-DOCI-DOCI-T
 DOOC-COHD-TV-CHIL YANON-TU-DU-KHA
 U-NNAK-KEAAX-TVUX TU-CHI-IVOM-HALTJII
 MAI-MAI-LENMAK V-TAL-C-PHAT
 HEB-V-YILCON-LEI HOKOL-X-CIICHPAH
 BAAK-O-TAR-BOU-EBK-YOOROL
 T-TAZAK-V-LOL-NISTE KAAX-H-PITAK
 V-LOL-CHVCHV-KAKIL-A-HOOL
 ZUL-V-LON-Y-BATEN-BAK-HSE
 Y-TACHN-KOON-MAI-GONIC-EX-VAY
 BEYXAN-BOU-BOU YOKOL-CH-BO
 MALELEX-HS X-ZUNU-YEX-X-CHU-

"El canto de la flor", uno de los textos del siglo xviii en el cuaderno adquirido por Barrera Vázquez (1965: 49).



"Ve a recibir la flor" (Barrera, op. cit.: 37).

4. CA KAM CA NIICTE	a recibir la flor.
5. TULACALILIL X CHUUP	Sólo sonrisas en las caras de muchachas y mujeres.
6. IX LOOBAYEN	
7. CHENCHEN LAH	
8. CHEN LAH MEEC	
9. U YIICH TUT TZ'IIT	Saltan en el pecho
10. U PUUCZIIKALIL TUT	los corazones
11. TZ'UU U TZEM	por una razón:
12. BAILX TUMEN	
13. TUMEN YOHEEL	
14. TI YOLAL	
15. U TZ'IIC U ZUHUYIL COLELIL	la virginidad de la Señora
16. TI U YAA CUNAH	se entrega al amor.
17. KAYEEX NICTEIL	¡Cantad la flor!
18. CA YAN TI CEEX	Aquí está
19. NAAON YETEL	el jefe militar— Nacón.
20. NOH YUM AH'CULEL	Juez nuestro ah'Kulel
21. AH TAN CAAN CHE	está en el tablado.
22. AH CULEL AH KAY	Y canta ah'Kulel:
23. CONEEX CONEEX	Venid, venid
24. CA TZ'A CA OLAALIL	a dar deseo
25. TU TAAN IX ZUHUY	a la virgen,
26. IX CIICHPAN ZUHUY	¡bella virgen!
27. COLELIL	Aquí están en el tablado
28. U LOLIL LOOBAYEN	las flores de las mozas.
29. TUT CAN CAAN CHE	Señora que enciende el
	fuego virgen,
30. U COLELIL IX MUTZ'	y Luna;
31. ZUHUY KAAK U	también la bella
32. BEYXAN IX CIICHPAN	alimentadora
33. IX CAMLEOOCH	Doncella-hilos de lluvia;
34. IX CIICHPAN	Bellísima
35. IX AH ZOOT	Señora de tormentas;
YETEL IX CIICHPAN	
36. COLEL IX ZUHUY	y la que siembra, bellísima
37. IX T'OOT MUCH	Doncella-Rana.
38. LAITIE TZ'IIC UTZIL	Desean todas
39. CUXTALIL VAY YOK	darle en la vida
40. PEETNE VAY YOK	el Bien.
41. CHAAC ME TU ZUUT	Aquí en el país, el gran país
42. LUMIL VAY VITZIL	recorra las colinas.
43. COOX COOX CONEEX	¡Vamos, vamos!
44. PALALEEX BEEY	vámonos, jóvenes,
45. CA TZ'AIC CICI	dad alegría
CIMAC OLIL	
46. VAY TZ'ITIL PIICH	en Tz'itil Piich
47. TZ'ITIL BALCHE	y en Tz'itil Balche.

Comentarios a los textos

El título del *Kay nicté* es objeto de atención especial. El morfema radical *nic* desde los tiempos más remotos por su significado correspondía al nombre de una flor; el sufijo *te* (*che*) que es formativo de nombres de plantas y cosas relacionadas con árboles, conserva su significado 'planta'. La confirmación que *nicté* designaba a un árbol concreto la encontramos en la

Relación de las cosas de Yucatán. Diego de Landa escribe que había una especie de árboles a los cuales los indígenas llamaban *nicté*. Algunos daban numerosas rosas blancas, otros amarillas y otros rojas oscuro a la mitad. Las rosas son de gran frescura y fragancia, de ellas hacen elegantes ramos y aquellos que así lo desean hacen elixir (Landa, *op. cit.*: XLVIII). En el *Diccionario de Motul* se define *nicté* como 'rosa o flor, no denotando de qué árbol, mata o hierba'. En la diacronía el significado concreto de *nicté* sufrió cierta modificación.

La segunda acepción de *nicté* —'matrimonio', 'casamiento' se encuentra ya registrada en el código de Dresde (siglo XIII) en el parágrafo de la parte que se refiere a las mujeres /D 12c, D 15c/.²

<i>Ka-ma-aan</i>	el que recibió
<i>nic-te-il</i>	la flor (D 15c1).

Ka-ma es la grafía fonética del verbo *kam* —'recibir' (m), *aan* es sufijo de participio pasado, en los textos proféticos implica la idea de infinitivo. El morfema radical *nic* está complementado por los sufijos *te* e *il*, los cuales marcan la generalización.

<i>U ka-ma</i>	él recibe
<i>nic-te-il</i>	la flor (D 15c2).

U— es prefijo posesivo de tercera persona y se utiliza con verbos.

<i>ka-aan</i>	el que recibió
<i>nic-te</i>	la flor (D 12c 1, 2, 3).

Por motivos caligráficos el signo *ma* podía omitirse.

Los textos del código de Dresde van acompañados de imágenes de dioses que sostienen en las manos el signo *nic*, símbolo del casamiento. *Kam nicté*, según el diccionario de Motul, se traduce como 'casarse' y 'matrimonio'. En los códigos 'reciben la flor' los jefes de las fraternidades místicas Yum Tzek e Itzamná (D 15c). El parágrafo D 12c probablemente refleja una versión más antigua, cuando se trataba de los días más favorables para contraer matrimonio. En esta variante el ciclo místico está repartido entre cuatro dioses representantes de las subfraternidades. El antiquísimo parágrafo D 13-14c (Knórozov, 1975: 20, 246), único en su género, corrobora que la esposa del joven debía pertenecer a determinado linaje.

El fraseologismo *kam nicté* en el siglo XII era estilísticamente neutro, o sea una simple denominación

² A los códigos mayas se les suele denominar por el nombre del sitio donde se encuentran: M- de Madrid; P- de París; D- de Dresde.

de los fenómenos de la realidad objetiva sin ningún valor expresivo. *Kam nicté* —'recibimiento de la flor (de la mujer)', es la utilización metafórica del sustantivo *nicté*—'contraer matrimonio'. Durante el periodo colonial ocurre la revaluación estilística expresiva de este concepto: en los textos proféticos *nicté* significa 'libertinaje', por ejemplo en la profecía de Chilam Balam (Knórozov, 1963: 94, rr 60, 63, 66).

La ausencia en los textos de los cantares de semejante matiz estilístico expresivo confirma una vez más la procedencia precolonial.

Es necesario señalar que los errores del escribiente y el no muy buen estado en que se encuentra el texto crean dificultades adicionales para su traducción (esto se observa en el ejemplo del cantar 'Ve a recibir la flor') ya que:

a) tanto palabras diferentes, así como partes de una misma palabra están separadas por guiones;

b) algunas palabras no están en absoluto separadas;

c) palabras, locuciones y sintagmas al ser pasados de un renglón a otro se separan sin razón alguna;

d) el escribiente tuvo problemas con la colocación de los apóstrofes; conforme la grafía colonial, en los textos mayas se diferenciaban con apóstrofes las consonantes glotalizadas de las simples, y se marcaba el saltillo (cierre glotal) considerado como una especie de consonante oclusiva que reemplaza algunas veces a un sonido consonante perdido. En los textos de los cantares el apóstrofo aparece hasta para señalar la vocales reducidas en las palabras monosilábicas:

c'yan - ca yan (renglón 18),
c'tza c'olalil - ca tza ca olaalil (renglón 24),
x'ciichpan - ix ciichpan (renglón 26),
x'cam le ooch - ix cam le ooch (renglón 33),

mientras que las consonantes glotalizadas a veces no se distinguían con apóstrofes:

ix chuup - ix ch'uup (renglón 5),
ah tan caan che - ah'tan caan che (renglón 21);

e) por negligencia se omitían letras³

col-el [b] i^h (renglón 15 —se omitió b),
col-e[l]-bil (renglón 30 —se omitió l),
col-el-bil (renglón 27 —sustantivo escrito correctamente);

³ Las letras que, por una u otra razón están omitidas o desaparecieron por el maltrato del manuscrito y convencionalmente reconstruidas se toman entre corchetes.

⁴ Para una mejor representación de la estructura de la palabra las partes se separan con guiones.

f) la ausencia de una ortografía fija y precisa permitió que en la grafía se representase la variante hablada de la pronunciación, lo cual reflejó algunos fenómenos del desarrollo del idioma.

Por ejemplo, es evidente que las vocales en las palabras monosilábicas auxiliares sufrieron una reducción cualitativa:

h[e] —adverbio circunstancial de lugar 'allá',

c[a] —partícula temporal 'entonces' (renglones 4, 13, 18, 22, 24, 45, etc.).

En la grafía del sustantivo *lobbayen* (muchacha entre 15 y 20 años) erróneamente en lugar de k, aparecía b glotalizada en concordancia con la ley de asimilación regresiva:

lobbayen—'muchacha' (renglón 6).

Es frecuente la preposición *tu* que representa la composición de la preposición *ti* y del pronombre prefijo *u*—'porque', 'para que':

tu taan - ti u taan (renglón 25),

tu zuut - ti u zuut (renglón 41).

El verbo 'entregar' en el texto se encuentra en dos variantes; según los diccionarios poseían igual vigencia en la lengua vieja:

tz'iic (renglones 14, 38),
tz'a, tz' aic (renglones 24, 45).

Tz'a—morfema radical. La alternancia *tz'a z'i* tiene lugar en concordancia con la ley de la asimilación regresiva en caso del empleo del verbo *tz'a* con el sufijo *ic*, marcador del presente del II infinitivo (*ibid.*: 151).

El prefijo *ix*, que se empleaba en la lengua vieja para la formación de los sustantivos diminutivos, adquiere más tarde función de prefijo formativo de sustantivos personales femeninos (*ibid.*: 115). En el texto de los cantares se reflejó el proceso ya prácticamente terminado de pérdida completa de la vocal *i* en el prefijo *ix* lo que pasó a la lengua moderna. Transformaciones análogas ocurrieron con el prefijo *ah'*, y en los textos se observan las formas *ah'* y *h'*. Que el proceso de pérdida del sonido *a* en el prefijo *ah'* se demorase más (a diferencia de *ix*), se debe a que *a* es vocal abierta y exige mayores esfuerzos articulares.

El verbo *tz'iit*—'saltar' está escrito de dos formas: *ziit* y *tz'iit*. Esto no es un error, sino un fenómeno que refleja la divergencia en la pronunciación. En los diccionarios del periodo colonial se encuentran registradas formas análogas:

tz'itil —'saltar' (M.)
zit —'saltar' (M.),
ci-maac ol-al-il-il (renglón 1),
ci-mac ol-il (renglones 45, 46).

En *ci-mac* (*ci-nac*), la grafía refleja la frecuente alternancia fonética *n/m*. El sufijo *nac/mac* es la marca morfológica de participio presente neutro; se formó del verbo de tercera conjugación *cicilnac* el cual, según el diccionario de Motul, en composición con el sustantivo *ol* (con o sin sufijo) significa 'desconcertarse', 'confundirse', 'alegrarse'.

El morfema radical *ol* corresponde a la noción 'corazón' en sentido 'espíritu', 'voluntad'. *Al* (*l* con vocal synharmónica) es sufijo generalizador; la reduplicación del sufijo *il* se usa para marcar más intensamente el aspecto abstracto y colectivo. En general esta reduplicación persigue un objetivo estilístico y no semántico ya que transmite un matiz adicional de solemnidad. En general, para los cantares es típica la variante con el sufijo *il*. La palabra *tulacalilil* posee el mismo surtido de sufijos (renglón 5), aunque en este caso el sufijo *al* marca la noción generalizada de pluralidad y en la palabra *puuczicalil* —'corazón' (renglón 10) tiene

aspecto generalizador y colectivo.

Hay que indicar algunas particularidades gramaticales de los textos:

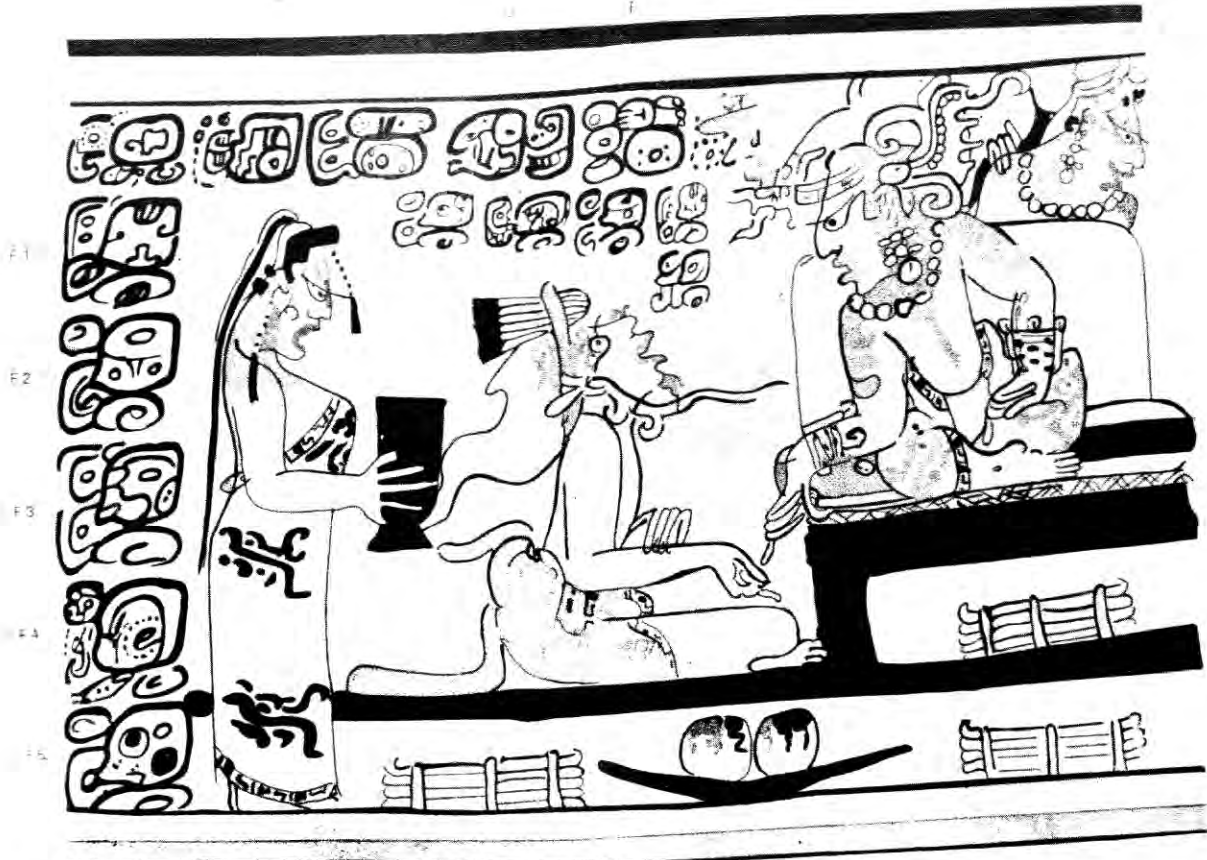
a) el imperativo de los verbos:

coox (título y renglón 43) es forma irregular del imperativo del verbo *tal-el* —'venir', segunda persona del singular, seguida del plural *con-eex* el cual se repite en el renglón 23. De modo análogo está formado el plural del imperativo del verbo 'cantar' (renglón 17): *kay-eex* —'cantad'.

b) *Tanc kay-iic* (renglón 2) es una de las formas de conjugación del verbo en la lengua nueva, combinación de la partícula *tan* (formativa del presente durativo) y el afijo pronominal personal de primera persona del plural que determina el sujeto. El sufijo pronominal *ic* marca la persona y el número del objeto, o sea tercera persona del singular. Textualmente: 'nosotros la cantamos' (alegría del corazón).

c) *Chenchenlah* (renglón 7).

Chen lah meec u yiich tut (renglón 8) es la reduplicación del morfema, uno de los métodos para subrayar su significación. *Lah* procede del radical *la* —'rostro'. Esto puede ser traducido textualmente como 'sólo sonrientes caras de los visitantes'.



Vasija núm. 27. Las inscripciones están ejecutadas en troqueo (Coe, 1973: 65).

d) *U zuh-uy-il col-el-il* (renglón 15) 'virginidad de la Señora' construcción genitiva compuesta por la combinación del prefijo pronominal *u* y el sufijo *il*. Análoga construcción está aplicada en el renglón 28: *u-lol-il loobayen* 'flores de las mozas'.

e) *Ti u yaa* (renglón 16) —'para su amor'. La parte *cunah* después del elemento *yaa* fue restituida por Barrera Vázquez, mas no se observa la cantidad necesaria de signos para tal reconstrucción y en el renglón se ve claramente que el último signo es parecido a *u*. La forma *yaacunah* corresponde, en primer lugar, al verbo de la *V* conjugación y, en segundo lugar, al sustantivo *yaa*—'amor'. La construcción gramatical de un sintagma exige que después de la preposición y del pronombre posesivo esté situado el sustantivo.

Can yan ti ceex (renglón 18) textualmente —'cuando esté allá en donde se encuentra' o sea 'cuando se encuentre en el lugar'.

Ah'tan (renglón 21) —'el que está presente', participio denominativo formado con el prefijo *ah'* que precede al sustantivo *tan*—'presencia', es procedimiento característico para la lengua maya. Así como el sustantivo *tan*, se usaba ampliamente la preposición *tan* con significado 'en medio' lo que indirectamente se confirma por la ausencia de la preposición antes de la composición de morfemas *can che* —'tablado'.

Laitie (renglón 38)—'el cual'; morfológicamente está compuesta de la partícula demostrativa *lai* —'esto', del pronombre personal demostrativo enfático *ti* —'aquel' y del sufijo demostrativo *e*.

Cux-tal-il (renglón 39)—'vida'; composición del verbo 'ser' con el sufijo formativo de sustantivos abstractos *il*.

En relación al léxico puede señalarse el polisemitismo de muchas palabras y locuciones manifiesto en los textos de los cantares:

cimac olil—'alegría del corazón' (renglón 14 del *Kay nicté*),

yolal u tz'iic—'intención de entregar' (renglón 14-15),

tz'a ca olalil—'dar deseo' (renglón 24).

La noción 'alegrarse', 'conmoverse' está transmitida por varias construcciones sinónimas:

cimac olil —'corazón' con sentido 'espíritu', 'voluntad' y textualmente 'estremecimiento del espíritu';

ziit u puuczical —'corazón' en su significación fisiológica: 'late, brinca el corazón';

tz'uum u tzem; tzem —'parte del pecho entre las costillas' (M.), probablemente es el lugar donde debía encontrarse el alma, textualmente—'ablandarse el alma'.

Como sinónimo de *tzem* puede ser considerado el sustantivo *taan*. *Tz'a ca olalil tu taan* (renglones 24-25) —'dar deseo al alma'. *Taan* se define como 'pecho de hombre o de mujer' (M.), o sea, la parte del pecho donde le correspondía alojarse al alma.

Los personajes mencionados en los cantares presentan especial interés en el estudio de la cultura maya.

Nacon —'dirigente militar'; Landa lo define así:

Nacones eran dos officios, el uno perpetuo y poco onroso, por que era el que abría los pechos a las personas que sacrificavan. El otro era una elección hecha de un capitán para la guerra y otras fiestas que duravan tres años, este era de mucha onra (Landa, *op. cit.*: 194).

En el texto del cantar se hace mención, sin lugar a dudas, del *nacon* que intervenía en las fiestas.

Ah'kulel en los cantares actúa como 'maestro de ceremonias' aunque según los diccionarios a la vez era 'intermediario', 'juez' y 'abogado en los conflictos'.

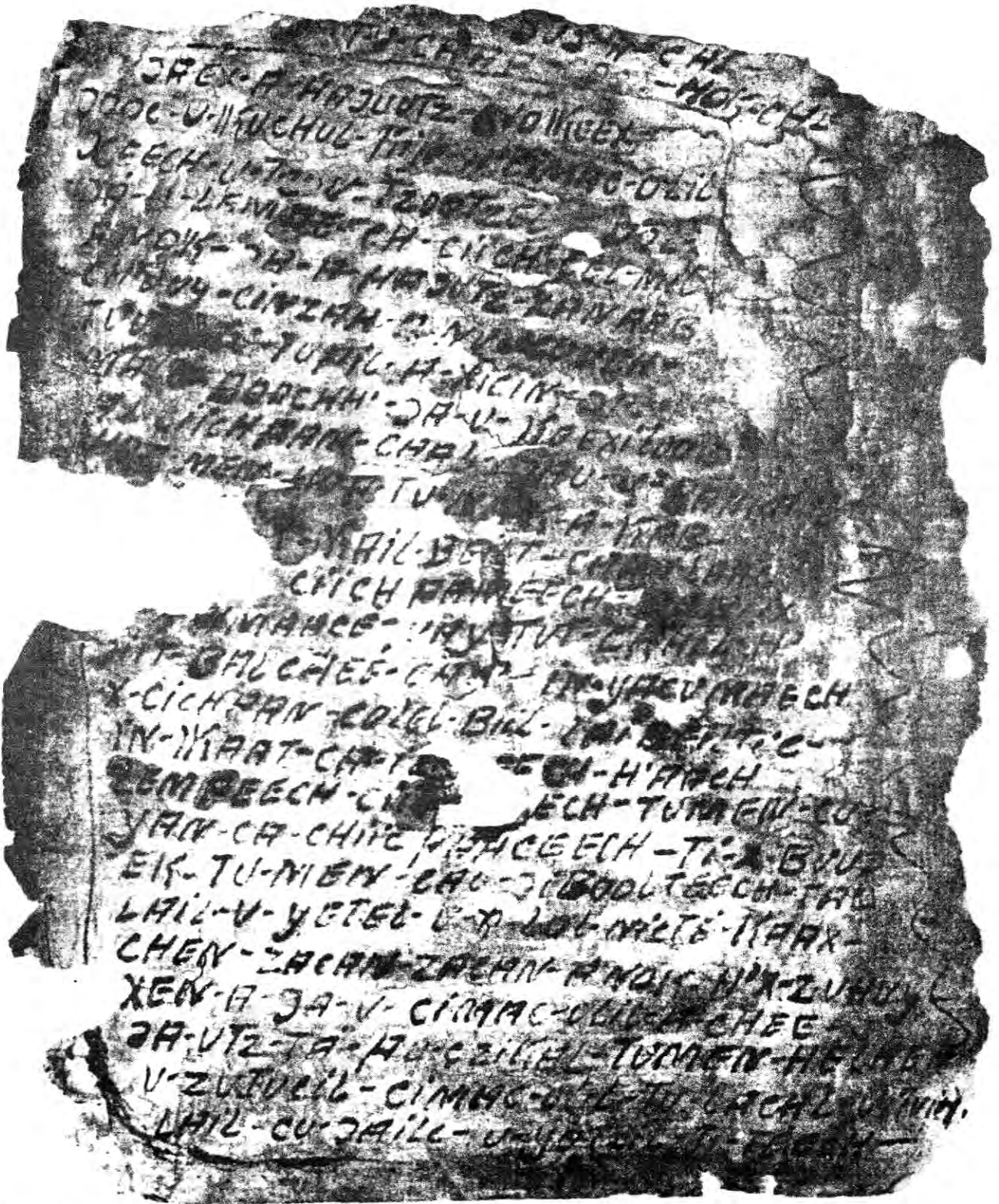
Ix mutz'zuhuy kaak—'encendedora del fuego virgen'. Barrera Vázquez hace referencia a los datos de A. M. Tozzer acerca de que entre los lacandones de principios del siglo XX aún figuraba una deidad con este nombre (Tozzer, 1907: 133-134). Como fuego virgen se sobrentiende el fuego de nuevo conseguido por medio de frotación.

En la agricultura basada en el sistema de poda y quema, el fuego tenía importantísima significación.

Ix Kam le-ooch—Barrera Vázquez considera este nombre variante de *Ix canleox* y lo traduce 'Señora Precioso Capullo de Hojas', una deidad agrícola relacionada con el maíz. En el texto el nombre se complementa con el sustantivo *ooch*—'alimento'. Según el criterio de Yuri Knórov, *Ix kan* puede ser el sinónimo del nombre de la diosa *Ix tab* —'diosa de los suicidas', 'señora de la cuerda'. *Kan* —sinónimo *tam*—'soga'. El sustantivo *le*—'dogal' evidentemente complementa el significado *kaan*—'soga' para transmitir la idea de la diosa *Ix tab*, representada en los códices ahorcada, colgada de un dogal (D 32) (Knórov, *op. cit.*: 455), aunque *ah lem ooch* puede tener otro significado —'la que tiene mucho alimento'. Según las concepciones de los mayas del siglo XVI esta diosa tenía poder en el paraíso del dios de la lluvia, ya que la soga simbolizaba los chorros de un aguacero; así mismo los ahorcados se entregaban al poder del dios de la lluvia y se dirigían a su paraíso. El paraíso se ubicaba en la sombra del "árbol del mundo" —*yax-ché*— 'ceiba', cuyos frutos servían de alimento al primer hombre. En todo caso, *Ix kam le ooxh* es la divinidad de la cual dependía el abastecimiento de alimentos para la población (Knórov, 1975: 245).

Ix ah'Zoot—'sonajera' es una de las variantes del nombre de la divinidad *Tit Zoot* (dios y diosa). A juzgar por el nombre se llamaba así la diosa del trueno, que es indicio de tormenta y de lluvia indispensables durante determinado periodo de las labores agrícolas.

U—'Luna'. Se trata seguramente de la Diosa-vir-



Texto de "El cantar del novio", última página del cuaderno (Barrera, 1965: 83).

gen *Zac-ch'up* soberana del cielo de la luna, la cual, según los códices, representaba en los ciclos místicos a las vírgenes (D 18b, 16c3, 19-20c) (*ibid.*).

Ix T'ot Much —'Rana sembradora' en una deidad de la agricultura. En el código de Madrid (M 5c) aparece una Rana que llama la lluvia con una sonaja y en M 26, el Dios-Sapo pasa con un palo para sembrar (*xul*) echando granos.

Peetne, según Barrera Vázquez, significa 'paraje circular'. Efectivamente, la región norte de Yucatán vista desde cualquier altura parece un disco.

Chac-me —'paraje grande', es una región de Yucatán cuya extensión exacta se desconoce.

Tz'itil piich —'sinsonte saltarín'.

Tz'itil balché—'animal saltarín' (*balché*, textualmente 'cosa del bosque').

Barrera Vázquez proponía una interpretación etimológica diferente de los nombres de los poblados *piich* y *balché*; como homónimos significan 'árboles frutales' aun cuando *tz'it* es sufijo clasificador para los objetos largos y, como el mismo Barrera Vázquez señala, nunca está presente en el cómputo de los árboles.

El investigador mexicano advertía otra contradicción en el empleo de esta partícula que, según la gramática, es sufija, mientras en el caso de *Dzitbalché* es prefija.

La traducción de *Tz'itil piich* como 'sinsonte saltarín' y de *Tz'it balché* como 'animal saltarín' excluye las contradicciones gramaticales.

Pueden señalarse algunos procedimientos utilizados para intensificar la expresividad poética de los cantares. Por ejemplo, invocaciones líricas que aparecen en el título del canto 'Ve a recibir la flor'; en el canto del joven enamorado que está basado en invocaciones demostrativas dirigidas primero a los espectadores y luego a la novia; el canto *Kay nicté* concluye con una invocación a vírgenes y mujeres. Las repeticiones tan frecuentes en los cantares tienen por finalidad la creación de cierto estado emocional. Las comparaciones y metáforas adornan los cantares:

Verás entonces,
cuán hermosa eres,
cuando aparezcas
como estrellita humeante,
como la luna,
como flor del bosque...

Las partículas temporales *ca*, utilizadas frecuentemente, acaso fueron introducidas como partículas rítmicas creando así determinada fluidez en la interpretación:

*Tumen bin cah
ca kam ca nicté*

Ésas son algunas características del arte poético folklórico maya.

La siguiente etapa en el desarrollo de la literatura maya fue el arte poético escrito, representado por los textos en vasijas. Es indispensable señalar que las vasijas decoradas eran accesorios del ritual conmemorativo y las inscripciones en ellas eran ejecutadas, por regla general, según determinados modelos estereotipados. Sin embargo, algunas resultaron ser sorprendentes excepciones: sus textos son de estricta individualidad y de ternura excepcional. Es característico que estas vasijas están dedicadas a la conmemoración de mujeres, es probable que ardentemente amadas en vida.

Diego de Landa señalaba que en la antigüedad los indígenas contraían matrimonio a la edad de 20 años, en tanto que en el siglo xvi lo hacían a los 12 y 13 años, lo que conducía a fáciles divorcios ya que se casaban sin amor. Landa señala más adelante que antes de la llegada de los españoles había mejor trato hacia las mujeres, pero viendo que los españoles hasta mataban a sus esposas, los indígenas también empezaron a maltratar las suyas. "Que aunque era tan común y familiar cosa repudiar, los ancianos y de mejores costumbres lo tenían por malo y muchos avia que nunca avian tenido sino una" (Landa, 1959: 174) (no se casaban por segunda vez); "nunca los Yucatecos tomaron más de una (esposa) como se ha hallado en otras partes tener muchas juntas" (*ibid.*: 176). "No se casaban después de viudos un año, por no conocer hombre o muger en aquel tiempo, y a los que esto no guardaban tenían por poco templados y que les vendría por eso algun mal..." (*ibid.*: 188). Landa menciona algunos detalles más de los cuales puede deducirse que el sentimiento de amor en las relaciones entre cónyuges ocupaba un lugar importante.

Corroborando lo anterior puede citarse la inscripción en una vasija del sur de Campeche (México). La vasija está dedicada a conmemorar a la difunta esposa del gobernador. En la escena está representado el gobernador en el trono con la cara dirigida hacia el sacerdote sentado frente a él de piernas cruzadas, la mirada hacia arriba y la boca sumamente abierta; el sacerdote por lo visto está cantando en estado de éxtasis. Tras el sacerdote está de pie una mujer ataviada con vestido de dibujos, sosteniendo en las manos una vasija grande.

Los seis bloques de la inscripción que componen la fórmula de reencarnación van horizontales sobre las imágenes de la mujer y el sacerdote. Debajo del primer bloque de la inscripción horizontal hay una columna vertical de cinco bloques. Entre las figuras del sacerdote y el gobernador, hay otra inscripción de cinco bloques.

Vasija policroma. Sur de Campeche, México (600-900)

Colección privada, Nueva York (Coe, 1973: núm. 27)

Inscripción horizontal bajo el borde superior. Fórmula de reencarnación.

1. A. 138.39 (Coe:x): 126	<i>ach-xa-ngi</i>	1. Pasó a quedarse
2. B. 331.843.601	<i>itz eb</i>	2. por la fría escalera
3. C. 1.563:585	<i>u poc av</i>	3. al lugar de la purificación
4. D. 1000.181	<i>ch'up haa</i>	4. antes esposa
5. E. 61:585	<i>lich xik av</i>	5. después voló al lugar
6. F. 51.96:1026	<i>lem ixh ch'up</i>	6. adentro de la mujer.

Escena palaciega. Inscripción vertical.

7. F1. 181.521:24	<i>haa ki-um</i>	7. Para que haya canción
8. F2. 130.534:577 (Coe:x)	<i>aan la ul</i>	8. hay del soberano la llegada.
9. F3. 1016:577 (Coe:x)	<i>u ngom ul</i>	9. Habrá llegada.
10. F4. 229.528:149 (Coe:x)	<i>a cu xot</i>	10. A su tiempo,
11. F5. 130.758 (Coe:x). 24 (Coe:x)	<i>aan och-um</i>	11. hay visita.

Escena palaciega. Inscripción horizontal entre las figuras del cantor y del gobernador.

12. G. 130.758:511	<i>aan och choo</i>	12. Entra la embriaguez,
13. H. 181.528. 511	<i>haa cu choo</i>	13. hay en la casa embriaguez,
14. I. 122.jeringa	<i>tooc toh choo</i>	14. embriaguez del chorro de fuego,
15. J. 181.558:24	<i>haa bu-um</i>	15. tiene poder
16. K. 59.202:511	<i>ti hool choo</i>	16. en la cabeza la embriaguez.

Comentarios al texto

1. El morfema *ach* aquí significa 'encontrarse', comp. viej. *ac-tal* —'instalarse', 'establecerse'.
2. Bloque frecuente después del introductor.
3. Véase bloque 24, núm. 47.
4. El morfema *haa* entraña aquí el significado 'estar'.
5. Véase bloque 5, núm. 19 (Coe, 1978).
6. Bloque semiborrado.
7. Compárese con lengua tzotzil, *ci-om-ah*—'oración ritual', 'canción', 'danza' (Laughlin, 1975).
8. Viej. *ul-is*, textualmente, 'llegar', 'provenir' (M.).
9. El mismo morfema en otro contexto.
10. Viej. *xot* —'tener lugar', 'estar'.
11. Morfema *och*—'llegada' con el sufijo *um*. Véase bloque 15, núm. 47.
12. Una de las acepciones del morfema *choo* es 'alboroto'.
13. El morfema *cu* significa 'casa', 'local'.
14. Morfema *tooc*, textualmente, 'ardiente', metonímicamente 'inflamable'.
15. Morfema *bu-um*—véase bloque 4, vasija núm. 19 (Coe, 1978).
16. *Ti*—preposición común, *hool*—'cabeza'.

Por regla general, la fórmula de reencarnación está lógicamente separada del resto del texto, lo cual no puede decirse de la fórmula de esta vasija. La fórmula se interpreta inseparable de todo el texto conmemorativo debido a que fue violado el orden gramatical usual, así como la disposición de los sintagmas: el bloque introductor es atípico y la titulación precede al sintagma, que por regla ocupa el segundo lugar. En la fórmula, que prácticamente viene a ser un tipo de introducción a todo el texto, se comunica que falleció la antes esposa y voló para la reencarnación. Aunque los mayas, según escribe Landa, consideraban que la vida no tiene fin ya que tampoco lo tiene el alma, esto poco consolaba al viudo, que continuaba lamentando la muerte de la esposa, para la conmemoración de la cual llegó el sacerdote.

A diferencia de los cantares líricos, que eran creación del arte popular, la inscripción de la vasija fue ejecutada por encargo y es evidente que no por un simple escribiente, sino por un poeta profesional, lo que una vez más evidencia el elevado desarrollo cultural de los mayas, tanto en ciencias como en bellas artes.

La versificación métrica aparece únicamente a condición que exista la escritura; los textos de la inscripción vertical y de la inscripción que aparece entre las figuras del gobernador y el cantor, están ejecutadas



El soberano llora la ausencia de su esposa en el día de la reencarnación de la misma (Coe, 1973: 69).

en troqueo. La traducción aproximada de una de las inscripciones en la métrica del original:

Canto hay
Del señor.
Él vendrá.
Tiempo es
de cantar.

El contenido de la inscripción vertical se reduce a la transmisión de una sola información acerca de la llegada del sacerdote, información que podía haber sido transmitida en dos palabras con un solo bloque. Sin embargo, el poeta, mediante magistral repetición de la idea de la llegada del sacerdote, logró transmitir cierta inquietud en la espera y la solemnidad del acontecimiento: la última frase es como suspiro de alivio, ya que el sacerdote por fin se hizo presente.

El segundo texto entre las figuras del gober-

nador y el cantor, crea una impresión por completo diferente, un sentimiento de angustia, nostalgia de algo irremediable. Este efecto se alcanza, en primer lugar, gracias a

a) repeticiones fonéticas: el primero de los cinco bloques contiene dos morfemas con la vocal radical *o* (*och, choo*); el tercero, los tres morfemas (*tooc, toh, choo*), y el quinto, de nuevo dos morfemas (*hool, choo*); y

b) repeticiones léxicas: el segundo y el cuarto bloques se inician con el verbo *haa*, 'estar presente'; a excepción del cuarto bloque todos los demás terminan con el sustantivo *choo*—'embriaguez', medio que, como es sabido, anula las reacciones de inhibición y permite percibir con mayor agudeza los acontecimientos, y es lo que perseguía el dolorido gobernador.

El autor utiliza variados métodos para cumplir su tarea: la creación de un texto conmemorativo poético, reflejo del estado anímico del viudo que llora el fallecimiento de su esposa.

Vasija policroma, Colico, norte del Petén, Guatemala (600-900)

Museo de Isaac Delgado, Nueva Orleans (Coe, 1973: núm. 29).

Inscripción circular. Fórmula de reencarnación.

1-12. A. 229.616?:126
13. B. 612:713a
14-16. C. 229.612:713

a haa-ngi
le naab
a le naab

1-12. Allí ella estuvo
13. en el largo camino
14-16. allí en el largo camino

Escena del trono. El gobernador en el trono.

17. D. 176:612? (Coe:x)
18. E. 671:59

um le
chi-ti

17. Soberano
18. bendito

Una mujer sentada junto al trono acaricia el pie del gobernador.

19. F. 757:25 (Coe:x)
20. G. 671:59

xul-ac?
chi-ti

19. Asistente
20. del bendito

Segunda escena del trono. El gobernador en el trono. Frente a él se encuentra una vasija antigua de periodo Tzacol III (300 n.e.) muy alta y un joyero. El

gobernador con una lágrima grande en el ojo toca con la mano adornos femeninos, brazaletes, collares, aretes.

21. H. 533:23
22. I. 765:40

la-nga
och-al

21. Recuerdos del soberano
22. al momento del retorno

Junto al trono, con una vasija bastante grande, está

sentado un allegado (cortesano).

23. J. 548
24. K. 1026
25. L. 765:40

tun
ch'up
och-al

23. Ahora
24. de la esposa
25. la llegada (regreso).

Comentarios al texto

1-12. véase comentario al bloque 1, núm. 19 (Coe, 1978) en *Am. Lat.*, 1982, núm. 7.

13. Viej. *le*, textualmente se traduce —'largo', 'extendido'; *naab* —'superficie', 'extensión' (M.).

14-16. El bloque anterior se complementa por la partícula demostrativa prefija 'allá'.

17. Título común en las inscripciones.

18. Morfema *chit*, comp. viej. *cich* (la alteración *ch/c* y *tch* se registra frecuentemente en la fonética maya). Viej. *cich*, textualmente, 'santo', 'bueno', 'hermoso', 'bendito'.

19. Morfema *xul* significa —'provecho'. El sufijo *ac* marca participios frecuentemente sustantivados.

20. Véase bloque 18

21. Viej. *naol* —'pensar' (PP.) (Pérez, 1866-1877), *na-naol* —'comprender' (M.).

22. *Och-al* (viej. *oc-ol*), textualmente —'entrar', 'iniciarse', 'acontecer'.

23. El morfema *tun* se traduce 'ya', 'por fin'.

24. Véase bloque 7, núm. 47.

25. Véase bloque 22.

La inscripción y las imágenes de esta vasija tienen sorprendente semejanza con el tema de la vasija núm. 27. Especial interés provoca la doble escena del trono donde se enfocan dos momentos sobresalientes de la vida del soberano. El primero se refiere a la vida de la 'mujer-asistente'. El artista logró plasmar una conmovedora escena que refleja las relaciones entre los cónyuges: la 'asistente' acaricia la planta del pie de su consorte, método que, según especialistas, es bueno para tranquilizar y quitar el cansancio. El segundo momento: el soberano llorando, repasa con la mano los adornos dejados por su difunta esposa y la recuerda con tristeza en el día de su reencarnación.

La inscripción en la vasija núm. 47 del álbum de M. Coe (1973) es una de las más grandes y detalladas inscripciones en vasijas conocidas y puede considerarse como un singular poema dedicado a la 'mujer-gobernadora', 'mujer-estrella encantadora'.

Vasija con "fleurs-de-lis".

Probablemente proviene de la región de El Naranjo, noroeste del Petén, Guatemala
(primera mitad del siglo IX de n.e., periodo Clásico Tardío).

Colección Marianne Faivre, Dixon, Illinois.

Inscripción circular en el borde superior. Fórmula de reencarnación. Estándar principal

1. A. 229. 617:126	<i>a yal-ngi</i>	1. Allá descendió ella
2. B. bloque borrado	<i>[itz eb]</i>	2. [por la fría escalera]
3. C. bloque borrado	<i>[kan-nga]</i>	3. [donde] del dios Caracol [están]
4. D. 683:534.534	<i>haa-la-la</i>	4. las penas.
5. E. 62.77 (Coe:128?) 501.181:585	<i>xik-in-ah av</i>	5. Luego voló al poblado, al regazo
6. F. 51.96 (Coe:77):565	<i>lem ich ch um</i>	de la mujer
7. G. 171.1026 (Coe:1000)	<i>ch'up*-ch'up</i>	8. convertida en visión
8. H. 19.19 (Coe:168?) 513:188	<i>mu-mu-p'i le</i>	9. purificada.
9. I. 736:130	<i>ca-aan</i>	10. Nuevos campos de maíz [para]
10. J. 1.145:251 (Coe:x) 281:23	<i>u che ab kan-nga</i>	11. el negro y estruendoso Señor de la lluvia
11. K. 95.533 (Coe:504): 137 (Coe:x):23	<i>hec la tox ang</i>	12. a muchos
12. L. 758 (Coe:x): 23	<i>ba-nga</i>	13. campos
13. M. 743	<i>aac</i>	14. trajo lluvia
14. N. 126.137 (Coe:x) 528:601 (Coe:x)	<i>ngi tox cu-chu</i>	
15. O. 765-116 (Coe:x)	<i>och-il</i>	15. la venida
16. P. 171.1026 (Coe:1000) 528-130	<i>ch'up*-ch'up cu-aan</i>	16. de la mujer regente.

Inscripción circular junto al fondo.

17. Q. VII.1003	<i>VII Eeb</i>	17. En la séptima [fecha], [el día] de la Niebla,
18. R. 62.578	<i>lich hul</i>	18. cuando llegó
19. S. III.25.528.25:548	<i>III cu-ac tun</i>	19. el tercer veinteñal
20. T. 93.672	<i>chuh-chuch</i>	20. marchitó
21. U. 573:1065 (Coe:x:x)	<i>hel-pe</i>	21. la soberana-gobernadora
22. V. 32-281 528-130 552 I 667.584.130	<i>xa-kan cu-aan</i>	22. venerada, que asumió el poder, única, bendita.
23. W. 59.187:520	<i>cha hun-tzil been-aan</i>	23. A ella llegó el cambio
24. X. 1.563:585	<i>ti ch'a ki</i>	24. en el lugar de la purificación
25. Y. 126.82:539	<i>u poc av</i>	25. la reanudación [del periodo] del ocaso.
26. Z. 188.77.181 (Coe:128?) 38-679:103	<i>ngi leec lam</i>	26. Ahora ella voló [hacia] una muchacha virgen.
27. A'. 12-502:115.502	<i>lee xik ah zac i-ix</i>	27. Guerrera,
28. B'. 126.534	<i>ah'-lab-chul-lab</i>	28. antes soberana,
29. C'. 32-544 (Coe:x). 1026	<i>ngi la</i>	29. mujer gobernadora,
30. D'. 171.1026.155 (Coe:x) 510	<i>xa king ch'up</i>	30. mujer-estrella encantadora,
31. E'. 171.1026	<i>ch'up*-ch'up</i>	31. mujer —
32. F'. 16.667.584.743	<i>chum ech'</i>	32. de nuevos campos benditos
33. G'. 544:544.116	<i>ch'up*-ch'up</i>	33. soberana.
	<i>yax aac-tzil-been</i>	
	<i>king-king-il</i>	

Primera inscripción oblicua.

34. H'1. 281:23 181:534 (Coe:x)	<i>kang-nga haa-la</i>	34. Las penas del [dios] Caracol
35. I'1. 126.563:285	<i>ngi poc av</i>	35. hay en el lugar de la purificación.
36. H'2. 58-679:103	<i>zac i-ix</i>	36. Donde a la joven
37. I'2. 177.507.188 (Coe:82)	<i>cu-aan xoy lee</i>	37. le llegó el tiempo de ir.
38. H'3. 1.145:251 (Coe:x)-281:23	<i>u che ab kan-nga</i>	38. Nuevos campos de maíz;
39. I'3. VII726-251 (Coe:x)	<i>VII Chan ab</i>	39. campo [de la diosa] en séptima [fecha] del [día] de la Serpiente,
40. H'4. 59.747	<i>ti*-ti</i>	40. allá
41. I'4. XII78:501	<i>XII chum-in</i>	41. 12 sembradíos,
42. H'5. 13.145:524. 188 (Coe:82)	<i>h'e che hix lee</i>	42. acá en las cercanías del Vado del Jaguar
43. I'5. X 78:501	<i>X chum-in</i>	43. 10 sembradíos,
44. H'6. 1.145:524:x	<i>u che hix paa</i>	44. junto a la fortaleza del Vado del Jaguar
45. I'6. VII 78:501	<i>VII chum-in</i>	45. 7 sembradíos
46. H'7. bloque borrado	...	46. ...
47. I'7. bloque borrado	...	47. ...
48. H'8. 59...507	<i>ti...xoy</i>	48. recorría
49. I'8. bloque borrado	<i>[king-king-il]</i>	49. [la soberana].

Segunda inscripción oblicua.

50. J'1. 58-544:135 (Coe:184) 671-544:116	<i>tz'ac-king-am chi-king-il</i>	50. Ella dejó en temor el oeste,
51. K'1. 1.669	<i>u ka</i>	51. y abundancia
52. J'2. 501.12	<i>in-ah'</i>	52. de semillas
53. K'2. 59.281:23	<i>ti kan-nga*</i>	53. para los campos
54. J'3. 145:524.134	<i>che hix</i>	54. del Vado del Jaguar
55. K'3. 585,528:116	<i>av cu-il</i>	55. en la época de siembra.
56. J'4. bloque borrado	...	56. [cuando llegó]
57. K'4. 1.82:539.x	<i>u leec lam-...</i>	57. la reanudación [del periodo] del ocaso,
58. J'5. 177:552:l 667.584.	<i>cu-aan cha h'un tzil-been</i>	58. Asumidora del poder única, bendita.
59. K'5. VI.526	<i>VI Chab-[ang]</i>	59. En sexta [fecha], [el día] de la Tormenta
60. J'6. 19 (Coe:115). 544-511:116	<i>nuc king choo-il</i>	60. en el gran día de la embriaguez
61. K'6. 17.VI:86:526	<i>yax vac-ngal-chab</i>	61. de nuevo salió a la tierra.
62. J'7. 521.102.86	<i>ci-ix-ngal</i>	62. la gobernadora
63. K'7. 544:544.116	<i>king-king-il</i>	63. y soberana.
64. J'8. VIII.x (Coe:511?)	<i>VIII...</i>	64. El octavo...
65. K'8. 59.187:520	<i>ti ch'a ki</i>	65. le llevó el cambio.

Comentarios al texto

1. El bloque *a yal-ngi* es sinónimo del bloque *a-haa-ngi* (Coe, 1978: núm. 19) (*Am. Lat.*, 1982, núm. 7).
2. Después del bloque *a yal-ngi* generalmente sigue el bloque *itz eb*.
3. Evidentemente es parte del mismo sintagma que se repite en el bloque 34.
4. 178 —es la combinación de los signos 534.534 simplificados.
5. Este sintagma generalmente se da en forma simplificada: 62:77:585 *lich xikav*. Aquí está utilizada la forma completa del verbo *xik-in-ah*, la cual incluye el sufijo formativo *in* y el sufijo que marca el pasado *ah*.
6. El bloque 51.96:565 frecuente en la fórmula de reencarnación, aquí no está escrito claramente. El signo 77 *xik* en este bloque no entra.
7. En el catálogo de Thompson (1976) con el 1000 figuran las ligaduras del signo 1026 'mujer' con otros signos diferentes.
8. El bloque 19.19:513 en la misma posición es común en la fórmula de reencarnación.
9. Por lo común en la fórmula de reencarnación la variante figurativa del signo 25 aparece en forma de pez.
10. El tercer signo del bloque es la variante figurativa del signo 251 con el signo 281 inserto. El morfema *che* evidentemente se utiliza en la significación 'nuevo', comp. viej. *che col* —'campo nuevo'. Una de las acepciones del morfema *kan* es 'maíz' (por el color amarillo del grano).
11. El segundo signo del bloque es la variante simplificada del signo 538. El tercer signo es la variante cefalomorfa del signo 137 *tox* —'lluvia' (en este caso el nombre del dios).
12. *Ba-nga, i* viej. *bah-un* —'cantidad'.
13. Signo frecuente en los códices.
14. Morfema *tox*, véase bloque 11.
15. Combinación del morfema *och* —'llegar' con el sufijo sustantivador *il*.
16. Véase 7. El segundo signo evidentemente no es el 130, sino el 177, ligadura de los signos 528-130 (comparar con el bloque 37).
17. *VII Eeb* —'niebla' es el 72 día del ciclo de 260 días.
18. El signo 578 representa un caracol con lunares —*hul*, viej. *ul*. El morfema *hul* significa 'venir', viej. *hul* (homónimo).
19. 25.528.25 es una reduplicación decorativa, *cu-ac tun* —'año largo', 'veinteñal' (en la cronología el año se redondeaba hasta 360 días). Los mayas contaban sólo el tiempo transcurrido (como nosotros las horas). La gobernadora falleció entre los 40 y 60 años de edad.
20. Una de las acepciones del morfema *chuh* es 'quemar', 'calcinar', 'chamuscar'; en este contexto es pasivo de 'consumir', 'marchitar' (refiriéndose a las flores).

21. *Hel* —'sucesora'. Una de las acepciones del morfema *pe* es 'guiar'. El nombre del dios de la guerra en los códices es *Hun Lah Pe* —'único guiador de todos'.

22. Este bloque se conoce como "emblema del Naranja" por ser frecuente en las inscripciones de esta ciudad. Una de las acepciones del morfema *Kan*, viej. *kan*, es 'respetado', 'apreciado'.

El morfema *cu* aquí significa 'encontrarse', 'tener residencia', 'estar'.

El morfema *cha*, en quiché *ca*, significa 'entrar en funciones'. El signo *cha* está ligado con la cifra I *hun*, —'uno', 'único'.

23. El signo 187 se encuentra en variante figurativa. Una de las acepciones del morfema *ci*, viej. *ce, ceh*, es 'suceder', 'sustitución'.

24. El prefijo *u* forma parte de la construcción genitiva.

25. El signo 82 es la ligadura de los signos 188 —25 *lee-ca*, viej. *lec* — 'reanudar', 'regresar'. El signo 539 es el signo 533 —*la*, lleno de puntos hasta la mitad, así como el 540 (el 533 sombreado hasta la mitad) simbolizaba el ciclo de 819 días; véase bloque 57).

26. Comp. con 5. El morfema *iix*, viej. *yiih* significa 'maduro'; el morfema *zac* —'blanco' aquí expresa deficiencia; comp. *zac ch'up* —'mujer blanca', 'muchacha virgen'; comp. 36.

27. El signo 502 es ligadura de los signos 533-558 *la bu* en la lengua quiché *lab* —'guerrear', *ah/lab-ul* —'guerrero'. Se utiliza el frecuentativo que subraya la reiteración.

28. Signo *la* —'soberano' es frecuente en las inscripciones.

29. Una de las acepciones del morfema *king* es 'ordenar', 'mandar'.

30. El morfema *chum* al parecer corresponde a *cun* en la lengua vieja —'hechizamiento', 'encantamiento' (la alternancia *n/m*).

31. Véase bloque 7.

32. Combinación del sustantivo con el sufijo *tzil-been*, construcción muy frecuente.

33. El título frecuentativo; aquí evidentemente no significa 'oriente', comparar con 27, 29, 49, 63.

34. Una de las acepciones del morfema *haal* es 'carga', 'peso'.

35. Véase bloque 24.XI.

36. Morfema *zac* —'limpio', 'blanco', 'falso'. Ver bloque 26.

37. El morfema *cu* tiene significación 'encontrarse', 'tener lugar'.

38. Véase bloque 10.

39. La fecha *VII chic-chan* es el día 85 del ciclo de 260 días, corresponde al azteca *Chicome-cóatl*, nombre calendárico de la diosa de los Alimentos.

40. Reduplicación decorativa de la preposición *ti* —'allá'.

41. Morfema *chun/chum* —viej. 'acaba de aparecer el brote'.

42. Una de las significaciones del morfema *lee* es 'dogal', 'estirar'; *che* es grafía radical de la palabra *che-eh* —'vado'. Las ruinas del Vado del Jaguar son conocidas por el nombre español de El Naranjo.

43. Véase bloque 41.

44. El signo inferior probablemente sea elemento del circúngrafo *paa*—'muralla', 'castillo', 'fortaleza' (M.). Véase Coe (1973: núm. 26, bloque 10).

45. Véase bloque 3.

46, 47. Bloques borrados.

48. Morfema *xoy* textualmente —'dar vueltas alrededor'.

49. Véase bloque 33.

50. A juzgar por el elemento triple que está en la parte superior, el primer signo no es el 58, sino otro, parecido a éste (no se encuentra en el catálogo de Thompson) con el elemento 593 inscrito (D 25-28c, M 112c), en cuyo lugar está inserto el signo 544. El morfema *tzac* empleado con el significado 'dejar', 'cuidar'; *king-am*, *viej*, *kin-am* —'miedo', 'respeto'.

En la Estela 24 de El Naranjo se ve la imagen de la gobernadora de pie sobre la espalda de un prisionero el cual tiene en el costado la inscripción 671-544.526 *chi-king chab* —'país occidental (ciudad)'.

51. El morfema *ca* se traduce 'exceso'.

52. Bloque frecuente en las inscripciones.

53. El morfema *kan* significa 'maíz', 'campo de maíz'. Véase bloque 10.

54. Véase bloque 44.

55. Morfema *cu*, textualmente —'periodo'.

56. *Viej*. *lec-zah* —'regresar (enfermedades)' (M.).

57. *Viej*. *lam-al kin*, textualmente —'ponerse el sol' (M.).

58. Véase bloque 22.

59. La fecha *VI cab-an* ('rumor de la tierra durante la tormenta', comparar con 11) día 97 del ciclo de 260.

60. El primer signo del bloque *nuc* (en el catálogo de Thompson aparece como variante del signo 19), en él falta el elemento superior del signo 115 *tich* —'víctima'. Una de las acepciones del morfema *choo*, *viej*. *coo* es 'alboroto'; aquí entraña la idea de festín (véase Coe, 1973: núm. 27).

61. La cifra 6 se utiliza como signo gráfico para representar el morfema *vac*, una de cuyas acepciones es 'salir' (véase D 10a2; Coe, 1978: núm. 14, bloque 17).

62. Véase bloque 23.

63. Uno de los títulos de la gobernadora.

64. El segundo signo con un gran círculo negro en el centro no se parece al signo 511, es un símbolo único y por lo visto representa el disco oscuro de la

luna nueva con la llegada de la cual se inicia la cuenta de los días del mes. El de la salida de la visión del averno era, por supuesto, conocido por los sacerdotes gracias al calendario lunar.

65. Véase bloque 23.

Bibliografía

Alpha

1976 *Encyclopédie Alpha. Peuples du monde entier*, Lausana.

Am. Lat.

América Latina. Publicación mensual del Instituto de América Latina de la Academia de Ciencias de la URSS. Moscú.

Barrera Vázquez, Alfredo

1965 *El libro de los cantares de Dzitbalché, México*, México.

Coe, Michael D.

1973 *The Maya Scribe and his World*, The Grolier Club, Nueva York.

1978 *Lords of the Underworld*, Princeton University Press, Nueva York.

Knórozov, Yuri V.

1963 *La escritura de los indígenas mayas*, Moscú, Leningrado.

1975 *Códices jeroglíficos de los mayas*, Leningrado.

Landa, Diego de, fray

1959 *Relación de las cosas de Yucatán*, Editorial Historia, Colección Crónicas de América, núm. 7, Madrid.

Laughlin, R. M.

1975 *The Great Tzotzil Dictionary of San Lorenzo Zinacantán*, Washington.

Martínez Hernández, J.

1929 *Diccionario de Motul*, Mérida.

Pérez, J. Pío

1866-77 *Diccionario de la lengua maya*, Mérida.

Thompson, J. Eric S.

1976 *A Catalog of Maya Hieroglyphs*, University of Oklahoma Press, Norman.

Tozzer, Alfred M.

1907 *A Comparative Study of the Mayas and the Lacandones*, Archaeological Institute of América, Nueva York.

Profecía del sacerdote

Yuri V. Knórozov
Galina Yershova

La vasija policroma núm. 11 del álbum de M. Coe (1978) con una escena profética es indudablemente una de las más interesantes. El que la predicción de las sequías tuviese gran importancia para la agricultura de los antiguos mayas (así como para otros pueblos) no es ninguna novedad. Es suficiente recordar que los pocos manuscritos jeroglíficos que se han conservado, en lo fundamental están dedicados a la agricultura, base económica de la vida del pueblo maya y de la existencia de las Ciudades-Estado. Es excepcional la llamada "Inscripción de la reina" en la vasija núm. 47 (Yershova, 1983) no sólo por estar dedicada a la mujer regente, sino por ser la primera y única fuente que proporciona información acerca de

la propiedad agraria de los templos en los Estados mayas.

La escena y las inscripciones de la vasija núm. 11, ejecutadas con excepcional talento, son únicas y permiten reconstruir detalladamente el interesantísimo ritual de la predicción. El sacerdote, bajo el efecto de un narcótico, en estado de éxtasis predice la sequía para el próximo veintenal.

Esto era indudablemente una gran tragedia y para prevenirse de ella los agricultores debían efectuar sacrificios adicionales. Sólo en tales condiciones los sacerdotes podían llegar a un acuerdo con los dioses acerca de la creación de condiciones climáticas favorables que asegurasen una buena cosecha.

Vasija policroma. Sur de Campeche o norte de Petén Colección del matrimonio Jay Whipple, Chicago (Coe, 1978: núm. 11)

Inscripción circular en el borde superior. Fórmula de reencarnación. Estándar principal

1. A. 229.617:126	<i>a yal-ngi</i>	1. Hacia allá descendió,,
2. B. 24 (Coe:x).713. 1025, inv (Coe:x)	<i>um-naab-ah</i>	2. recorrió el espacio
3. C. 64.1014 (Coe:1002b)	<i>vaay kan</i>	3. del Dios Caracol
4. D. 671 (Coe:x)	<i>chi</i>	4. el averno, [en donde]
5. E. 513	<i>p'i</i>	5. vela [a los espectros]
6. F. 756	<i>zotz'</i>	6. el Murciélago.
7. G. 528.171.1026 (Coe:1002a)	<i>cu ch' up* ch'up</i>	7. A las mujeres
8. H. ave con serpiente	<i>vac</i>	8. la cigüeña (picocuchara)
9. I. 513	<i>p'i</i>	9. vela
10. J. 507:136 (Coe:142).24	<i>xoy!¹ fum</i>	10. observando
11. K. 181.58.1026	<i>haa zac ch'up ti kan</i>	11. a la muchacha virgen.
12. L. 61.77:585	<i>lich xikav</i>	12. Entonces voló al lugar
13. M. 122.178.X.558:59.1014 (Coe:1000a)?	<i>tooc-al t'oh-ub</i>	13. como destello [del profeta] caracol,
14. N. 627.153	<i>zut kax</i>	14. que hace dar vueltas [la cabeza],
15. O. 136.745 (Coe:x). 130 (Coe:x)	<i>t'izl-aan</i>	15. bajo la dirección [del sacerdote]
16. P. 109.x	<i>chac coh</i>	16. Rojo Dentado.

¹ Signo que indica que el morfema principal se utiliza en su significación principal.



Escena de la profecía de las sequías para el veintenal (Coe, 1978:76-82).

La inscripción circular está acompañada de la pintoresca escena de la profecía como ceremonia teatra-

lizada. La acción acontece sobre una plataforma baja, a lo largo de cuyo resalto va la inscripción:

17. 122.X:558
18. 153.627
19. 153.627
20. 153.627
21. 153.627
22. 153.627
23. 153.627
24. 153.627
25. 153.627

tooc t'oh-ub
kax zut
kax zut
kax zut
kax zut
kax zut
kax zut
kax zut
kax zut

17. por el chorro de fuego
18. da vueltas [la cabeza],
19. da vueltas,
20. da vueltas,
21. da vueltas,
22. da vueltas,
23. da vueltas,
24. da vueltas,
25. da vueltas.

En el extremo delantero de la plataforma se encuentra una casilla baja que semeja las fauces abiertas del monstruo tetracéfalo de las nubes; sobre el techo una lechuga y en la parte baja de la casilla, una planta nudosa (seguramente narcótica).

Dentro de la casilla, con el brazo extendido y la palma de la mano levantada hacia arriba, se encuentra el sacerdote principal —"director". En el extremo posterior de la plataforma se han ubicado sus tres ayudantes-músicos: uno tumba con dos sonajeros, el segundo golpea un tambor, el tercero golpea con un

cuerno de ciervo el caparazón de una tortuga. Los cuatro personajes, evidentemente ebrios, con las bocas desmesuradamente abiertas, parece que cantan o gritan a voz en cuello (lo que en algunos géneros de canciones, inclusive los contemporáneos, viene a ser lo mismo). Las máscaras (la cabeza de un animal dentado con un ojo grande), así como la vestimenta que portan son iguales: falda de piel de jaguar muy corta con flecos en el ruedo y cinturón ancho con la inscripción:

26. 153.627
27. 153.627
28. 153.627

kax zut
kax zut
kax zut

26. da vueltas,
27. da vueltas,
28. da vueltas.

En el interior de la casilla del sacerdote-director

pueden verse las inscripciones: a la izquierda,

29. X
30. 109.24.24

coh
chac um-um

29. Dentado
30. gran soberano de soberanos

arriba

31. 715.715
32. X:122 inv.
33. 703

paa paa
tooc t'oh
noc

31. habla
32. del chorro de fuego
33. la visión.

Detrás de la casilla hay una vasija, en la tapa de ésta aparece el bloque:

34. 122:X.666

tooc t'oh xam

34. vasija del chorro de fuego.

Entre el sacerdote-director y los músicos están insertas en dos filas las escenas de la profecía; cada

fila consta de dos escenas. Delante de las escenas de la fila superior aparece una inscripción vertical:

35. Q1. 1.667.584 inv. 743
534.534.534 triplicación decorativa²
36. R1. 93.672 (Coe:x)511:511 dupl. dec.
37. Q2. 122.x:87 1.1026-120 (Coe:1000)

c'aac-tzil-been-al
chuh-chuc cho
tooc t'oh-te u ch'up ch'ab

35. En los campos benditos

38. R2. 109.x
39. Q3. 1.207 (Coe:26.x): 617
40. R3. 1003c (Coe:x)
41. Q4. 78:513
42. R4. 682 cef. (Coe:x). 116

chak coh
h'un-tzub yal
chan
chum p'i
haal-il

36. sembradíos quemados.
37. Por el chorro de fuego
invoca la que ayuda
38. al Rojo Dentado
39. una venida más
40. de la Serpiente,
41. designada a velar
42. por las lluvias.

En la primera escena con el brazo derecho extendido hacia el sacerdote-director, la palma de la mano levantada y con la mano izquierda sosteniendo

una tacita con afeites se encuentra sentado el sacerdote profeta, que viste cinturón, esclavina y un complicado tocado con plumas; delante de él va el bloque:

43. x:666

t'oh xam

43. Vasija del chorro de [fuego].

Detrás del sacerdote, sentada, una sacerdotisa de exuberantes formas ataviada con vestido largo cerrado y adornado con arabescos rojos y blancos, sobre la cabeza un complicado tocado y en la cara ara-

bescos rojos, tiene la mano puesta debajo del brazo del sacerdote sosteniéndole la capa de gala. Delante de ella aparecen los bloques:

44. S1. 171.1026 (Coe: 1002)
45. S2. 84.501, inv.³

ch'up-ch'up*
in-ngal

44. Mujer
45. dueña de la lluvia.

En la segunda escena la ayudante del sacerdote principal ataviada con falda corta, los cabellos recogidos en un moño y en la cara el signo rojo *ch'ab*

—'ayudante', abanica al sacerdote poseído por el espíritu invocado. Delante de ella aparecen los bloques:

46. X1. 171.1026-120 (Coe:1002)
47. X2. 86:x, inv.

ch'up-ch'up-ch'ab*
t'oh-ngal

46. Ayudante,,
47. dueña del chorro.

Sentado, con las manos sobre los hombros y ataviado únicamente con un angosto cinturón pasado entre las piernas, aparece el sacerdote, los cabellos

erizados, la boca abierta y bordeada con pintura roja. El sacerdote habla en nombre del espíritu que lo ha poseído. Delante de él aparecen los bloques:

48. Y1. 64:281
49. Y2. 552

vaay kan
cha

48. Del espíritu caracol
49. aparición.

² Con fines caligráficos, los escribanos a veces duplicaban o hasta triplicaban alguno de los signos. En la literatura especial a esto habitualmente se le denomina reduplicación decorativa, en el texto más adelante: dup. dec., trip. dec.

³ Inversión, o sea orden inverso de los morfemas.

Detrás del sacerdote se ve sentada a la misma sacerdotisa, ahora ataviada con otro vestido largo y cerrado, los arabescos son rojos y blancos y diferentes

50. Z. 171.1026-188

ch'up-ch'up le*

a los del vestido de la primera escena, en la mano sostiene la redecilla para la cabeza del sacerdote. Delante de ella aparece el bloque:

50. Mujer, igual [al sacerdote]

Delante de las escenas de la fila anterior aparece

la inscripción vertical:

51. T1. 19.59 (Coe:359?):585

mu-ti av

51. Signo de los sembradíos

52. U1. 25.528.25, dup dec. 548:x

cu-ac Tun

52. en el veintenal

53. T2. 93.672 (Coe:x):534. 534.534, trip. dec.

chuh-chu-al

53. abrasador

54. U2. 561:23, inv.

chah'-ang

54. Cielo.

55. T3. 40.585:628 cef (Coe:x).116

xa av haa-il

55. Regará los sembradíos con lluvias

56. U3. 64.1014

vaay kan

56. El Espíritu-Caracol

57. T4. 1.533 (Coe:x)

hun la

57. [Del Dios] H'un Ah'-av

58. U4. 617 (Coe:x). 116

yal-il

58. la llegada.,

59. V1. 64:137

vaay tox

59. Espíritu de la lluvia.,

60. V2. 17:19.53 (Coe?:?.582)

yax mu lem

60. del tormentoso nubarrón azul.

En la primera escena aparece sentado el sacerdote-profeta, tiene los brazos cruzados y va ataviado con mantilla de cinturón corta y tocado en forma del signo

vaay —'espíritu'; a sus pies hay una vasija con un bloque en la tapadera:

61. 122:x:666

tooc t'oh xam

61. Vasija del chorro de fuego.

Detrás, se encuentra sentada la sacerdotisa con la mano puesta bajo el brazo del sacerdote y la capa de éste sobre su brazo. La sacerdotisa lleva puesto un

vestido largo y cerrado con grandes círculos rojos y redecilla en la cabeza de la cual sobresale una trenza. Delante de ella aparecen los bloques:

62. W1. 171-1026 (Coe:1002)

ch'up-ch'up*

62. Mujer,

63. W2. 86:528, inv.

cu-ngal

63. dueña de la tormenta.

En la segunda escena la ayudante del sacerdote principal sostiene un espejo delante del profeta que se maquilla; ésta de nuevo viste falda corta. En la cara

tiene el signo rojo *ch'ab* —'ayudante' y lleva los cabellos sueltos. Sobre su cabeza aparece el bloque:

64. A'. 171.1026-120

ch'up-ch'up-ch'ab*

64. Ayudante.

Sentado frente a ella aparece el sacerdote profeta ataviado de nuevo con un cinturón pasado entre las piernas; en la mano izquierda sostiene una pequeña vasija con pintura y en la derecha un pincel para el maquillaje. El perfil de su cara, así como el ojo están

contorneados por una franja negra y la boca contorneada por franja roja y negra. En la cara el profeta se dejan ver los rasgos del Dios de la lluvia el cual se ha introducido en él. Delante de la cabeza del sacerdote aparece el bloque:

65. B'. 64:713

vaay naab cha

65. Aparición del Espíritu de las Aguas

La sacerdotisa, esta vez ataviada con vestido blanco adornado con círculos amarillos orlados en rojo, aparece sentada detrás del sacerdote. Tiene en la

cara arabescos rojos y debajo de su cinta de la cabeza se dejan ver tres trenzas. Delante de su cara aparecen los bloques:

66. C'1. 171.1026 (Coe:1002)

ch'up-ch'up**mu-ti-ngal*

67. C'2. 84:19.1009.59

inv.

Tras la espalda de la sacerdotisa aparece el signo:

68. 171.1026-188

ch'up-ch'up le*

68. Mujer, igual [al sacerdote].

Comentarios al texto

1. Hacia el averno descendían por una escalera de empinados escalones.

2. 1025 —es la variante cefalomorfa del signo 682.181, el cual en este caso tiene lectura inversa, *um naab-ah* verbo incorporativo que literalmente significa 'describió un círculo en el espacio', en el código de Dresde se emplea en relación al movimiento del planeta Venus; en este caso se sobrentiende el recorrido del espectro por el averno.

3. Espíritu-Caracol es uno de los dos corregentes del averno, el antiquísimo Dios de la lluvia se representa sentado sobre una concha o con la misma sobre la espalda.

4. *Chi*, de otra forma *ho-chi*. *Ho*, literalmente significa 'entrada' como sinécdoque del nombre general de averno, o sea entrada y lo que se encuentra detrás de ésta.

5-6. Murciélagos —importante deidad del averno.

7. Literalmente 'lugar de la mujer'.

8-9. Picocuchara (*Cochlearius cochlearius*), ave de gran pico de la familia de las cigüeñas, la cual se ocupaba de llevar la visión purificada y empaquetada en el averno a su lugar de destino; ya fuese a una doncella o mujer, después de lo cual ésta podía quedar encinta y dar a luz a un niño encarnador del espíritu.

10. El morfema *xoy* con el signo diacrítico 136 (círculos inconclusos); significa 'dar vueltas alrededor', 'vigilar a la mujer'. *Um*, aquí significa 'alrededor'.

11. Morfema *haa*—en este caso como verbo 'ser', 'hacerse'.

12. El espíritu purificado en el averno vuela con el picocuchara en busca de la doncella.

13. Morfema *tooc*, literalmente significa 'ígneo' y metonímicamente 'inflamable', inspirador, iluminador. Morfema *t'oh*, literalmente 'chorro', *t'oh-ub*—jeringa, la cual se utilizaba para las inyecciones de narcóticos que provocaban el estado de éxtasis y producían alucinaciones. Se utilizaban fuertes narcóticos cuando era necesaria una comunicación con el averno. Caracol es el nombre del sacerdote-profeta transformado en Dios-Caracol y, por consiguiente, la personificación del mismo.

14. El significado principal del morfema *zutes* 'giro', 'girar', aquí metafóricamente significa vértigo. El signo *kax* está inconcluso, la significación principal del morfema *kax* es 'ligar', en este caso metafóricamente es 'apoderarse (con la cabeza)', dominar.

15. Una de las significaciones del morfema *t'iz* (con el signo diacrítico 136 adelante) es 'reglamentar'.

16. El segundo signo del bloque que representa una cabeza, se asemeja al signo del puma (D 24 III, 9; 26b5);⁴ tiene un ojo grande y por debajo una espiral.

⁴ Con una cifra se indica la página del manuscrito según Knórozov (1963).

Evidentemente se trata del oso melero (fam. *Procyonidae*), en lengua maya vieja⁵ *cab-coh* significa 'puma melero', en lengua *tzotzil coh-tom* significa 'fiera saqueadora de las colmenas'. El morfema *coh*—'colmilludo', es el nombre general de un grupo de fieras.

17-28. Véase bloque 13. La inscripción en la plataforma con el bloque que se repite ocho veces está destinada a ejercer influencia fascinadora (Knórozov, *s/d*), y determina el carácter de toda la ceremonia teatralizada.

29. Véase bloque 15.

30. Morfema *chac*, en este caso ostensiblemente significa 'gran'; el morfema *um*, viej. *yum*, significa 'padre', 'soberano', en este caso es el título de un simple sacerdote; soberano de soberanos es el título del sacerdote supremo.

31. Una de las acepciones del morfema *paap* es 'hablar'.

32. Véase bloque 13. El narcótico provoca la aparición del espíritu.

33. Una de las acepciones del morfema *noc* es 'manto', 'envuelto', 'oculto', y metonímicamente 'espíritu del muerto'. El signo 703 representa a un cadáver amortajado en posición embrional. De esta forma están representados en D 45b, los espíritus de los muertos que habitan el lugar de la sepultura, y a los cuales visita el Dios de la lluvia durante su recorrido. Los aztecas utilizaban este signo en sentido de *mictlan*—'averno'. En este contexto *noc* significa 'habitante del averno', 'espíritu'.

34. El signo 666 en los manuscritos representa un trípode. En las escenas hay representadas vasijas de fondo curvado. El morfema *xam* es la denominación de cualquier vasija de arcilla.

35. Los signos superiores del bloque conforman el complicado sufijo venerativo *tzil-been* (en los códigos comúnmente *been-tzil*), compárese con Coe (1973: núm. 47), bloque 32: *yax-tzil-been*, 'nuevos campos benditos'.

36. Morfema *chuh*, aquí implica el significado de 'quemar', 'chamuscarse'; *chuch*—'calor'. Una de las calamidades más terribles y mencionadas con fuertes expresiones en las predicciones (inscritas durante el periodo colonial) es la sequía, que acarrea hambre y muerte masiva de los pobladores, por ejemplo: "La profecía del veintenal 10 Ah-au" (Barrera y Rendón, 1948):

elom tz'itz',

Arderán las pezuñas,

elom zuuz chi kak naab,

arderá la arena en la orilla del mar

zov (1963). Cada página, en general, está dividida en tres partes marcada respectivamente a, b, c.

⁵ El léxico de la lengua maya vieja (en el texto viej.) se conservó en las fuentes del siglo XVI, escritas en caracteres latinos.

<i>elom u ku ch'iich'</i>	arderán los nidos de las aves,
<i>vacom chaltun:</i>	se agrietarán las piedras de los manantiales:
<i>dntun vaabil cuch katum</i>	es la sequía, la carga de este veintenal

37. Los signos están escritos con poca claridad. Por lo visto, el que aparece en la parte inferior izquierda, representado con un círculo arriba es el signo 87 —*te*, simplificado, a la derecha de éste una línea vertical representa al signo 1 —*u*, muy simplificado.

En el signo 1026 —*ch'up*, aparece inscrito el signo 120 (de hecho con este número están representados signos diferentes), el mismo signo 120 aparece inscrito en el signo 1005, nombre del Dios *chab*; *tooc-toh-te* es el tiempo futuro del verbo aplicativo, literalmente 'vertirá el chorro de fuego', el cual puede hacer aparecer al espíritu o al dios que se apodera del profeta.

38. El adjetivo *chac* significa 'rojo', ya que las personificaciones del dentado eran cuatro, según los puntos cardinales ligados con los cuatro colores simbólicos (rojo, amarillo, negro y blanco).

39. Evidentemente es el 207 *tzub*, adherido a los números que es necesario sumar o agregar.

40. El signo 1003 *chan*—'serpiente', se identifica por el elemento en su esquina superior derecha; dos rayitas sobre la frente son seguramente el signo *yax*—'verde' que aparece inconcluso, *Yax Chan*—Serpiente Verde (azul), es uno de los dioses de la lluvia (a veces únicamente serpiente, M 21b1).

41. 78 es la variante del signo 155 *chum*, viej. *cum*—'estar', 'encontrarse'.

42. El primer signo, a juzgar por los elementos de la derecha, es la variante cefalomorfa (el signo 1025 alterado) del signo 682,181.

43. Véase 34.

44-45. Mujer de formas exuberantes vestida de gala, 'igual' (al sacerdote por 'estado', 'casta' o 'linaje' M.) véase bloque 50, evidentemente es la personificación de la Diosa Tit Zoot—'retumbadora de la sonaja' (imitadora del trueno), viej. *kich-pam lx Ah' Zoot*—'hermosa sonajera', la cual era 'dueña de la lluvia' y 'dueña de la tormenta', véase bloque 63.

46-47. El signo *toh* se identifica por la punta en la esquina superior derecha del elemento.

48-49. Una de las acepciones del morfema *ona*, en lengua quiché es 'ser', 'aparecerse'. El sacerdote preside a nombre de su dios protector Espíritu Caracol.

50. Una de las acepciones del morfema *le*—'igual' (por origen, rango o dignidad).

51. Morfema *mut*, aquí significa 'presagio', 'agüero'.

52. Bloque frecuente en los códices.

53. Véase bloque 36.

54. Bloque frecuente en los manuscritos.

55. Véase bloque 42.

56. Véase bloque 3.

57. En el bloque se observa la cifra 1 (un círculo en la parte superior), y debajo de éste dos elementos por lo visto decorativos no muy claros. *H'un Ah'-av* primera [fecha], [día] del Soberano, 40 día del ciclo de 260, fecha del inicio del ciclo del planeta Venus y nombre en el calendario de su dios que era 'príncipe de todos los demonios en el averno' (Landa, 1959: 60). En el libro del común de los quichés *Popol Vuh*, Hun Hun Ahpu es el nombre de uno de los dos hermanos vencidos por los señores del averno.

58. Morfema radical *yal* (véase bloque 1) complementado con el sufijo formativo de sustantivos.

59. *Tox* es en los códices el nombre del dios de la tormenta y la lluvia.

60. El color *yax*—verde, azul; según el matiz debe corresponder al turquesa.

61. Véase bloque 34.

62. Bloque muy frecuente.

63. El signo 528 *Ngal* es sufijo posesivo. Construcciones análogas *In-ngal* (bloque 45), *T'oh-ngal* (bloque 47).

64. Signo *ch'ab*—ayudante, representado en la cara.

65. Morfema *naab*—'superficie', aquí metonímicamente significa 'mar' (del lado del cual había que esperar los nubarrones de lluvia).

En lo esencial la predicción de la sequía (así como otras profecías importantes) era un espectáculo pintoresco, que debía sacudir profundamente los sentimientos de los espectadores y a la vez maravillarlos y conmovellos.

El espectáculo, en cuyo transcurso los personajes principales se maquillan y mudan vestimenta, se desarrolla en algo semejante a una escena ricamente decorada y adornada con inscripciones fascinantes. Algunos de los participantes lucen hermosas máscaras, los trajes también se destacan por su brillantez. La acción se desenvuelve al compás de una música estrepitosa y rítmica acompañada de cantos. Ante los ojos de los maravillados espectadores, el espíritu del dios-caracol se apodera del sacerdote y predice la sequía, que será inminente si los sacerdotes no toman medidas urgentes para evitar el terrible desastre, para lo cual era indispensable enviar un mensajero a los dioses (ritual que por lo general es erróneamente llamado sacrificio). La escena del "envío del mensajero", es la plasmada por el antiguo artista en la vasija núm. 33 (Coe, 1973).



Escena del envío del mensajero (Coe, 1973: 76).

Vasija policroma. Sur de Campeche o norte de Petén, Guatemala (600-900).

Galería de Edward Merrin, Nueva York.

A la derecha está representado un joven desnudo atado a un poste, un sacerdote de aspecto poco atractivo: estómago grande, piernas cortas y rodillas hinchadas, hiere al joven con una lanza extrayéndole sangre. El rito corresponde con exactitud al descrito por Diego de Landa:

...y llegado el día juntábanse en el patio del templo y si había (el esclavo) de ser sacrificado a saetazos, desnudábanle en cueros y untábanle el cuerpo de azul (poniéndole) una coraza en la cabeza; y después de echado el demonio, hacía la gente un solemne baile con él, todos con flechas y arcos alrededor del palo y bailando subían en él y atábanle siempre bailando y mirándole todos. Subía el sucio del sacerdote vestido y con una flecha le hería en la parte verenda, fuese mujer u hombre y sacaba sangre y bajábase y untaba con ella los rostros del demonio; haciendo cierta señal a los bailadores, ellos, como bailando, pasaban de prisa y por orden le comenzaban a flechar... (Landa, *op.cit.*: 50).

La única diferencia, aunque sumamente importante, consiste en que el sacerdote en la escena hiere al joven con lanza y no con flecha. Los antiguos mayas no utilizaban arco ni flechas antes de la conquista tolteca (*ibid.*: 16).

Cerca de la cara del joven aparece la inscripción:

- | | |
|----------------------|----------------------|
| 1. A. Bloque borrado | 1. |
| 2. B. 534 | la 2. Del Señor |
| 3. C. 617 | yal 3. la aparición. |

Una orquesta de cinco músicos se encuentra detrás del sacerdote; el primero de ellos toca una flauta, el segundo también y tiene en la mano un sonajero. El

tercero golpea con las manos un tambor grande y alto que se encuentra delante suyo; los dos restantes, tocan trompetas. Cada uno de los del quinteto tiene en la mejilla una mancha roja. Puede deducirse por el dibujo que en esta orquesta predominan los instrumentos de viento, cosa que la diferencia de la orquesta de la profecía, en la cual están representados sólo instrumentos de percusión, cuyo sonido se complementa con estruendoso canto. Las manchas rojas y rosáceas aparecen como salpicadas por toda la vasija.

La escena en su totalidad representa el envío del mensajero a los dioses para interceder por el bienestar y por la prevención de la tragedia. La vasija está dedicada al recordatorio del sacerdote. M. Coe señala que debajo del borde superior se observan elementos borrosos de la fórmula de reencarnación. El sacrificio extraordinario fue para el sacerdote un acontecimiento importantísimo de su vida, que trajo consigo el resultado deseado. A los dioses eran enviados tanto mensajeros regulares (durante las fiestas), como extraordinarios por razones excepcionales: mala cosecha, sequía, cataclismo, etc. Como ejemplo puede citarse el "pozo de los sacrificios" en Chichén Itzá, conocido por este tipo de ofrendas. Hunac Ceel, quien fue arrojado al pozo como mensajero extraordinario y que se salvó milagrosamente, comenzó a gobernar Mayapán en nombre de los dioses pretendiendo tener hegemonía sobre todo Yucatán. En casos muy serios, enviaban a los dioses a jóvenes vírgenes y doncellas, lo cual vigilaban de manera muy especial. La pureza del "alma-sangre" era importantísima para los sacerdotes; también era importante excluir cualquier influencia ajena. Diego de Landa hace el siguiente comentario:

Que sin las fiestas, en las cuales para solemnizarlas se sacrificaban animales, también por alguna tribulación o necesidad les mandaban el sacerdote o chilanes sacrificar personas ... algunos daban por devoción a sus hijos, los cuales eran muy regalados hasta el día y fiesta de sus personas, y muy guardados [para] que no se huyesen o ensuciasen de algún pecado carnal; y mientras les llevaban de pueblo en pueblo con bailes, los sacerdotes ayudaban con los chilanes y oficiales (*ibid.*: 50).

La sangre (sin coagular) era considerada, según las concepciones observadas en varias tribus y pueblos, uno de los portadores del alma. La vida abandona al herido juntamente con la sangre a la vez que la herida "humea", es decir, "vuela el alma". De lo anterior se deduce por qué los sacerdotes, al enviar el alma a los dioses en calidad de mensajero, no podían permitir que la persona fuese muerta de inmediato: la sangre podía coagularse y el alma quedaría encerrada. Los mayas llamaban simplemente 'sangre' hasta a la común ofrenda de las bolitas aromáticas de brea para fumar. El corazón palpitante era considerado otro de los portadores del alma. En este caso, durante el envío del mensajero era necesario arrancar el corazón lo más pronto posible (viej. *chach ol*) y llevarlo a la efigie del dios antes que el "alma volase", es decir, aún latente.

En la ceremonia que describe Diego de Landa se ven reflejadas estas representaciones:

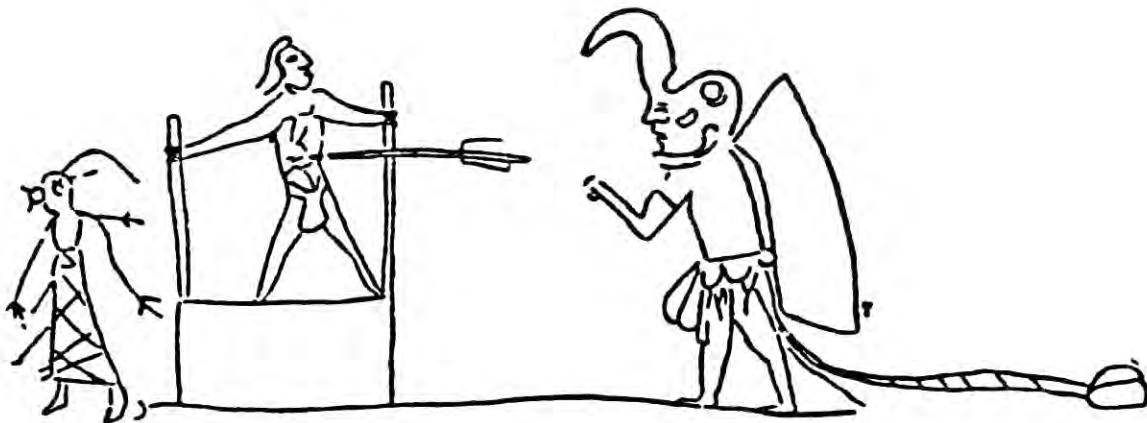
...porque hacían en el patio del templo un gran montón de piedras y ponían al hombre o perro que habían de sacrificar en alguna cosa más alta que él, y echando atado al paciente de lo alto de las piedras le arrebatában aquellos oficiales con gran presteza le sacaban el corazón y le llevaban al nuevo ídolo, y se lo ofrecían entre dos platos. Ofrecían otros dones de comidas y en esta fiesta bailaban las viejas del pueblo que tenían elegidas,

vestidas de ciertas vestiduras. Decían que descendía un ángel y recibía este sacrificio (*ibid.*: 65).

De esta manera queda claro en qué consistía "la aparición del señor", llamado "ángel" en concordancia con las creencias cristianas.

Es sorprendente la semejanza entre dos de los cantares del cuaderno de Alfredo Barrera Vázquez (Barrera, 1965) con el argumento de la representación de la vasija núm. 33. Uno de los cantares se titula: *El cantar del arquero flechador (Xokoot cay h'p'um ti huul)*.

1. X PACUM X PACUM CHE	Hecha, hecha la columna,
2. TI H'UM P'EL	una vez,
3. TI CAA P'EL	segunda vez
4. COOX ZUUT	da vuelta
5. TUT H'AL CHE	a la columna,
6. T-AL CABOCOOT	al ritmo de la danza
7. TAC OX P'EL	tercera vez.
8. KIILIZ U TAN A POL	Tu faz terrible,
9. MALO P'ILHA VICH	los ojos brillantes,
10. MAA MENT'IC X T'ILEICH	no poses tu mirada,
11. TIAL CAA	para después
12. CH'A U TOHOL	tomar la recompensa.
13. A CI ZUUZ MA	Has afilado
14. U YEE A HUUL	las agudas flechas,
15. A CI XAAB CHEILT MA	rápido cambiaste
16. U ZUMIL A P'UM	la cuerda del arco,
17. A TZ'AMAA MALOOB	bien has pegado
18. TIITZ X CAATZIM	con viscosa brea
19. TUT CUUC MEEL U YIIT	las plumas de loro



Envío del mensajero. Dibujo en la pared del Templo de las Máscaras en Tikal, en técnica de esgrafiado.

20. U CHILBIL A X'UUL	al extremo de la flecha.
21. A CI CHOYMAA U BA	Untaste bien
22. U TZATZEL XIBIL CEH	de azul con grasa
23. TU MUUC A KAB	tus músculos de brazos,
24. TU MUUC A BOC	y músculos de piernas
25. TA PIIX TA T'OOON	de rodillas a talones,
26. TAA CH'AALATEL TAA TZEM	las costillas en el pecho.
27. TZ'A OX-P'EL ALCA ZUUT TUT	Tres veces recorre
28. PACH LEIL OCOM	en torno a la columna
29. TUM BONAN LAIL	pintada.
30. TUUX KAXAAN LEIL XIBIL PAL	Allí un joven atado está,
31. H'ZAC ZUHUY VINIC	virgen aún.
32. TZ'AA U YAAX TI CA ZUTIL	Hay que dar otra vuelta,
33. CH'A A P'UM	toma el arco,
34. TZ'A U H'ULCHEIL	deja los dardos,
35. TOH TAN TI U TZEM	apúntale al pecho.
36. MA KABET ILI A TZ'IIC	No le fleches
37. TULACAL A MUUC	con toda fuerza,
38. TIYAL A H'UUL	que tu flecha
39. LOMICI TI OLAL	no atravesase el corazón
40. MAY CILIC	que no entre profunda
41. TU TAMIL	en su pecho.
42. U BAKEL	Para que sufra
43. U TIAL CA PATAC	las torturas todas,
44. U MUKYAATIC	paso a paso
45. HUHUM P'ITIL LEY U YOTA	que vaya hasta dios
46. CILICH CELEM YUM KU	el joven bendito.
47. TU CAA ZUUT	Otra vez
48. CA TZ'A TILEIL	dale vuelta
49. OCOM TUM CHO CA ZUUT	a esta columna azul
50. CA TZ'AE CA HULIC	y luego dispara
51. TU CAATEN	por segunda vez.
52. LAYLO YAN A BEILTIC	Esto debes hacer,
53. XMA MA A PAATIC	no termines aún
54. A U OKOOT	tu danza.

Acotación

55. TUMEN BAIL U MENTIC	Así hay que hacerlo
56. MALO CHIMAL H'BATEL VINIC	en pos de la llegada
	aquí de los guerreros,
57. TUT TEE TAL	que vienen a saludar
58. UTIAL U TZ'A UTZ T-YIICH	la columna,
	para regocijar la mirada
59. YUM KU	del dios soberano.
60. LAIL CU TIP'IL KIN	Cuando se levanta el sol
61. T-YOCOL KAAX T-LAKIN	en el oriente sobre el bosque,
62. CU HOP'OL HUL P'UM	comienzan los arqueros
63. KAY LEIL	esta canción.

64. CHIMAL H BATEIL	Cantan todos
65. U TZ' AIKOOB TULACAL	los guerreros escuderos.

En el cuaderno de Barrera Vázquez, además de este cantar, hay otro dedicado al mismo rito. No obstante, si el primero es un canto instrucción para los guerreros que disparan contra la víctima llevada al sacrificio, el segundo cantar sirve para levantar la valentía del joven que parte hacia el dios. El título de este cantar es *X colom che*, y literalmente puede ser traducido: "Danza de las heridas leves en la columna" (*col* —'herir levemente' (Martínez, 1929). En efecto, los guerreros hiriendo debían hacer brotar la sangre y no matar a la víctima. En otro de los cantares de este mismo cuaderno, como resultado de un error del escribiente (errores muy frecuentes en los textos), apareció el subtítulo *X pom ocoot che*, literalmente "Danza de los golpes en la columna". Lo más probable es que este subtítulo esté relacionado con uno de los cantares publicados.

1. AH'PAPAL AH'MUUCAN	¡Osado joven!
2. VINIC P'IZAN CHIMALIL	los hombres escuderos
3. CA YOOCOLOOB	salieron
4. TI CHUMUC CA KIVIC	al centro de la plaza,
5. UTIAL	para
6. U AH' P'IZ U MUUKOOB	medir fuerzas
7. TI IX KOLOMCHE OKOOT	en la danza Kolomche.
8. TU CHUMUC CA KIVIC	En el centro de la plaza
9. YAM UMP'EL XIIB	un hombre de pie,
10. KAXAN	atado
11. TU CHUM OCOM TUNICH	a la pétreo columna,
12. CI-CI BONAN	cuidadosamente pintada
13. YETEL IX CIICHPAM	con bella
14. AN'CH'OO	pintura azul;
15. TZ'ANNEN YAAB LOL BALCHE	por incontables flores
16. U BOZINTE	él todo perfumado:
17. BAYTAN TU KAB	las palmas de sus manos
18. TUT YOC TUT VINCLIL XAN	y piernas.
19. CIH A VOL	¡Resigna tu espíritu,
20. CIICHCELEN XIIB	hermoso joven!
21. TECHEE A KAA A VILAH	Pronto comparecerás
22. U YIICH	ante la faz
23. A YUM KAN	del soberano celestial.
24. MAA TU YANTAALZUUTCEECH	No hay regreso para ti
25. VAY YOOK CABIL	a la tierra,
26. VANAL U KUC MEELIL	allá, donde el ligero
27. CHAN TZ'UNUN	colibrí,
28. VA YANAL U KEULEL	y la piel
29. U KEUEL CIICHCELEM CEEH	del hermoso venado,
30. AH' CHAC MOOL	donde el jaguar

31. CHAN IX KOOK	y el avecilla que trina,	59. VET CAHALOOB	de los habitantes
32. VA CHAN KAMBUUL	y el pequeño faisán.	60. TU TAN CA	hasta nuestro
33. TZ'A A VOL	¡Fortalece tu espíritu!	61. CIICHCELEN YUM	hermoso soberano,
34. TUCULNEN CHEN	Sólo piensa	62. LAITI TZ'AMNIL	el que reside
35. TI A YUMIL	en tu soberano.	63. VAY TI YOCOOL CAB	sobre esta tierra.
36. MAA A CHA ZAHACIL	Y no te aterres del futuro:	64. TZ'OCILIL U MAN	Por fin, él pasó
37. MAALOOB CUN BETBIL TECHIL	En él no hay maldad.	65. P'ACAACH	los sufrimientos
38. CIICHPAN IX CHUPALAL	De hermosas doncellas	66. TIZUN ZALAM...	en grave [desangramiento].
39. LAKINT CEECH	en compañía		
40. TAA ZUTUCIL A TAL A VAL	recorrerás las cercanías.		
41. TAM BIN MAACHIIC ZAHCIL	No demuestres temor,		
42. TZ'A A VOL	conserva tu espíritu		
43. TII BAALX CUN MANTECH	para lo irrevocable.		
44. HE CU TAAL	Aquí llega		
45. NOH YUM HOLPOP	el gran Hol-pop,		
46. TU-N-TAAL	y ¡u él		
47. YETEL U AH'CULEL	Ah' kulel,		
48. BEYXAN AH'	además		
49. AH'AHAV CAN PECH	Ah Ahau Kan Pech		
50. H'EE CU TAALO	viene,		
51. TU XAX CU TAAL	en compañía		
52. NOHOCH NACON ACE	del ilustre nación Ake.		
53. HE CU TAL BATAB H...	y aquí llega batab.		
54. CHEENEN	Y sólo hay		
55. CIM-CIMACAC A VOL	alegría en tu corazón:		
56. TUMEN TECHEE	ya que		
57. LAIL ALAN TEECH	de los jóvenes eres el mejor,		
58. CA A BIIZ U T'AN	para llevar las palabras		

A la llegada de los españoles este ritual como tal ya no existía y se había convertido en danza festiva, en la cual con mucha exactitud se observaban rasgos de la antigua ceremonia.

Según Diego de Landa, el nombre de esta danza también era "Kolomone":

Para jugarlo se junta una gran rueda de bailadores con su música que les hacen son, y por su compás salen dos de la rueda: el uno con un manojo de bohordos y baila enniesto con ellos; el otro baila en cuclillas, ambos con compás de la rueda, y el de los bohordos, con toda su fuerza, los tira al otro, el cual, con gran destreza, con un palo pequeño arrebatálos. Acabado de tirar vuelven con su compás a la rueda y salen otros dos a hacer lo mismo (Landa, *op. cit.*: 39).

De esta manera, las escenas y las inscripciones de las vasijas, los cantares y los datos de Diego de Landa, dan la posibilidad de caracterizar detalladamente el antiguo ritual del envío del mensajero a los dioses (ritual que se observa en muchos pueblos).

Bibliografía

Barrera Vázquez, Alfredo

1965 *El libro de los cantares de Dzitbalché, México, México.*

Barrera Vázquez, Alfredo y Silvia Rendón

1948 *El libro de los libros del Chilam Balam*, Fondo de Cultura Económica, México-Buenos Aires.

Coe, Michael D.

1973 *The Maya Scribe and his World*, The Grolier Club, Nueva York.
1978 *Lords of The Underworld*, Princeton University, Nueva York.

Knórozov, Yuri V.

1963 *La escritura de los indígenas mayas*, Moscú-Leningrado.
s/d "Acerca de la clasificación de señales" en:

Problemas básicos de estudios africanistas, s.l., s.n.

Landa, Diego de, fray

1959 *Relación de las cosas de Yucatán*, Editorial Historia, Colección Crónicas de América, núm. 7, Madrid.

Martínez Hernández, J.

1929 *Diccionario de Motul*, Mérida.

Yershova, Galina

1983 "Lírica Maya en la antigüedad". Publicado originalmente en *América Latina*, núm. 7, Moscú, Instituto de América Latina de la Academia de Ciencias de la URSS, pp. 39-62. (En este mismo número aparece en las pp. 27-44).

Sacerdotes astrónomos mayas

Yuri V. Knórozov
Galina Yershova

Las imágenes e inscripciones de tres vasijas provenientes de Guatemala son indudablemente de gran interés. El estilo de la fórmula de reencarnación en las vasijas núm. 49 y núm. 14 del álbum de Michael D. Coe (1973, 1978), permite deducir que ambas pertenecen a un mismo periodo y fueron pintadas en una misma ciudad, llamada en el texto Colinas del Jaguar. Existen fundamentos para suponer que así se denominaba Tikal antes de la conquista española. En ambas inscripciones se repiten 12 bloques de la fórmula de reencarnación, en los cuales únicamente se diferencian los títulos de los difuntos sacerdotes. La fórmula de reencarnación de la tercera vasija, núm. 42, está ejecutada en forma poética.

La vasija núm. 49 está dedicada a un acontecimiento importantísimo, que tuvo excepcional significado en la vida del sacerdote que logró establecer que la fecha inicial de la cronología maya —4 *Ahau* 8 *Cumhu*—

coincide con el periodo del paso del planeta Venus a través de la constelación Pécarí, lo que corresponde, según los conceptos de los mayas, al inicio del ciclo de Venus. La imagen del Pécarí en la escena de la vasija (en lengua vieja maya *ken-il kax*—'pécari', *ke-ken-il* reduplicación incompleta 'pécari') aparece superpuesta sobre la imagen del dios de la tormenta. Delante de la trompa del animal aparece la cifra VII estilizada. *VII Ken*, es uno de los 20 dioses del ciclo del planeta Venus, o sea la deidad de la constelación que atraviesa dicho planeta. A esto se hace referencia en el párrafo 29 del código de Dresde (más adelante D) —[ah'] *VII Ken*, '[el que posee] 7 brazaletes'.

En los dinteles de "Las Mojas" en Chichén Itzá, aparece representado el Pécarí con el signo de estrella (Knórozov, 1963: cuad. 84), tercera constelación a través de la cual pasa la Luna durante las 24 mitades de los meses sinódicos.

Vasija policroma. Norte de Petén o norte del altiplano guatemalteco (600-900).

Galería de Edward H. Merrin en Nueva York. (Coe, 1973: núm. 49).

Inscripción circular debajo del borde superior. Fórmula de reencarnación. Estándar principal.

1. A. 229.617:126	<i>a yal-ngi</i>	1. Hacia allá descendió
2. B. 45.843	<i>itz eb</i>	2. por la fría escalera.
3. C. 61.77:585	<i>lich xikav</i>	3. Luego voló al poblado
4. D. 53.96 (Coe:77):365	<i>lem ich ch'um</i>	4. al regazo
5. E. 171.1026	<i>ch'up*-ch'up</i>	5. de la mujer,
6. F. 19:513.584.188	<i>mu p'i been le</i>	6. visión bendita, igual,
7. G. 738:130	<i>ca-aan</i>	7. purificada
8. H. 109.757:110	<i>chac och-ut</i>	8. en las grandes travesías
9. I. 220.755	<i>ez maax</i>	9. Los sortilegios del mono
10. J. 1.757:116	<i>u xul-il</i>	10. pasó,
11. K. 12.563 (Coe:x):513 (Coe:1041)	<i>ah' ch'a p'i</i>	11. el que recogía observaciones
12. L. 1010.184	<i>king-ti king-ti</i>	12. día tras día
13. M. 758 (Coe:x):592 751:x	<i>och vitz bal mul</i>	13. ascendiendo a la pirámide en las Colinas del Jaguar
14. N. 126.667.584:513 149 (Coe:x)	<i>ngi p'i-tzil-been xot-xot</i>	14. honorable, veraz observador.

Sobre fondo negro, como corresponde al lúgubre inframundo, aparece representado el dios de la tormenta, uno de los dos cogobernadores del averno. Frente a él seis dioses de su fratría (antiguamente roja, de invierno).

Dirigiéndose a sus subordinados con un gesto especial, el brazo derecho extendido y la palma de la mano hacia adelante, los dedos mediano y pulgar unidos formando un anillo, el dios de la tormenta aparece sentado sobre un trono cubierto con una piel de jaguar.

Sobre el dios están los pliegues de un telón levantado, arriba varios símbolos y un monstruo celestial. A la derecha del trono hay tres cabezas del monstruo celestial de la tormenta.

El dios de la tormenta que tiene oreja de jaguar fuma un cigarro; en la cabeza lleva varios tocados simbólicos, entre los que destaca un águila con el pico abierto (según M. Coe-lechuzca), que comúnmente acompaña al dios (véase por ejemplo, D 53). Más arriba aparece el bloque IX.561 boln chah', '[el que habita] en el noveno cielo'. A la espalda del dios se ve el bloque 60: 715 (representado en forma de nudo

con el bloque 558.25:501 en el centro, —*tul-ap bu-ca-in* 'retorno del protector'. De los seis dioses sentados en dos filas frente al dios de la tormenta, a excepción del dios antropomorfo jaguar (primero de la fila superior), que aparece sentado, la mano con dos dedos extendidos y puesta sobre el bloque 60:715 con el bloque IX.510:526 inserto en el centro *tul-ap bolon chab ech*, 'retorno de la estrella de los nueve mundos', ninguno tiene clara analogía con los dioses mayas conocidos. Cabe señalar que las imágenes de los dioses aparecen enumeradas en la inscripción vertical en orden inverso: el dios jaguar primero de la fila superior, en la lista aparece el último.

Sobre la escena aparece una fila de trece símbolos (incluyendo los que se repiten) celestiales (según el número de signos del zodíaco y días de la semana). Sobre la fila inferior, a la par de los dioses, va otra hilera formada por un símbolo (según Coe el ojo cerrado del muerto) repetido 20 veces por los días de un mes), y una fila de cuadrados que se repiten 24 veces (según el número de media lunas), dos de los cuadrados están unidos.

Inscripción vertical.

15. O. 1058
16. P1. IV.533:19.534
17. Q1. VIII.155:506
18. P2. 273:126.181
19. Q2. 95.533:137 cefal.:23, inv.

20. P3. 39.1016
21. Q3. 84:561:23 533:533 inv.
22. R1. 39.1016
23. R2. 526.533:533
24. R3. 39.1016
25. R4. IX.765:87
26. R5. 39.1016
27. R6. IV.568:59
28. R7. 39.1016
29. R8. 682:534.534:23 87:671
30. R9. 39:1016
31. R10. 75Ivar.-24

cit-aan
*IV La mu-la-mu**
8 Chum-h'a
h'el-ing-ah
H'ec-Tox-ang la

xa-ngom
*chah'-ang-ngal la-la**
xa-ngom
*chab la-la**
xa-ngom
IX och-te
xa-ngom
IV lu-ti
xa-ngom
haa-la-la-ang te-chi
xa-ngom
Cit Hix

15. Después
16. [del día] IV Ah-au,
17. 8 [del mes] Kum-hu
18. Llegó al poder
19. El Negro Señor del tormentoso
aguacero;
20. gobernará
21. El Señor, dueño del cielo;
22. gobernará
23. el Señor de la Tierra;
24. gobernará
25. Bolon Yoc-te;
26. gobernará
27. (aquel que tiene) cuatro que aterran;
28. gobernará
29. el que sigue por huellas;
30. gobernará
31. el Padre Jaguar.

Comentarios al texto

1-7. Véase Knórozov y Yershova (1983).

8. Morfema *och*, en lengua maya vieja (adelante viej.) *oc*, significa 'entrar'; en este caso 'entrada', por sinécdoque todo el averno (lo que está detrás de la entrada).

9. Mono—importante deidad en el averno, la cual se presentaba a la mujer con la visión traída por la cigüeña picocuchara.

10. Morfema *xul*, aquí significa 'terminar', 'final',

11. Morfema *ch'a* —viej. 'tomar', 'recolectar'.

12. *King-ti king-ti*, literalmente 'día tras día'.

13. El signo 592 representa una pirámide en el plano, *vitz*; véase la escritura con afirmación fonética *vitz-tuz* (Coe, 1973: núm. 39). El signo X (con fines caligráficos volteado hacia arriba), representa dos pirámides. Este signo se utiliza en la denominación de la ciudad de la Serpiente Emplumada (D 39b) y por lo visto se lee *mul* —'colina de tierra', 'pirámide'. Aquí la

reduplicación indica el plural, que, por lo común, morfológicamente no se marca. Colinas del Jaguar posiblemente es la ciudad a cuyas ruinas los arqueólogos dieron el nombre de Tikal (en lengua maya 'lugar de las casas de piedra').

14. Morfema *xot* —'decidir', 'juzgar', viej. *xot-kin* 'determinar', 'designar el día para alguna tarea'.

15. La ligadura *cit-aan*, es el participio 'que se encuentra delante', utilizado con sentido del adverbio 'después', 'en adelante'; comparar con viej. *cit-an* 'adelante', 'delante', 'después', 'luego', *cit-am* —'pécarri jefe', *cit* —'padre, señor', literalmente 'antepasado'.

16. *IV La*, es la fecha del ciclo de 260 días, *IV* es el número del periodo de trece días, *La* —'señor' viej. *Ah-au*, es el nombre del último día de la veintena; el sufijo clasificativo *mu-la-mu**, es una reduplicación decorativa, comparar con el sufijo clasificativo viejo *mal* —'vez', el cual en las inscripciones se agrega a los nombres de los días. *IV Ah-au 8 Cum-hu*, fecha inicial de la cronología maya.

17. El bloque transmite una fecha.

18. *Ing-ah*, viej. *in-ah*, sufijo que indica pasado (véase código de Madrid, 102, b, d).

19. Este bloque aparece en otra inscripción (Coe, 1973: núm. 47, 11). M. Coe considera que el segundo signo es la variante T504 *ac* —'lluvia', lo que es dudoso por la ausencia de la línea ondulada y la presencia de elementos circulares; el tercer signo es probablemente la variante cefalomorfa del signo 137, *tox*, 'aguacero'. El cuarto signo *ang*, en este caso no es sufijo, sino es el sustantivo *ang*, viej. *an* —'ruido', 'rumor', 'estrucendo' (de la tormenta, del mar, de los pasos). El nombre del dios negro de las tormentas en los códices se escribe *in*-tox-cit**.

20. *Ngom*, viej. *hom*, *-nom*, *-om*, es sufijo del futuro

que se emplea frecuentemente en los textos proféticos.

21. *Chah'-ang-ngal*, literalmente 'poseedor del cielo'.

22. Véase bloque 20.

23. *La-la* reduplicación decorativa.

24. Véase bloque 20.

25. *IX och-te*, viej. *Bolon-Yoc-te* —'aquel que vendrá muchas veces'; *IX*, viej. *bolon*, en este caso 'mucho', *te* —sufijo formativo del futuro y del imperativo.

26. Véase bloque 20.

27. Morfema *lu-ti*, *tzotzil lut* —'estremecimiento', 'temblor', 'trepidación', 'susto'; *Ah'IV lu-ti*, por lo visto es sinónimo de uno de los nombres del dios de la muerte *Ah'IV nich* —'[aquel que tiene] cuatro dentados' (D 576, M 15a, 17a, 58b), comp. con el nombre del dios de la caza *Ah'IV bol* (M 40c), viej. —*Ah'can bolay* —'aquel que tiene cuatro que muerden'.

28. Véase bloque 20.

29. El segundo signo, escrito como una cifra 2, es una variante del diagrama *la-la** muy simplificada a fin de economizar espacio y es reduplicación decorativa *haal*, comparar con viej. *al-cab*, 'correr'.

30. Véase bloque 20.

31. En el signo *cit* (al cual le fueron añadidos colmillos de fuera y vibrizas punteadas) va introducida la variante del signo *hix* —'jaguar', *cit* —'antepasado', 'padre', 'señor' que forma parte de muchos nombres de dioses y se utiliza en calidad del determinativo 'dios'.

El argumento de la vasija núm. 14 es de tipo mitológico y sirve de ilustración a la segunda parte de la fórmula de reencarnación. Los textos que acompañan las imágenes dan inapreciable información de las concepciones de los antiguos mayas acerca del mundo de ultratumba.

Vasija roja pintada. Probablemente de El Naranjo, Guatemala.

Colección de Marianne Faivre, Dixon, Illinois. (Coe, 1978: núm. 14).

Inscripción circular en el borde superior. Fórmula de reencarnación. Estándar principal.

1. A. 229.617:126	a yal-ngi	1. Hacia allá descendió
2. B. 45.843	itz eb	2. por la fría escalera.
3. C. 61.77:585	lich xicav	3. Luego voló al poblado
4. D. 53.96 (Coe:77):365	lem ich ch'um	4. al regazo
5. E. 171.1026	ch'up*-ch'up	5. de la mujer,
6. F. 19:584, inv.:513.188	mu p'i been le	6. visión bendita, igual
7. G. 738:130	ca-aan	7. purificada
8. H. 109.757:110	chac och-ut	8. en las grandes travesías.
9. I. 220.755	ez maax	9. Los sortilegios del mono
10. J. 1.757:116	u xul-il	10. pasó,
11. K. 12.563 (Coe:x): 513 (Coe:1041)	ah'ch'a p'i	11. el que recogía observaciones
12. L. 1010.184	king ti-king ti	12. días tras día,
13. M. 126.667.584, inv. 513:x.x	ngi p'i-tzil-been xot-xot	13. honorable, veraz observador
14. N. 12.671-544:557 (Coe:83)	ah' chi-king maac	14. del pueblo de Occidente.



Vasija núm. 14. Los demonios del averno (Coe, 1978: 94-99).

15. O. 229.76:526 (Coe:x):102
16. P. IV.528:528.528
17. Q. VI.X:501-544, 116

a xik chab-ix
IV cu cu-cu
vac X In king-il

15. Voló a la Tierra
16. dentro de cuatro vueltas del periodo,
17. salió [del averno], [el día] X Imix

En la escena que acompaña la inscripción se ven representados tres bailarines con tres enanos, sobre

cada uno de los enanos hay un cuadro rojo con una inscripción vertical.

Inscripción delante de la figura del primer bailarín con un enano.

18. R1. 1.757
19. R2. 501:137 (Coe:x) 171.1026 (Coe:1000a)
20. R3. 12 (Coe:x)86, inv.:561
21. R4. 331.843
22. R5. K 005

u xul
in-tox ch'up*-ch'up*
ah' chah'-ngal
itz eb
pay

18. Demonio
19. de la esposa del dios de la lluvia,
20. dueño del cielo,
21. en la fría escalera
22. superior.

Inscripción delante de la figura del segundo bailarín con un enano.

23. S1. 1.757
24. S2. 501:137 (Coe:x) 171.1026 (Coe:1000a)
25. S3. 12 (Coe:x).86, inv.:520
26. S4. 331.843
27. S5. 542a.301 542a.563b

u xul
in-tox ch'up*-ch'up*
ah'ki-ngal
itz eb
ch'a be-e

23. Demonio
24. de la esposa del dios de la lluvia,
25. dueño del cambio, de poder
26. en la fría escalera
27. indicador del camino

Inscripción delante de la figura del tercer bailarín con un enano.

28. T1. 1.757
29. T2. 501:137 (Coe:x) 171.1026 (Coe:1000a)
30. T3. 12 (Coe:x).86, inv.:524
31. T4. 331.843
32. T5. 569

u xul
in-tox ch'up*-ch'up*
ah'hix-ngal
itz eb
ton

28. Demonio
29. de la esposa del dios de la lluvia,
30. dueño del jaguar
31. en la fría escalera
32. valeroso

Comentarios al texto

1-12. Bloques idénticos a los de la inscripción de la vasija núm. 49.

14. Bloque *chi-king*, inscripción fonética; viej. *chicin* —'occidente'.

15. Morfema *xik*, es el mismo de la construcción *lich xikav*.

16. El morfema *cu* significa 'temporada', 'periodo'.

17. *Vac* literalmente significa 'dar vueltas', 'acompañar', 'ir tras la huella'.

18. Una de las significaciones del morfema *xul* es 'demonio' (Pérez, 1866-1877).¹

19. Variante del nombre del dios negro de la lluvia, en los códices *in-tox-cit*.

20. Véanse comentarios al bloque 21 de la vasija núm. 49.

21. Bloque frecuente en las inscripciones.

22. Variante cefalomorfa del signo *pay* —'primero', 'jefe'; homónimo 'nombrar', 'llamar'. Bloque conocido como "emblema" de la ciudad *Calak-mul*.

23. Véase bloque 18.

24. Véase bloque 19.

26. Bloque frecuente en la fórmula de reencarnación.

27. Inversión y reduplicación decorativa *Ch'a* significa 'tomar'. Este bloque se conoce como emblema de la ciudad Machaquilá.

28. Véase bloque 18.

29. Véase bloque 19.

30. El morfema *ngal* es sufijo posesivo.

31. Véase bloque 21.

32. Bloque conocido como emblema de la ciudad de Tikal. El signo 569 representa una bolsa para semillas de cacao (las cuales eran utilizadas como dinero), viej. *ton*; homónimo 'órgano masculino', 'que tiene cualidades masculinas', 'valiente', 'fuerte' (PP).

En la vida de la sociedad eran de gran importancia las observaciones de los ciclos de los planetas efectuadas por los sacerdotes mayas. El envío del mensajero a los dioses en el año del ciclo de Venus, funesto para los jóvenes, es el tema de la pintura de la vasija núm. 42.

Vasija policroma, sur de Campeche o norte de Petén (600-900).

Colección del matrimonio Kaplan, Nueva York. Coe (1973: núm. 42).

Inscripción circular en el borde superior. Fórmula de reencarnación. Estándar principal.

1. A. 62.77:585A
2. B. 565a.58.1026
3. C. 19.19:513
4. D. 1.738.130
5. E. 748.116
6. F. 668
7. G. 12.74-17!:140

lich xikav
ch'um zac ch'up
mu-mu p'i
u ca-aan
mu-il
kax
ah' ma-ho-el

1. Ahora voló al poblado,
2. al regazo de la muchacha
3. visión
4. purificada,
5. de aquel que la lechuza
6. lleva
7. el hombre del sur.

Inscripción vertical entre la fórmula de reencarnación y el trono del gobernador. En el tocado del gobernador

aparece una lechuza.

8. K1. 14. K005.116
9. L1. 155:558:612
10. K2. 748.116.668
11. L2. 229.563a:130
12. K3. 19.19.516:612
13. L3. 511.X:558 536:23
14. K4. 14.558 1022:140
15. L4. 171.1026/584.667

xa pay-il
chum-ub le
mu-il kax
a poc-aan
mu-mu p'i le
choo but'-ub xo-ang
xa-bu ze-el
ch'up-ch'up-been-tzil*

8. Jefe único
9. será puesto ahora.
10. Del que lleva la lechuza,
11. purificada
12. la visión igual.
13. Ruido del embudo de la embriaguez.
14. Distribuyó dones
15. la esposa bendita.

Arriba de la figura con máscara, que por lo visto es un nación decapitando a un hombre que tiene las manos atadas tras la espalda, aparece una inscrip-

ción. La fecha corresponde al cuarto año del ciclo de Venus,² cuando un peligro amenaza a los jóvenes.

¹ En el resto del texto se indicará Pp por Pérez (1866-1877).

² Véase el párrafo que se refiere al ciclo de Venus en el *Códice de Dresde* y Knórov (1975: 37).

16. H. VIII.526
 17. I. V109:528
 18. J1. 229.soga: 590b.135
 19. J2. 528.K318:765

VIII chab
V chac cu
a tep' chaam-am
cu xot och

16. VIII Cab-an
 17. 5 Cex
 18. al atado, listo a morir
 19. llegó el tiempo de decapitar.

Frente a la cara de la mujer que se encuentra sentada cerca del trono del gobernador aparece el bloque

20. M. 135:808.590c666:1026

am kal chaam ok ch'up

20. otrora señora, hermosa, misericordiosa dama.

Tras la espalda de la mujer arrodillada delante del gobernador el bloque

21. N. 308.590c:666.1026

kal chaam ok ch'up

21. hermosa señora, misericordiosa dama.

Cerca del grupo de mujeres que se ven tras la espalda del gobernador aparece el bloque

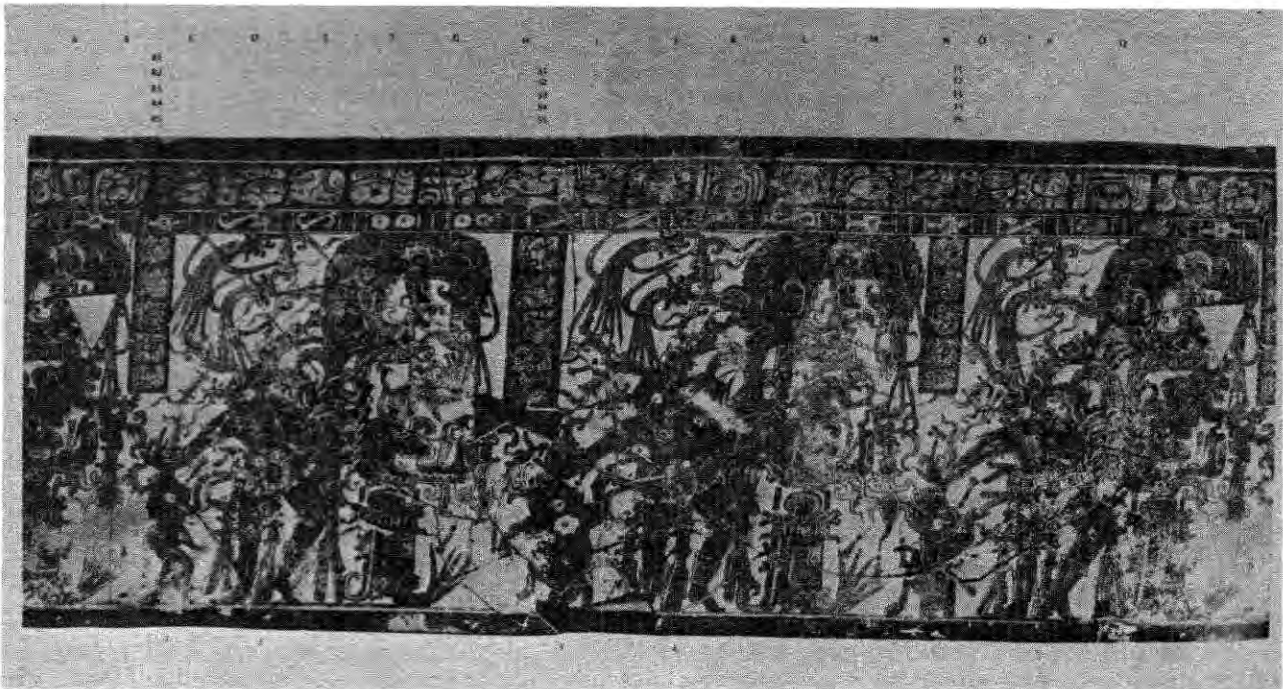
22. O. V.590c:666:1026

ho chaam ok ch'up

22. Cinco hermosas y misericordiosas damas.

Michael D. Coe señala que la pintura de la vasija se distingue por su excepcional elegancia. En el trono aparece sentado el viejo gobernador en compañía de cinco hermosas damas. A la izquierda del trono se observa la escena del envío del mensajero a los dioses (Knórozov y Yershova, 1983), para la prevención de

las catástrofes que este año amenazaban a los jóvenes. Las imágenes y los textos de esta vasija confirman una vez más la gran importancia que se concedía al calendario en la sociedad maya. En concordancia con el calendario, se realizaban los envíos regulares de los mensajeros.



Vasija núm. 42. Doble escena: el envío del mensajero y el gobernador con cinco bellas damas (Coe, 1973: 98).

Comentarios al texto

1-7. La fórmula de reencarnación está ejecutada en dácilo, los bloques fueron comentados en Knórozov y Yershova (1983) y Yershova (1983).

1. *lich xikáv*

2. *ch'um zac ch'úp*

3-4. *mup'i ca-an*

5-6. *mu-il káx*

7. *ah'mahó-el*

5. *Mu* —lechuga, es asimismo la denominación de un mes. La lectura del bloque está basada en la escritura fonética de la denominación de este mes, *mu-aan-il* (D 25, P 20).

6. Comp. con M. 89a *kas moo*, 'el que lleva al papagayo' (compárese asimismo con *mut-u-put*, 'el que lleva el ave').

16-17. Basándose en la opinión de D. Kelly (Coe, 1973: 93), Coe considera que éste es el día en la víspera de 9 *Hetz'-nab 6 ceh*, en el cuarto año del planeta Venus (D 28).

18. El segundo signo (soga), no figura en los catálogos (véase M 21 c *tep'-p'i*).

20-21. Comp. D 2d: *ka-la*, yuc. *ix kal*, 'señora', o sea 'la que vive en la casa de piedra'.

Bibliografía

Coe, Michael D.

1973 *The Maya Scribe and his World*, The Grolier Club, Nueva York.

1978 *Lords of the Underworld*, Princeton University Press, Nueva York.

Knórozov, Yuri V.

1963 *La escritura de los indígenas mayas*, Moscú-Leningrado.

1975 *Códices jeroglíficos de los mayas*, Leningrado.

Knórozov, Yuri V., y Galina Yershova

1983 "Profecía del sacerdote". Publicado originalmente en: *América Latina*, núm. 10, Moscú, Instituto de América Latina de la Academia de Ciencias de la URSS. (En este mismo número aparece en las pp. 45-54).

Pérez, J. Pío

1866-77 *Diccionario de la lengua maya*, Mérida.

Yershova, Galina

1983 "Lírica maya en la antigüedad". Publicado originalmente en: *América Latina*, núm. 7, Moscú, Instituto de América Latina de la Academia de Ciencias de la URSS, pp. 39-62. (En este mismo número aparece en las pp. 27-44).

Textos triunfales mayas

Galina Yershova

*A la memoria de la investigadora
estadunidense Tatiana Proskouriakoff*

Este grupo de textos es de los más extensos. En los artículos precedentes se analizaron inscripciones en cerámica, ejecutadas en honor a victorias (*Am. Lat.*, 1982: núm. 7). El tema del presente artículo es el estudio de textos guerreros en la escultura monumental y del texto en un objeto de plástica menor: un fémur humano.

A juzgar por testimonios conservados, las guerras entre los antiguos mayas no eran prolongadas, se trataba más bien de incursiones ligadas a los ciclos agrícolas. Las expediciones militares eran organizadas para apropiarse de la cosecha del enemigo y arrasar los sembradíos, lo que mermaba sensiblemente su economía, y con el fin de obtener minerales preciosos (en especial jade) y objetos de lujo. En los códices, los mercaderes aparecen ataviados con armas. Evidentemente, las incursiones eran organizadas por ellos a fin de capturar mercaderías y prisioneros (Knórozov, 1975: 252). Tal conjugación de funciones, comerciales y militares, era bastante común para los diferentes pueblos y las tribus de la región. Analizando la forma de vida de los habitantes de la región, Jacques Soustelle señala que eran "a la vez mercaderes, espías y soldados a semejanza de los pochtecas de los aztecas" (Soustelle, 1979: 142).

Los habitantes de las Ciudades Estado mayas efectuaban incursiones unos contra otros, capturaban trofeos y prisioneros, después de lo cual regresaban a sus territorios en donde erigían una estela en honor a la victoria, decoraban dinteles, paneles, vasijas, huesos de los enemigos muertos, etc. Acontecimientos como ataques repelidos exitosamente eran también glorificados.

La ocupación de ciudades no era practicada ya que era sumamente difícil acabar con la resistencia de los vecinos, que se refugiaban en las pirámides. Es indispensable señalar que los destacamentos guerreros mayas no estaban capacitados para mantenerse alejados durante largo tiempo de sus bases de aprovisionamiento ya que, en Mesoamérica, no existían animales de tiro y las cargas debían ser transportadas por personas. Diego de Landa señala:

Davanles tambien el pueblo la comida, [a los guerreros] y esa adereçavan las mugeres para ellos; la llevavan a cuestras por carecer de bestias y assi les duravan poco las guerras ...guiados con una bandera alta, salian [los guerreros] con mucho silencio del pueblo, y assi ivan a arrevatar a sus enemigos con grandes gritos y crueldades, donde topavan descuidos (Landa, 1864: 174).

Las inscripciones de dos dinteles de Yaxchilán y uno de La Pasadita pueden ser analizados como dedicadas a acciones guerreras de un mismo periodo.

Dinteles, de piedra o de madera, cubrían los alféizares de las entradas de los edificios. Su longitud, incluyendo los extremos que se apoyaban en jambas, era aproximadamente de dos metros, tenían cerca de 85 cm de ancho y alrededor de 30 cm de alto. Comúnmente los bajorrelieves se ubicaban en la superficie inferior (sobre las cabezas de los que pasaban). Algunas veces las imágenes y las inscripciones eran aplicadas en las superficies laterales del dintel que se encontraba sobre la entrada. Este detalle arquitectónico era decorado tanto en templos como en palacios. El estudio de las construcciones de Yax-

chilán, así como el de las imágenes y las fechas, fue efectuado por Tatiana Proskouriakoff (1963). Para erigir esta ciudad, a orillas del río Usumacinta, los constructores utilizaron con acierto excepcional las particularidades del relieve. La parte principal del centro ritual administrativo alcanzaba casi un kilómetro de extensión a lo largo del Usumacinta. Grupos aislados de construcciones se ubicaron en una escarpada meseta y en las cimas de una cadena de colinas. La fachada de numerosos edificios se orienta hacia el río. La plaza principal, larga y angosta, se extiende por la orilla del río y las construcciones se alinean a ambos

lados. La acrópolis principal (edificios 25-30, 33-37) se encuentra hacia el occidente de la plaza principal. La acrópolis sur se compone de tres edificios (39-41). El complejo de mayor elevación es la acrópolis occidental, que incluye diversas edificaciones (42-52, 87). Fue Tatiana Proskouriakoff quien por vez primera estudió dos dinteles (en el Edificio 1, el Dintel 8 y en el Edificio 42, el Dintel 41) con fechas idénticas y llegó a la conclusión de que ambos están dedicados a un mismo acontecimiento. La investigadora señaló además el indiscutible parecido que guardan los retratos de los principales personajes de ambas escenas.

Yaxchilán, Edificio 42, Dintel 41. Graham (1979; 3: 92).

El edificio, considerable por su magnitud, no ocupa lugar predominante en el complejo arquitectónico.

Está dividido por tabiques interiores en cinco recámaras. La fachada se orienta hacia la plaza principal; sobre

tres alféizares de las puertas se encuentran los dinteles 41, 42 y 43. A juzgar por los textos y las imágenes de los dinteles 41 y 43, el edificio pudo haber sido la residencia de la esposa del gobernador supremo.

Introducción. Arriba a la derecha.

1. A 1. VII.501:19.534. 19¹ dec. dup.²
2. B 1. XIV 25:520 (B:588) inv.³
3. A 2. 510: 251.575.251. dec. dup.
4. B 2/1. 19.534.25:507-585a
5. B 2/2. 136 diac.⁴ :626:669 inv.

VII In mu-la
XIV Zee-ca
ech' ho-ab
mu-la ca-hetz'-av
k'al-aac

1. [El día] VII Imix
2. 14 [fecha del mes] Zeec
3. salida de la estrella.
4. Se multiplicó en los poblados
5. la abundancia.

En la escena. Inscripción delante de la cabeza de la gobernadora.

6. D 1. 171.K487.VI
7. D 2. 181:74.561/584.667 inv.
8. D 3. 171.1026.503/584.667 inv.
9. D 4. 171.1026.558.25:501

ch'up t'ac-vac
haa-ma chah' - been-tzil
ch'up-ch'up ik'-been-tzil-aan*
ch'up-ch'up bu-ca-in*

6. Mujer dignataria en el trono
7. clara, bendita
8. digna señora,
9. protectora,

Inscripción delante de la figura masculina.

10. C 1. 601:25.181 inv.
11. C 2. 582-1047
12. C 3. 1.558:102
13. C 4. 126.236:751
14. C 5/1. 1.21.1.602:764
15. C 5/2. 12.1:528

chu-ca-aah
Mo Tzek'
u bu-ix
Ngi-un Bol
u T'an Nga Chan
ah' u-cu

10. Capturó
11. al Amontonador de Calaveras
12. el jefe militar [del hijo]
13. de la Gavilana y el Jaguar
14. de la Gran Casa de la Serpiente
15. gobernador.

¹ La transcripción cifrada se da según el catálogo de Thompson (T) (1976), K—para los signos reconocidos por Knórov, B—para los signos reconocidos por Bartell.

² Dec. dup.—duplicación decorativa, utilizada con fines caligráficos.

³ Inv.—orden invertido de los morfemas.

⁴ Diac. (!)—signo que indica que el morfema se utiliza en su acepción principal.

Abajo, detrás de la figura masculina.

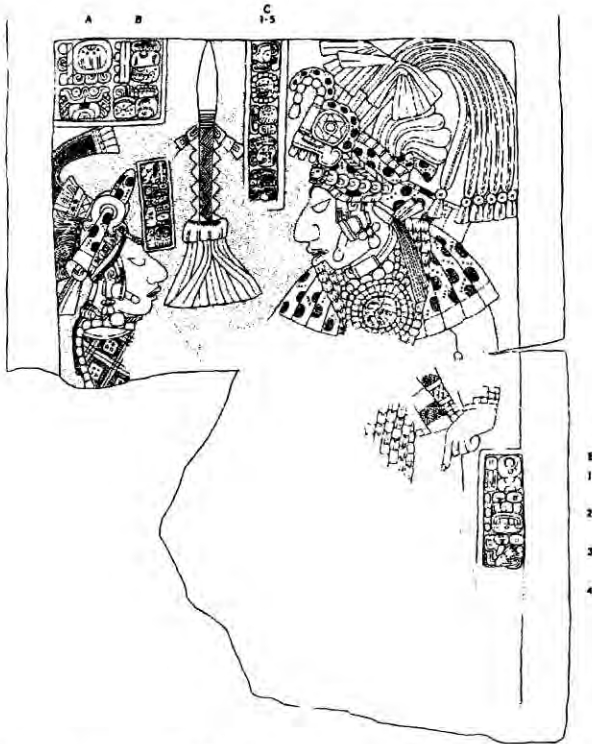
16. E 1. 299.683.11
 17. E 2. III 25.528 inv. dec. dup.
 :584/584.667 inv.
 18. E 3. 534:32.747/584.667 inv.
 19. E 4. Bloque destruido

a-haa baac
III cu-ac tun-been-tzil

la xa ti-been-tzil

16. El que capturó al prisionero
 17. [que gobierne] muchos veintenales

 18. en tiempo fecundo.
 19. [bloque destruido]



Dintel 41 de Yaxchilán. El contenido del texto inscrito permite deducir que el edificio servía de residencia a la gobernadora, esposa del gobernador supremo.

Comentarios al texto

1. VII Imix —241º día del ciclo de 260 días.
2. Según T. Proskouriakoff y S. Morley, la fecha corresponde a 9.16.4.11.
3. T 510-*ech'* —'estrella', signo frecuente en los textos; *ho* (*ho-chi*) —'entrada', viej.⁵ 'entrar'; -*ab* —sufijo de sustantivos.
4. *Mulac-nac* —literalmente 'concentración', 'acu-

⁵ El léxico de la lengua maya vieja (en el texto viej.), se conservó en las fuentes del siglo XVI, escrita en caracteres latinos.

mulación', Mot. (Martínez, 1929) *Hetz'-av* —'poblado'; comp. con viej. *hetz' cah* —'poblar la ciudad o un lugar', A. (Álvarez, 1980), *ah'pe/h/-etz' luum* —'invasor del territorio', 'colono'. Posiblemente el signo y la noción sean muy arcaicos.

5. Viej. *k'aac* —literalmente 'abundancia, 'prosperidad', Mot.

6. Viej. *t'ach* —'poner a la altura', 'elevar'. Mot. Sucesión frecuente *ch/c*. El morfema *vac* significa literalmente 'poner delante de alguien'; comp. con viej. *vacab* —'alzar, 'poner delante de otro'. Mot. *Ch'up t'ac-vac*, puede ser traducido literalmente como 'mujer que ocupa un elevado cargo'.

7. *Haa-ma* —'resplandor', 'luz'. Comp. con viej. *hamal* —'hacerse luminoso'. Mot., *haama* —'sol', 'día'. L. (Laughlin, 1975). Literalmente 'luminosa', 'elevada'.

8. Bloque que transmite un título peculiar femenino.

9. "Mujer-protectora" —es indudable que este título pudo pertenecer a la gobernadora que poseía poder real.

10. *Chuc-ca-aah* —bloque característico para los textos triunfales.

11. *Mo Tzek* —El que Amontona Calaveras, nombre de guerra de un jefe militar de las tropas enemigas. En los códices figura en calidad de nombre de un dios.

12. *U bu-ix* —construcción genitiva.

13. *Ngí-un Bol* —[hijo] de la Gavilana y el Jaguar, nombre del gobernador de Yaxchilán.

14. *T'an* —'grande', 'poderoso'; comp. con viej. *t'an* —'grande', 'severo'. P.P. (Pérez, 1877-1877) *T'an-il* —'supremacía', 'mayoría'. Mot.

El signo T 602 se remonta a la representación de la choza: una rejilla y debajo, el elemento 'tierra'. Se lee *nga*, viej. *na* —'casa en general'. Mot.

El signo T 764 se lee *cha* —'serpiente'. *U T'an Nga Chan* —'de la Gran Casa de la Serpiente'. Evidentemente así se denominaba la antigua ciudad maya, en la actualidad conocida como Yaxchilán. 'Casa' suponía el lugar de vivienda, o sea la ciudad.

15. El morfema *uc(uch)* —'poderío', 'poder', se complementa con el prefijo nominal *ah'*; comp. con viej. *uch-ac(uc)* —'poder', *uchucul* —'poder', 'poderío'.

16. *A-haa baac* —nominalmente 'que posee prisionero', bloque típico para las inscripciones triunfales.

17. Fórmula que aproximadamente corresponde a 'muchos años de vida y poder'.

18. Comp. con viej. *tibantzil* —'mucho', 'sin fin'. Mot.

Yaxchilán, Edificio 1, Dintel 8.

(Graham, 1979; 3: 27)

El edificio ocupa una posición central en el complejo situado en la parte oriental de la plaza principal. Tiene varias recámaras interiores con sus respectivas entradas. En la fachada, tres alféizares de puertas con los dinteles 5, 6 y 7. El Dintel 8 se encuentra sobre la

entrada oriental. Delante del edificio hay un altar pulido. La construcción tiene más aspecto de palacio que de templo. A juzgar por el texto del dintel 8, el edificio pudo haber sido la residencia del jefe militar de Yaxchilán (Gran Casa de la Serpiente).

Introducción. Inscripción en la esquina superior izquierda.

1. A 1. VII.501:19.534.19 dec. dup.	<i>VII In mu-la</i>	1. [El día] VII Imix
2. A 2. XIV 25:520/junto. .558/inv.	<i>XIV Zee-ca</i>	2. 14 [fecha] [del mes] Zeec
3. A 3. 1.601:25.181 inv.	<i>u chu-ca-aah</i>	3. capturó
4. A 4. 1.528-1047	<i>u Mo Tzek</i>	4. al Amontonador de Calaveras

Inscripción en la esquina inferior derecha.

5. E 1. 1.558:102	<i>u bu-ix</i>	5. el jefe militar [del hijo]
6. E 2. 126.236:751	<i>Ngí-un Bol</i>	6. de la Gavilana y el Jaguar
7. E 3. 281:32.562/584.667 inv.	<i>k'an-xa buh'-been-tzil</i>	7. del respetado, único, bendito.

Inscripción en la escena.**Inscripción delante de un guerrero que sujeta por el cabello a un prisionero.**

8. B 1. 1.21.602:764	<i>u T'an Nga Chan</i>	8. de la Gran Casa de la Serpiente
9. B 1. 110.513/584.667 inv.	<i>tu-p'i-been-tzil</i>	9. digno guerrero

Inscripción en el muslo del prisionero de rodillas delante del guerrero.

10. C. 110.513/584.667 inv.	<i>tu-p'i-been-tzil</i>	10. Digno guerrero
-----------------------------	-------------------------	--------------------

Inscripción delante del jefe militar que sujeta a un prisionero.

11. D 1. 281:23 inv. 44/4 (=49):100 inv.	<i>k'an-ang k'aak-ut</i>	11. Respetado, audaz,
12. D 2. 15.757	<i>ye xul</i>	12. que amenaza con lanza,
13. D 3. 1016:140.181 inv.	<i>ngom-el-aah</i>	13. impetuoso.

Inscripción en el muslo del segundo prisionero reclinado delante del jefe militar.

14. 1.582-1047	<i>u Mo Tzek</i>	14. Amontonador de Calaveras.
----------------	------------------	-------------------------------

Comentarios al texto

1-2. En este texto se indica la misma fecha que aparece en el Dintel 41 del Edificio 42.

3. Edificio 42, Dintel 41, bloque 10.

4. *Ibid.*, bloque 11.

5. *Ibid.*, bloque 12.

6. *Ibid.*, bloque 13.

7. Este bloque es el llamado "emblema de Yaxchilán". Los morfemas *xa* y *buh'*, se complementan entre sí en sentido semántico. *Buh'/bah'*—'único', 'excepcional', 'primero'.

8. Bloque 14 del Dintel 41, Edificio 42.

9-10. *Tu-p'i'*—'guerrero'. Comp. con viej. *tup'*—'des-

garrar', 'herir fuertemente', 'derrotar', 'atravesar'. L. Lo más probable es que se trate de un simple guerrero —'que atraviesa con golpes'.

11. *K'aak* —'audaz'; comp. con proto tzeltal-tzotzil: *k'ahk'al* —'valiente', 'audaz'.

Los mismos acontecimientos son mencionados en el

12. Bloque que aparece en los bloques triunfales de la cerámica.

13. Típico título militar.

14. Bloque 4.

dintel de La Pasadita, ciudad subordinada a Yaxchilán.

La Pasadita (dintel).

Berlín, Museo de Etnología (según Bartel: Yaxchilán, Dintel 60); (Graham, 1977, 3:1).

1. A 1. IX. 527 19.534.19 (B:125) dec. dup.
2. A 2. VI.16:544.116
3. A 3. 601:25.181 inv. (B:87.512.181:25)
4. A 4/1. 558 (B:501)568
5. A 4/2. 219:528
6. B 1. 528/584.667:116 (B:168?:529?:116)
7. C 1. 710 (B:220?).683.87
8. B 2. III.25.528.25 dec. dup.:548/584.667
9. C 2. 126.236:751
10. B 3. 229.683.111 (B:109)
11. C 3. 281-14 (B:36). 511/584.667
12. B 4. 281-14 (B:36). 562/584.667

X hetz' mu-la
VI y'ax king-il
chu-ca-aah
bu-lu
chi-cu
cu-il-been-tzil
xoc-haa-te
III cu-ac-tun-been-tzil
Ngi-un Bol
a-haa baac
kan-xa cho-been-tzil
kan-xa buh'-been-tzil

1. [El día] IX *Hetz'-naab*
2. VI [fecha] [del mes] Yaxkin
3. capturó
4. al invasor
5. el que castiga.
6. Tiempo [de gobierno]
7. respetado [será]
8. por muchos prósperos veintenaes
9. [al hijo] de la Gavilana y el Jaguar,
10. al que tiene prisionero,
11. al valeroso,
12. al venerado, al único.

Inscripción delante del jefe militar.

13. D 1. 59.580:74
14. D 2. 12.683:111 (B:126)

ti-kak-ma
ah' haa baac

13. en cólera [estaba]
14. el que capturó al prisionero.

Comentarios al texto

1-2. A juzgar por la fecha, el presente texto se refiere a un acontecimiento diferente al de los dinteles de Yaxchilán.

3. Bloque 10 del Dintel 41, Edificio 42.

4. Literalmente, 'doblegar', 'subyugar'. L.

5. Comp. con viej. *tzic hol* —'castigar', 'sancionar ofendiendo'. Mot.

6. Signos frecuentes en los textos.

7. Comp. con viej. *xoc-ah* —'subordinarse', 'respetar'. Belt. (Beltrán, 1859), Mot.

8. Bloque 17, Dintel 41, Edificio 42.

9. *Ibid.*, bloque 13.

10. *Ibid.*, bloque 16.

11. *Co'cho* —'valeroso'; comp. con viej. *ah' coo*—'valeroso', 'audaz'.

12. Bloque 7, Dintel 8, Edificio 1.

13. Una de las acepciones del morfema *kak* es 'furia, con la que expresan indignación', o sea cólera. *Ma*—sufijo de pretérito anterior, de una acción terminada. Literalmente, 'estando encolerizado'.

14. Bloque 10.

Los dinteles de Yaxchilán y La Pasadita pueden ser catalogados como dedicados a diferentes acciones de guerra de un mismo periodo. En el Dintel 8 se representa el momento de la captura de enemigos, episodio real de la historia de Yaxchilán. Sin embargo, la escena es profundamente simbólica. A la izquierda, en primer plano aparece la imagen de un "guerrero de la Gran Casa de la Serpiente", sujetando por el cabello a un enemigo arrodillado que, al igual que él, es un simple guerrero. En el texto ambos son llamados con una misma palabra, sin nombre y sin títulos.

Las dos figuras de la derecha son jefes militares. El personaje que aparece de pie, con una lanza en la mano izquierda, es el "jefe militar del gobernador de la Gran Casa de la Serpiente". Sujeta de la mano a un prisionero, jefe de las tropas enemigas y cuyo nombre, como indica el texto, es "Amontonador de Calaveras". La victoria lograda sobre tan feroz enemigo fue, por lo visto, de gran significación para Yaxchilán. En la escena se deja ver claramente el apego de los antiguos mayas a la observancia del respeto a los grados y a la subordinación: el guerrero

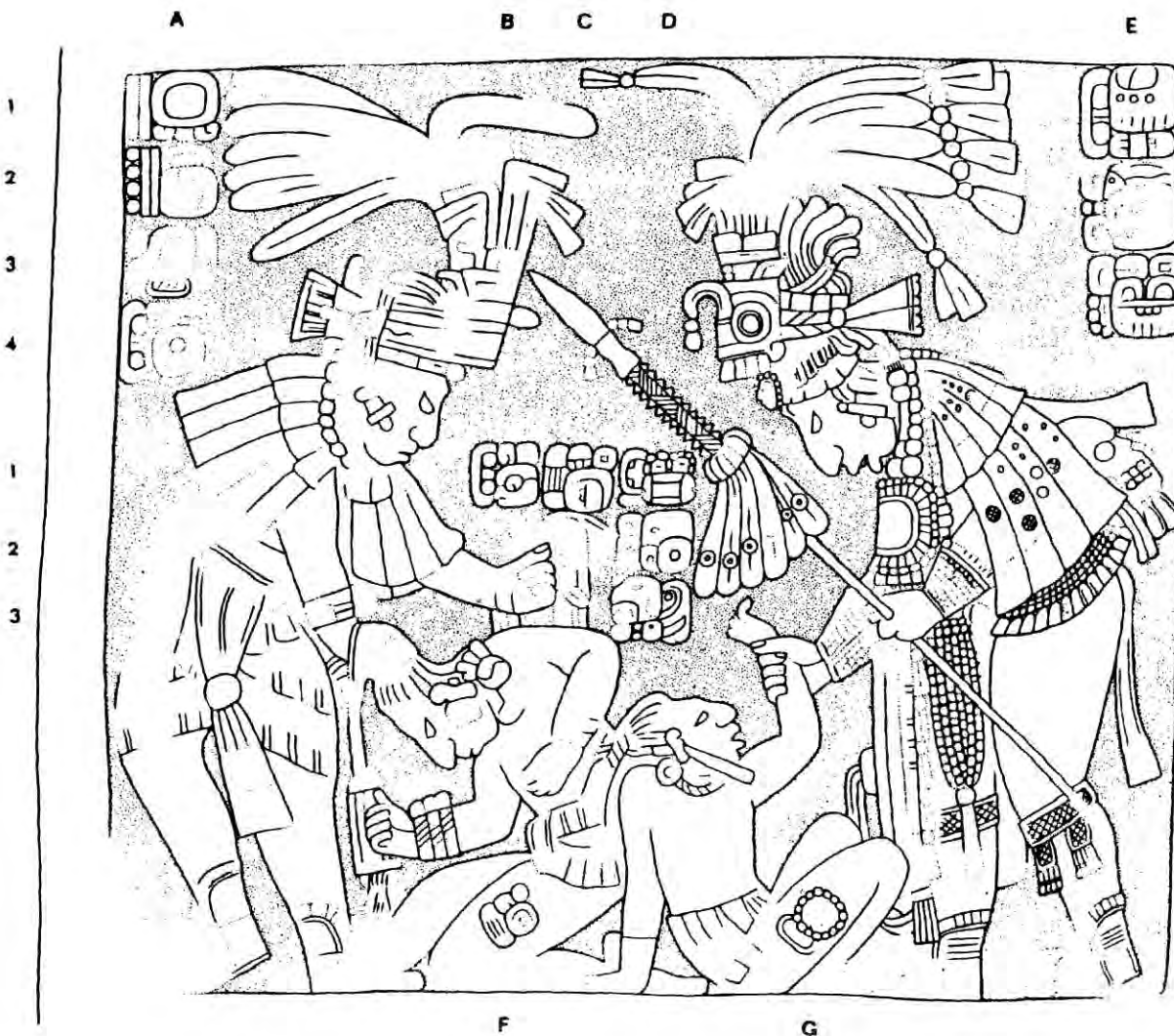
toma prisionero a un guerrero y el jefe militar, a un jefe militar.

Son también interesantes el tema de la imagen y el texto del Dintel 41. Por desgracia, la mitad del dintel se encuentra en muy mal estado. No obstante, el texto principal y la imagen son del todo reconocibles. A la derecha se observa una gran figura; se trata, como lo indica la inscripción que la acompaña, del jefe militar del hijo de la Gavilana y del Jaguar. Así, la suposición de Tatiana Proskouriakoff, basada en el análisis de las imágenes, acerca de que en ambos dinteles aparece un mismo personaje con lanza, resultó correcta. A la izquierda, delante del jefe militar, aparece de pie la mujer gobernadora, cargo que se deduce del texto que acompaña a la imagen.

Los textos de los tres dinteles son testimonios,

excepcionales, de la organización del poder en las Ciudades Estado mayas. Es evidente que el poder pertenecía tanto al gobernador (el hijo de la Gavilana y el Jaguar), como a la gobernadora cuyo nombre genérico, por desgracia, no se indica. En la actualidad resulta difícil determinar cuál rango era más elevado: gobernador o gobernadora. Es posible que la esposa del gobernador tuviese más poder ya que era precisamente a ella a quien rendía su informe el jefe militar.

Durante el periodo colonial el poder real de la esposa era muy fuerte. Landa testimonia que "son zelosas y algunas tanto que ponian las manos a las de quien tenían zelos, y tan coléricas, enojadas, aunque harto mansas, que solían dar buelta de pelo a los maridos con hazerlo ellos pocas veces" (Landa, *op. cit.*: 188). Michel Peissel, viajero francés contem-



Por la inscripción en el Dintel 8 del Edificio 1 de Yaxchilán sabemos que éste era la residencia del jefe militar.

poráneo, describe su presencia en una reunión de hombres en la choza del jefe de uno de los poblados mayas, que se encuentran aislados en el territorio del actual estado mexicano Quintana Roo:

Todos ellos [los hombres del poblado] estaban en cuclillas a lo largo de una pared cóncava de la amplia choza, y en el centro, como si observase a todos, en una hamaca, reposaba una mujer. Era la esposa del jefe. Los hombres sentados en silencio se dirigían a la mujer muy de vez en cuando. Cuando alguien llegaba a la choza o salía despacio de ésta, extendía el dedo pulgar hacia la mujer para que lo besase (Peissel, 1965: 150).

Los dinteles 8 y 41 se hicieron en honor a la victoria sobre alguna ciudad, la cual, por lo visto, fue atacada por Yaxchilán. Acerca de esto atestiguan el fastuoso elogio del jefe militar del gobernador y el recordatorio acerca de la abundancia, mientras que el dintel de La Pasadita trae más que nada información acerca de un ataque enemigo rechazado con éxito cuando, "encontrados", hicieron prisionero al "invasor", posiblemente llegado desde Piedras Negras hasta La Pasadita y derrotado en las cercanías de la "Gran Casa de la Serpiente".

Las inscripciones triunfales se hacían asimismo en los objetos de plástica menor. El fin que perseguían al aplicar los textos era eternizar las victorias y grabar los nombres de jefes militares y gobernadores. Textos semejantes adornaban a veces huesos humanos. Uno de éstos fue descubierto en la isla de Jaina (al occidente de la península de Yucatán). Con dichos huesos, como trofeos de guerra, se jactaban durante las diferentes fiestas. Diego de Landa anota: "Después de la victoria quitaban a los muertos la quixada y limpia

de la carne poniansela en el brazo... y si captivaban algún hombre señalado luego le sacrificaban" (Landa, *op. cit.*: 174). Además, "si eran esclavos [los sacrificados] capturados en guerra el señor dellos tomava los huesos para sacar por divisa en los vailes en señal de victoria" (*ibid.*: 168). En las inscripciones siempre era indicada la pomposa titulación del héroe de la victoria.

Que los indios en sus visitas —testimonía Landa— siempre llevan consigo don que dar, según su calidad, y el visitado con otro don satisface al otro, y los terceros destas visitas hablan y escuchan curiosamente conforme a la persona con quien habla, no obstante que todos se llaman tu, porque en el progreso de sus pláticas el menor por curiosidad suele repetir el nombre del oficio o dignidad del mayor... Los señores se mofaron de los frailes que davan oydo a pobres y ricos sin respeto (*ibid.*: 132).

A pesar de ser conocido el lugar donde fue descubierto este hueso humano grabado, la isla de Jaina, por el momento no se puede sacar conclusión exacta acerca de su lugar de procedencia (donde fue limpiado y grabado).

Según opinión de algunos investigadores, la pequeña isla de Jaina servía de gigantesca necrópolis, a la que eran llevados del continente los restos de los nobles mayas para darles sepultura. Aún no ha sido posible identificar el lugar de donde fueron llevados los restos y el utillaje funerario con el hueso. Michael Coe señala cierto parecido estilístico de esta decoración con imágenes de tipo tolteca, por ejemplo, las del templo de los Guerreros en Chichén Itzá, y la data en el periodo Posclásico.

Fémur grabado, isla de Jaina, Campeche (800-900).

Colección privada, Nueva York. (Coe, 1973: 82).

De pie, con una lanza, aparece un guerrero de feroz faz. Porta un collar de dientes de diferentes animales, el tocado adornado con plumas de quetzal. Bajo sus

pies aparece una inscripción de dos bloques —titulación:

Inscripción en la parte delantera.

1. K. ...:533 (Coe:1)
2. K. 59.747
3. L. 122:584 (Coe:x)
4. L. 671:544 (Coe:x)
5. L. 743/584.687.130:126

...-la
ti-ti
tooc-been
chi-king
aac-tzil-been aan-ngi (*incorp.*)

1. ...soberano
2. Buitre
3. que incendió
4. en occidente
5. campos benditos.

Reverso. Inscripción vertical.

6. A. 585-1047 (Coe:x)	<i>Mo Tzek</i>	6. Amontonador de Calaveras
7. B. 1030	<i>mox</i>	7. [y] humeante,
8. C. 671:544	<i>chi-king</i>	8. occidental
9. D. 14 (Coe:36?).502 (Coe :501)687.584 (Coe:168)	<i>xa lab-tzil-been</i>	9. jefe militar—
10. E. 3.570	<i>u baac</i>	10. su prisionero.
11. F. 122	<i>tooc...-...</i>	11. Incendiados [los campos]
12. G. 671:544	<i>chi-king</i>	12. en occidente
13. H. 126.19:670.130	<i>ngi-mu-ez-aan</i>	13. de la que multiplicó
14. I. K518 (Coe:x)	<i>vax</i>	14. abundancia
15. J. K005.1026 (Coe:1000)	<i>pay-ch'up</i>	15. gobernadora.

Comentarios al texto

1. En este bloque se observa claramente sólo el elemento *la*.

2. Buitre es evidentemente el nombre de guerra del jefe militar en honor a cuya victoria fue grabada la inscripción.

3. *Been*—sufijo de participio pasivo.

4. Bloque frecuente en los textos.

5. *Tzil-been*—sufijo transmisor del grado superlativo.

6. *Mo-Tzek*—nombre del jefe de las tropas enemigas.

7. *Mox*—en los códices es el nombre del dios del fuego.

8. Bloque 4.

9. Literalmente, 'primer guerrero bendito, único'.

10. Bloque típico de los textos triunfales.

11. En este bloque se observa claramente sólo el elemento *tooc*. Es de suponer que se trate de los sembradíos incendiados.

12. Bloque 4.

13. *Ngi/hi*—pronombre demostrativo 'aquel', 'el que'; *mu-ez-in* (viej. *mu-s-en*)—'multiplicadora'. En los códices dicho epíteto pertenece a la diosa-mujer. El sufijo—*aan*, indica participio pasado, literalmente 'la que multiplicó'.

14. Este signo no figura en el catálogo de Thompson. Probablemente representa un retoño de maíz brotando de la tierra. Comparar con chol: *vah-tan*—'mazorca', proto *tzel*—*tzot*. *vah*—'tallo', 'tortilla'; viej. *vah-il*—'comida'. Mot.

15. El epíteto *pay* figura con frecuencia en los textos y significa 'primero', 'el que llama', 'principal'. La mujer, dirigente del Estado derrotado, es llamada muy discretamente y la suntuosa titulación que tanto gustaba a los antiguos mayas no aparece.

La mención de los méritos de guerra era parte inseparable de la titulación de los gobernadores, tanto de hombres como de mujeres. Acerca de esto certifican varios textos dedicados a la gobernadora de la

Ciudad Estado maya Naranja (Vado del Jaguar).

Los nombres propios y los títulos de personajes históricos reales mencionados en los textos, llevaron a la necesidad de estudiar más detalladamente la problemática de los nombres de los antiguos mayas.

Diego de Landa señala que el nombre entre los mayas cambiaba unas cuatro veces en la vida de la persona. Cuando nacía un niño, "le ponían entre dos tablillas la cabeza... y le tenían allí padeciendo hasta que acabados algunos días le quedava la cabeza llana y moldeada como la usavan todos ellos". Pasado este periodo

ivan con ellos al sacerdote para que los viesse el hado y dicesse el officio que avia de tener y pusiesse el nombre que avia de tener el tiempo de la niñez [éste era el llamado *paal kaba*—nombre infantil], porque acostumbraban llamar a los niños nombres diferentes hasta que se bautizaban (Landa, *op. cit.*: 180, 194).

"Bautizo" se llamaba a la ceremonia que tenía significado parecido al bautismo cristiano. Según otros testimonios, entre algunos indígenas quiché (en el siglo XVIII) acostumbraban llamar al recién nacido *alah costzil*—'pequeña flor' y conservaba este nombre durante el periodo de la lactancia que podía prolongarse durante tres o cuatro años (Solano, 1974: 352). Según Landa, el "bautizo" de los niños se efectuaba entre los tres y los doce años, dejando así los "nombres infantiles" y "comenzaban a llamarlos el de los padres, hasta que los casavan, que se llamaban el del padre y de la madre [*naal kaba*—nombre materno.]" (Landa, *op. cit.*: 194). "El nombre del padre como propio y de la madre como apellativo. Desta manera el hijo de Chel y Chan llamavan Na Chan Chel, que quiere dezir hijo de fullanos" (*ibid.*: 136).

En el código de Calkiní se ofrecen ejemplos de cambios de los nombres mayas: *paal kaba*—Ah Tzab; *naal-kaba*—Na Hav Cumun. El nombre infantil era Ah Ceh, se le agregaba el paterno—Ah Ceh Tz'ul y luego se convertía en el materno—Na Chan Tz'ul (*Código de Calkiní*, 1957: 37, 49, 57, 93).

De adulto el antiguo maya adquiría (a la par del

nombre propio) mote o nombre de guerra que se completaba con títulos; por lo visto esto dependía de méritos y capacidades. Lo anterior era necesario para diferenciarse de los parientes que tuviesen el mismo nombre, lo que también era importante.

En los textos de la cerámica y de los monumentos figuran algunos de estos nombres. Es necesario aclarar que se trata de los nombres y títulos de representantes de la cúpula gobernante. Las variantes de los nombres de las personas simples y de los guerreiros podemos únicamente suponerlas.

Los textos de los tres dinteles de Yaxchilán permiten determinar con detalle la concordancia entre el nombre materno, el de guerra y el título. Según se desprende de los textos, el nombre del gobernador supremo de esta ciudad: [era hijo] de la Gavilana y del Jaguar. El "nombre materno", significaba que su portador pertenecía al clan de la Gavilana por línea materna y al del Jaguar por línea paterna. Una inscripción análoga aparece en la zona del sarcófago de Palenque e indica que el gobernador sepultado era hijo de la Guacamaya Amarilla y del Jaguar. Si se considera que en el periodo Clásico el nombre materno se adquiría únicamente con el casamiento (según escribe Landa), podemos llegar a la conclusión de que el hijo de la Gavilana y del Jaguar debía tener esposa; el nombre de ésta aparece en los dinteles 41 y 43.

A diferencia del gobernador, llamado por su nombre de linaje, su jefe militar es denominado en forma descriptiva: "jefe militar de fulano" y se mencionan sólo sus títulos: "audaz, que amenaza con lanza, impetuoso".

El jefe militar enemigo es llamado por su nombre de guerra: Amontonador de Calaveras, el cual en los códices aparece como nombre de un dios. La victoria sobre tan fiero enemigo fue sin duda un gran mérito del jefe militar. Amontonador de Calaveras figura asimismo en el fémur grabado de la isla de Jaina. Se crea la impresión de que la elección de los nombres era absolutamente arbitraria. Por lo visto existían algunas variantes que se remontaban hasta la tradiciones mitológicas, y los jefes militares procuraban apropiarse del nombre de algún dios o de un célebre personaje histórico para darse mayor peso y significado.

Los textos triunfales testimonian las guerras que ocurrían entre las Ciudades Estado mayas del periodo clásico y son una fuente excepcional para el esclarecimiento de los antiguos topónimos, de los nombres y títulos de personajes históricos reales. Gracias al estudio de los textos triunfales fue posible por vez primera investigar acontecimientos de la historia de las antiguas Ciudades Estado mayas.

Bibliografía

Álvarez, C.

1980 *Diccionario etnolingüístico del idioma maya yucateco colonial*, México.

Beltrán de Santa Rosa, M. P.

1859 *Arte del idioma maya reducido a suscintas reglas y semilexicon yucateco*, Mérida. Códice de Calkiní, Campeche. 1957

Graham, Ian

1979 *Corpus of Maya Hieroglyphic Inscriptions*, vol. 3: 2, Peabody Museum for Anthropology and Ethnology, Harvard University, Cambridge.

Knórozov, Yuri V.

1963 *La escritura de los indígenas mayas*, Moscú-Leningrado.

1975 *Códices jeroglíficos de los mayas*, Leningrado.

Landa, Diego de, fray

1864 *Relación de las cosas de Yucatán*, París.

Laughlin, R. M.

1975 *The Great Tzotzil Dictionary of San Lorenzo Zinacatán*, Washington.

Martínez Hernández, J.

1929 *Diccionario de Motul*, Mérida.

Peissel, Michel

1965 *The Lost World of Quintana Roo*, Londres.

Pérez, J. Pío

1866-77 *Diccionario de la lengua Maya*, Mérida.

Proskouriakoff, Tatiana

1963 "Historical Data Inscriptions of Yaxchilán", en: *Estudios de Cultura Maya*, vol. III, pp. 149-167, UNAM, México.

Solano, F. de

1974 *Los mayas del siglo XVIII*, Madrid.

Soustelle, Jacques

1979 *Les Olmèques*, París.

Thompson, J. Eric S.

1976 *A Catalog of Maya Hieroglyphs*, University of Oklahoma Press, Norman.

La Tumba 5 del Cerro de La Campana, Suchilquitongo, Oaxaca, México: un análisis epigráfico

Javier Urcid S.

La Tumba 5 del Cerro de la Campana, Suchilquitongo, Oaxaca, representa un hallazgo de extraordinaria relevancia para el estudio de la escritura jeroglífica zapoteca (fig. 1). La importancia radica no sólo en la cantidad de información epigráfica sino también en el hecho de que ésta ocurre en un contexto primario bien definido. Además, el estado de preservación de la mayoría de las inscripciones asociadas a la tumba es excelente. La escritura se plasmó en cuatro medios diferentes: piedra grabada, estuco modelado, cerámica esgrafiada y pintura mural. La decoración de la tumba incluye diez jambas y una lápida con relieves, dos mascarones en estuco y tres textos pintados. Más de cuarenta metros cuadrados en las superficies de las paredes de la tumba fueron cubiertos con pinturas murales policromas. Sin embargo, los murales —aunque ricos en información iconográfica— carecen de elementos de escritura.

Con base en consideraciones estilísticas la tumba debió ser construida y utilizada hacia los siglos séptimo a noveno (600-800 d.C.). La diversidad iconográfica y epigráfica sugiere un uso prolongado de la tumba y presenta un problema de interpretación. ¿Debe considerarse toda ella en conjunto?, ¿son todos los murales contemporáneos?, ¿cuáles son las relaciones entre las pinturas y la decoración grabada? Los murales evidentemente no fueron hechos por un solo artista. Además de diferencias temáticas y estilísticas, algunos muestran indicios de haber sido elaborados con premura. Ciertos diseños —aunque delineados— quedaron aparentemente en blanco, y en otras partes la pintura de los trazos se escurrió. Para este estudio no se cuenta con los datos necesarios sobre las

pinturas murales. Así, es difícil establecer su temporalidad, la forma en que éstos están relacionados entre sí, y su relación con la epigrafía inscrita en la tumba.

Con respecto a los monolitos grabados no todos fueron esculpidos a la vez como parte de un programa global. No obstante, esclarecer la sucesión en la que los diversos elementos epigráficos fueron incluidos en la tumba no será fácil de lograr, y en algunos casos sólo podemos especular. Pero postulando algunas suposiciones parsimoniosas y lógicas es posible delinear algo general sobre el contenido y el significado de las inscripciones. Aun así, el resultado debe considerarse parcial y preliminar hasta que no se incorpore un estudio sobre los murales y un análisis sobre la arquitectura y la arqueología de la tumba.

Puesto que las diez jambas con relieves forman parte de los elementos estructurales de la tumba, estos monolitos deben considerarse en conjunto. Con base en los procedimientos lapidarios que se llevan a cabo hoy día en Suchilquitongo, las jambas debieron grabarse antes de erigirse como elementos de soporte y no después de que la tumba se construyera. Hay además una coherencia estilística en todos los relieves y un balance en la composición general. Así, las jambas habrían sido esculpidas prácticamente al mismo tiempo y quizá hasta por el mismo escultor. Podemos entonces concluir que forman parte del programa original.

Dos de los cinco tableros que están sostenidos por las jambas grabadas tienen, sobresaliendo de ellos, los mascarones modelados en estuco. Estos tableros decorados forman las fachadas de los accesos más

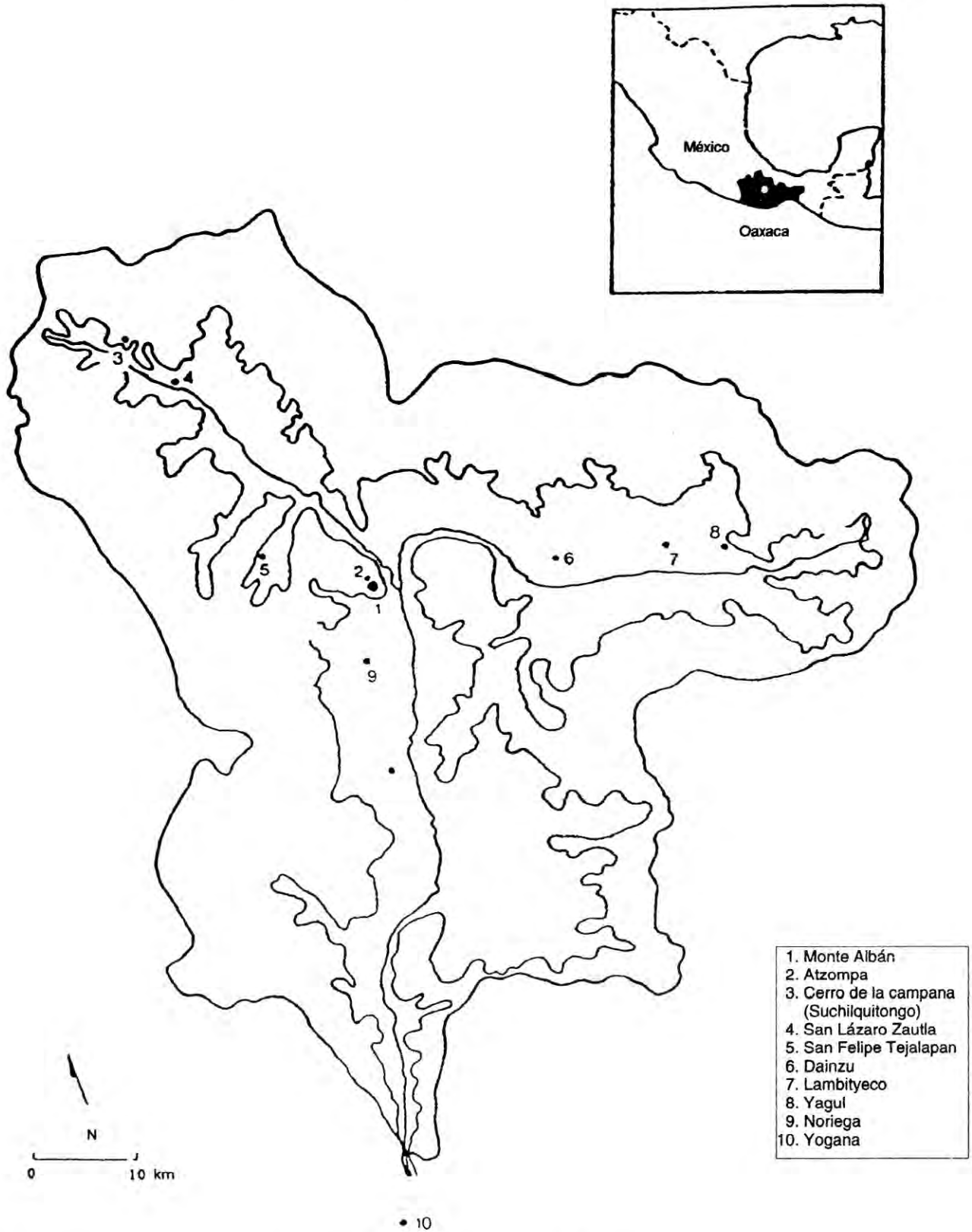


Figura 1. Los valles centrales de Oaxaca y localización del Cerro de la Campana, Suchilquitongo.

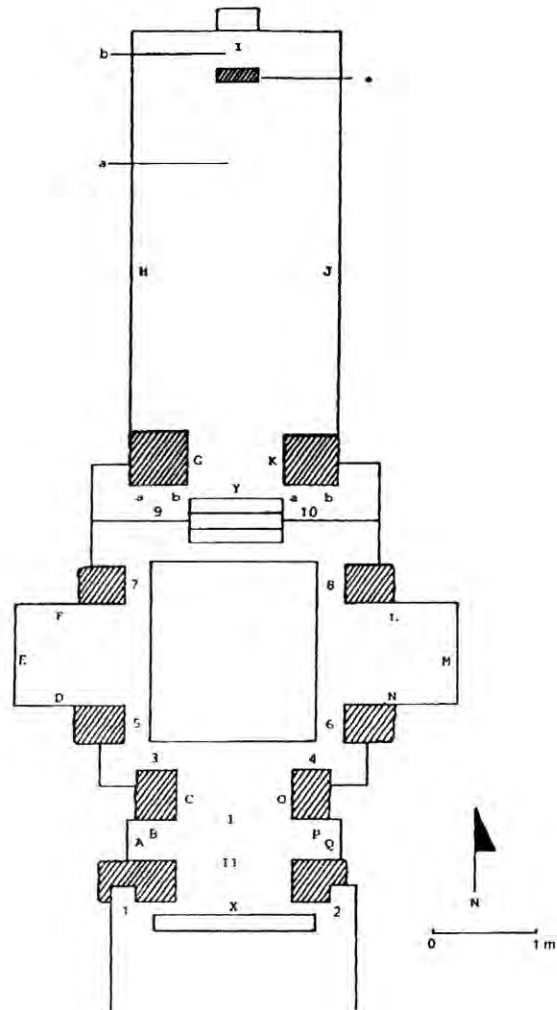
importantes en la tumba: la entrada a la tumba propiamente dicha y la entrada a la cámara principal. En el sitio arqueológico de Lambityeco se ha podido documentar que mascarones de estuco semejantes fueron adheridos a tableros ya existentes, pero la colocación y el balance en la composición entre los mascarones y las jambas grabadas en la tumba nos permiten suponer nuevamente que la decoración en estuco también corresponde al programa original. Por lo tanto, los mascarones deben estar relacionados con las jambas. Porciones de los murales policromos fueron pintadas sobre las superficies laterales de varias de las jambas, pero esto no ayuda mucho a dilucidar si la aplicación de los murales fue inmediatamente después de la erección de las jambas o algún tiempo después. Existen detalles semejantes en las indumentarias tanto de los individuos que aparecen en algunos de los murales como los que aparecen grabados en las jambas. Sin embargo, esto tampoco constituye una evidencia clara para determinar de qué manera están los murales relacionados entre sí y con los monolitos grabados.

La comparación estilística de los relieves en las jambas y en la lápida indica claramente que no pueden ser contemporáneos. El formato y la composición de los grabados en la lápida sugieren que ésta es posterior. Siendo un objeto "portátil", debió introducirse tiempo después del uso inicial de la tumba. Es difícil establecer en primera instancia qué relación guardan entre sí y con los otros medios ya discutidos los tres textos pintados. Sin embargo, hay varios detalles sugerentes de que no fueron aplicados simultáneamente, y seguramente no fueron hechos por el mismo pintor.

Aún más difícil es establecer la relación entre la decoración mencionada y varias inscripciones misceláneas, incluyendo una escena esgrafiada en una vasija de cerámica que debió formar parte de una de las varias ofrendas mortuorias, unos glifos también esgrafiados en una de las lápidas del techo en la cámara principal, y una piedra grabada que se encontró en el relleno del cubo de acceso a la tumba. A pesar de las dificultades delineadas hasta ahora, se desprende de todo lo anterior que la tumba misma tuvo una larga y múltiple ocupación. Como se verá más adelante, los resultados del análisis epigráfico sugieren lo mismo.

El programa de los mascarones y las jambas

Siendo las jambas parte de los elementos constructivos, será necesario comentar primero algunas de las características generales de la tumba (fig. 2). Su planta imita en miniatura la distribución típica del espacio doméstico. Por lo tanto estamos tratando con el mo-



- 1-10 Jambas con relieves
- A-Q Superficies con pinturas murales policromas
- X-Y Mascarones modelados en estuco
- I-II Textos pintados
- * Lápidas con relieves
- a-b Glifos grabados en el techo de la cámara principal

Figura 2. Planta de la tumba.

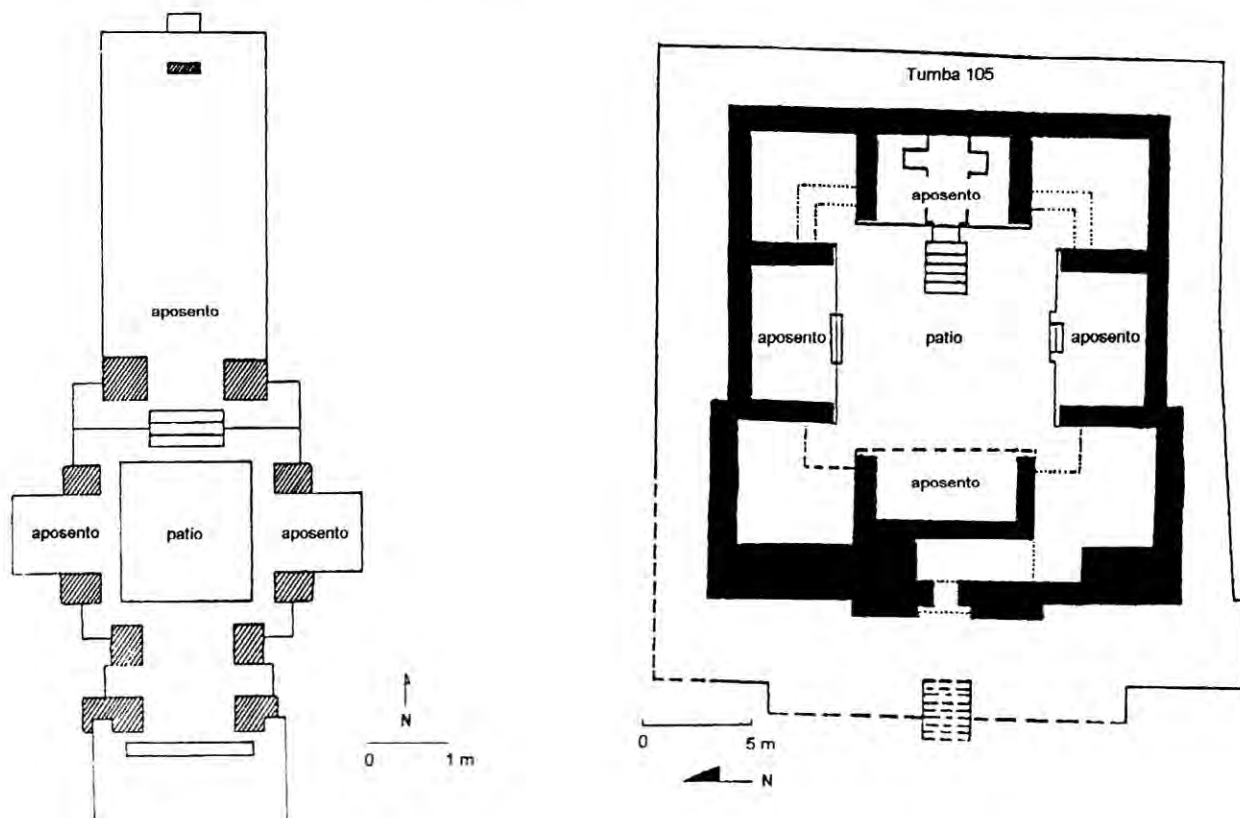


Figura 3. Comparación de la planta de la tumba y la planta de la casa en la terraza 1462 de Monte Albán.

delo de una casa muy semejante a las ya expuestas por excavaciones arqueológicas en otros sitios como Monte Albán, Atzompa, Lambityeco y Yagul (fig. 3).

La tumba consta de un vestíbulo externo al que desemboca una escalera de acceso. Aunque la escalera desciende unos cinco metros, ésta no termina al nivel del piso del vestíbulo sino a 1.5 metros arriba. El lado frontal del vestíbulo queda delimitado por la fachada principal, la cual está formada por dos jambas grabadas que sostienen un tablero decorado por uno de los mascarones (fig. 4). Pasando la entrada se llega a un vestíbulo interno muy pequeño con una configuración cruciforme. Este segundo vestíbulo da a una antecámara que tiene un "patio" hundido con una banqueta circundante. Este recinto también tiene una planta cruciforme, como si estuviera rodeado de aposentos. Los recintos al este y oeste son muy pequeños. En cambio el que forma la cámara principal y que cierra el "patio" por el lado norte es bastante amplio. Este recinto está sobre una plataforma y se llega a él por una escalinata central de tres peldaños. Las fachadas laterales a la escalera están decoradas con tableros pequeños. Sobre estos elementos basales descansa la fachada de la cámara principal. Un par de bloques monolíticos sostiene un tablero decorado con

el segundo mascarón de estuco. Las caras de las jambas que dan hacia la antecámara están divididas por una hendidura que define dos paneles verticales en cada superficie. Cada panel contiene un relieve. Además, las partes inferiores de estos monolitos consisten en pequeños tableros que fueron esculpidos en la piedra misma (fig. 5).

Las otras tres fachadas que dan al "patio" de la antecámara también consisten en pares de jambas grabadas que soportan tableros sin decoración, todos ellos de las mismas dimensiones (figs. 6-7).¹ Otros elementos estructurales no visibles deben sostener los grandes bloques que forman el techo de la antecámara, los cuales cierran al centro en forma de bóveda angular.

Las diez jambas están concebidas por pares y cada par despliega una marcada simetría bilateral respecto a los relieves grabados en ellas. El énfasis en la simetría bilateral permitió inclusive reconstruir gran parte del relieve en la Jamba 1. La obliteración de los grabados en ésta y en la Jamba 2 se debe en gran parte a la erosión causada por la repetida remoción y

¹ El apéndice incluye ilustraciones a escala mayor de las fachadas este, oeste y sur (figuras 49 a 51).

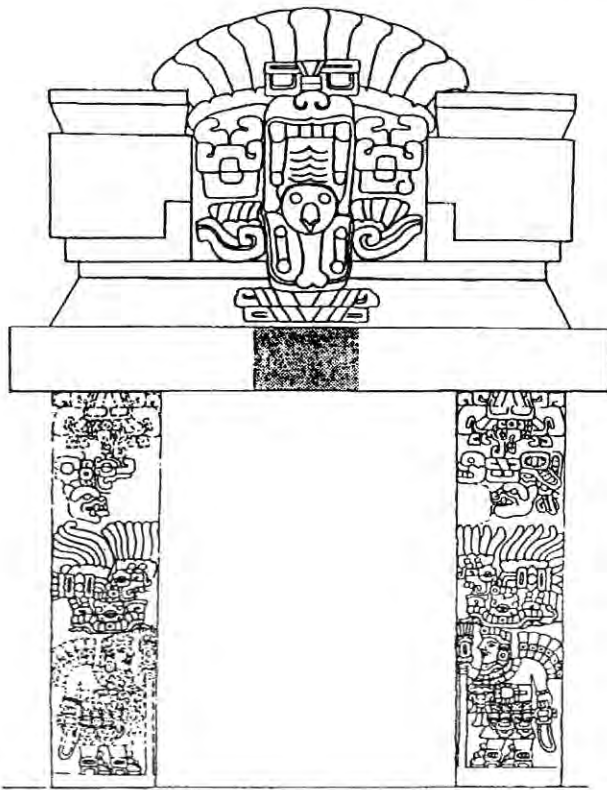


Figura 4. La fachada de la entrada a la tumba.

recolocación del gran bloque monolítico que sellaba la entrada a la tumba.

La composición en todas las jambas es equivalente ya que la disposición de los elementos es idéntica. El formato consiste en dos secciones (fig. 8). En la parte superior hay únicamente símbolos que incluyen, de arriba hacia abajo, la versión desdoblada del glifo U, después un "emblema" que varía en cada par de jambas, seguido por un texto epigráfico corto. En la parte inferior se representa a un personaje ricamente ataviado que lleva insignias y una bolsa de copal.

Considerando las diez jambas en conjunto, hay entonces doce personajes representados en ellas. Si atendemos a los rasgos en las indumentarias podemos establecer que no todos los individuos tenían el mismo rango, es decir, los detalles en la parafernalia reflejan una jerarquía. También podemos deducir que de los doce personajes sólo dos son mujeres, y ellas acompañan a dos de los personajes de más alto rango.

Una característica peculiar del estilo gráfico en las jambas es la representación del cuerpo de los personajes (fig. 9). Varias veces se combinan partes del

cuerpo que están de perfil con otras que aparecen de frente. Así, la representación de ambas piernas de perfil denota movimiento, como si las personas avanzaran en procesión. Por otro lado, y sólo en el caso de la mayoría de los individuos masculinos, la vista frontal de los torsos resulta en la representación de ambos brazos y manos, con cada una de las extremidades a los lados del cuerpo. En el caso de los personajes femeninos, el torso aparece de lado y sólo una de las extremidades superiores está representada. Dos de los personajes masculinos de menor rango también tienen los torsos representados de perfil, pero se ven ambas manos hacia el frente.

Lo que distingue a los señores principales son cuatro rasgos: 1) los trajes de jaguar, 2) los pendientes ricamente adornados, 3) unas representaciones zoomorfas que parecen colgar de los brazos delanteros, y 4) las insignias en la punta del bastón que llevan en una de las manos (fig. 10).

La indumentaria de jaguar incluye la cabeza de los animales cubriendo los rostros de los individuos. Las patas delanteras con las garras cuelgan de la parte inferior de los antebrazos, dejando descubiertas las manos de los personajes. En cambio, las patas traseras —también con garras— cubren los pies a manera de calzado. Al menos en una ocasión se representa la cola del relino como parte de la indumentaria. Los

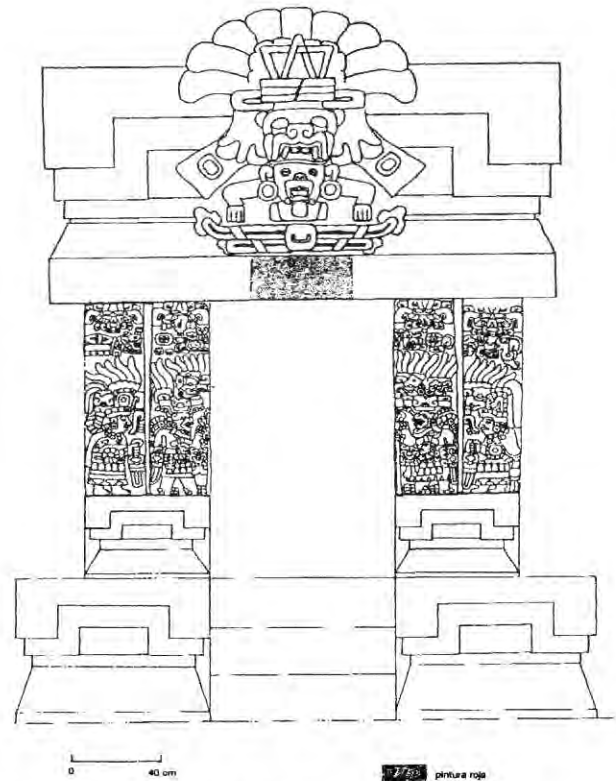


Figura 5. La fachada de la cámara principal.

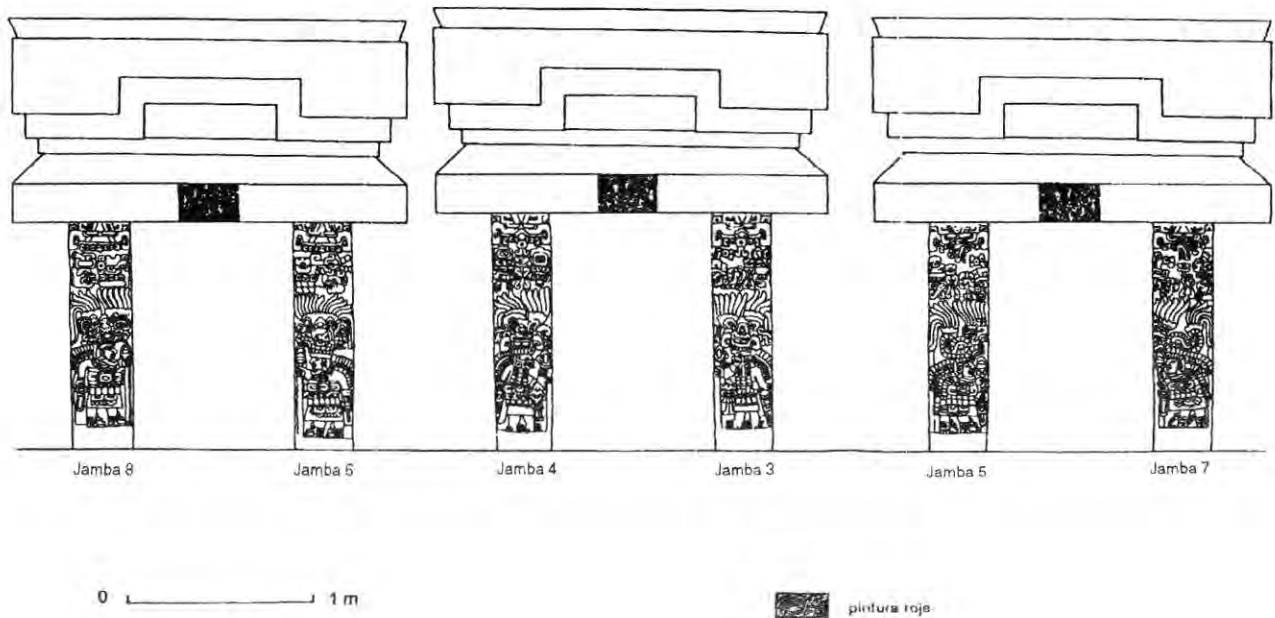


Figura 6. Vista del "patio" hacia el sur.

pendientes parecen estar suspendidos del cuello por una cinta anudada en la parte posterior. En dos casos se trata de caras humanas de perfil de las que cuelgan conchas marinas. Los otros dos son adornos más o menos rombos con líneas incisas, atributo que en las

urnas está relacionado con representaciones del murciélago (Caso y Bernal, 1952: 71). Debajo de éstos penden otros elementos que representan narigueras (fig. 11). Los objetos que parecen colgar de los brazos delanteros podrían ser la representación frontal de la

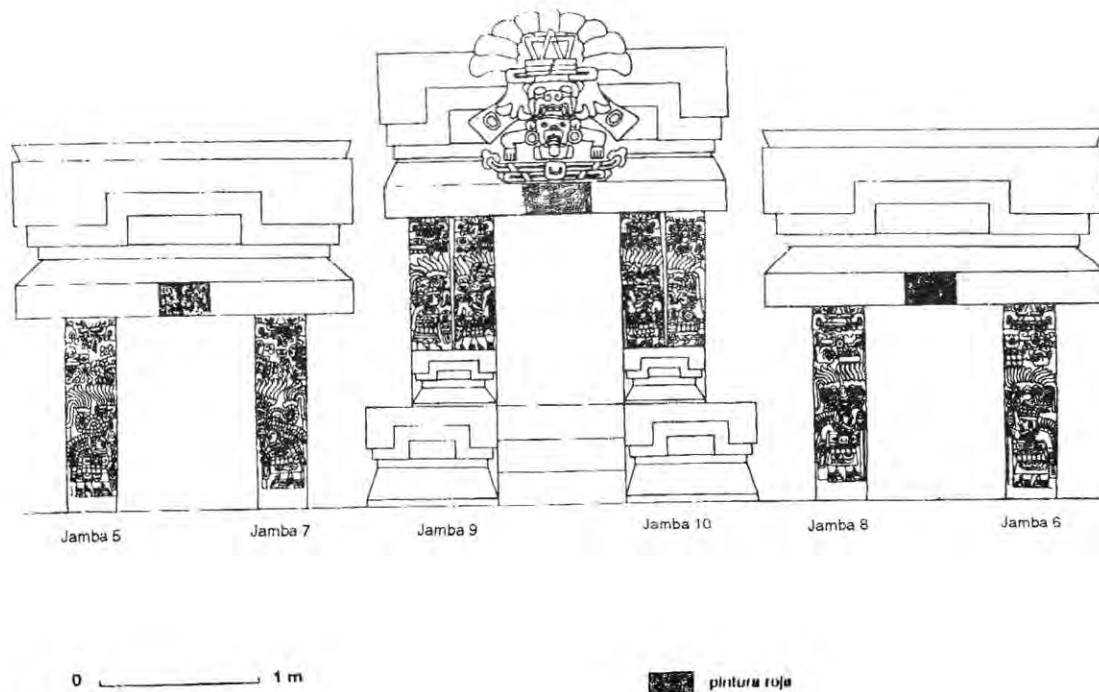
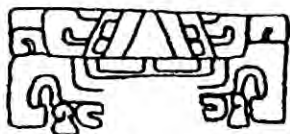


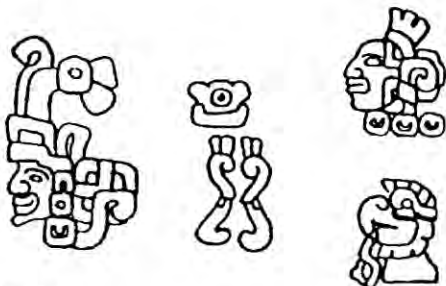
Figura 7. Vista del "patio" hacia el norte.



Glifo U, versión desdoblada



"Emblema"



Texto epigráfico



Personaje ricamente ataviado con insignias y bolsa de copal

Figura 8. El formato de la composición en las jambas.

cara de un murciélago, aunque todas ellas tienen dientes y les salen unas lenguas bífidas prominentes (fig. 10 c). Los bastones que llevan estos personajes distinguidos tienen en la punta la versión no calendárica del glifo J (glifo 111). En la otra mano cargan la bolsa de copal (fig. 10 d-e).

Los hombres-jaguar, así como todos los demás individuos masculinos, llevan un faldellín ajustado mediante un cinturón ancho y profusamente elaborado. El broche que cierra al frente es circular y grande, y en algunos casos, aunque no se representa, su exis-



Figura 9. Formas de representar el cuerpo humano.

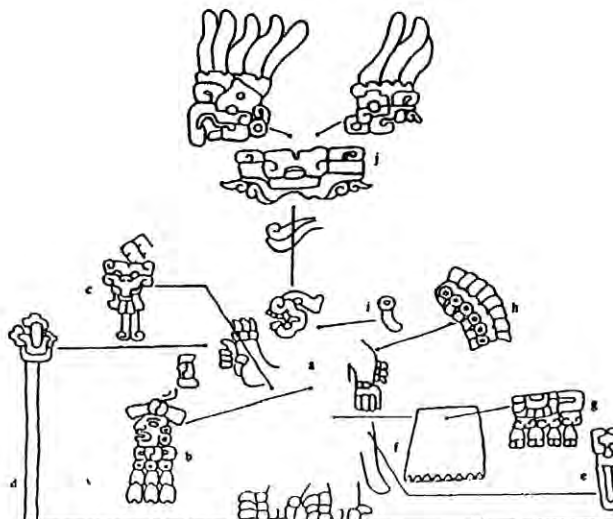


Figura 10. Vista analítica de los hombres-jaguar.

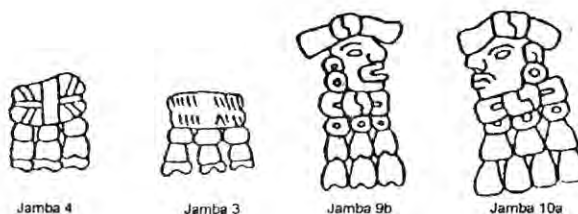


Figura 11. Los pendientes que llevan los hombres-jaguar.

tencia parece estar implícita (fig. 10 f-g). Otros atributos de la vestimenta de los hombres-jaguar que también comparten con los demás personajes masculinos son unos adornos en la parte baja de la espalda con un arreglo en forma de abanico, las orejeras, y los tocados tan profusamente elaborados (fig. 10 h-j). Estos últimos son principalmente representaciones de seres antropo-zoomorfos, y parecen referirse a entes sobrenaturales. En todos los casos son llevados como yelmos, de tal manera que del cuello de los personajes sobresalen unas mandíbulas inferiores.

Los tocados de las dos mujeres son igualmente elaborados pero no son yelmos puesto que carecen de un elemento inferior. Las representaciones femeninas llevan falda y al menos una viste *huipil* con un elemento que cuelga por detrás de la falda. Al igual que los hombres, ellas también llevan el cinturón ancho y adornado que cierra con el broche circular. Sus alhajas personales incluyen orejeras, collares compuestos, y brazaletes de chaquiras. En la única mano representada, adelante del cuerpo, llevan la bolsa de copal. Van descalzas y son las únicas en el programa que están hablando, como lo indica la voluta frente a sus caras (fig. 12).

Como los hombres de menor rango también llevan yelmos adornados con gran profusión de símbolos, lo que los distingue entre sí son más bien tres rasgos: 1) la sencillez de la indumentaria; 2) collares en lugar de pendientes, y 3) las insignias diferentes en la punta de los bastones con los glifos 142 y 109 (fig. 13).

Sus ropas se reducen a los faldellines ajustados por los cinturones anchos, adornados y rematados por el broche circular. Portan además sandalias ceñidas a los tobillos y anudadas en el empeine. Orejeras y brazaletes son otros adornos personales. Llevan en una de las manos la bolsa de copal (fig. 14).

Por la distribución de los motivos y elementos iconográficos que se acaban de detallar, podemos entonces ordenar a los individuos en cuatro rangos jerárquicos:

1. Hombres-jaguar (4).
2. Acompañantes femeninos (2).

3. Acompañantes masculinos con insignias del murciélago y el glifo 142 (2).

4. Acompañantes masculinos con insignia del glifo 109 (4).

Para indagar más sobre estos personajes e intentar establecer cuál es la relación entre todos ellos, será necesario proceder con la parte superior de las jambas, es decir, con la epigrafía.

Los textos inscritos inmediatamente encima de los individuos, aunque breves y aglutinados, pueden divi-

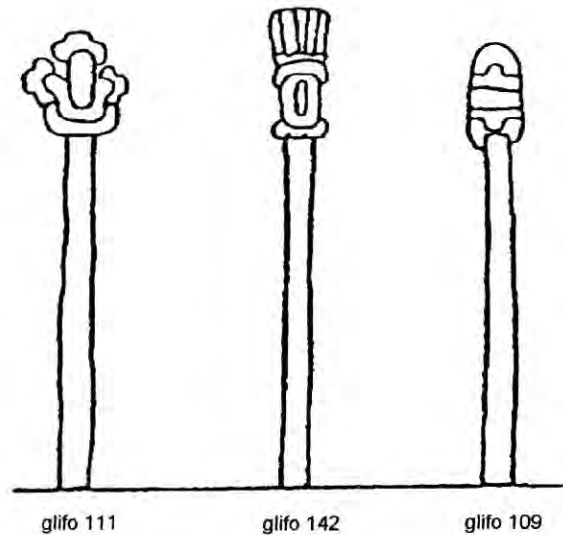


Figura 13. Las insignias en los bastones que portan los personajes masculinos.

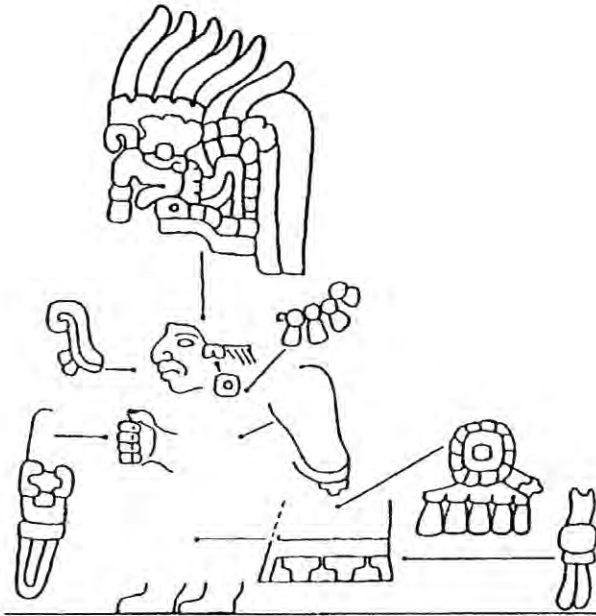


Figura 12. Vista analítica de los acompañantes femeninos.

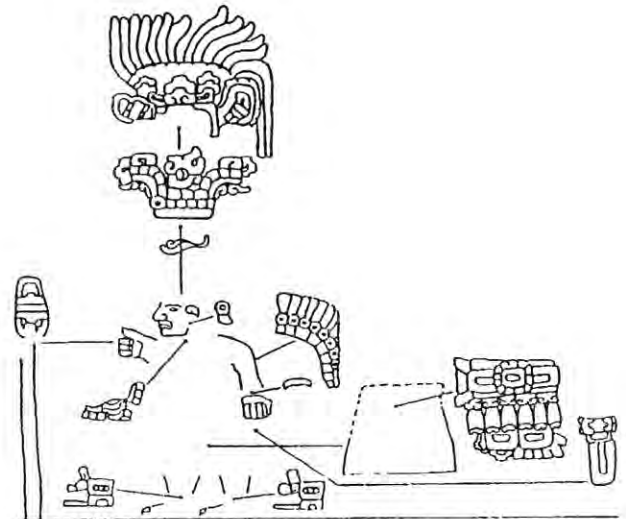


Figura 14. Vista analítica de los acompañantes masculinos.

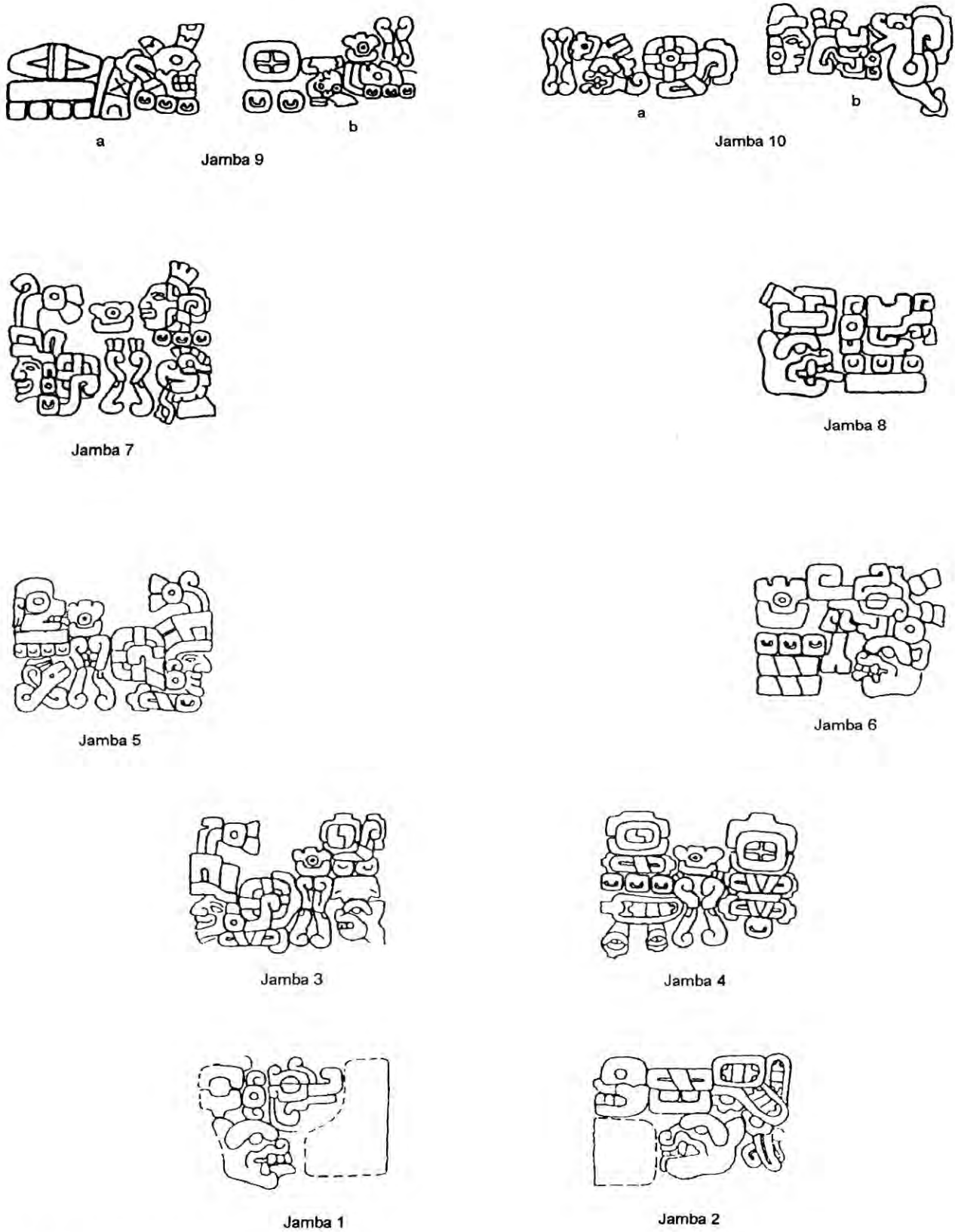


Figura 15. Los textos en las jambas.

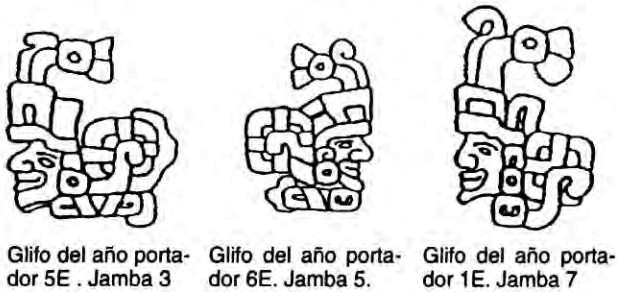
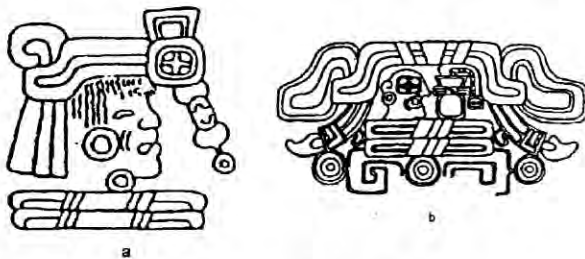


Figura 16. Glifos del año y sus portadores en las jambas 3-5-7.



a. Lápida de la tumba 104, Monte Albán, lado A.
b. Dintel reusado en el templo 7 Venado, Monte Albán, lado B

Figura 17. Representaciones de ancianos asociadas al portador E en otras inscripciones conocidas.

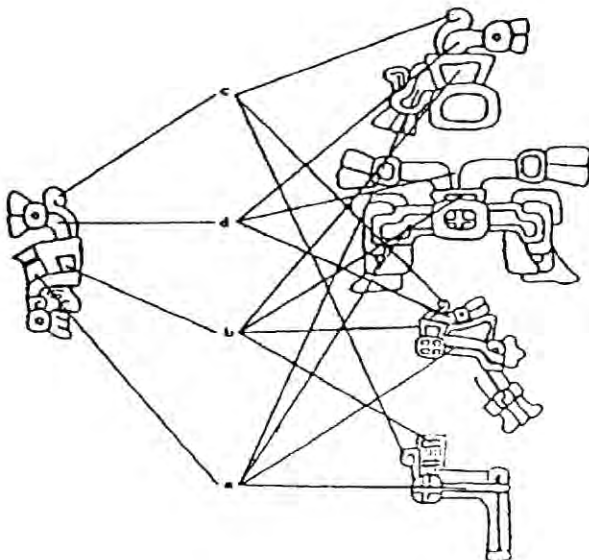


Figura 18. El glifo anual de la jamba 3 comparado con otros glifos del año conocidos.

dirse en subunidades que varían entre dos y cuatro grupos (fig. 15). Tres de las jambas cuyos textos tienen cuatro partes incluyen una variante muy interesante del glifo del año zapoteca (fig. 16). Se trata de la representación en perfil de la cara de un anciano arrugado y sin dientes (como lo denota el prognatismo pronunciado), quien carga por atrás el glifo que le da el nombre al año, es decir, el "portador". En la jamba 3 el portador es 5E, en la jamba 5 es 6E, y en la jamba 7 el nombre del año es 1E. Además de la asociación entre la representación de un anciano y el glifo portador E, la cual se ha documentado en otras inscripciones (fig. 17), hay otros tres elementos que son atributos del glifo del año más típico (fig. 18). Encima de la cabeza del anciano, a manera de tocado, hay una banda con un quiebre (18a), un elemento trapezoidal (18b), una voluta que sale del trapecio y curva hacia adelante (18c), y una tira adjunta a la voluta que curva hacia atrás. Esta tira termina en una "cuenta" y dos "puntas" (18d).

Las tres fechas mencionadas constituyen entonces el marco cronológico del programa. Puesto que ya se tiene bien determinado cuáles son los cuatro "portadores" en el sistema calendárico zapoteca (Caso, 1928), y cuál era su secuencia en el cómputo de los años (Urcid, *s.d.*), podemos calcular los lapsos de tiempo a los que se refieren las fechas anuales en las inscripciones (fig. 19). Pero determinar la cantidad de tiempo mínima involucrada en el programa que estamos analizando presenta una dificultad: el poder es-

Etla, piedra 1, periodo M.A. IIIb.

Procedencia desconocida, piedra 3 del Museo Regional de Oaxaca, periodo M.A. IIIb.

Monte Albán, terraza 27, tumba 155, periodo M.A. IIIb.

Monte Albán, edificio J, J-15, periodo M.A. I.

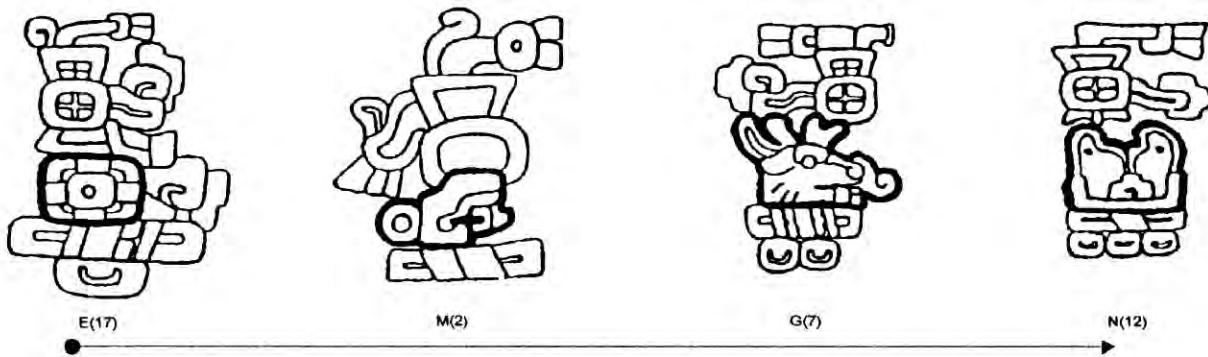


Figura 19. Los portadores en el calendario zapoteca y su secuencia en el cómputo anual.

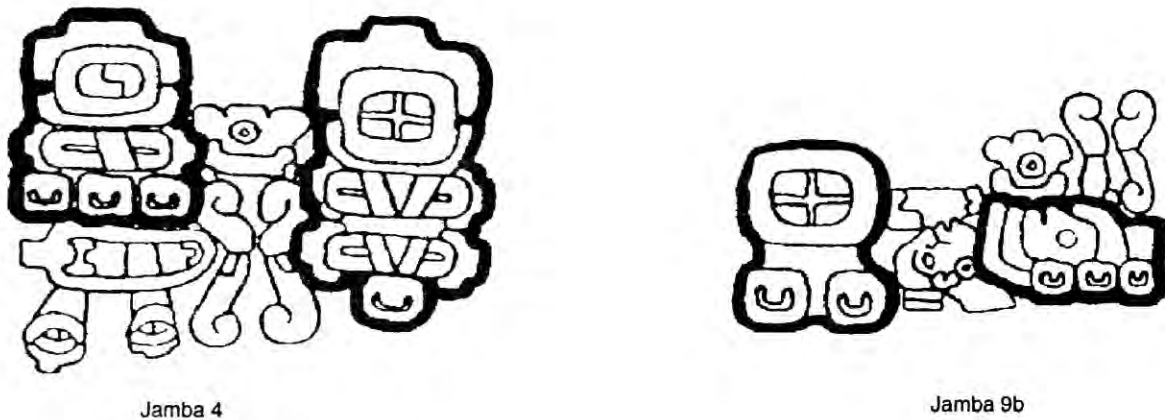


Figura 20. Textos en las jambas 4 y 9b.

tablecer con certeza cuál es el sentido de la lectura. Siendo tres portadores, existen varias alternativas²

1. 5E → 6E → 1E (0-40-08 = 48 años)
2. 5E → 1E → 6E (0-48-43 = 91 años)
3. 1E → 5E → 6E (0-04-40 = 44 años)
4. 1E → 6E → 5E (0 44-12 = 56 años)
5. 6E → 5E → 1E (0-12-48 = 60 años)
6. 6E → 1E → 5E (0-08-04 = 12 años)

Cuadro 1. Posibles sentidos en la lectura de los tres portadores

De este análisis sólo se puede establecer que el marco temporal fluctúa entre un mínimo de 12 y un máximo de 91 años. Sin tener una clave sobre la

² Los desgloses de estas alternativas aparecen en el apéndice, cuadro 7.

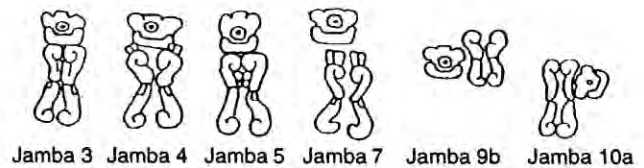


Figura 21. Conglomerado glífico de volutas y el glifo no calendárico D.

secuencia de lectura, será mejor dejar para después este problema. No obstante, cabe mencionar aquí que de no ser por la cantidad más pequeña en la sexta posibilidad, las otras alternativas sugieren que —habiendo de 44 a 91 años entre la tercia de portadores— no todos los personajes representados en las jambas



♀ 8H

a

Jamba 9



♂ 30

b

La disposición de este glifo ha sido modificada para mayor claridad.



♂ 5E

a

Jamba 10



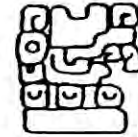
♀ 5Y

b



♂ 8P

Jamba 7



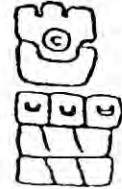
♂ 8M

Jamba 8



♂ 90

Jamba 5



♂ 13D

Jamba 6



♂ 7A

Jamba 3



♂ 8A

Jamba 4

♂ ?

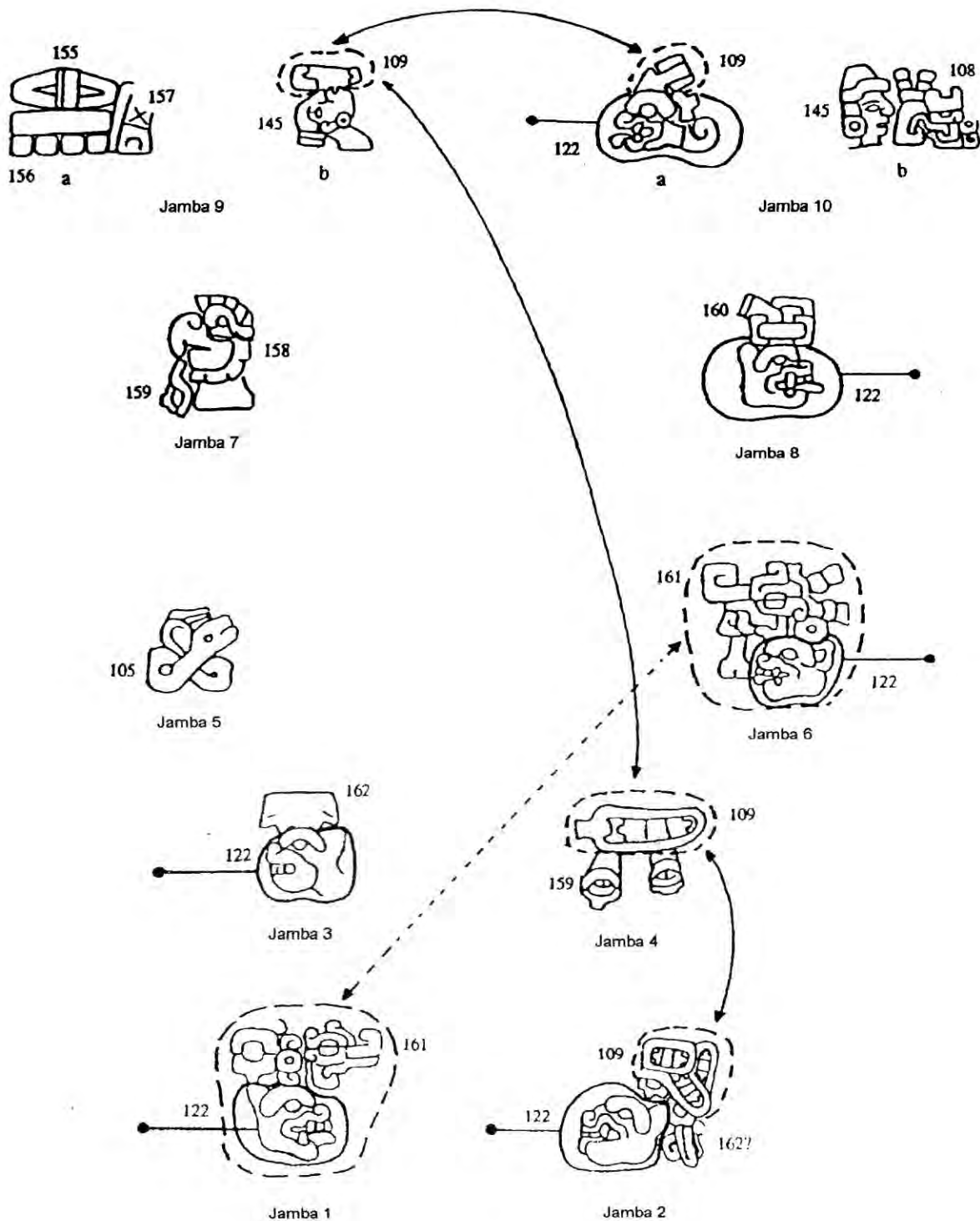
Jamba 1



♂ ?H

Jamba 2

Figura 22. Nombres calendáricos en el programa de las jambas.



Nota: Los números identifican a los glifos

- — glifo 122 (no calendárico B)
- ↔ glifo 109 ("hoja")
- ⋯ glifo 161 ("Xicani")

Figura 23. Nombres personales en el programa de las jambas.

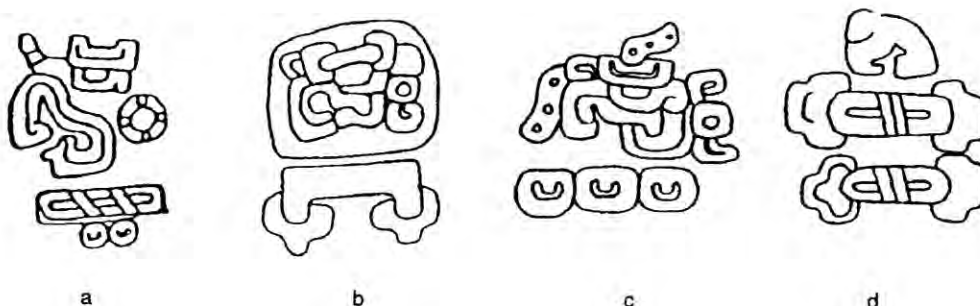
fueron coetáneos entre sí. A menos que no haya asociación entre la iconografía y la epigrafía en las jambas, esto constituye al menos una pista para tratar de aclarar más adelante la relación entre los personajes.

Prosiguiendo con los textos en las jambas, todos tienen un subgrupo que consiste en otro glifo acompañado de numerales. Si nuevamente postulamos una estrecha relación entre los personajes y los textos epigráficos que les acompañan, estos últimos deben ser los nombres calendáricos que identifican a los individuos de acuerdo al día en el que nacieron. En el caso de las jambas 4 y 9b, los textos contienen dos glifos acompañados de coeficientes (fig. 20). Puesto que éstos acompañan la representación de un sólo personaje, existen dos alternativas para cada lectura, y además habría que determinar qué función tiene el glifo con numerales que no identifica al individuo. Una clave que sugiere la solución al primer problema es precisamente el compuesto glífico que forma un grupo en varios de los textos (fig. 21). Este compuesto consiste en dos pares de volutas encontradas y con los pares invertidos uno encima del otro. Siempre asociado a las volutas aparece la versión no calendárica del glifo D. Puesto que este conglomerado ocurre también en jambas cuyos textos tienen un solo glifo calendárico, entonces debe estar relacionado precisamente con los glifos que identifican a los personajes. Entonces, por la disposición de los símbolos en los relieves, podríamos establecer sin ambigüedades que los personajes en las jambas 4 y 9b se llamaban respectivamente σ 8A y σ 30. Una interpretación sobre

el significado de los glifos calendáricos 11E y 2E en las mismas jambas queda aún pendiente. Aclarando esto, podemos entonces generar una lista de nombres calendáricos (fig. 22).

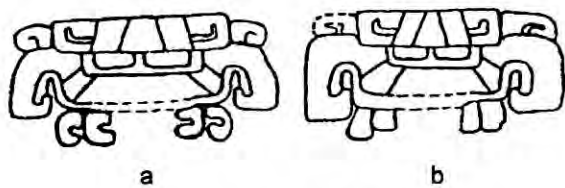
El último subgrupo epigráfico en los textos de las jambas consiste en compuestos no calendáricos. Es prominente entre ellos el glifo B (no. 122), el cual lleva encima otros glifos a manera de tocados (fig. 23). Una interpretación plausible es que estos compuestos sean los nombres personales (o sobrenombres) de los personajes. Se sabe por documentación etnohistórica que en los tiempos poco anteriores al contacto europeo en Oaxaca, los individuos tenían dos nombres: el calendárico y el personal (Caso, 1965; Smith, 1973; Whitecotton, 1982). No obstante, no se puede descartar la posibilidad de que los compuestos no calendáricos en las jambas tuvieran otro significado (títulos, *nahuales*).

Curiosamente no parece existir una relación sustitutiva o complementaria entre los conglomerados no calendáricos que llevan el glifo B (glifo 122) y los personajes vestidos de jaguar. Como lo muestran las jambas 5 y 7, los individuos no llevan indumentaria de jaguar, y los textos que les acompañan tampoco incluyen el glifo B. Podemos entonces especular que posiblemente las vestimentas de jaguar son las que podrían representar títulos. De ser así, el programa de las jambas sugeriría que había nombres personales específicos para cada sexo, de tal manera que los sobrenombres de mujeres nunca incluirían la versión no calendárica del glifo B.

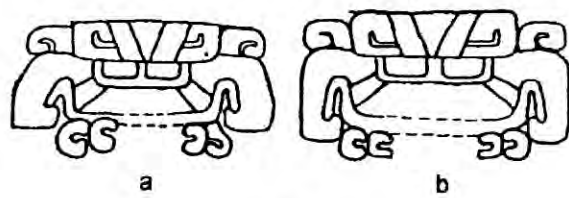


- a. Urna de Dainzú, Museo Regional de Oaxaca.
 b. Piedra 8399, Dainzú ?, Museo Frissell.
 c. Estatuilla de Yogana, Museo Frissell.
 d. Piedra 19895, Procedencia desconocida, Museo Frissell.

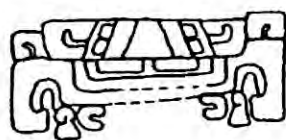
Figura 24. El glifo calendárico U.



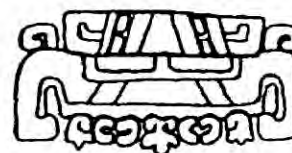
Jamba 9



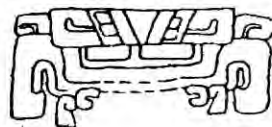
Jamba 10



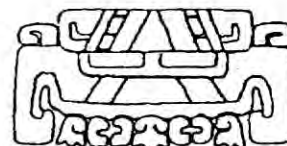
Jamba 7



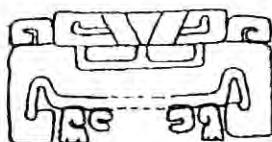
Jamba 8



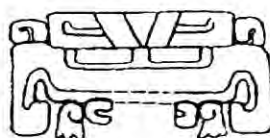
Jamba 5



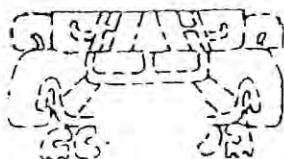
Jamba 6



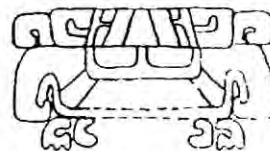
Jamba 3



Jamba 4



Jamba 1



Jamba 2

Figura 25. El glifo U en el programa de las jambas.

Falta aún describir dos elementos epigráficos en las jambas que evidentemente están relacionados entre sí y que aparecen encima de los textos ya mencionados. Son el glifo U en su versión desdoblada y lo que llamaremos en forma arbitraria "emblema". El primero es una representación de dos perfiles antropo-zoomorfos en dirección opuesta. Se ha designado con la letra U porque al dividirlo en dos, la imagen desdoblada genera un glifo que en otros contextos aparece acompañado de numerales. Debido a ciertas modificaciones en la nomenclatura de Caso (1928), este glifo calendárico ha sido designado ahora con la letra U (glifo 108) (Urcid, 1987). Los ejemplos calendáricos conocidos del glifo U tienen diversos numerales (fig. 24).

Sin embargo, en la forma desdoblada que estamos discutiendo, el glifo parece estar acompañado siempre de una barra numeral. Ésta aparece encima del glifo y tiene las puntas dobladas hacia arriba. En todos los ejemplos grabados en las jambas ocurren las distintivas encías y dientes (fig. 25). Estos atributos están representados de frente. Así, las piezas dentales muestran diversos tipos de mutilación. Aunque estilizados, estos tipos podrían corresponder a los que Romero (1970) designa A-2, B-5 y C-9 (fig. 26).

Sobrepuesto a la parte inferior del glifo U y tapando parcialmente encías y dientes aparecen los "emblemas". Sin embargo, en las jambas 6 y 8 no hay "emblemas". Por lo tanto, en estos dos ejemplos se puede apreciar la forma de mutilación en el diente central del glifo U. La contraparte más cercana de este tipo de mutilación en el registro arqueológico podría ser precisamente el tipo C-9. Es importante aclarar la imposibilidad de establecer comparación con algún

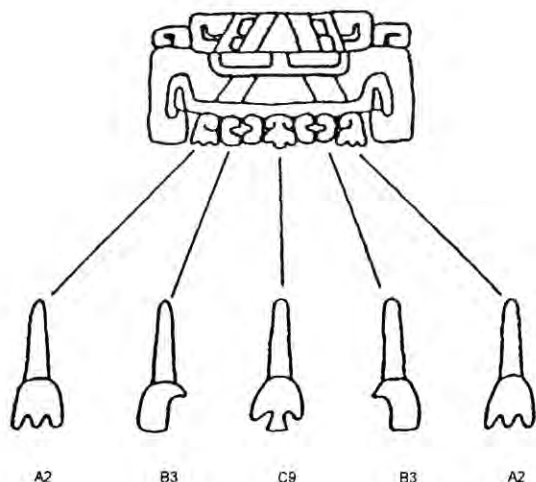


Figura 26. Posibles tipos de mutilación dental en los glifos U.

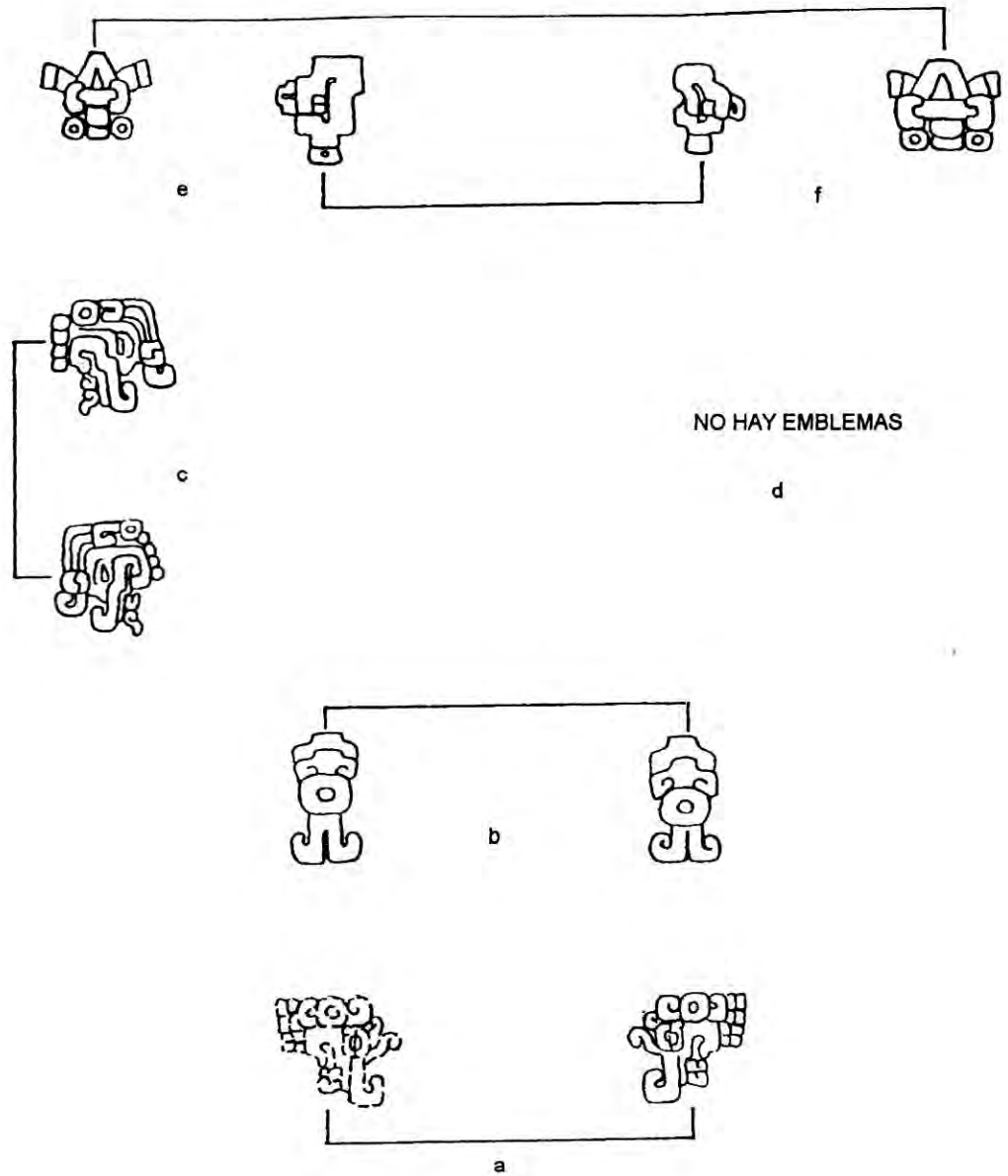
patrón de mutilación por el simple hecho de que las representaciones del glifo U, al ser simbólicas, muestran un número impar de piezas dentales. Excepto por el "emblema" en las jambas 5 y 7, los demás no se habían documentado anteriormente en tal contexto, es decir, asociados al glifo U en su versión desdoblada. Los "emblemas" se ilustran en la fig. 27. Mientras es posible que el glifo U represente al dios de los muertos y de los ancestros, el problema de la interpretación de los "emblemas" continúa sin resolverse. No obstante cabe mencionar que al menos tres de ellos podrían ser también alusiones a seres sobrenaturales (a-c-f).

Una vez delineado el contenido general de los relieves grabados en las jambas, y para tratar de deducir el significado global del programa, debemos considerar ahora los mascarones modelados en estuco, los cuales —como se mencionó anteriormente— parecen ser también partes constitutivas del programa original. Este argumento se basa sobre todo en el balance que presentan en relación al diseño arquitectónico de la tumba. A pesar de la diversidad en los medios, hay una semejanza entre los mascarones y las jambas: ambos tienen elementos de escritura.

Los mascarones resultan ser una combinación de un glifo acompañado de numerales con otras representaciones simbólicas. Por ejemplo, el de la fachada de acceso a la tumba es el glifo 10V, del que emerge la representación de una ave (fig. 28). Mientras la cabeza del pájaro sale de las fauces del glifo calendárico, las alas están colocadas a ambos lados de éste.

El mascarón en la fachada de la cámara principal representa a un individuo cuyo rostro —constituido por el glifo O— emerge de las fauces de un jaguar que lleva un tocado con un entrelazado (fig. 29). Los brazos del personaje quedan a los lados de la representación felina. La asociación del coeficiente que aparece hasta abajo parece algo ambigua, ya que podría estar relacionado a la persona que emerge (glifo O) o al jaguar con las fauces abiertas (glifo B). El tocado que lleva el jaguar consta de una banda anudada con un entrelace de un triángulo y un trapecio. Aunque este último símbolo comúnmente se le llama "glifo del año teotihuacano", es claro que no tiene una función cronológica, ya que los glifos O y B no son portadores en el sistema calendárico zapoteca.

Si establecemos una homología entre los individuos vestidos de jaguar que aparecen en las jambas y el personaje del segundo mascarón que emerge de las fauces de un felino, podríamos no sólo considerar que el numeral acompaña al glifo O, sino también que el individuo en cuestión era de sexo masculino. Por consiguiente, los mascarones identificarían a dos individuos mediante sus nombres calendáricos. Tal vez las representaciones del ave en el primer mascarón y la del jaguar en el segundo se refieran a los sobrenom-



id	Jamba	Emblema
a	1-2	Representaciones descendientes de "Xicani" (glifo 161).
b	3-4	Crótalos-cuenta-lengua bífida (glifo 165).
c	5-7	Representaciones descendientes del glifo 163 (versión no calendárica del glifo Ñ y contraparte epigráfica del "Dios del Moño en el Tocado").
d	6-8	-
e	9a-10b	Nudo con cuentas-triángulo-tiras laterales (glifo 164).
f	9b-10a	Representaciones descendientes de máscaras bucales de Cociyo en perfil (glifo 103).

Figura 27. Los "emblemas" en el programa de las jambas.

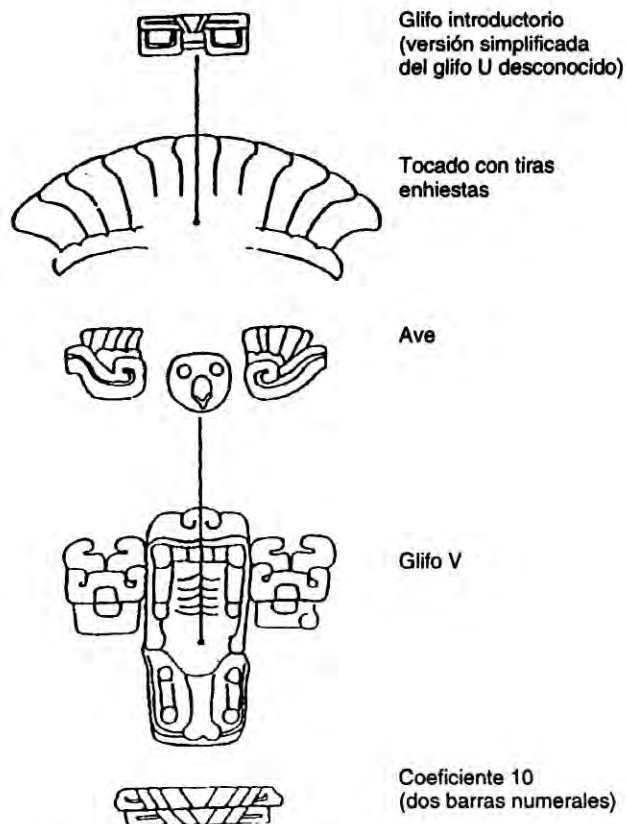


Figura 28. Vista analítica del mascarón en la fachada de acceso a la tumba.

bres, nahuales, o títulos de tales personajes. La interpretación anterior implica una inversión muy peculiar de los elementos en ambos mascarones. Mientras en el primero el nombre personal sale del nombre calendárico, en el segundo el nombre calendárico es el que emerge del sobrenombre.

Considerando el tamaño de los mascarones y los lugares tan prominentes que ocupan, parece ser que los personajes nombrados en ellos son los más importantes de todo el programa. Tomando en cuenta el contexto mortuario de las inscripciones, los lapsos cronológicos que generan los tres portadores, y los rangos jerárquicos de los personajes representados y/o nombrados, se concluye que la relación entre algunos de los personajes debe ser genealógica. Si suponemos que hay una relación entre rango jerárquico y los ancestros más inmediatos, es decir, que mientras más elaborada la indumentaria de los personajes más cercana la ancestría genealógica, entonces la sucesión de los individuos principales (los hombres-jaguar) habría sido así:

quinta generación $\sigma 11 O = \varphi 10 V$
cuarta generación $\sigma 3 O = \varphi 8 H$

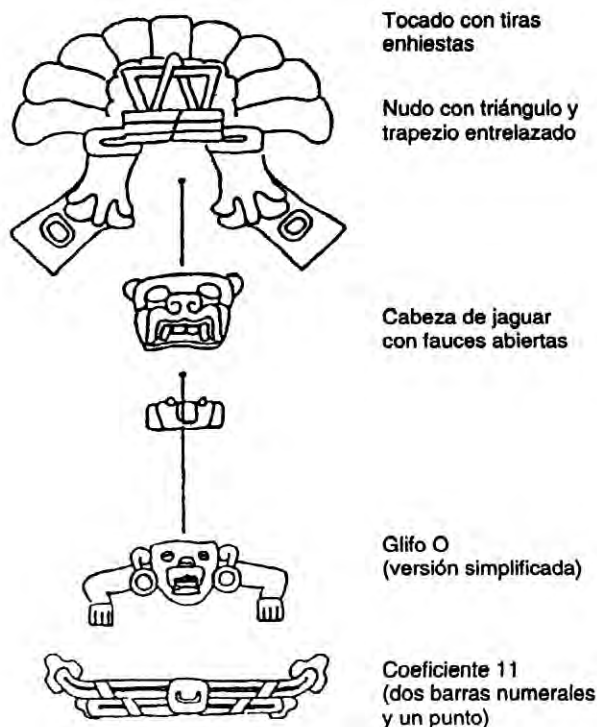


Figura 29. Vista analítica del mascarón en la fachada de la cámara principal.

tercera generación $\sigma 5 E = \varphi 5 Y$
segunda generación $\sigma 8 A$
primera generación $\sigma 7 A$

Cuadro 2. Sucesión genealógica en el programa de las jambas.

El ordenamiento genealógico en el cuadro 2 tiene dos implicaciones. Una es que el personaje que mandó construir la tumba, patrón de excelentes artistas fue precisamente el señor 11O, quien aparentemente formaba pareja conyugal con la señora 1OV. La otra implicación tiene que ver con el marco cronológico. El primer miembro del linaje principal sería el señor 7A nombrado en la Jamba 3. Como el texto que le acompaña incluye al portador 5E, éste podría referirse al evento más temprano que se registra en el programa. De todas las alternativas de lectura presentadas en la tabla 2, la argumentación anterior señala las secuencias 1 o 2. Estas dos posibilidades quedan reforzadas por el hecho de que los otros portadores acompañan a personajes de menor rango. Supuestamente entonces la fecha anual 5E en la Jamba 3 sería la primera en leerse al entrar en la antecámara.

Ahora bien, podemos suponer un lapso promedio de 25-30 años entre cada generación humana. Como la relación lineal en la genealogía resulta en cinco generaciones consecutivas, y considerando que $\sigma 110$ mandó construir la tumba en vida, las cuatro generaciones anteriores implicarían un lapso de tiempo de aproximadamente 100 años. Con este punto de referencia podríamos descartar entonces la primera secuencia de lectura de los portadores. Siendo 91 años el lapso temporal contenido en el programa, los acompañantes masculinos en las jambas 1-2, 5-7 y 6-8 podrían representar parientes colaterales y/o visitantes de alto rango que participaron en los varios eventos registrados por los portadores. Si estas deducciones son correctas, la secuencia de lectura de las jambas interiores sería en sentido contrario a las manecillas del reloj, comenzando y terminando en la esquina suroeste del "patio" (fig. 30).

¿Qué eventos se registran?, ¿cómo pueden anclarse las demás fechas anuales a la sucesión genealógica? Careciendo de pistas firmes será mejor relegar estos problemas para después. Posiblemente éstos y otros detalles puedan aclararse una vez que la evidencia epigráfica de la lápida, de los textos pintados, y de

los materiales misceláneos sea tomada en cuenta. Por lo tanto proseguimos ahora con el análisis de la lápida.

La lápida grabada

La lápida es un monolito cuyas superficies, excepto una, están muy bien labradas. Resulta entonces un bloque rectangular que debió colocarse a manera de pequeña estela, con un lado espiga para enterrarla en el piso. Cuatro de las superficies labradas presentan relieves grabados (fig. 31). La cara principal (A) está dividida en dos registros, en cada uno de los cuales aparecen personajes acompañados de jeroglíficos. En las superficies laterales (B-C) y superior (D) hay sólo elementos epigráficos.

Dadas estas características, lo primero a resolver es el sentido de lectura en cada superficie. La pista para solucionar este problema nos la proporciona los relieves laterales B-C. Éstos resultan ser textos completos que se leen de abajo hacia arriba. Al compararlos con otros textos en columna que se conocen, se puede ver cómo la parte inferior de los textos laterales comienza con un glifo "introdutorio" (abreviación de la versión desdoblada del glifo U) (glifo 139). Hacia abajo continúa la combinación de "glifo del año" y "portador". En la parte superior los textos terminan con el glifo "bolsa" (fig. 32).

Este detalle en las superficies laterales sugiere entonces que los registros de la cara A también se leen de abajo hacia arriba. Esta conclusión queda a la vez reforzada por el hecho de que otras lápidas conocidas también se leen en ese sentido (fig. 33). Los elementos epigráficos en el canto superior D deben aparentemente leerse del centro a los lados. Son secuencias glíficas muy cortas, cada una de las cuales empieza con el glifo introductorio U (fig. 34).

Una vez determinado el sentido de lectura en cada una de las superficies grabadas, queda aún por resolver el problema de la relación entre ellas. Y esto puede tratarse de solucionarse comentando primero los glifos del año inscritos en la lápida. En la cara principal hay tres glifos anuales, dos en el registro inferior y uno en el superior. Los dos primeros ocurren aislados; el tercero forma parte de un breve texto en columna que también se lee de abajo hacia arriba. Estos tres portadores, más los que ocurren en la parte inferior de los textos laterales suman cinco glifos que constituyen el marco cronológico del programa en la lápida.

No obstante haber sido esculpidos prácticamente al mismo tiempo, los glifos del año presentan variaciones (fig. 35). Las representaciones más sencillas que omiten varios de los atributos más comunes son los dos glifos del año en el registro inferior de la cara A. Además, los portadores asociados a ellos están arriba y no abajo como generalmente ocurre. La disposición superior de los portadores en estos ejemplos es otro

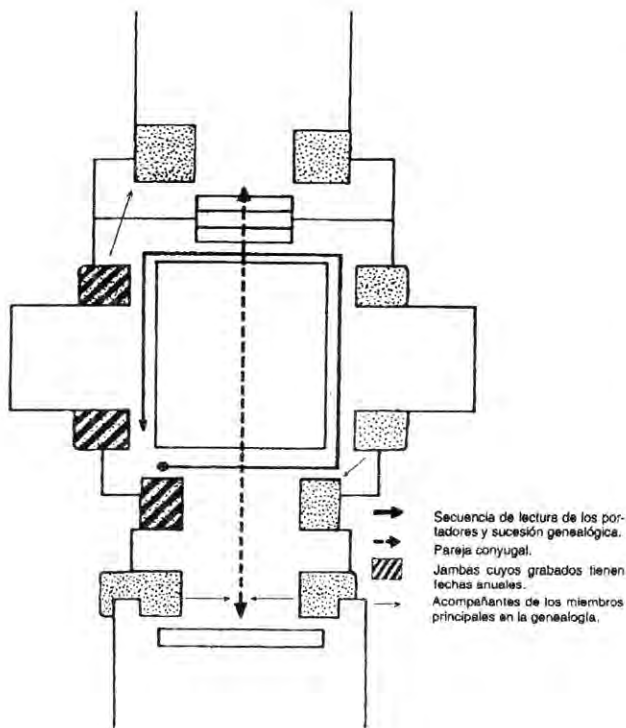


Figura 30. Secuencia de lectura en las jambas.

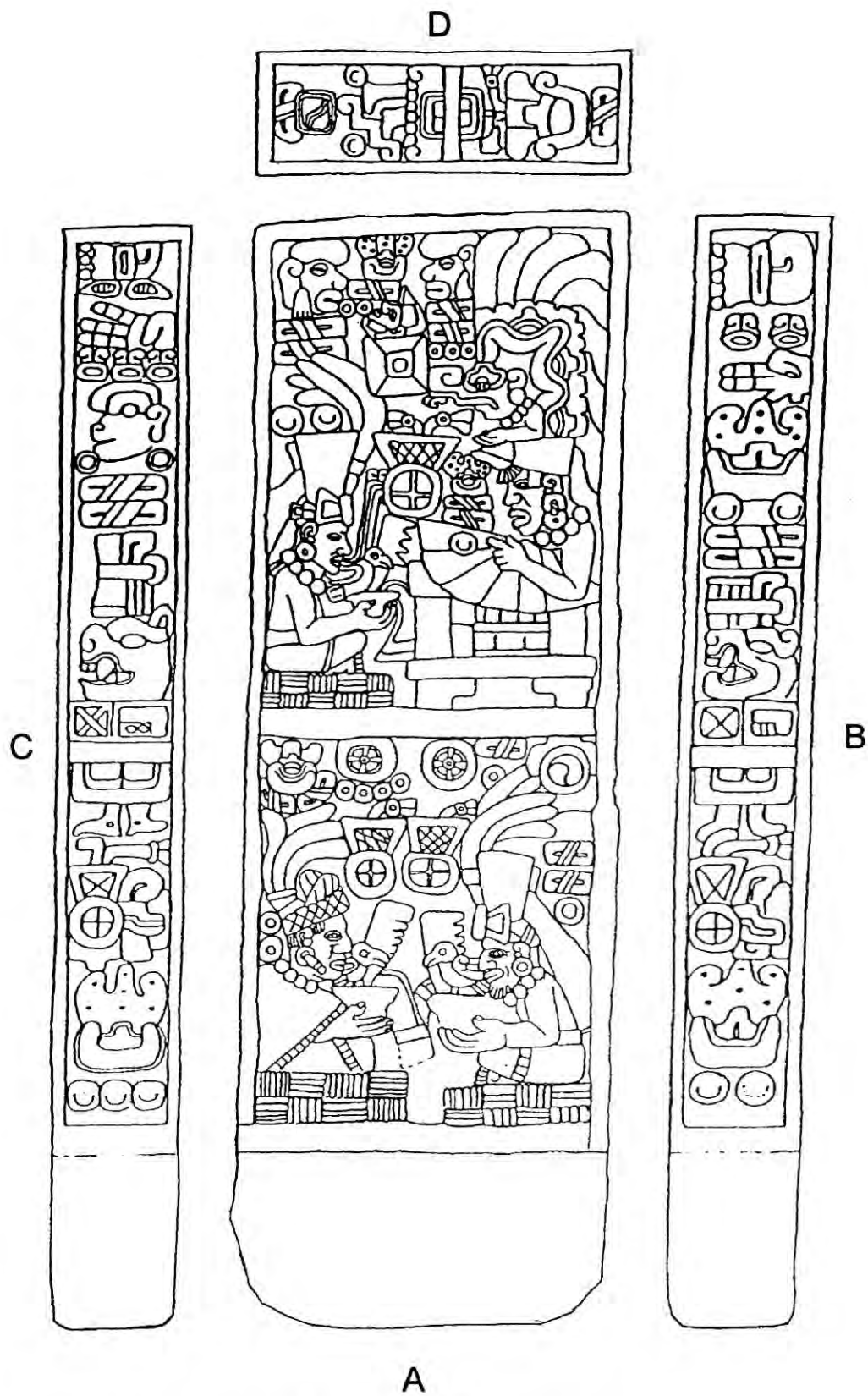
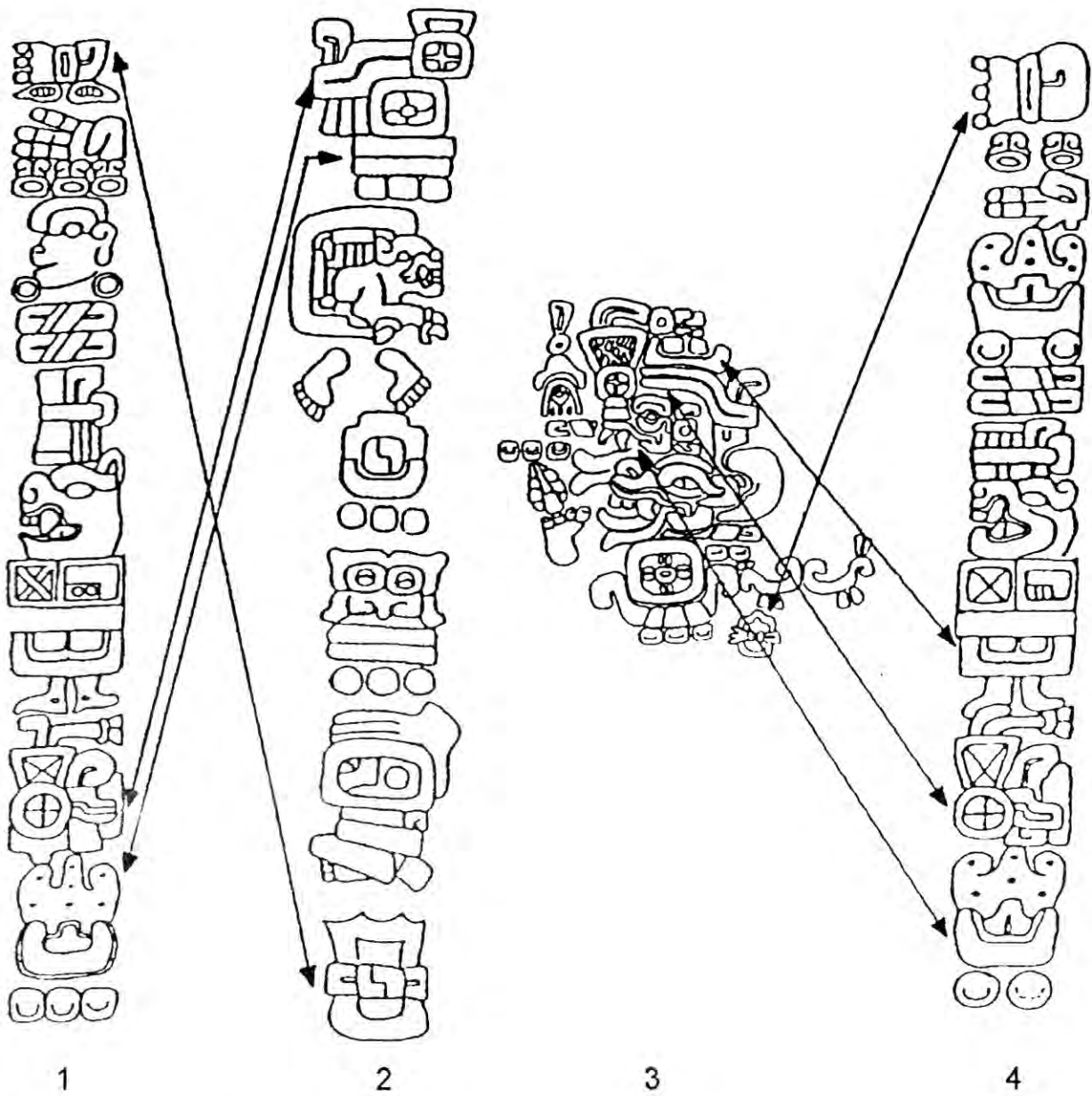
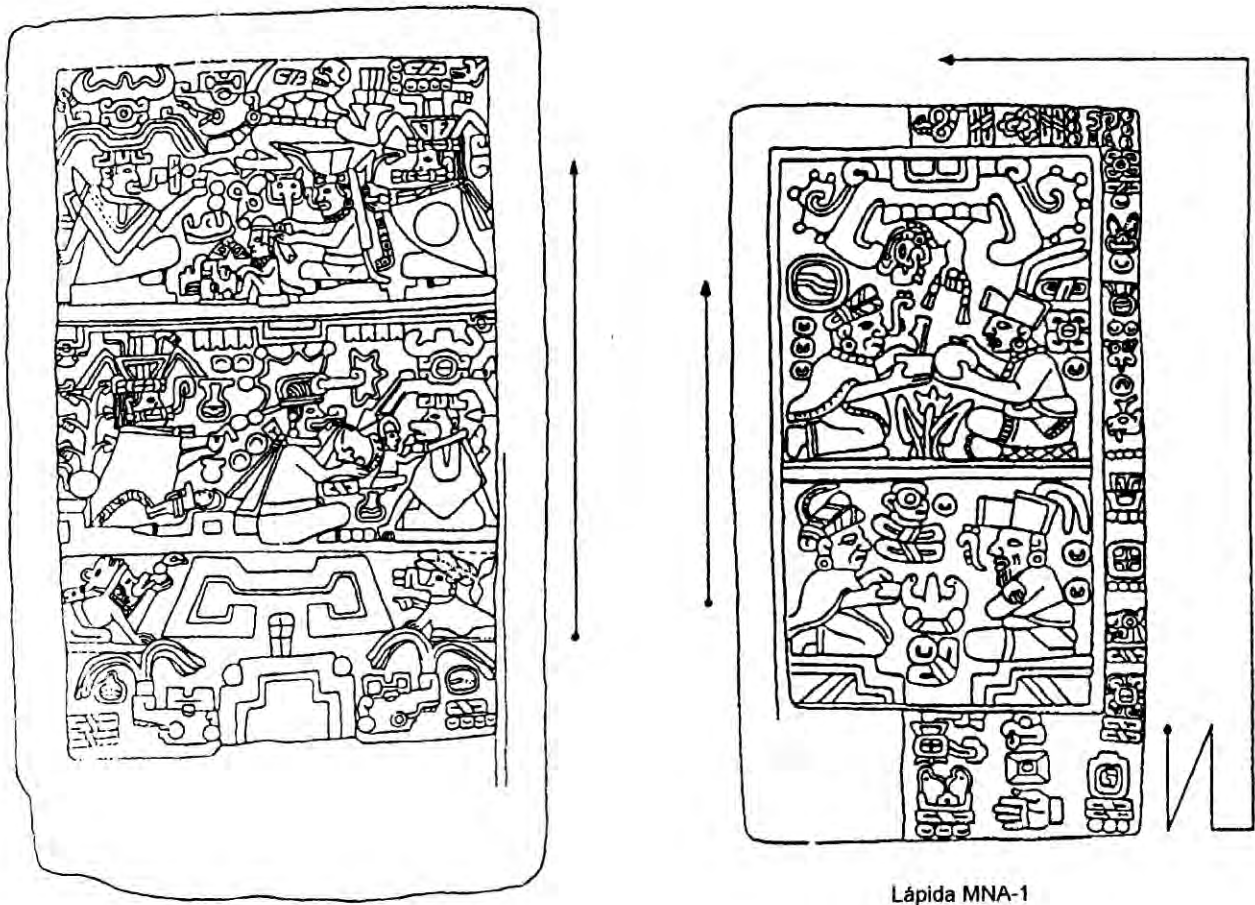


Figura 31. Lámpara con relieves colocada a manera de estela al fondo de la cámara principal.



1. Texto lateral C, lápida tumba 5, Cerro de la Campana, Suchilquitongo.
2. Texto en SP-2, Plataforma Sur, Monte Albán, Museo Nacional de México.
3. Texto en estatuilla 7756, colección Leigh, Museo Frissell. Procedencia desconocida.
4. Texto lateral B, lápida tumba 5, Cerro de la Campana, Suchilquitongo.

Figura 32. Comparación de los textos b-c con otros conocidos.



Lápida de Noriega

Lápida MNA-1

Figura 33. Otras lápidas conocidas que se leen de abajo hacia arriba.

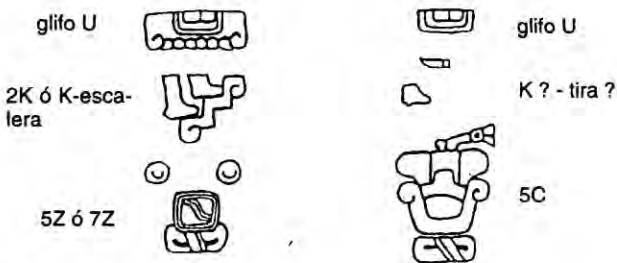


Figura 34. Glifos en el canto superior (D) de la lápida.



Figura 35. Los glifos del año en la lápida.

detalle más que refuerza la deducción sobre el sentido de lectura en la superficie principal. Mientras los glifos anuales en los textos laterales están representados de perfil y tienen todos los rasgos constitutivos que definen al glifo del año, el que aparece en el registro superior está en posición frontal (véanse las dos tiras que salen del trapecio) y no tiene banda ni nudo posterior. Además el portador que le acompaña está colocado a la derecha, y el punto numeral del coeficiente está sobrepuesto al elemento que parece ser parte de la indumentaria del personaje adjunto.

Si los registros de la cara principal se leen de abajo hacia arriba, entonces las posibles alternativas para la lectura de los tres portadores contenidos en ellos serían:

- 1 4E → 6E → 11N (0-28-31 = 59 años)
- 2 6E → 4E → 11N (0-24-07 = 31 años)

11 Piya	Quinta fecha anual (registro superior)	8 años después	(59)			
10 China						
9 Laa						
8 Xoo						
7 Piya						
6 China	Cuarta fecha anual (canto lateral izquierdo)	23 años después	(51)			
5 Laa						
4 Xoo						
3 Piya						
2 China						
1 Laa						
13 Xoo						
12 Piya						
11 China						
10 Laa						
9 Xoo						
8 Piya						
7 China						
6 Laa						
5 Xoo						
4 Piya						
3 China						
2 Laa						
1 Xoo						
13 Piya	Tercera fecha anual (registro inferior)	17 años después	(28)			
12 China						
11 Laa						
10 Xoo						
9 Piya						
8 China						
7 Laa						
6 Xoo						
5 Piya						
4 China						
3 Laa						
2 Xoo						
1 Piya						
13 China						
12 Laa						
11 Xoo						
10 Piya						
9 China						
8 Laa						
7 Xoo						
6 Piya						
5 China						
4 Laa						
3 Xoo						
2 Piya	Segunda fecha anual (registro inferior)	11 años después	(11)			
1 China						
13 Laa						
12 Xoo						
11 Piya						
10 China						
9 Laa						
8 Xoo						
7 Piya						
6 China						
5 Laa						
4 Xoo				Primera fecha anual (registro inferior)	Evento inicial	(0)

Figura 36. Desglose de las fechas anuales en la lápida.

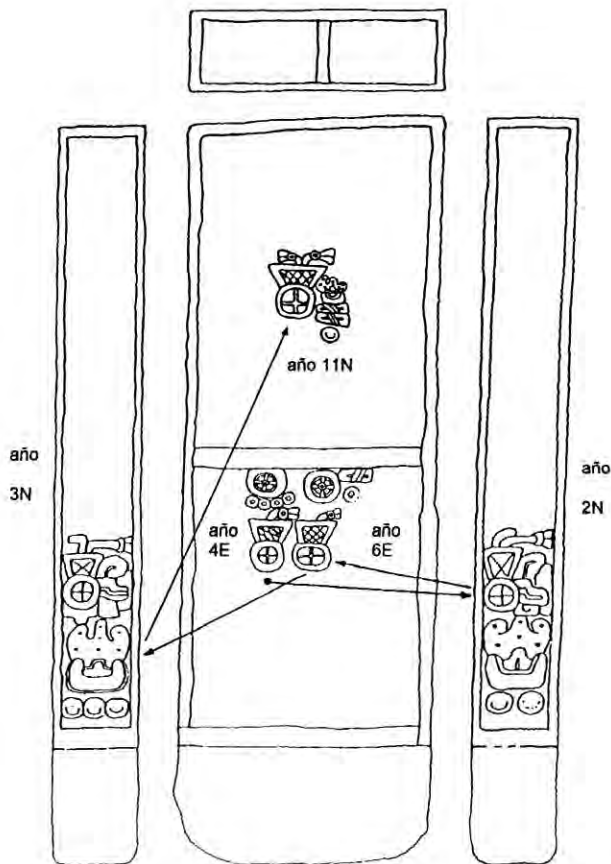


Figura 37. Secuencia en la lectura de los glifos anuales en la lápida.

La primera alternativa tiene una implicación muy interesante, pues las fechas anuales inscritas en los textos laterales (años 2N y 3N) quedan comprendidas en el lapso de 59 años. No así en el caso de la segunda alternativa, en la que sólo el portador 3N queda incluido.³ Podemos descartar entonces esta última secuencia por no ser parsimoniosa. El desglose calendárico que resulta de la primera alternativa sería: 4E→2N→6E→3N→11N (0-11-17-23-8 = 59 años) (fig. 36). Esta secuencia permite establecer la relación cronológica entre la cara A y las superficies laterales B-C, pero no proporciona una clave para determinar

³ El desglose de esta alternativa aparece en el apéndice 3. En el cuadro 8, la fecha 2N (2 Piya) puede caer en dos posiciones. Una es 17 años antes de la primera fecha en el registro inferior de la superficie anterior. El lapso de las cinco fechas sería entonces de 49 años (2N→6E→3N→4E→11N). La otra posición es cuatro años después de la cuarta fecha en el registro superior de la superficie anterior. El lapso de las cinco fechas sería entonces de 35 años (6E→3N→4E→11N→2N).

cómo están relacionados los glifos del canto superior D (fig. 37). No obstante, su disposición parece indicar que tienen que ver, cada uno, con los textos laterales respectivos.

¿A qué eventos se refieren las fechas?, ¿quiénes fueron los protagonistas que participaron en tales eventos? Los dos portadores en el registro inferior de la superficie A acompañan a dos personajes sentados sobre unos petates, con las piernas entrecruzadas, que se miran uno al otro (fig. 38). Las indumentarias permiten distinguir que la persona a la izquierda es una mujer. Aparentemente viste falda y un *huipil* largo. El personaje a la derecha es masculino. Lleva sólo un calzoncillo. Ambos individuos tienen adornos personales como collares de cuentas hemisféricas y orejeras. La del personaje femenino es más elaborada pues además de un elemento circular, como la orejera del hombre, cuelga una cuenta tubular que remata con otra hemisférica. Los dos personajes llevan unos tocados con varios elementos entrelazados, anudados, y con tiras enhiestas. Aunque las representaciones no constituyen retratos, evidentemente se trata de adultos. El hombre tiene además una barba. Debido al perfil de estos personajes, sólo una de las manos se representa, y con ellas sostienen unos cajetes cónicos dentro de los cuales hay un pequeño pájaro, un artefacto dentado, y un objeto colgante como tira (fig. 39). Las representaciones de ambos personajes van además acompañadas, cada una, de un glifo con numerales que seguramente es el nombre calendárico que los identifica. Su distribución en la composición no deja dudas respecto a las asociaciones. La señora a la izquierda se llamaba 12N y es la que aparece acompañada de la fecha inicial 4E. El señor a la derecha se llamó 11A y a él está asociada la tercera fecha anual 6E.

En el registro superior hay también dos personajes, quienes además están identificados con sus nombres calendáricos. El de la izquierda lleva calzoncillo y un tocado idéntico al del señor 11A. Su cara, sin embargo, no tiene barba, por lo que debe representar a un hombre joven. Su nombre calendárico era 12O. También aparece sentado sobre un petate con las piernas entrecruzadas, y sosteniendo en la mano un cajete cónico con el mismo contenido que el de los cajetes en las manos de la señora 12N y el señor 11A. Frente a su boca aparece una voluta del habla, la cual seguramente está asociada al texto breve que aparece al centro del registro. El personaje frente al joven 12O debió llamarse 13O. Por la parafernalia que lleva y el tamaño de la figura misma parece ser que es el personaje más prominente del programa en la lápida. Su cuerpo parece estar dentro de una caja con patas, pero es difícil determinar si los elementos frente a la caja son adornos de esta última o parte de la indumentaria que porta el personaje. Aún si fuera esto último, el tipo de ropaje no permite inferir tan fácilmente el

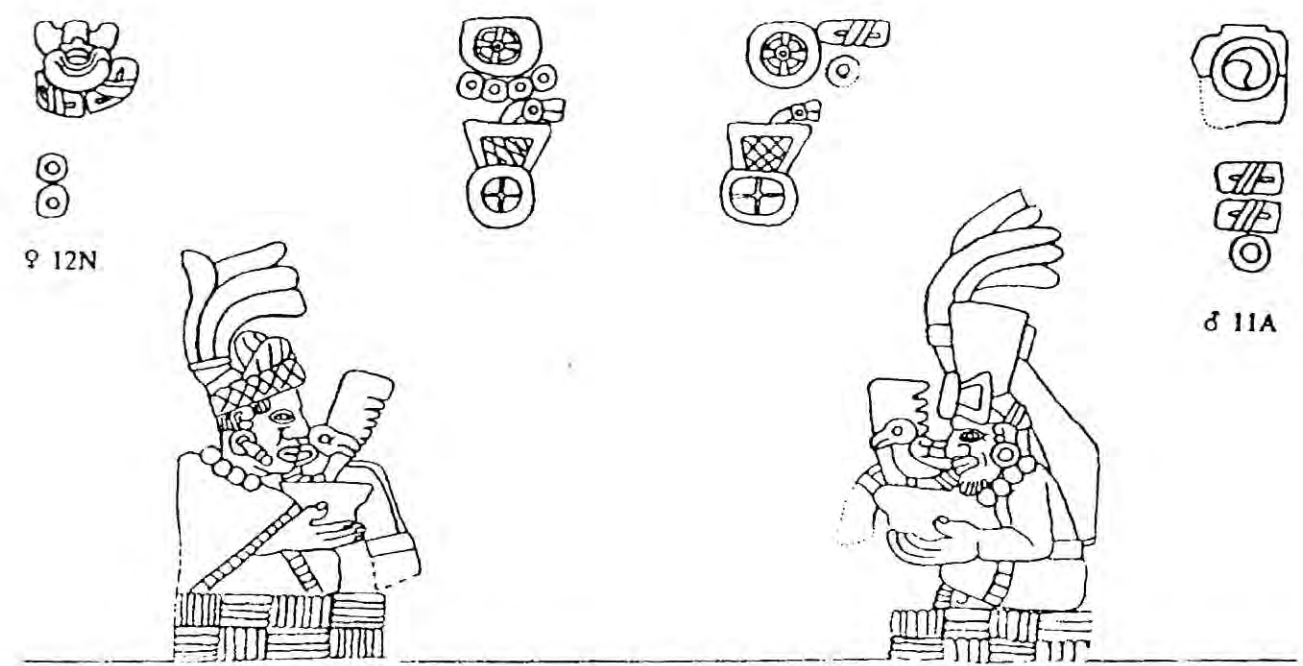
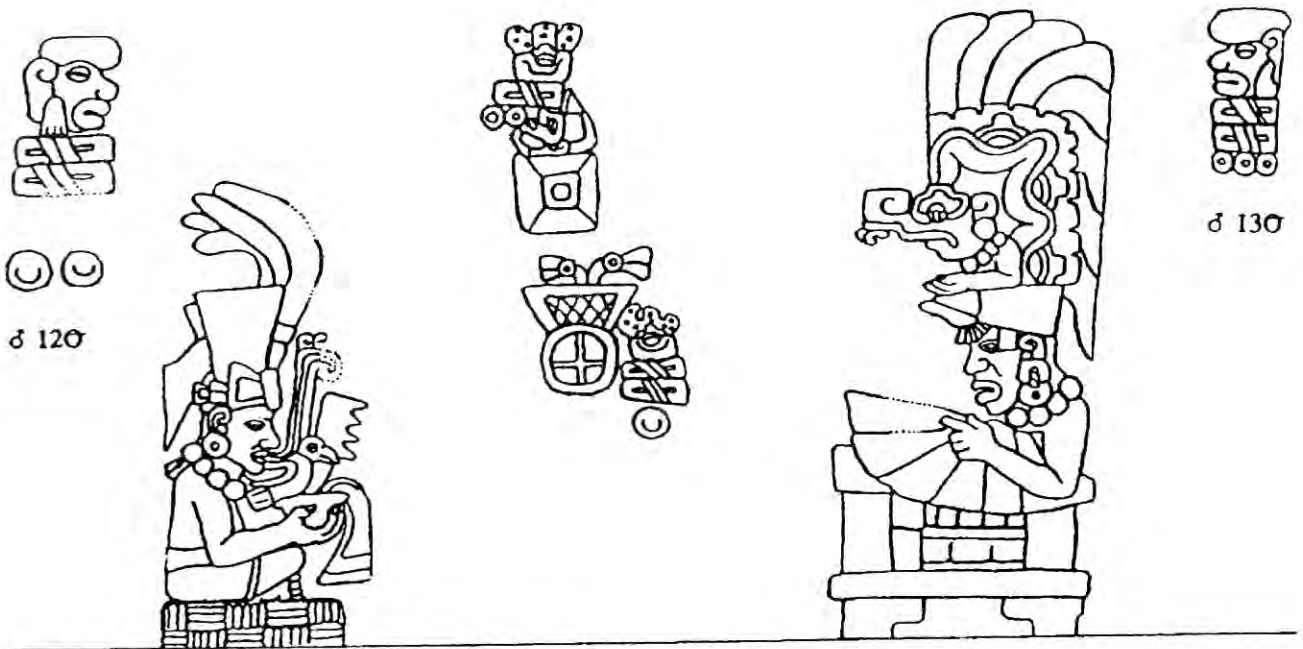


Figura 38. Vista analítica de los relieves en los registros de la cara principal de la lápida.



Figura 39. Vista analítica de las ofrendas que presentan 12N, 11A y 120.

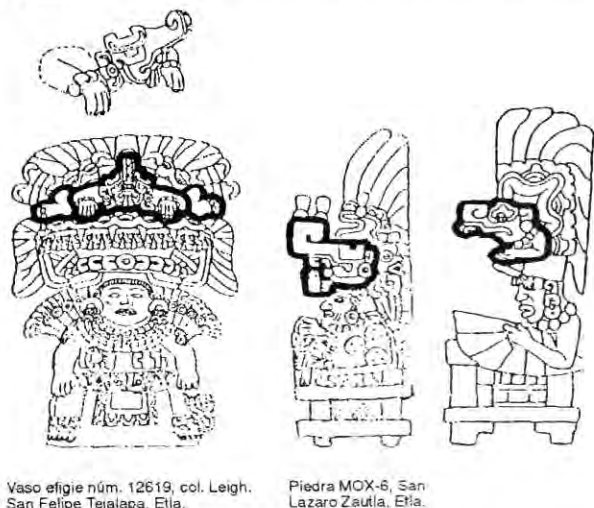


Figura 40. Tocados de Xicani en los personajes masculinos.

sexo del individuo. La representación de la caja sugiere que se trata de un bulto mortuario, y el contexto mismo de la lápida no contradice esta interpretación. Lo único que en realidad se representa del difunto es el busto, y a pesar de cierta rigidez en la representación, el personaje parece señalar con el dedo índice hacia el texto inscrito al centro del registro. Sus adornos principales incluyen el collar de cuentas y una orejera compuesta. El tocado tan elaborado tiene al centro una representación de *Xicani*, rodeada de ondulaciones decoradas con "ojos" que tienen encima unas placas almenadas. Comparándolo con otros personajes que portan tocados similares tanto en urnas como en otras piedras grabadas conocidas, parece ser que se trata de un hombre (fig. 40).

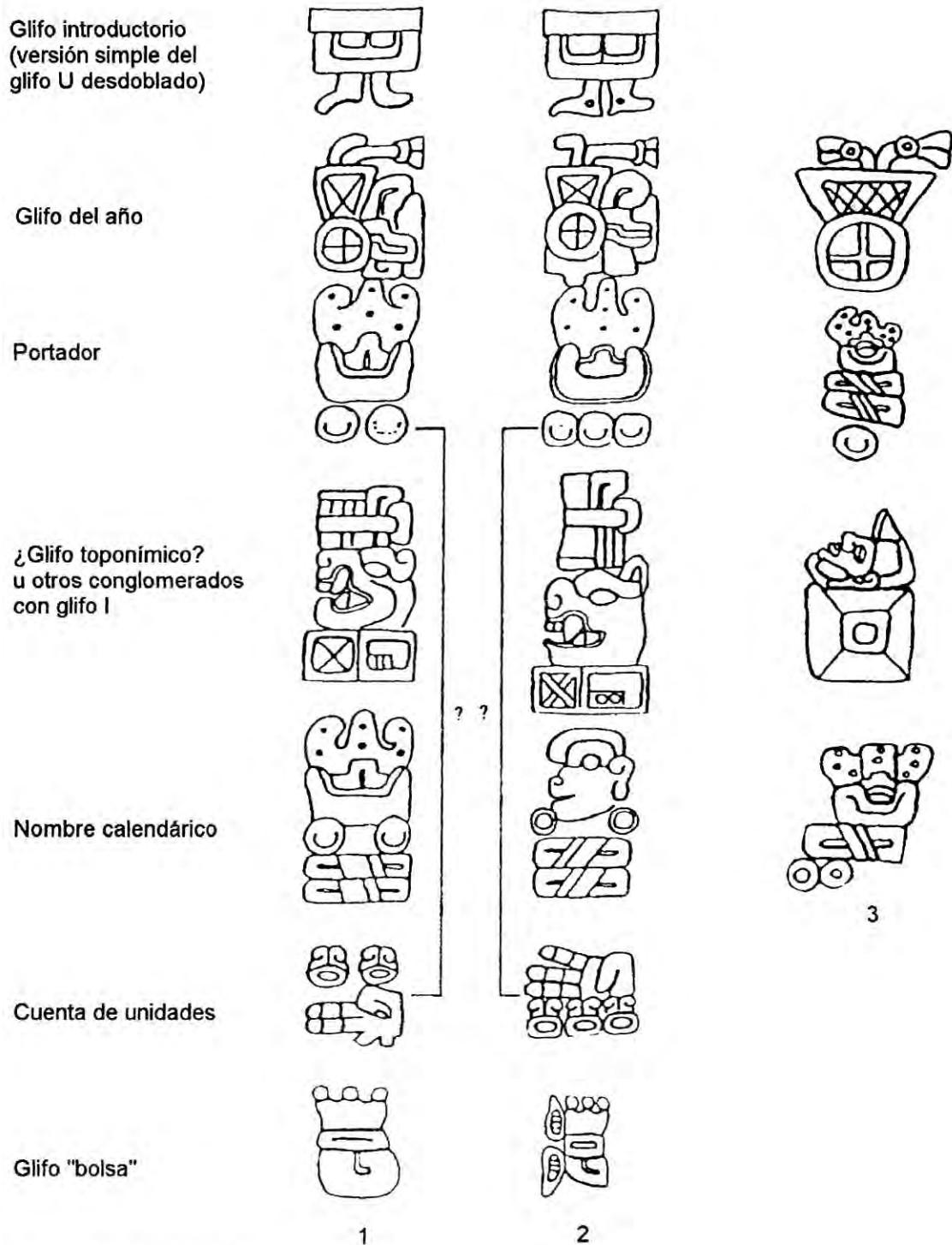
La interpretación de la caja como un envoltorio funerario permite proponer una explicación sobre la naturaleza de la ofrenda que presentan los otros tres individuos en la lápida. Apoyándonos también en datos etnohistóricos (Balsalobre, 1892) e información

arqueológica de otras tumbas en los valles centrales (Urcid, 1983, 1987), parece ser que se trata del sacrificio de pájaros para ofrendar sangre a los ancestros. El artefacto dentado podría ser algún tipo de objeto cortante para matar y sangrar a las aves, y el que cuelga de los recipientes tal vez fuese usado para recolectar la sangre.

Continuamos ahora con la discusión de los tres textos que hay en la lápida, dos en las superficies laterales (textos b-c) y el del registro superior en la cara principal (texto e). Como se comentó anteriormente, todos ellos se leen de abajo hacia arriba. En la siguiente figura, y para facilitar su análisis, los textos se han invertido (fig. 41). Al desglosar los glifos que los componen, se nota que en las secuencias hay otro glifo con numerales además del portador. En los textos b-c, éste ocupa la quinta posición en el formato, y es seguido por otros símbolos. En el texto e el glifo calendárico ocupa el cuarto lugar en la secuencia y es con él que la inscripción termina. Comúnmente se han interpretado estos glifos como nombres de días. De ahí que se les atribuya una función cronológica. Sin embargo, mediante estudios comparativos con otros textos que acompañan escenas iconográficas de personajes, es evidente que estos glifos con numerales son más bien nombres de personas de acuerdo al día en el que nacieron. Por lo tanto los glifos son nominativos y carecen de valor cronológico. Este argumento queda reforzado por el patrón que presentan los textos laterales b-c en la lápida. El glifo calendárico en el texto b es 12N, precisamente el nombre calendárico de la señora en el registro inferior de la superficie principal. Y el glifo calendárico en el texto c es 12O, precisamente el nombre calendárico del hombre joven en el registro superior de la cara A.

Los glifos que ocupan la cuarta posición en los textos b-c son conglomerados que incluyen elementos que también aparecen en los textos de las jambas, y que por el momento se han considerado como nombres personales. Ocupando la penúltima posición aparecen otros conglomerados cuyos glifos parecen referirse a la cuenta de algún tipo de unidad. En el texto b hay una mano que indica con los dedos el número 2; y en el texto c una mano que señala con los dedos el número 3. En cada caso, y correspondiendo al número indicado, aparecen junto a las manos las representaciones de dos y tres conchas. Esta asociación parece sugerir que estos glifos tienen una función cronológica, ya que dichos números corresponden exactamente con los coeficientes que acompañan a los portadores en los mismos textos. No obstante se desconoce el significado de estos conglomerados.

Con respecto al tercer texto e, hay además del glifo del año, del portador, y del nombre calendárico 7N, un conjunto compuesto por el glifo l y otro que representa el perfil de un rostro humano en posición horizontal y viendo hacia arriba. Este glifo lleva un tocado idéntico



- 1. Texto en la superficie lateral izquierda.
- 2. Texto en la superficie lateral derecha.
- 3. Texto en el registro superior, superficie anterior (texto e).

Figura 41. Comparación de los textos b-c y e.

a la base del tocado del señor 13O. Por su posición en la secuencia podría pensarse que se trata de un nombre personal, pero existen otros textos en donde similares conglomerados con el glifo I parecen tener otra función. Por lo tanto, el significado de este otro glifo compuesto también nos es desconocido.

Los textos cortos que aparecen en el canto superior D tienen, además del glifo introductorio U, unos glifos con numerales (fig. 34). No hay nada que indique una función cronológica, y aunque la relación que guardan estos textos con el resto del programa en la lápida no se ha dilucidado, es muy probable que estos glifos sean también nombres calendáricos de personas. De ser así entonces el texto a la izquierda nombra a dos personajes de sexo indeterminado llamados 2K y 5Z;⁴ y el texto a la derecha identificaría a una sola persona, también de sexo indeterminable, que se llamó 5C. Desconocemos aún cómo podrían estar relacionados

estos individuos a los que están representados y nombrados en las otras caras de la lápida.

Tomando en cuenta el lapso de tiempo que registran las fechas anuales en la lápida, la identidad de los personajes representados o simplemente nombrados, y la naturaleza de sus actividades concluimos nuevamente que el significado general del programa en la estela es también genealógico. Aunque faltan por entender muchos detalles, una interpretación general sería así:

En el año 4E, en conmemoración de algún evento, la señora 12N presentó una ofrenda a sus ancestros. Once años después, en el año 2N la misma señora intervino en otro evento de naturaleza desconocida. Este evento es el que está registrado en el texto b. Diez y siete años después, en el año 6E, el señor 11A hace una ofrenda a los ancestros. Más tarde, después de 23 años, se menciona por primera vez a alguien llamado 12O, quien fue protagonista en un evento de naturaleza desconocida que quedó registrado en el texto c. Este evento ocurrió en el año 3N del calendario indígena. Luego, 12O participó en otro evento que tomó lugar tan sólo ocho años después de su primera mención. En este último evento se mencionan también a otras dos personas: 13O y 7N. Sólo la primera está

⁴ Como se indica en la figura 34, existe otra alternativa en la lectura de los glifos en el panel izquierdo de la superficie D, la cual, del centro hacia el lado sería: 1) glifo U en versión desdoblada, 2) glifo K no calendárico (cuerpo humano inferior mostrando piernas y pies) subiendo una escalera, y 3) el glifo calendárico 7Z.

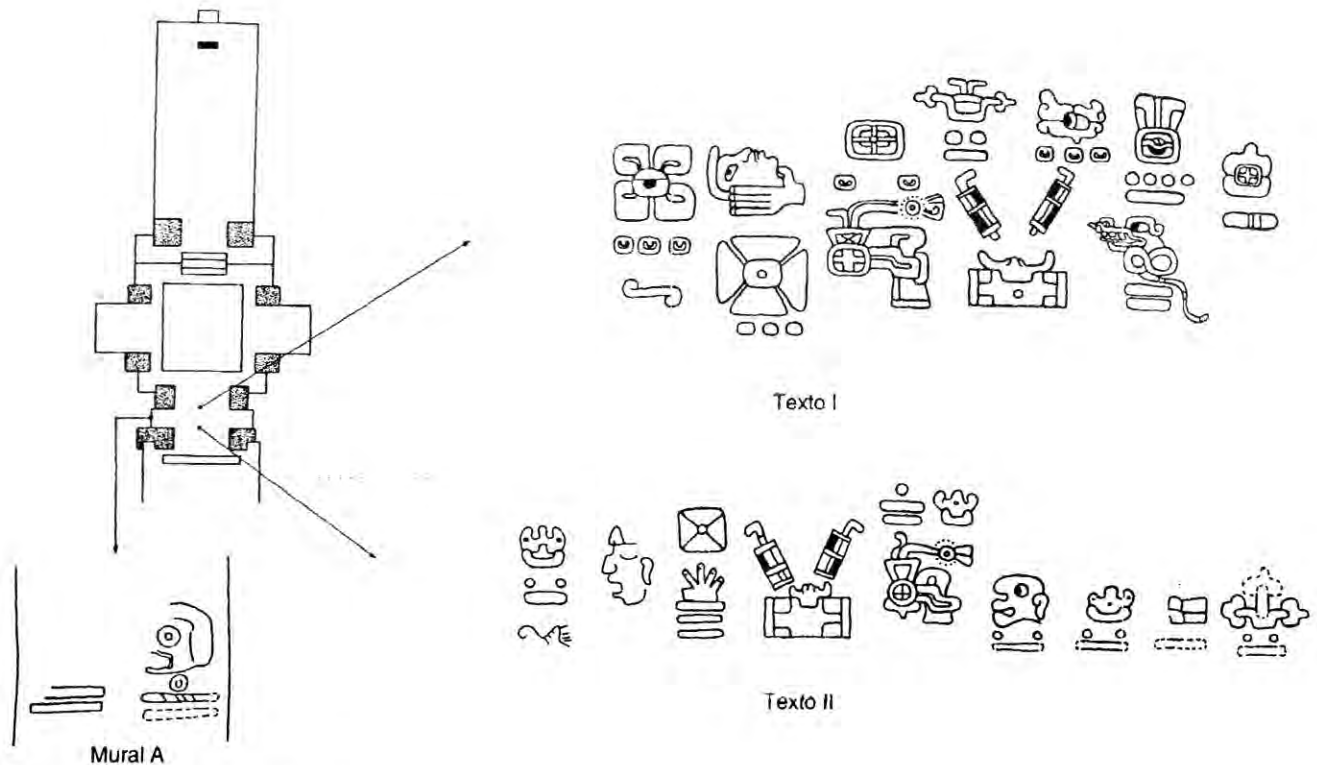


Figura 42. Textos pintados I, II y A.

representada iconográficamente y precisamente en forma de envoltorio funerario. La fecha de este evento, el año 11N, podría ser entonces la del deceso del señor 13O, fecha en la cual 12O también presentó una ofrenda a su ancestro más inmediato recién muerto.

Dada esta secuencia de eventos, fue entonces 12O quien mandó esculpir la lápida, y la relación entre los personajes involucrados sería posiblemente así

tercera generación σ 12 O
segunda generación σ 13 O = φ 7 N
primera generación σ 11 A = φ 12 N

El detalle de los textos laterales b-c, en donde se nombran a la señora 12N (de la primera generación) y al joven 12O (de la tercera generación) tal vez indique cuál es la línea de sucesión, es decir, de φ 12N a σ 13O a σ 12O. Es evidente que la narrativa no es una fotografía en donde hay una relación empírica entre tiempo y espacio. Se trata más bien de una composición en donde se compilan diferentes tiempos y espacios, en donde los vivos comparten con los ancestros y los ancestros con los vivos. No teniendo más pistas por ahora, conviene analizar los textos pintados y los ejemplos misceláneos que tienen escritura.

Los textos pintados

La epigrafía pintada se encuentra solamente en el vestíbulo interno. Uno de los textos está en muy buen estado de preservación, los otros dos tienen partes obliteradas e inclusive en uno de ellos solo queda un glifo calendárico casi completo. Uno de los textos ocurre en la superficie anterior del segundo dintel (texto I), de tal manera que es el primero en leerse al entrar en la tumba (fig. 42). Fue pintado sobre una superficie bien labrada y aparentemente preparada con una capa de estuco. Los glifos están delineados en negro y pintados en rojo. El otro texto (II) se pintó en la superficie posterior del primer dintel, así que es visible sólo si uno voltear después de haber visto el primer texto o al momento de salir de la tumba. En comparación al texto I, este otro se ejecutó directamente sobre la superficie no labrada y muy irregular del dintel monolítico. El trazo de los glifos se hizo en negro, pero los espacios internos no fueron pintados. El tercer texto se elaboró en el muro A. Detalles de los glifos sobrevivientes indica que la inscripción era policroma.

Las tres inscripciones muestran detalles estilísticos indicativos de que no son parte del mismo evento decorativo. Afortunadamente hay datos epigráficos que permiten dilucidar algo más sobre los textos en los dinteles. Ambos tienen un glifo del año con su portador, y además otros glifos cuya distribución no es lineal sino que parecen rodear a la fecha anual. Se conoce al menos un texto muy similar a estos dos, el

cual sí tiene una secuencia lineal más clara (ver fig. 33b). Estos tres textos son también semejantes, en parte, al texto que acompaña a los personajes σ 12O y σ 13O en la lápida. Podemos entonces ordenar linealmente a todos ellos para compararlos entre sí (fig. 43).

Como puede apreciarse en esta figura, además del glifo del año y su portador, los textos parecen dividirse en dos partes: una que contiene conglomerados que incluyen al glifo I, y otra que consta de un buen número de glifos con numerales. Esta comparación muestra qué tan semejantes son los textos I y II, pero es difícil determinar si tal similitud necesariamente indica una cercanía cronológica entre la ejecución de uno y la del otro. También podríamos argumentar que un buen lapso de tiempo los separa y que las semejanzas se deben a que uno de ellos sirvió de modelo y que el otro representa un intento de copiar o apegarse al primero. Es claro que no necesariamente debemos suponer que las fechas anuales que tienen los textos se refieren al año en que fueron pintados. Como se ha visto en los demás programas, los portadores se refieren a eventos que no tienen nada que ver con las fechas en las que los materiales con escritura fueron elaborados. No obstante, para intentar dilucidar lapsos cronológicos alternativos que pueden generar los portadores contenidos en ellos, podríamos suponer primero que el texto I fue hecho antes que el texto II. Lo que nos hace argumentar esto es la localización de los textos en la tumba y los detalles del preparado y acabado.

Por otro lado existe un detalle epigráfico que nos permite anclar al texto II con el programa de la lápida. Resulta que la fecha anual en el segundo texto y en el texto e de la pequeña estela es el mismo: año 11N. ¿Cómo podríamos estar seguros de que éste portador se refiere al mismo año en el mismo "siglo" indígena? Entre los glifos calendáricos en el texto II aparecen dos veces el glifo 7N y una vez el glifo 12O o 13O, es decir, glifos que en la lápida se refieren a dos personajes importantes asociados a un evento celebrado en el año 11N. Entonces, podemos concluir que no sólo se trata de la misma fecha anual sino que además el texto II fue posiblemente ejecutado en la misma ocasión en la que se introdujo la lápida a la tumba, o inclusive en una apertura posterior.

De esto se deduce que la fecha anual en el primer texto debe referirse a un evento anterior al del año 11N. Entonces la cuenta regresiva mínima para llegar a la fecha anual en el texto I (año 2E) es de 35 años:

2E ← 11N (0-35 años)

El año 2E podría referirse a un evento ocurrido al menos otros 52 años antes, y entonces el lapso entre ambas fechas anuales sería de 87 años. En el caso de la primera alternativa, la fecha anual del texto I estaría relacionada de alguna manera con los perso-

	Texto I	Texto II	Texto e	Texto MNA-1
Glifo del año				
Portador	2E	11N	11N	8N
¿Glifo toponímico?				
Conglomerado con glifo I				
Glifo calendárico principal	3L	7N	7N	13A
?				
Glifos calendáricos secundarios	7C	12/130		10L
	3V	7N		5B
	9Z	5A?		4E
	10Y	7J		4C
	5E			4G
				1F
				2Z
				1N
			6L	
			3M	
			13J	
			10Y	

Figura 43. Comparación de los textos I, II, MNA-1, y e.

najes 12N y 11A de la lápida, aunque ninguno de estos dos nombres calendáricos ocurre en el texto. Si fuera el segundo caso, el portador del texto I tendría que ver con un evento mucho más anterior a los que registra el programa de la estela.

Con respecto al mural A, sobreviven partes de dos glifos calendáricos. De uno sólo puede leerse el coeficiente que le acompañaba: 10. El otro parece ser el glifo 110, delineado en negro y coloreado en amarillo ocre y rojo. A pesar de la obliteración tan avanzada en este mural, lo poco que se puede identificar concuerda con los nombres calendáricos tan prominentes en los mascarones, es decir, los nombres de la pareja que suponemos mandó construir la tumba. Entonces muy posiblemente este mural también forma parte del programa inicial.

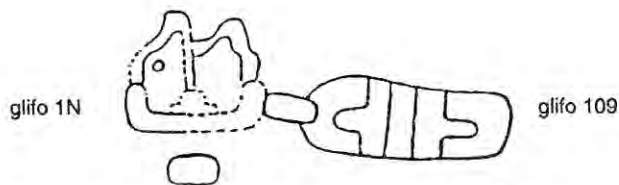


Figura 44. Primer glifo esgrafiado en el techo (ver fig. 2, b).

Materiales epigráficos misceláneos

Existen dos glifos esgrafiados en una de las lápidas monolíticas posteriores del techo en la cámara principal de la tumba, cada uno en los extremos superiores que forman la bóveda angular. Al menos uno de ellos está claramente acompañado de numeral: glifo 1N.

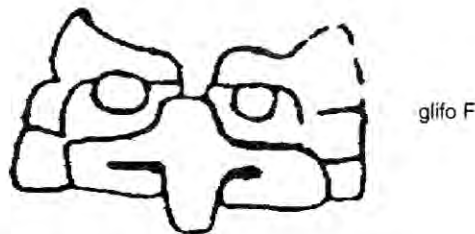


Figura 45. Segundo glifo esgrafiado en el techo (ver fig. 2, a).

Adjunto está el glifo 109, formando ambos un compuesto (fig. 44). Al discutir el programa de las jambas se describió como los cuatro personajes masculinos de menor rango llevan el glifo 109 como insignia en la

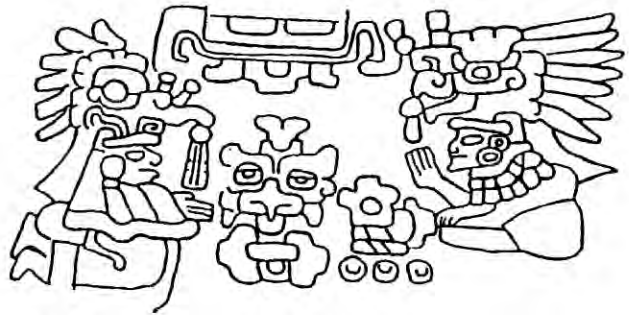


Figura 46. Escena esgrafiada en la vasija de cerámica reconstruida.

punta del bastón. También se ilustró como es que el mismo glifo forma parte de conglomerados que se han interpretado aquí como nombres personales (jambas 2, 4, y 9b) (véase fig. 18). En vista de los resultados anteriores, el que éste glifo esgrafiado sea una combinación de nombre calendárico-nombre personal de algún individuo no sería una alternativa sin fundamento.

También es posible que el otro glifo en el techo fuese calendárico pero con una función nominativa. Abajo de la representación frontal de un tecolote (glifo F), hay huellas de lo que podría ser un intento inconcluso de esgrafiar un numeral, tal vez el 1 (fig. 45). Podría entonces representar el nombre calendárico de otra persona. De no ser así sería imposible explicar la ocurrencia aislada de un glifo F.

Hay otro par de glifos calendáricos asociados a la tumba, y en este caso no existe duda de que sí representan los nombres de dos individuos de acuerdo al día en que nacieron. Estas personas inclusive están

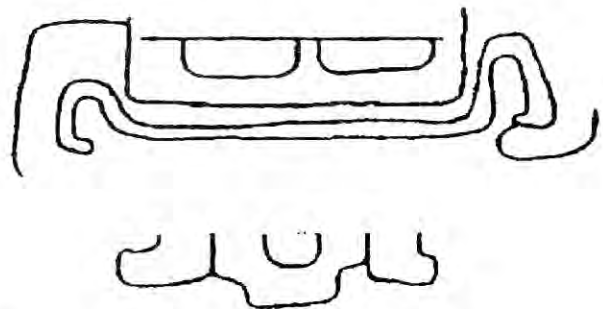


Figura 47. Motivo que pende del glifo U en la vasija.

representadas. Entre los materiales fragmentados que se recuperaron del piso de la cámara principal se encontraron todos los pedazos de una vasija de cerámica con una escena esgrafiada en gran parte del

contorno externo (fig. 46). Se representan a dos personajes claramente diferenciados por las vestimentas y las posturas, quienes van acompañados de un glifo calendárico frente a ellos. A la izquierda está una mujer sentada sobre sus propias piernas flexionadas. Tiene falda, una pieza corta sobre el torso, está descalza y lleva un tocado con una representación zoomorfa. Su nombre calendárico era 6F. El personaje a la derecha es un hombre sentado con las piernas entrecruzadas, vestido únicamente con un calzoncillo y llevando como adorno personal un collar con doble hilera de cuentas. Porta además un tocado que también consiste en una representación zoomorfa. Su nombre fue 13D. La escena está precedida en la parte superior por el glifo U. De las encías en la parte frontal del glifo pende un motivo muy peculiar pero no desconocido (fig. 47).

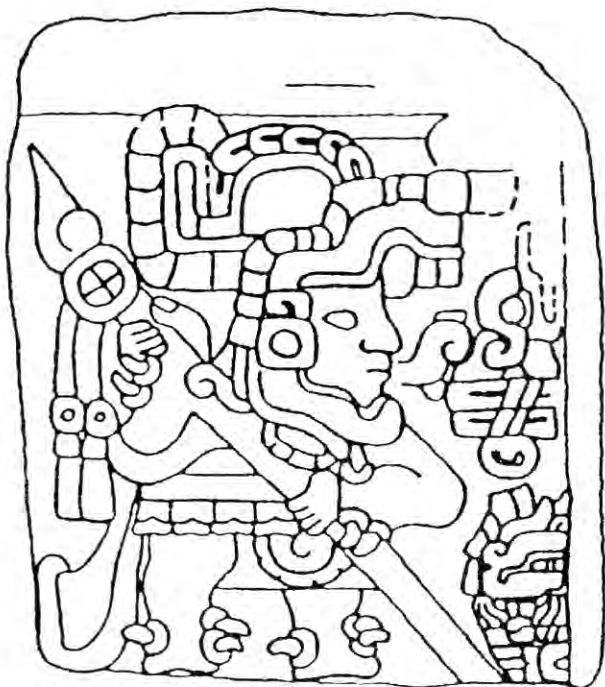


Figura 48. Piedra grabada encontrada en el relleno del cubo de acceso a la tumba.

Otra piedra grabada fue encontrada como parte del relleno que sellaba el cubo de la escalera de acceso a la tumba (fig. 48). Tiene en relieve la representación de un personaje vestido de jaguar, incluyendo la cabeza del animal a manera de yelmo. Sin embargo, a diferencia de los hombres-jaguar en las jambas, la representación de la cabeza en este caso no es naturalista. Se trata más bien de una forma muy decorada y algo abstracta del felino. Sobre la piel de jaguar, el individuo lleva un faldellín semejante al de la indumentaria de los personajes masculinos en las jambas.

Tiene además dos elementos circulares que podrían ser parte de su vestimenta pero que no es fácil determinar qué serían. El personaje sostiene una lanza con punta de hueso, abajo de la cual hay un adorno cruciforme del que cuelgan dos tiras. Aparentemente el individuo está diciendo su propio nombre calendárico y su nombre personal. Frente a la boca está la voluta del habla, y adjunto a ella aparecen en sucesión vertical dos glifos, uno de los cuales es calendárico. Se trata del glifo 11M, con la representación de Cociyo viendo hacia arriba. Debajo de este glifo está el compuesto que da el nombre personal. Este compuesto incluye a los glifos 103, 166, y 142.

Interpretación general

Entre los materiales epigráficos asociados a la tumba hay diez glifos del año y sus portadores, los cuales generan fechas cuyos lapsos entre unas y otras pueden considerarse históricos. Se ha discutido también la posibilidad de que hasta 34 personajes diferentes estén identificados al menos mediante sus nombres calendáricos. Se propuso primero que el programa original de la tumba —cuando ésta se construyó— incluyó los dos mascarones modelados en estuco sobre las fachadas principales y las diez jambas que soportan los tableros, y que este programa es fundamentalmente de carácter genealógico. También se propuso una sucesión específica en vista de que la iconografía refleja un ordenamiento jerárquico de los varios personajes involucrados. Sin embargo, quedó inconcluso el anclamiento de esta sucesión genealógica al marco cronológico que generan los tres portadores en el programa. Sólo se pudo proponer que tal vez una fecha anual 5E podría referirse al evento más temprano registrado en el programa. Por el número de personajes involucrados y sus relaciones genealógicas estaríamos tratando con un lapso de 91 años.

Al comentar la lápida se concluyó que el programa contenido en sus varias superficies grabadas tiene también un programa genealógico, a pesar de que muchos detalles —como en el caso del programa original— están aún sin resolverse. Con unas bases mucho más firmes que en el caso de las jambas y los mascarones, se logró establecer que el registro genealógico en la lápida involucra a tres generaciones y que el lapso temporal en ese programa es de 59 años.

El análisis de los textos pintados permitió establecer la secuencia en la que fueron ejecutados y anclar la fecha anual en uno de ellos al programa de la lápida. Los portadores de ambos textos pueden generar un lapso de 35 u 87 años, y éstos quedan incluidos dentro del periodo registrado en la lápida e inclusive antecederlo parcialmente. Además, algunos de los personajes mencionados en el texto II parecen ser los mismos

que algunos de los que se representan o mencionan en la lápida.

Entonces ¿cómo están relacionados entre sí los cuatro programas principales y éstos a su vez con los materiales misceláneos? Según se dedujo, la última fecha en el programa de las jambas sería un año 6E, y la primera fecha en el programa de la lápida sería un año 4E. Resulta haber 25 años entre una y otra, y este lapso es exactamente el promedio de años entre dos generaciones humanas consecutivas. Esto entonces nos permite proponer la posibilidad de que la señora 12N, quien está representada y nombrada dos veces en la lápida, fue la sucesora inmediata del señor 11O, es decir, el señor que mandó construir la tumba (cuadro 4).

octava generación	σ12O
séptima generación	σ13O = ϑ 7N
sexta generación	σ11A = ϑ12N
quinta generación	σ11O = ϑ1OV
cuarta generación	σ3O = ϑ8H
tercera generación	σ5E = ϑ 5Y
segunda generación	σ8A
primera generación	σ7A

Cuadro 4. Sucesión genealógica en los programas de la tumba.

Una sucesión ininterrumpida entre ambos programas implicaría qué independientemente del lapso que existiera entre las fechas anuales en los textos pintados, éste quedaría totalmente incluido en ambos programas y que algunos de los glifos en ellos y en la epigrafía miscelánea podrían referirse a personajes que fueron posteriores a los registrados en los programas principales. Podría haber hasta tres parejas conyugales más:

5A?	= 7J (texto II)
1N	= ?F (glifos esgrafiados en el techo)
ϑ6F	= σ13D (glifos esgrafiados en la vasija)

Pero el hecho de que estos glifos no están acompañados de fechas anuales hace imposible —al menos por ahora— determinar específicamente cómo sería esa sucesión posterior.

El relacionar de esta forma los programas principales implica que la tumba contiene en su epigrafía una historia genealógica que se prolonga al menos durante 175 años y traza la sucesión de ocho generaciones. Muchos otros individuos mencionados podrían ser miembros colaterales del linaje principal, pero por ahora no existe una pista que permita establecer específicamente tales relaciones. Habría por lo menos trece de estos individuos, sin contar al que se representa en la lápida encontrada en el relleno del cubo de acceso, ya que posiblemente esta piedra fue tomada de un programa asociado a otra tumba o a otro contexto arquitectónico (cuadro 5).

- 1- σ 9O (jamba S)
- 2- σ13D (jamba 6)
- 3- σ 8P (jamba 7)
- 4- σ 8M (jamba 8)
- 5- 2K (canto superior en la lápida)
- 6- 5 o 7Z (canto superior en la lápida)
- 7- 5C (canto superior en la lápida)
- 8- 3L (texto I)
- 9- 7C (texto I)
- 10- 3V (texto I)
- 11- 9Z (texto I)
- 12- 1OY (texto I)
- 13- 5E (texto I)

Cuadro 5. Personajes nombrados en la tumba pero cuya relación con la genealogía no se ha podido establecer.

La sucesión genealógica en el cuadro 3 permite especular a qué se refieren al menos algunas de las fechas anuales y detallar quiénes fueron los personajes involucrados en los eventos que implican tales fechas (cuadro 6). Una vez desglosadas todas las fechas anuales en la tumba, podríamos especular sobre algunas de las relaciones entre los personajes que aparentemente están nombrados en el texto I y los del linaje principal. Si suponemos que el texto I dista 87 años atrás del año 11N inscrito en la lápida y en el texto II, entonces probablemente la lista de glifos calendáricos en él documento la ancestría de la señora 1OV. Así, el año 2E podría ser la fecha de defunción de su ancestro más inmediato (padre o madre), quien se llamaba 3L.

Conclusión

Muchos problemas y detalles posiblemente encuentren solución una vez que el estudio de los murales, del contexto arquitectónico, y del contenido de la tumba (tanto ofrendas como restos humanos) sea incorporado a este delineamiento preliminar. Por ahora sólo se puede concluir que la escritura en la tumba trata la historia genealógica de una dinastía real zapoteca que gobernó hacia el siglo octavo de nuestra era y durante unos 200 años en el sitio del Cerro de la Campana. Tomando en cuenta que no fue sino hasta la quinta generación en esta dinastía que se construyó la tumba, los restos primarios que seguramente se depositaron secuencialmente en ella serían al menos de 6 o 7 personas. La tumba entonces debió abrirse y cerrarse ese mismo número de veces. Eventualmente los sucesores se vieron forzados a abandonar el sitio, su palacio y la tumba, no sin antes ordenar la recolección de la mayoría de huesos y las ofrendas de los ancestros para luego depositarlos en otro lugar.

13	China				
12	Laa				
11	Xoo				
10	Piya				
9	China				Nacimiento de ♀12N
8	Laa				♂110 tiene 29 años
7	Xoo				
6	Piya				
5	China				
4	Laa				
3	Xoo				
2	Piya				
1	China				
13	Laa				
12	Xoo				
11	Piya				
10	China				
9	Laa				
8	Xoo				
7	Piya				
6	China				
5	Laa				
4	Xoo				
3	Piya				
2	China				
1	Laa				
13	Xoo				
12	Piya				
11	China				
10	Laa				
9	Xoo				
8	Piya				
7	China				
6	Laa				Nacimiento de ♂110
5	Xoo				♂30 tiene 30 años
4	Piya				
3	China				
2	Laa				
1	Xoo	Fecha anual (jamba 5)	(48)	(48)	♂30 tiene 25 años
13	Piya				Muerte de ♂5E (56 años)
12	China				
11	Laa				
10	Xoo				
9	Piya				
8	China				
7	Laa				
6	Xoo				
5	Piya				
4	China				
3	Laa				
2	Xoo				
1	Piya				
13	China				
12	Laa				
11	Xoo				
10	Piya				
9	China				
8	Laa				
7	Xoo				Muerte de ♂8A (62 años)
6	Piya				
5	China				
4	Laa				
3	Xoo				
2	Piya				
1	China				Nacimiento de ♂30
13	Laa				
12	Xoo				
11	Piya				
10	China				
9	Laa				
8	Xoo				
7	Piya				
6	China				
5	Laa				
4	Xoo				
3	Piya				
2	China				
1	Laa				
13	Xoo				
12	Piya				
11	China				
10	Laa				
9	Xoo				
8	Piya				
7	China				
6	Laa				
5	Xoo	Fecha anual (jamba 3)	(0)	(0)	♂8A tiene 35 años Muerte de ♂7A (edad ?)

Cuadro 6. Desglose de las fechas anuales en la tumba.

11	Piya	Fecha anual (lápida, lado A, registro superior)	(8)	(171)	♂120 tiene 25 años
10	China	Fecha anual (texto pintado II)			Muerte de ♂130 (69 años)
9	Laa				
8	Xoo				
7	Piya				
6	China				
5	Laa				
4	Xoo				
3	Piya	Fecha anual (lápida, lado C)	(23)	(163)	♂120 tiene 16 años
2	China				
1	Laa				
13	Xoo				
12	Piya				
11	China				
10	Laa				
9	Xoo				
8	Piya				
7	China				
6	Laa				
5	Xoo				
4	Piya				
3	China				
2	Laa				
1	Xoo				♂130 tiene 41 años
13	Piya				Nacimiento de ♂120
12	China				
11	Laa				
10	Xoo				
9	Piya				
8	China				
7	Laa				
6	Xoo	Fecha anual (lápida, lado A, registro inferior)	(17)	(144)	♂130 tiene 34 años
5	Piya				Muerte de ♀12N (63 años)
4	China				
3	Laa				
2	Xoo	Fecha anual (?) (texto pintado I)	(13)?	(140)?	
1	Piya				
13	China				
12	Laa				
11	Xoo				
10	Piya				
9	China				
8	Laa				
7	Xoo				
6	Piya				
5	China				
4	Laa				
3	Xoo				
2	Piya	Fecha anual (lápida, lado B)	(11)	(127)	♂130 tiene 17 años
1	China				♀12N tiene 46 años
13	Laa				
12	Xoo				
11	Piya				
10	China				
9	Laa				
8	Xoo				
7	Piya				
6	China				
5	Laa				
4	Xoo				
3	Piya	Fecha anual (lápida, lado A, registro inferior)	(24)	(116)	♀12N tiene 35
2	China				Muerte de ♂110 (54 años)
1	Laa				
13	Xoo				
12	Piya				
11	China				Nacimiento de ♂130
10	Laa				
9	Xoo				
8	Piya				
7	China				
6	Laa				
5	Xoo				
4	Piya				
3	China				
2	Laa				
1	Xoo				
13	Piya				
12	China				
11	Laa				
10	Xoo				
9	Piya				
8	China				
7	Laa				
6	Xoo	Fecha anual (jamba 7)	(44)	(92)	♂110 tiene 40 años
5	Piya				Muerte de ♂30 (69 años)
4	China				
3	Laa				
2	Xoo	Fecha anual (?) (texto pintado I)	(40)?	(88)?	
1	Piya				

Apéndice

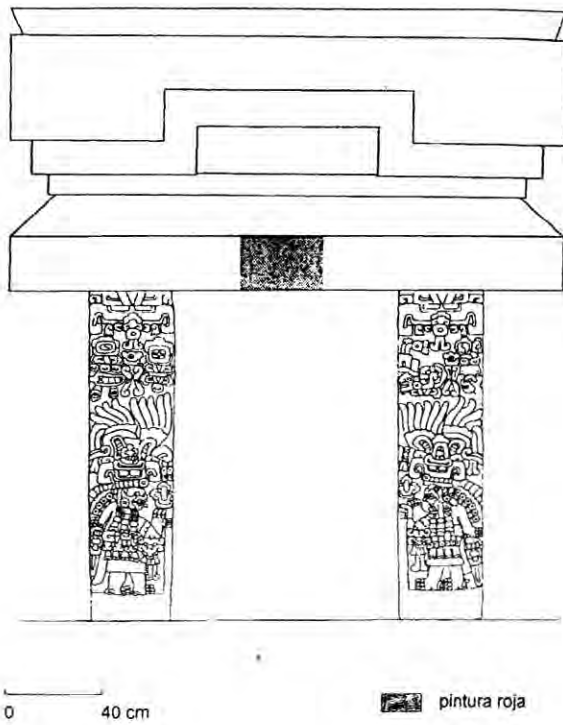


Figura 49. Fachada sur del "patio" en la tumba.

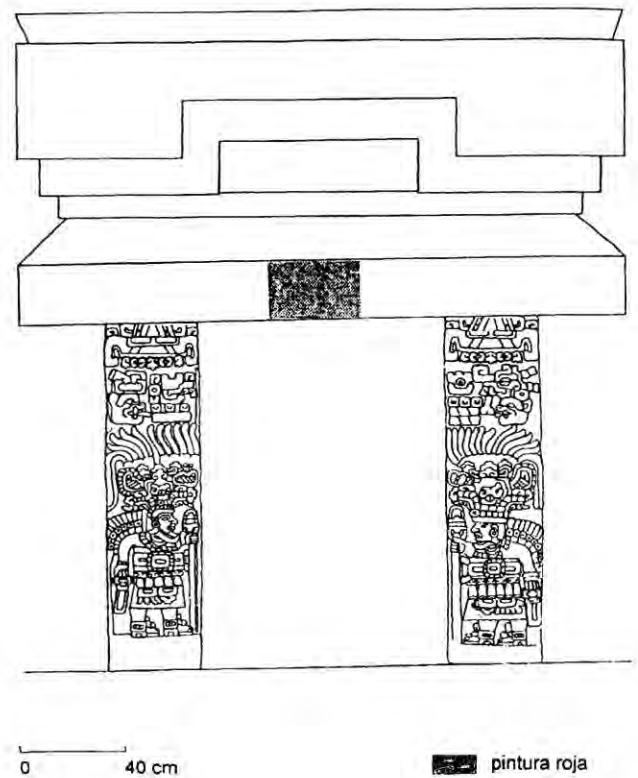


Figura 50. Fachada este del "patio" en la tumba.

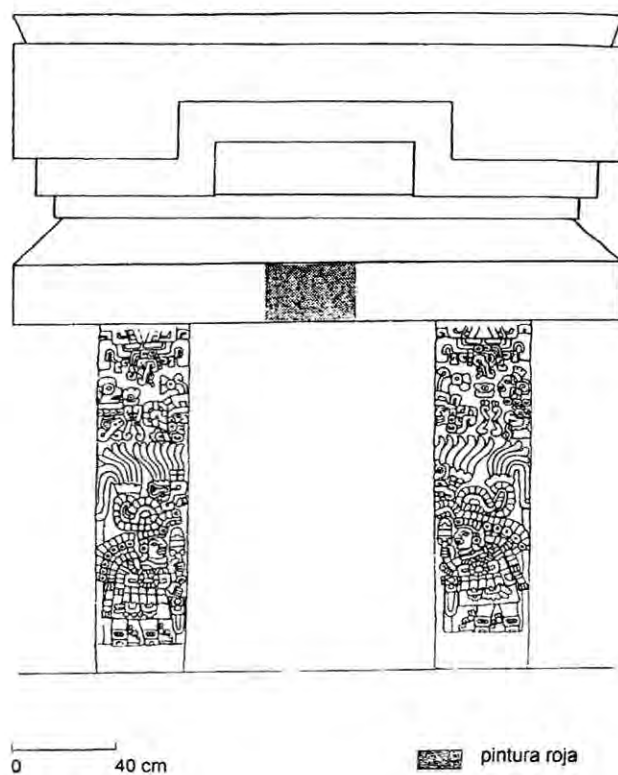
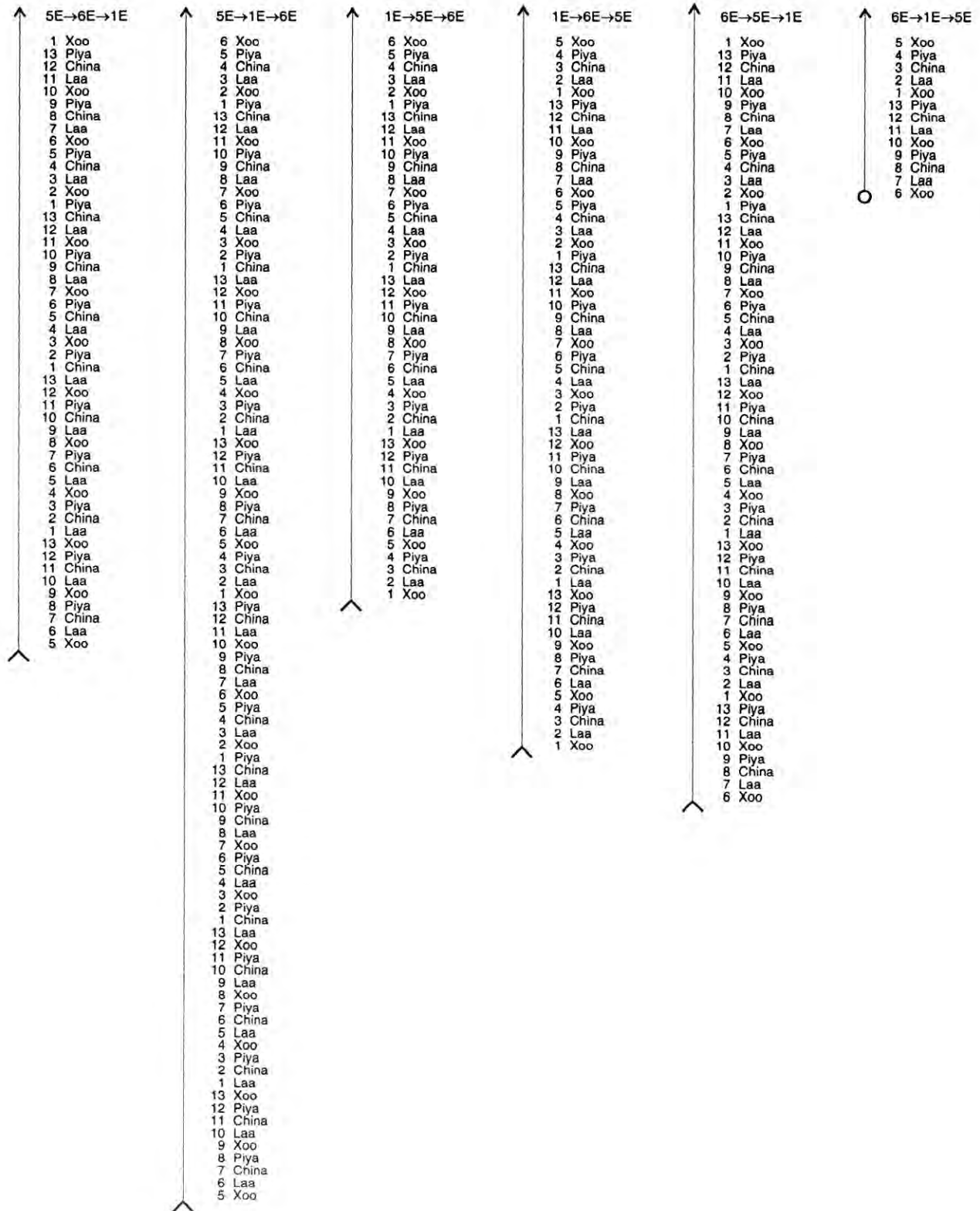


Figura 51. Fachada oeste del "patio" en la tumba.



Cuadro 7. Desglose de los posibles sentidos de lectura de los tres portadores en el programa de las jambas.

2 Piya	Fecha anual (canto lateral derecho)	4 años después	
1 China			
13 Laa			
12 Xoo			
11 Piya	Cuarta fecha anual (registro superior)	7 años después	(31)
10 China			
9 Laa			
8 Xoo			
7 Piya			
6 China			
5 Laa			
4 Xoo	Tercera fecha anual (registro inferior)	1 año después	(24)
3 Piya	Segunda fecha anual (canto lateral izquierdo)	23 años después	(23)
2 China			
1 Laa			
13 Xoo			
12 Piya			
11 China			
10 Laa			
9 Xoo			
8 Piya			
7 China			
6 Laa			
5 Xoo			
4 Piya			
3 China			
2 Laa			
1 Xoo			
13 Piya			
12 China			
11 Laa			
10 Xoo			
9 Piya			
8 China			
7 Laa			
6 Xoo	Primera fecha anual (registro inferior)	Evento inicial	(0)
5 Piya			
4 China			
3 Laa			
2 Xoo			
1 Piya			
13 China			
12 Laa			
11 Xoo			
10 Piya			
9 China			
8 Laa			
7 Xoo			
6 Piya			
5 China			
4 Laa			
3 Xoo			
2 Piya	Fecha anual (canto lateral derecho)	17 años después	

Cuadro 8. Posiciones de la fecha anual 2N en el desglose de la alternativa 6E-4E-11N en la lápida.

Bibliografía

Balsalobre, Gonzalo de

- 1892 *Relación auténtica de las idolatrías, supersticiones, vanas observaciones los Indios del Obispado de Oaxaca*. Reimpresión de la edición de 1656, Anales del Museo Nacional. Primera parte, tomo VI, México.

Caso, Alfonso

- 1928 *Las estelas zapotecas*. Monografías del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía. Talleres Gráficos de la Nación, México.
- 1965 "Zapotec Writing and Calendar". En: *Handbook of Middle American Indians*, vol. 3: 931-947 University of Texas Press, Austin.

Caso, Alfonso e Ignacio Bernal

- 1952 *Umas de Oaxaca*. (Memorias del Instituto Nacional de Antropología e Historia no. II.) México.

Romero, Javier

- 1970 "Mutilation, Cranial Deformation, and Trephination". *Handbook of Middle American Indians*, vol IV: University of Texas Press, Austin.

Smith, Mary Elizabeth

- 1973 *Picture Writing from Ancient Southern Mexico. Mixtepec Place Signs and Maps*. University of Oklahoma Press, Norman.

Urcid, Javier

- 1983 *The Tombs and Burials from Lambityeco: A Prehispanic Community in the Valley of Oaxaca, Mexico*. Tesis de maestría inédita. Universidad de las Américas, Cholula, México.
- 1987 "La Tumba 172 de Monte Albán. Un caso-estudio de las prácticas mortuorias zapotecas durante las épocas Monte Albán IIIa y IIIb." Manuscrito inédito.
- 1989 *Notas sobre Epigrafía e Iconografía en el Templo 7 Venado de Monte Albán, Oaxaca, México*. Informe inédito de las temporadas de investigación epigráfica en Oaxaca (1987-89) presentado al consejo de Arqueología del INAH, México.
- s.f. *Zapotec Hieroglyphic Writing*. Tesis doctoral en preparación.

Whitecotton, Joseph

- 1982 "Towards a Zapotec Ethnohistory". *Papers in Anthropology*, vol. 23 (2): 285-343. University of Oklahoma Press, Norman.

Yucatán y el imperio tolteca

David H. Kelley

Con el objeto de exponer un panorama válido y uniforme del imperio tolteca son necesarios tres requisitos: interpretaciones cronológicas correctas, conocimiento de la extensión geográfica del imperio en diferentes periodos, y una razonable y correcta comprensión de la naturaleza del sistema político.

No intentaré aquí justificar mi posición sobre estos temas, sino simplemente mostrar cómo creo que la evidencia arqueológica puede correlacionarse a partir de mi concepción de la naturaleza, extensión y cronología del imperio tolteca.

Están involucrados tres sistemas cronológicos potencialmente precisos: el maya, el mixteco y el del México central.

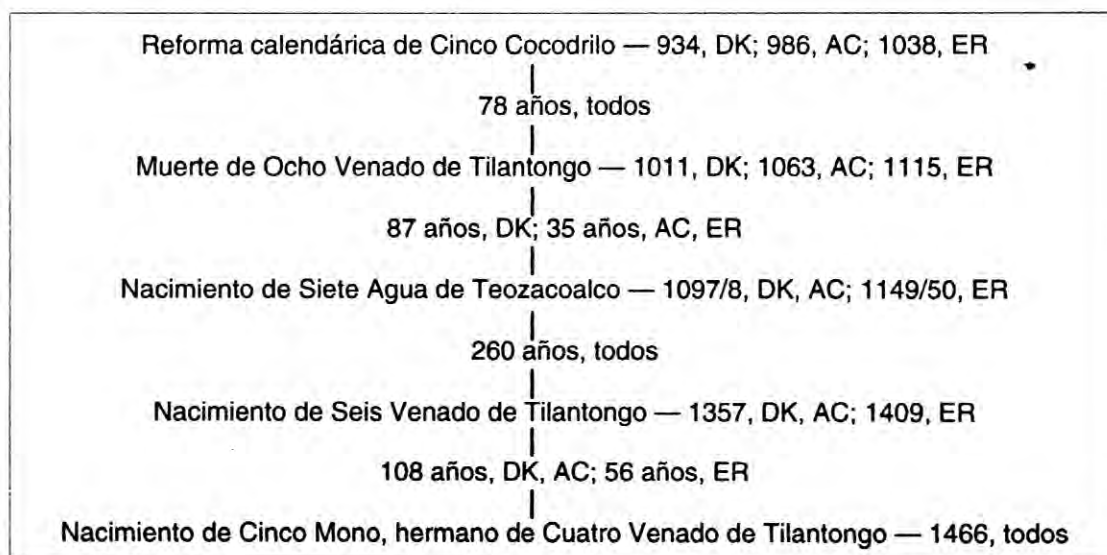
Para el área maya, muchos mesoamericanistas aceptan ahora la correlación corregida de Thompson (constante 584283). En mi opinión, hay al menos diez correlaciones que ajustan la evidencia astronómica e histórica mejor que la de Thompson, incluyendo las de D. J. Schove (1977) y Escalona Ramos (1940). En un estudio del problema de la correlación maya, explicaré

cómo he obtenido una nueva correlación (663310) y por qué creo que es correcta.

En términos arqueológicos generales, el efecto de esto es hacer todas las fechas mayas aproximadamente 216 años posteriores a lo que la correlación de Thompson las hace.

Para el área mixteca, hay ahora tres esquemas cronológicos posibles: los de Caso, de Rabin y los míos (cuadro I). En una serie de estudios, monografías y libros, Alfonso Caso estableció las líneas principales de una serie de genealogías y, usando un variado control de fechas dadas en los códices, estableció una cronología ampliamente aceptada (véase especialmente Caso, 1977, 1979).

Emily Rabin (1982) ha llamado la atención recientemente sobre la posibilidad de que Caso insertara de más una ronda calendárica de 52 años entre Seis Venado de Tilantongo y su bisnieto, Cuatro Venado, quien murió por la época de la conquista española. Hay sólo cinco fechas relevantes para este periodo y son inconsistentes. Caso aceptó sólo tres y rechazó



Cuadro 1. Cronología mixteca, según las interpretaciones de Alfonso Caso (AC), Emily Rabin (ER) y David H. Kelley (DK).

dos. Rabin acepta las rechazadas por Caso. La cronología de Caso hace largas generaciones improbables no sólo en Tilantongo, sino en varios otros sitios. Ambas son posibles y casi igualmente sustentadas por los datos. Una de las dos debe ser correcta asumiendo la continuidad calendárica (lo cual, creo, debemos hacer, a menos que surja alguna evidencia —forzada— en contrario). Explicaré aquí mi ligera preferencia por la cronología de Caso.

Entre el nacimiento de Siete Agua de Tezacoalco y de su descendiente Seis Venado de Tilantongo, hay exactamente 260 años, según Caso, Rabin y yo mismo.

Rabin y yo, de manera independiente, reinterpretemos la genealogía de 'Cerro de la Máscara' en el mismo sentido y, si estamos en lo correcto, no existe posibilidad de alterar el cuadro en este lapso de tiempo, aunque algunos datos individuales en el sistema de Caso deben ser cambiados.

Entre la muerte de Ocho Venado de Tilantongo y el nacimiento de su bisnieto Siete Agua de Tezacoalco, Caso y Rabin ponen 35 años.

Creo que sería más creíble que fueran 86 años, pero hay dificultades mayores con ambas interpretaciones.

El efecto preciso de estas diferencias es que yo sitúo a Ocho Venado de 959 a 1011, Caso lo pone entre 1011 y 1063 y Rabin de 1063 a 1115. Las tres interpretaciones son posibles con la evidencia que existe.

En los tiempos de Cinco Cocodrilo, padre de Ocho Venado, hay referencias de un acontecimiento en un —de otra forma desconocido— año 13 lechuga, también asignado a los años 12 casa (Nuttall) y 13 casa (Bodleiano), y probablemente a 10 viento y 11 casa (pectoral de Monte Albán —éstas en distintos sistemas calendáricos), de los cuales Caso dedujo una probable reforma al calendario (Caso, 1977: 69-70). Caso prefirió considerar el año del pectoral como el del sistema mixteco tardío, por lo que observó la reforma como ocurrida en 997 (Rabin 1049; Kelley 945). Creo que la fecha Nuttall es más verosímil (Caso 985/6, Rabin 1038, Kelley 934) porque coincide exactamente con el año que yo recogí de la evidencia astronómica maya como la fecha probable de la reforma al calendario, la cual creó la versión posterior de un *tzolkin* intertribal.

Caso sugirió que esta reforma al calendario está testificada en los monumentos de Xochicalco. He encontrado muchas evidencias adicionales en el Templo de Quetzalcóatl, la Piedra del Palacio y en las tres estelas de Xochicalco, todas posfechadas a la reforma y referidas a ella.

Puesto que estos monumentos parecen ser del periodo Clásico Tardío, tal argumento requiere una correlación sustancialmente posterior a la que hace Thompson.

La cronología del México central ha estado en desorden por largo tiempo. Las demostraciones de Jiménez Moreno, Caso, Kirchhoff y Davies han mostrado que se utilizaron diversos calendarios en el valle de México.

Para cualquier fecha anterior a 1427 es necesario tratar de determinar el sistema calendárico, así como la posible ronda calendárica en que ocurrieron los acontecimientos.

En efecto, puesto que las fechas —salvo las de la Mixteca— no provienen de un solo sistema calendárico, son muy difíciles de usar y su aparente precisión es una trampa. Por otra parte, los escribanos tenían buenos mecanismos para registrar las genealogías de los gobernantes, y estaban interesados en hacerlo así. En mi opinión, las genealogías, salvo algunas excepciones, tienen un alto grado de seguridad. Cuando las observamos se hace evidente que las cronologías de todas nuestras fuentes sobre el centro de México están burdamente alargadas.

Tezozómoc de Azcapotzalco murió en 1427. Su tío, Nopaltzin, casó con Azcaxóchitl, nieta de Topiltzin, rey de Tula, y de Nauhyotl, rey de Culhuacan. Los *Anales de Cuauhtitlán* ubican el reinado de Topiltzin de 873 a 895, lo cual implica un promedio de 177 años para cada una de las generaciones de Póchotl, Nopaltzin y Tezozómoc. La hija de éste, Atotoztlil, casó con Upantecuhtli, señor de Xaltocan, nieto de Huémac, rey de Tula. Por consiguiente, Huémac fue aproximadamente de la generación de los padres de Tezozómoc.

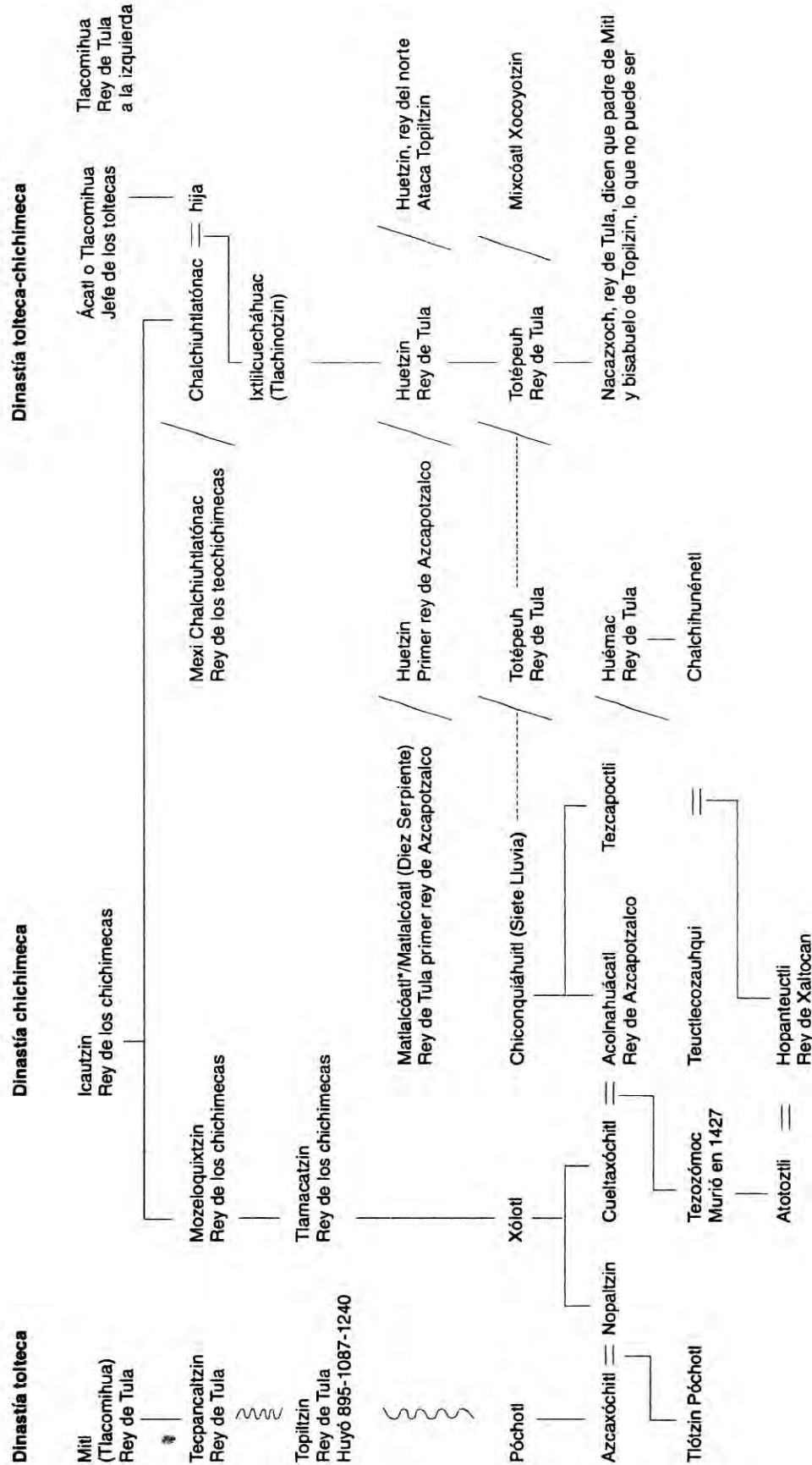
Los *Anales de Cuauhtitlán* sitúan el reino de Huémac de 994 a 1064, con su muerte en 1070, lo cual daría 363 años a la generación de Tezozómoc. Estos anales hacen referencia a una cuenta texcocana que ubica la muerte de Huémac en una fecha interpretada como 1194, reduciendo la generación de Tezozómoc a tan sólo 233 años. Con tales datos, no es de extrañar que la extensión promedio de una generación de reyes de Cuauhtitlán de Quinatzin a Aztatzontzin se calcule en 54 años, o que a Moquihui, contemporáneo de Huémac en la *Historia tolteca-chichimeca*, luego de haber sido guía de una migración por 52 años, se le asigne un lejano reino de 82 años.

Las correcciones mínimas de una o dos rondas calendáricas en muchas de estas fechas son completamente inadecuadas.

En mi opinión, la huida de Topiltzin Quetzalcóatl fue el verdadero final del imperio tolteca, más que su inicio, y ocurrió no en 895 o en 1087, como lo afirman otras versiones, sino en 1240.

Creo que Huémac fue un gobernante tolteca-chichimeca en Tula; que gobernó un poco más que el Teotlalpan, y que su muerte (que no ocurrió en 1070 ni en 1194, sino en 1318) marcó la ruptura del ya despedazado imperio en la fracción de Xaltocan —gobernada por su yerno Teuctlecozauhqui— y la de

Cuadro 2. Secuencia cronológica y genealógica de los reyes toltecas y chichimecas. Diez hipótesis de identificación.



* Segundo antes de Huémac
 / Marca esas hipótesis
 = Indica casamiento
 ≋ Indica hijo ilegítimo

Azcapotzalco, dirigida por Acolnahuácatl, probablemente su hermano. Para una discusión mucho más amplia de las implicaciones dinásticas, ver Molloy y Kelley.

Como sugiere el cuadro 2, veo pocos rastros de tradición histórica válida en cualquier parte del altiplano central de México que se ubiquen más allá de la época de Tlacomihua o Mitl, el abuelo de Topiltzin Quetzalcóatl. Tanto Molloy como yo argumentamos que este Mitl, abuelo de Topiltzin Quetzalcóatl, es idéntico al Mitl Siete Lagarto mencionado en el código Bodleiano como nieto y yerno de un primitivo Quetzalcóatl, rey de Tula, cuyo nombre en el calendario es Ocho Venado. Yo acepto que una lista de conquistas en la *Leyenda de los Soles*, atribuidas a Quetzalcóatl y a su padre, Mixcóatl, podría estar asociada a este Quetzalcóatl Ocho Venado y a Mixcóatl Siete Pederal (considerado su padre por Caso, y su cuñado por Rabin, Molloy y por mí mismo).

Quetzalcóatl Ocho Venado es asociado en el código Bodleiano con juncos, un palanquín de *cacaxtli* y un *temazcal*, todos nombres de lugares, aparentemente. Los juncos se refieren a Tula, que yo considero Tula, Hidalgo. Conuerdo con Chadwick (1970) en la identificación del *temazcal* como Xochicalco. El palanquín, identificado por Caso y por Elizabeth Smith como *cacaxtli*, podría referirse al sitio arqueológico de Cacaxtla, desconocido cuando Caso escribió sobre el tema.

Los tres sitios juntos definen muy bien la principal estructura de poder del imperio tolteca de esa época. Según mi cronología, Quetzalcóatl Ocho Venado pudo haber nacido entre 1080 y 1090.

En Chichén Itzá, todos los monumentos fechados, salvo uno, pertenecen al periodo Clásico Tardío, difiriendo el más temprano del más tardío en no más de 40 años (Kelley, 1982a), acorde con el "nuevo método" de Thompson para fechar monumentos en Yucatán, mediante el cual interpreta como una ronda calendárica fechas que caen en un específico *tun* de un específico *katun*.

Si bien algunos estudiosos han sugerido que las fechas de algunas edificaciones debieran calcularse 260 años atrás, eso es calendáricamente imposible. El ciclo de repetición de la ronda calendárica es de 260 años de 365 días, y el ciclo de repetición de un *tun* es de 260 *tunes* de 360 días. Por ello, el ciclo para ambos es de 18 980 *tunes*, y el acontecimiento inmediato anterior al Clásico Tardío habría sido a fines del Pleistoceno.

El hecho de que los monumentos se ajusten al Clásico Tardío más que a unos cuantos miles de años antes o después es precisamente lo que hace al "nuevo método" de Thompson tan forzado.

En Casa Colorada tenemos la fecha de advenimiento de Kakupacal, rey de los Itzá, en 10.2.0.1.9, como fue primeramente interpretado por Knórovov,

con su aniversario 9-*tun* en el Templo de la Serie Inicial, como me lo señaló Pauline Hartig. En mi cronología, la fecha de advenimiento es 1086, durante el reinado de Quetzalcóatl o su padre, Mixcóatl. Probablemente es Kakupacal mismo quien está representado en el ala este de Las Monjas, sentado en lo que aparentemente es una estilización maya de un disco del Sol, con volutas de humo aun más estilizadas saliendo de él. Esto, aparentemente, lo identifica con el dios Sol, una identificación reclamada por otros gobernantes mayas. Probablemente esto también lo identifica con el "Capitán Sol", representado en los murales toltecas de Chichén Itzá (Miller, 1977; Kelley, 1982b), opuesto al "Capitán Serpiente".

Los glifos del nombre de "Capitán Serpiente" son en realidad de dos formas: una Serpiente Nube, o Mixcóatl, y una Serpiente Emplumada o Quetzalcóatl (Kelley, 1982b). Escenas de batallas que se muestran aparentemente ocurrieron en Oaxaca y en una zona boscosa tropical, según algunas interpretaciones muy plausibles de Miller. Según la *Leyenda de los Soles*, las conquistas de Quetzalcóatl incluyeron Tezapotlán (Zaachila o el área de Monte Albán, la capital zapoteca) y Acallan, en la región de la Laguna de Términos. La presencia de escenas de batalla implica que los maya puuc (itzaes) habían podido penetrar y conquistar hasta Oaxaca, antes de que los toltecas pudieran revertirlo o evitarlo.

Hubo también un ataque tolteca con máquinas de sitio a una ciudad amurallada no identificada, que implica un arte de la guerra de conquista considerablemente más sofisticado que el practicado más tarde por los aztecas.

El Templo Bajo de los Jaguares, en Chichén Itzá, parece representar un tratado entre toltecas y mayas, asociado con el Patio del Juego de Pelota (del cual es parte), donde Quetzalcóatl aparece ataviado como jugador de pelota.

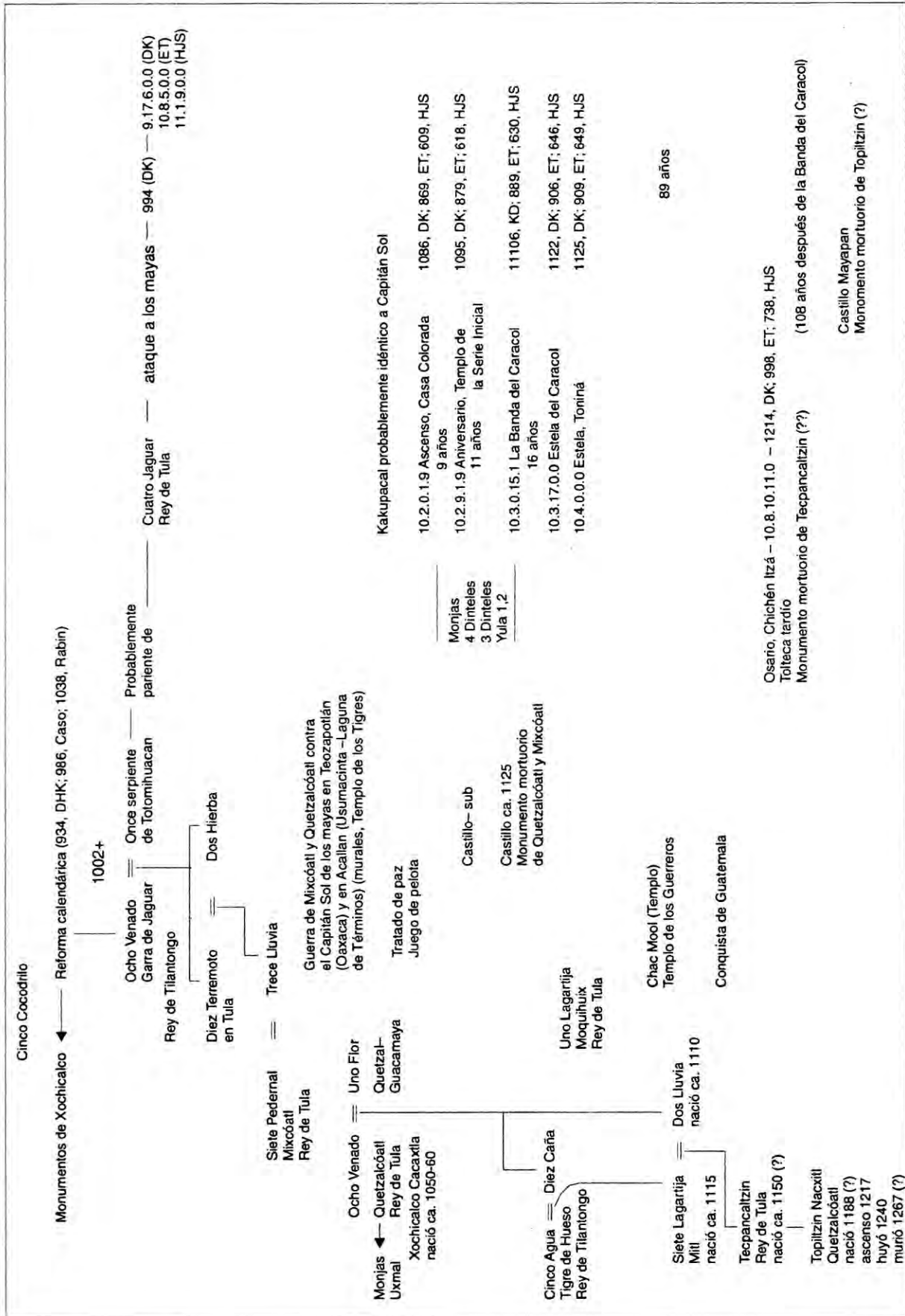
De acuerdo con fuentes mayas que refieren eventos de fecha incierta, Kakupacal y los itzaes conquistaron Motul e Izamal.

La fundación de Chichén Itzá para llenar el vacío creado por estas conquistas adquiere un enorme sentido geopolítico. Si mis fechas mayas y mixtecas son correctas, se torna virtualmente cierto que el Chichén tolteca y el Chichén maya (o Antiguo Chichén) fueron construidos esencialmente al mismo tiempo, con Mixcóatl y Quetzalcóatl como soberanos, dominando el centro del sitio, y Kakupacal como un venerado pero subordinado colega maya.

Las diferencias arquitectónicas en cuanto a técnicas y estilo podrían deberse en gran medida, entonces, a los arquitectos y trabajadores traídos de toda la península, e incluso a algunos arquitectos del centro de México.

El subsuelo del Castillo pudo haber sido un mausoleo dedicado a Kakupacal; el exterior del Castillo

Cuadro 3. Correlación de la arqueología de Yucatán con la historia tolteca. ETEric Thompson; HJS-Herbert Joseph Spinden; DK-David H. Kelley.



parece haber sido un monumento funerario para Quetzalcóatl y Mixcóatl, construido quizá por 1125 d.C., probablemente menos de 20 años después de construido el edificio principal del Caracol y menos de 50 años después de las más tempranas estructuras de Chichén Itzá.

El edificio más grande de Uxmal, Las Monjas, puede ser otro palacio de Quetzalcóatl, por las grandes serpientes emplumadas enrolladas a lo largo del edificio, quizá como glifos de nombre, y por la bella representación de un quetzal-guacamaya esculpida en un extremo.

Creo que estos últimos son, con mayor certeza, glifos nominales. La esposa de Quetzalcóatl Ocho Venado, según el Bodleiano, fue Uno Flor Quetzal-Papagayo, hija de Mixcóatl y de una princesa de Tiantongo, y probablemente media hermana de Quetzalcóatl. Si estas cronologías son esencialmente correctas, las culturas puuc terminaron apenas un poco después del colapso maya en el sur, y el fin de los puuc es un fenómeno relacionado muy de cerca, ambos causados en gran medida por la expansión política y militar de los toltecas. El Templo del Chac Mool y el Templo de los Guerreros en Chichén Itzá son probablemente del reinado del nieto de Quetzalcóatl Ocho Venado, que era Mitl Siete Lagarto (Tlacomihua), edificaciones esencialmente post-puuc, de la época de la más grande expansión del imperio tolteca, cuando los altos de Guatemala en el sur y fortalezas chichimecas quizá tan lejanas como Sonora, hacia el norte, habían sido incorporadas al imperio.

Fue en este reinado cuando la mayoría de las masivas columnas cuadradas, con sus representaciones de dirigentes militares toltecas, se tallaron y pintaron como representaciones monumentales del poderío militar tolteca.

Aunque los "retratos" son tan semejantes entre sí como los granos de una vaina no se trata de soldados comunes, sino de líderes importantes, frecuentemente con glifos de nombre; su presencia probablemente implica un ejército permanente de varios cientos de miles de guerreros.

Un último monumento en Chichén Itzá, el Osario, que data sólo de 108 años después de la franja de inscripciones del Caracol, es una pobre copia del Castillo. La fecha, en mi cronología, es 1214 d.C.

En la correlación de Thompson, la cerámica Mayapán asociada debería estar fechada antes de 1000 d.C., y el monumento debería estar asociado a la primera invasión tolteca de Chichén Itzá, lo cual parece altamente improbable. Si la fecha es la de una muerte, el monumento quizá conmemora a Tecpancaltzin, hijo de Mitl y padre de ese Topiltzin Quetzalcóatl durante cuyo reinado el imperio efectivamente dejó de existir.

Ahora yo fecho el ascenso de Topiltzin en 1217 d.C. Alrededor de 1230 d.C., el imperio declinaba, y en

1240 Topiltzin tuvo que huir a Yucatán, que de ninguna manera era una tierra hostil y desconocida, sino el asiento de un imperio sostenido por sus ancestros durante cinco generaciones.

Allí murió Topiltzin Nacxit Quetzalcóatl (probablemente en 1267 d.C.) y yo sospecho que el Templo de Kukulcán o Castillo de Mayapán, esa aún más desafortunada copia del gran Castillo de su ancestro, el gran Quetzalcóatl en Chichén Itzá, pueda ser su monumento funerario.

Es este posterior Quetzalcóatl el que aparece en la tradición guatemalteca como Nacxit, y el mayor impacto tolteca en Guatemala se dio después de construidos los grandes edificios toltecas de Chichén Itzá. Cuando los gobernantes quichés y cakchiqueles fueron ante Nacxit Quetzalcóatl para su legitimación un poco antes de su muerte, probablemente él gobernaba a un grupo leal remanente del imperio tolteca de Mayapán. Las glorias perdidas del puuc databan ya de cerca de 140 años, y la lujosa cerámica Plumbate y Naranja fino, en sus fases finales, era sólo un recuerdo de su juventud.

Bibliografía

Caso, Alfonso

- 1977 *Reyes y reinos de la Mixteca I*, Fondo de Cultura Económica, México.
- 1979 *Reyes y reinos de la Mixteca II*, Fondo de Cultura Económica, México.

Chadwick, Robert

- 1970 "Un posible glifo de Xochicalco en los códices mixtecos", *Tlalocan* 6, núm. 3.

Códice Chimalpopoca

- 1945 Primo F. Velázquez (traductor y editor), *Códice Chimalpopoca: Anales de Cuauhtitlán y Leyenda de los Soles*, Instituto de Historia, UNAM, México.

Escalona Ramos, Alberto

- 1940 *Cronología y astronomía maya-mexica*, México.

Historia Tolteca-Chichimeca

- 1976 Paul Kirchhoff, Lina Odena Güemes y Luis Reyes García (editores), *Historia tolteca-chichimeca*, INAH, México.

Kelley, David H.

- 1982 a "Notes on Puuc inscriptions and history", *The Puuc: New Perspectives*, Scholarly Studies in the Liberal Arts, Publication n. 1, suplement, Central College, Pella, Iowa.
- 1982 b "Costume and Name in Mesoamerica", *Visible Language* 16, núm. 1, pp. 39-48, Cleveland, Ohio.

Leyenda de los Soles, ver *Códice Chimalpopoca***Miller, Arthur G.**

- 1977 "Captains of the Itza: Unpublished mural evidence from Chichen Itza", en Norman Hammond, (ed.), *Social Process in Maya Prehistory*, pp. 197-225, Academic Press, N.Y.

Molloy, John y David H. Kelley

"A Toltec Dynastic Sequence"

Rabin, Emily

- 1981 *Ocoñaña in the Valley of Oaxaca*, Paper presented at the 29th Annual Meeting of the American Society for Ethnohistory, Colorado Spring.

Schove, Derek J.

- 1977 "Maya dates, A.D. 352-1296", *Nature*, 268, p. 670.

Velázquez, Primo F. ver *Códice Chimalpopoca*

La restauración de monumentos arqueológicos. El caso del Adivino de Uxmal

Alejandro Villalobos Pérez
Noemí Castillo Tejero

La conservación y restauración de monumentos arqueológicos es uno de los grandes retos de la arqueología moderna mexicana, que en los últimos cuarenta años ha pasado por una serie de etapas y modas que han ido desde la reconstrucción (vedada desde la Carta de Venecia y posteriores documentos) a la simple consolidación.

El problema básico es lograr el justo medio, ya que en restauración arqueológica no es posible dar recetas, aunque sí establecer principios generales y normas técnicas, como las dadas en la Primera Reunión Técnica Consultiva sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas llevadas a cabo en la ciudad de México en 1974, en la que se estableció entre otras, que: "...en la conservación de cada monumento, trátase de consolidación, u otro tipo de intervenciones se deben tomar en cuenta, además de la estabilidad, la autenticidad histórica y estética del monumento" (1974: 52).

Los efectos que han surgido a consecuencia de las diversas intervenciones de monumentos arqueológicos, actualmente crean nuevos problemas, algunos muy serios en cuanto a la estabilidad y estética de los edificios, y que se ha llamado "la restauración de lo restaurado". Los nuevos problemas son múltiples y además de las técnicas —que más tarde mencionaremos—, muchas veces son afectados por la falta de documentación específica y precisa de cómo fueron hechas las intervenciones en el monumento (punto establecido en la Carta de Venecia).

A quince años de la Primera Reunión Técnica Consultiva sobre conservación de Monumentos y Zonas Arqueológicas no se han seguido del todo las recomendaciones y menos la que reza "Que en los proce-

sos de restauración en arqueología se deberá seguir el principio de reversibilidad" (1974: 53).

Por otro lado, es bien sabido que en la arquitectura mesoamericana, por diversas razones se procura aprovechar las edificaciones hechas anteriormente y en el caso de basamentos, éstos sirven de núcleo a las nuevas construcciones, que generalmente son de mayores dimensiones que las anteriores; a veces cierto tipo de edificaciones se adaptan o reutilizan, por lo cual resulta un poco difícil para el arqueólogo conocer toda la historia del edificio; por otra parte, no se puede ni se debe, en el proceso de investigación, limitarse a la última etapa del monumento, que generalmente coincide con el momento del abandono.

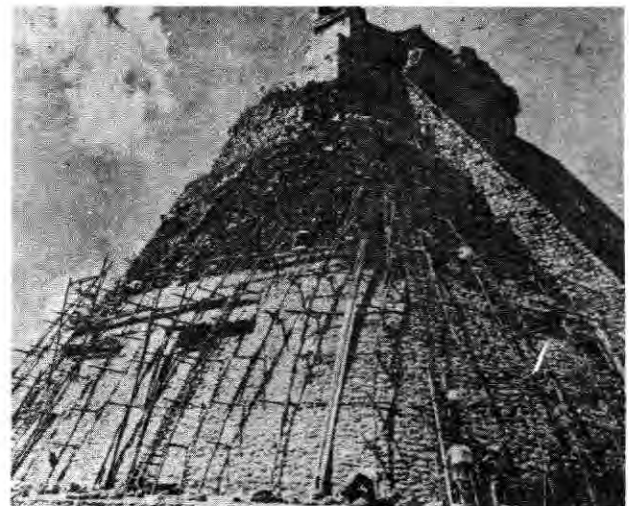


Figura 1. Recubrimiento del Adivino de Uxmal por Sáenz (1969, 11).

“Es una norma aprobada que no se justifica de manera alguna la restauración hipotética de un edificio arqueológico ni que un edificio deba reconstruirse totalmente para que el público aprecie sus valores” (Molina, 1975: 71). Ejemplo de ello son los edificios F de Cholula, Teotenango y el Adivino de Uxmal; a este último “se le hizo un recubrimiento total de los cuatro lados de los cuerpos” (Sáenz, 1969: 11) (figs. 1 y 2).

En la pirámide del Adivino de Uxmal fue conservado gran parte de su recubrimiento original antes de la exploración; sin embargo no se justifica el recubrimiento con material nuevo de las partes faltantes, ya que la consolidación de los grandes tramos del paramento original, que aún estaban *in situ*, y la consolidación del núcleo expuesto, hubiera sido una correcta solución (figs. 3 y 4).

Hubiera sido ideal que en vez de gastar en la reconstrucción del paramento se hubiese trabajado más el interior del núcleo, el cual tuvo “al menos cinco etapas constructivas” (Ruz, 1966) (fig. 5).

Como consecuencia del paso del tiempo y de la colocación de una coraza de recubrimiento a todos los cuerpos del edificio, en últimas fechas el Adivino de Uxmal presentó problemas de conservación, como fisuramientos en el exterior e interior de los edificios que forman parte del mismo. Se teme que sean problemas estructurales y hacia la fecha de elaboración de este trabajo (octubre-noviembre de 1989), la pirámide se encontraba protegida por andamios.

Como primera alternativa de intervención para la erradicación de esta problemática, el Centro Regional del INAH solicitó opiniones de especialistas en suelos, estructuras y restauración; una vez analizadas las opiniones, se propuso tapar las grietas y rellenar la exploración de la Primera Etapa hecha por Sáenz, lo cual no se ha llevado a cabo por su elevado costo.

Entre las personas a quienes se solicitó su opinión nos encontramos los autores de este artículo, quienes lo presentamos con la intención de aportar algunas

ideas en torno a las posibilidades de intervención específica del caso que nos ocupa y conjuntar esfuerzos en la preservación del patrimonio arqueológico.

Agentes de deterioro

Consideramos agentes de deterioro aquellos elementos que actúan en una estructura y cuyo resultado produce un estado específico de conservación. Los agentes de deterioro se reúnen en dos grandes grupos: endógenos y exógenos.

El primer grupo está estrechamente vinculado con las características constructivas del edificio, más concretamente con la capacidad de respuesta de su estructura y la estabilidad de todos los componentes. Los agentes endógenos se presentan a consecuencia del paso del tiempo y las condiciones del medio ambiente

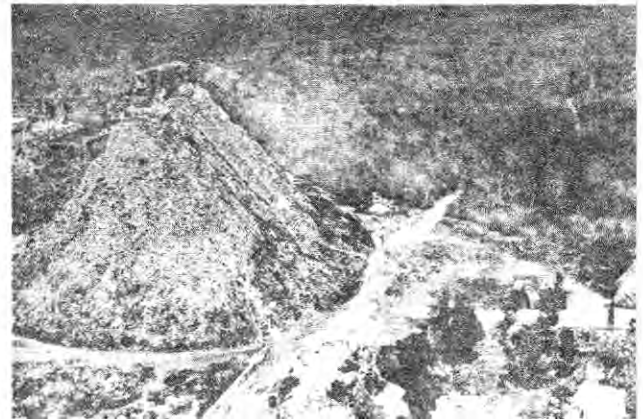


Figura 3. El Adivino de Uxmal antes de ser intervenido (acervo Marquina F. A. UNAM 14 F (873).

(clima, precipitación, sismo, etc.); sus efectos convierten un edificio prehispánico en montículo (para el caso de basamentos) o promontorio (para el caso de estructuras con espacio interno): la diferencia radica en el ángulo que describen con respecto a la horizontal siendo el montículo más próximo a un ángulo de reposo natural del material que lo constituye. El agente endógeno puede ser considerado como elemento pasivo del deterioro.

En segundo lugar, los agentes exógenos son aquellos que proceden de un elemento distinto al medio ambiente o la propia estructura; entre ellos podemos contar vegetales, animales y seres humanos, siendo estos últimos los más activos. El deterioro por agente exógeno presenta un mayor grado de dificultad en materia de conservación y restauración, debido a que, en términos generales, aparece asociado a alteración



Figura 2. El Adivino de Uxmal terminado de recubrir.

e irreversibilidad tanto de datos como de elementos constitutivos de la estructura.

El Adivino presenta deterioro por ambos agentes; el nivel de acción de cada uno de ellos es materia de análisis del arqueólogo y del arquitecto restaurador, ya que la verificación de éstos sólo es posible por sistemas de exploración arqueológica, en tanto que su identificación y evaluación se llevan a cabo por análisis de estabilidad y resistencia de materiales. Así, arquitecto y arqueólogo están doblemente posibilitados para la determinación de las estrategias que permitan una observación objetiva de este caso concreto.

Consideraciones

El orden en que son presentadas estas consideraciones obedece al nivel de acción de los agentes de deterioro generalmente presentes en una estructura o basamento aislado.



Figura 4. El Adivino de Uxmal en 1956 (foto de N. Castillo Tejero).

Primera: La pirámide del Adivino de Uxmal es el ejemplo de basamento aislado más elevado en el área puuc y en un radio mayor a cincuenta kilómetros, pudiendo citar como ejemplos de estructuras similares y relativamente próximas a nuestro caso a: El Templo I de Xkichmook —también llamado Santuario Elevado— (50 km aprox.) (fig. 6); La "Acrópolis" y edificio de Edzná (100 km aprox.) (fig. 7); el Castillo de Chichén Itzá (130 km aprox.); la Pirámide de Izamal (fig. 8) (100 km aprox.) y el Nohoch Mul de Cobá (220 km aprox.). Sin mencionar —por el momento— la relación cronológica que existe entre ellos, el Adivino constituye, en este contexto, el ejemplo más significativo, por sus dimensiones, en el área puuc. Consecuentemente se distingue por la implicación de fuerza de trabajo, recursos y materiales invertidos en la construcción o sobreposición de la última época. Esta situación es

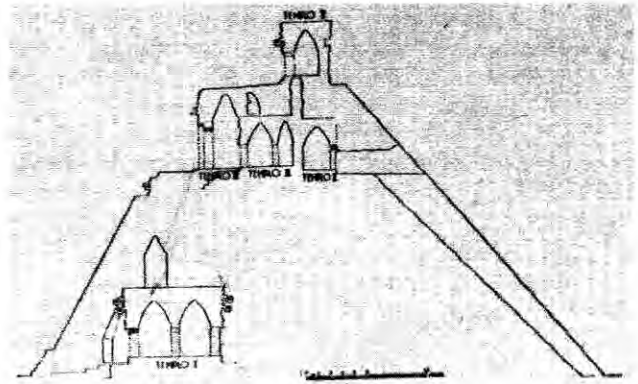


Figura 5. Corte de la Pirámide del Adivino de Uxmal según A. Ruz (1966,9).

más significativa al considerar que se trata de un solo edificio y muy probablemente resultado del crecimiento de un complejo "acrópolis" como en los casos de Xkichmook y Edzná (Benavides, 1981: 51).

Segunda: Al no existir edificios similares en la proximidad, el Adivino significa en su contexto un caso singular y como tal debemos considerarlo, ya que implicó para sus constructores la instrumentación de tecnologías no convencionales, si consideramos que las primeras etapas constructivas (quizá no piramidales), ya existían a la llegada de grupos extranjeros a la península.

Estas primeras etapas (llamadas por Sáenz "chenes"), obedecen a un estudio superficial de su forma externa o estilística; sin embargo, este concepto constructivo integra conjuntos más próximos a "palacios" que a basamentos piramidales, como sucede en el Petén una vez consumada la presencia extranjera en la península. En estas condiciones, la pirámide del Adivino puede ser el resultado de sobreposiciones de edificios con sistema constructivo chenes, desarrollados en forma semejante a lo producido en el Palacio de Santa Rosa Xtampak y no como El Castillo de Chichén Itzá.

Tercera: Se supone (Andrews, 1986: 93), que existe un periodo de 130 años de presencia maya-tolteca en Uxmal, ésta es posterior al año 1000 de nuestra era (*op. cit.*: 89) y Gendrop reporta (1985: 215) la conclusión del edificio V del Adivino hacia estas mismas fechas, lo cual puede significar la importación de técnicas constructivas externas al área puuc y con relativa experiencia en edificios de grandes dimensiones hacia el año 1000 o 1050 d.C. Este aspecto ha sido materia de discusión en cuanto a la posible contemporaneidad del puuc Clásico y la Fase Chichén Itzá II o maya-tolteca (Andrews, *op. cit.* siguiendo a Ball, 1979: 18); por su parte Ruz niega una posible presencia extranjera en Uxmal que afecte la producción de edificios (Ruz, 1966: 19), e incluye una sección de la pirámide donde expone las consecuencias cons-

tructivas, atendiendo al patrón de crecimiento de edificios mayas más semejantes al concepto "acrópolis" que al concepto "pirámide". Este aspecto da una idea de los procesos constructivos en este edificio.

Cuarta: El análisis de las técnicas constructivas aplicadas en la edificación del Adivino, en analogía a los edificios mencionados y que se encuentran en Xkichmook, Edzná y Santa Rosa Xtampak nos permitirá conocer en profundidad las conductas de edificación aplicada que pueden estar presentes en el caso que nos ocupa.

Solamente a través de la exploración arqueológica que consiste en la penetración del núcleo del Adivino, será posible determinar las características técnicas de la edificación y consecuentemente su intervención restauratoria objetiva.

Quinta: El nivel de fallas endógenas del edificio es más alto en el primer cuerpo que en el segundo, es decir, al no contar con una tradición constructiva de basamentos aislados de gran altura, los mayas debieron experimentar técnicas apropiadas a su tecnología convencional, en este caso bóvedas internas con rellenos de piedras sin juntas o cementantes, como en Miramar (Villalobos, 1987) situado a menos de 50 km

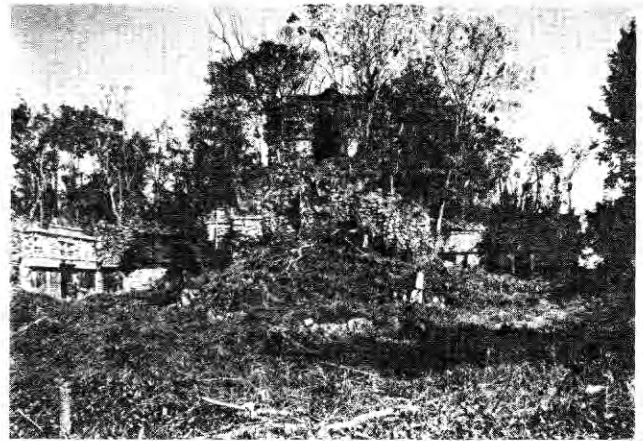


Foto 6. Templo 1 de Xkichmook (foto de Maller en el acervo Marquina F. A. UNAM 13 F. 792 (1033).

de Uxmal. Esto es apreciable en dos fotografías (Ruz, 1966: 9), previas a la intervención de 1969, que muestran cavidades similares a bóvedas mayas desplomadas; en las publicaciones sobre estos trabajos no se hace referencia a estos aspectos (Sáenz, 1969: 9).

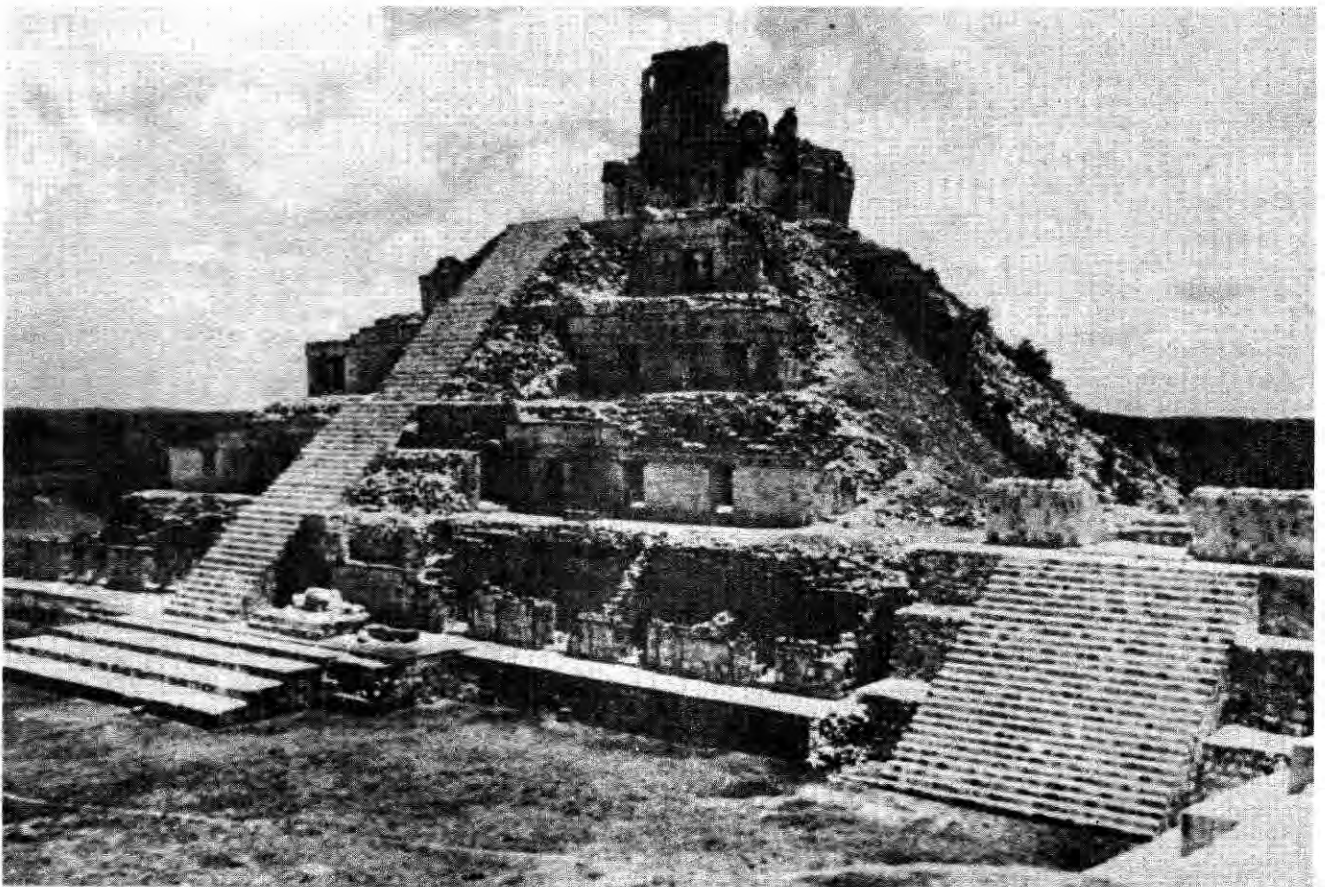


Foto 7. Acrópolis de Edzná (foto de A. Villalobos).

Sexta: En estas condiciones, las deformaciones de la estructura obedecen a las condiciones de su técnica constructiva y al efecto producido por los elementos del medio ambiente, entre ellos, la precipitación pluvial que al filtrarse por las cavidades, entrecalles, edificios superiores y otros elementos, produce fisuras capilares por las que el agua penetra hasta encontrar una salida o superficie impermeable, antes de su eventual evaporación o congelación (fig. 9).

Séptima: Los agentes exógenos que afectan directamente la estabilidad del edificio pueden ser resumi-



Foto 8. Pirámide de Izamal (foto de A. Villalobos).

dos en acción humana (tanto de depredación como de intervención exploratoria y/o restauratoria). El Adivino de Uxmal presenta un mayor índice de afectación por efecto de la intervención restauratoria que por exploración (específicamente las calas existentes en la parte posterior de la estructura de la primera época) que requieren de una verificación más detallada para la determinación de sus condiciones de estabilidad interna, solamente posible por medio de exploración arqueológica.

Octava: La exploración del edificio deberá hacerse con estrecho apego a sus condiciones y a la irreversibilidad que las restauraciones anteriores registran, esto es, tratando en lo posible de no alterar el dato del sistema constructivo en las condiciones que presenta el estado de la estructura; las estrategias de exploración del edificio se establecerán de acuerdo a los resultados de los preliminares topográficos y de mecánica de suelos.

Novena: La intervención restauratoria se deberá hacer con estricto apego a las condiciones que resulten de su exploración arqueológica y arquitectónica, ya que es muy factible que las primeras épocas de ésta hayan sido resueltas con sistemas constructivos convencionales y de cuya sobreposición haya resultado un edificio de las dimensiones del Adivino. Esta

restauración deberá considerar las posibles afectaciones producto de la sustitución de su chapeo y la consecuente confinación de humedades al interior de la estructura en su relleno. Actualmente, no se ha podido encontrar una descripción o análisis acerca de los sistemas constructivos presentes en el núcleo del edificio, lo cual nos enfrenta con el problema de su comportamiento estructural y las condiciones de conservación que presentaba antes de recubrir toda la superficie (coraza) o lienzos de la pirámide con los nuevos materiales. Al confinar humedades y no encontrar una vía natural de drenaje, es muy probable que a lo largo de treinta años después de intervenida, la pirámide haya concentrado materiales en suspensión en el fondo del núcleo, incrementando consecuentemente la carga muerta contenida por una "coraza o costra" de recubrimiento, cuyo comportamiento estructural es simplemente gravitacional y dependiente de la estabilidad del núcleo. Al afectarse la consistencia del núcleo, consecuentemente se afecta la estabilidad del recubrimiento, si a esto se agrega la ausencia de conservación preventiva, el resultado puede estar próximo al que tenemos en la actualidad.

Décima: La falta de mantenimiento preventivo, la presencia de elementos extraños a la estructura (luz y sonido con sus canalizaciones), así como el desnivel que el emplazamiento del edificio presenta hacia la zona de fisuras (lienzo norte), pueden junto con los mencionados, contribuir enormemente al estado actual del Templo del Adivino.

Undécima: Toda la información contenida en este documento está sometida a la futura exploración que se haga del edificio y su núcleo, considerando las condiciones constructivas presentes en la región para la época de su edificación y tomando en cuenta las alternativas de otro concepto de edificio, que pueda estar presente, además del concepto piramidal, como es el concepto "acrópolis".

El estado de conservación del edificio es el resultado de:

1. La ausencia de mantenimiento permanente en sus estructuras componentes.
2. La confinación del núcleo con la aplicación de un recubrimiento impermeable, que si bien no permitió la penetración de agua durante algún tiempo, tampoco permitió la evaporación de la humedad interior.
3. Al concentrarse el agua interna en la base del núcleo y buscar un drenaje natural, aparentemente hacia el norte y concretamente hacia el ángulo noeste, existe una concentración de cargas y empujes en esta zona, resultando los fisuramientos y el posible desplazamiento de la base del edificio en este eje.
4. El sellado de las fisuras implica regresar a las condiciones producidas por el chapeo del edificio; esto no erradica el problema, sino que puede eventualmente incrementarlo, debido a que se requiere drenar los

excesos de agua, para una vez establecida la física y química de los materiales componentes, plantear las alternativas conducentes a una intervención objetiva. También hay que ventilar la superficie del edificio y su base, con el objeto de verificar si la tendencia del deterioro es específicamente estructural o de humedades.

5. Otra causa que ha generado el problema que actualmente se presenta en el Adivino es nuestra ignorancia acerca de sus condiciones estructurales específicas de periodificación arquitectónica.

Propuestas

Para solucionar el confinamiento de humedades por precipitación, proponemos desagües a cielo en el sector norte, que es el desnivel natural del terreno.

Se requiere verificar las condiciones de los entrecalles, ubicados entre el primero y segundo cuerpo, ya que éstos pueden significar una vía de acceso de agua que nunca llega al terreno y que se filtra al núcleo de la estructura; de ser así, habría que intervenir de inmediato, ya sea colocando chaflanes o botaguas de

mezcla, mismos que requieren un mantenimiento permanente.

Es necesario verificar las salidas de energía y luz del sistema Luz y Sonido con el objeto de determinar el grado en que contribuyen al deterioro por haberse convertido, a lo largo del tiempo, en auténticos registros de agua abiertos.

El sellado y la confinación de los espacios intermedios de la primera etapa constructiva, pueden incrementar los empujes laterales en esa zona, ya que en la base del edificio se concentra mayor cantidad de humedad y existen empujes considerables desde la época de uso del edificio, puesto que existe una restauración prehispánica en el intradós de la bóveda bajo la escalera.

Finalmente, consideramos que al desconocer la historia y el desarrollo arquitectónico del edificio enfrentamos una problemática que requiere llevar a cabo una revisión regional de los edificios que puedan ser contemporáneos a éste, para analizar sus técnicas constructivas e integrar las subestructuras en el contexto arquitectónico regional.

En la fecha de presentación de este artículo a la XXI Mesa Redonda de la SMA, tuvimos noticia de que el

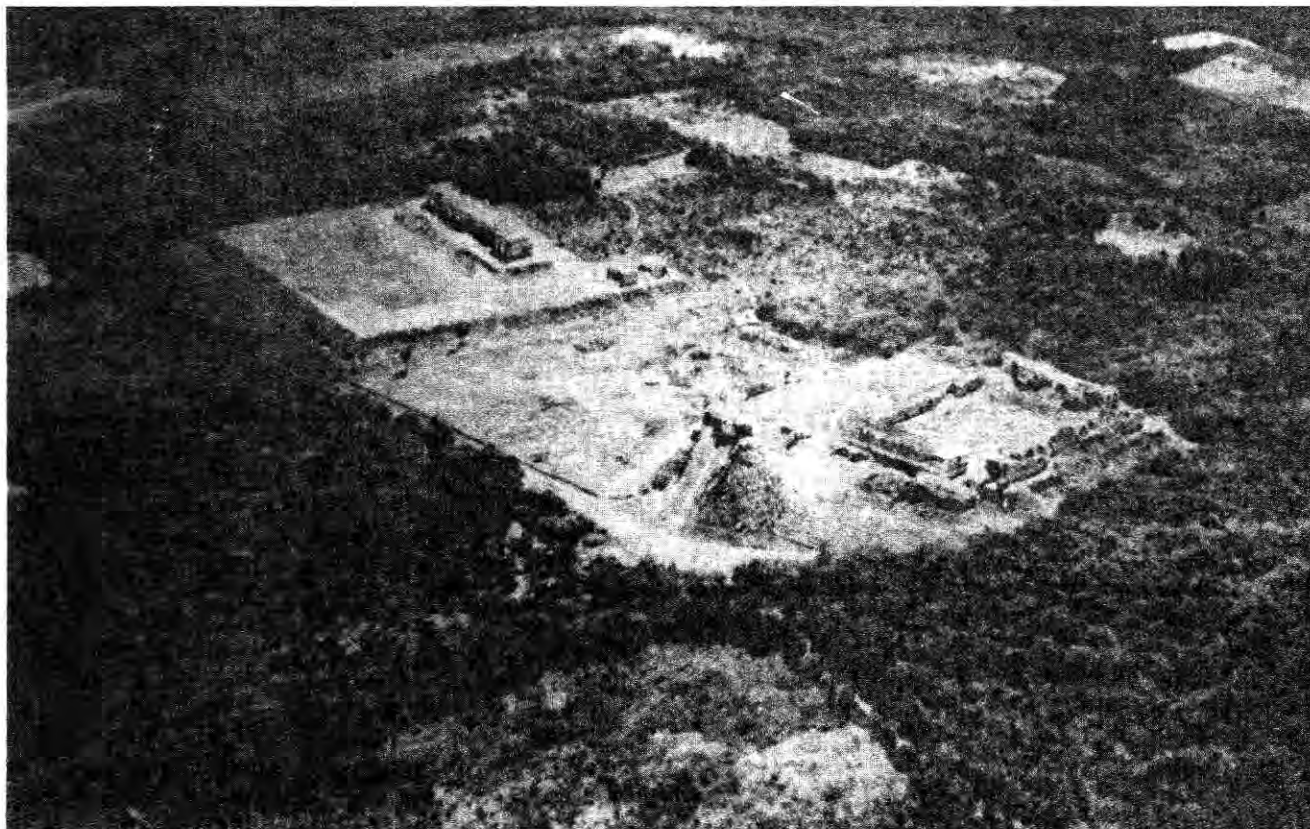


Figura 9. Fotografía tomada por Marquina (1964) donde se ve el Adivino de Uxmal en su ángulo NE y que corresponde a la zona de escurrimiento natural del terreno.

Adivino se encontraba en proceso de intervención; pero no tenemos conocimiento, hasta el momento de la entrega para su publicación, de las técnicas o sistemas utilizados para resolver el problema que nos ocupa.

Bibliografía

Andrews, George

- 1984 "Xk'ichmook Revisited, Puuc Chenes Architecture", *Cuadernos de Arquitectura Mesoamericana*, núm. 1, p. 41-48. Facultad de Arquitectura, UNAM, México.
- 1986 *Los estilos arquitectónicos del puuc. Una nueva apreciación*, Colección Científica Serie Arqueología núm. 150, INAH, México.

Andrews, George et al.

- 1987 "Reconocimiento arquitectónico en la región de Los Chenes, Campeche. Consideraciones generales", *Cuadernos de Arquitectura Mesoamericana*, núm. 10, Facultad de Arquitectura de la UNAM, México.

Benavides, Antonio

- 1981 *Por la tierra de los antiguos mayas*, Excursión 5, El puuc, pp. 34-41. X Congreso Internacional de Ciencias Prehistóricas y Protohistóricas, México.

Castillo Tejero, Noemí et al.

- 1974 1a. Reunión Técnica Consultiva sobre conservación de monumentos y zonas arqueológicas, *Boletín* núm. 10 (2a época), pp. 51-54, INAH, México.

Gendrop, Paul

- 1984 *Quince ciudades mayas*, Colección Arte núm. 31, UNAM, México.
- 1987 "Nuevas consideraciones en torno a los estilos Río Bec y Chenes", *Cuadernos de Arquitectura Mesoamericana*, núm. 10, Facultad de Arquitectura, UNAM, México.

Molina Montes, Augusto

- 1975 *La restauración arquitectónica en edificios arqueológicos*, Colección Científica núm. 21, INAH, México.

Ruz Lhuillier, Alberto

- 1966 *Uxmal*, Guía oficial, INAH, México.

Sáenz, César

- 1969 "Exploraciones y restauraciones en Uxmal, Yucatán", *Boletín* núm. 36, pp. 6-13, México.

Villalobos, Alejandro

- 1987 *Conservación arquitectónica prehispánica I. Arquitectura maya: un caso*, Tesis de maestría en restauración de monumentos, División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Arquitectura de la UNAM, México.

Las ocupaciones del inmueble de Guatemala núm. 90

Arturo Guevara Sánchez

El inmueble que se encuentra situado en las calles de Guatemala núm. 90, es un hermoso edificio de la época colonial que hasta hace poco tiempo estaba siendo sometido a restauración por la sociedad de ex alumnos de la Facultad de Ingeniería, de la Universidad Nacional Autónoma de México. Debido a que el inmueble tiene valor histórico propio y a que es muy evidente su cercanía con el área excavada del Templo Mayor de México-Tenochtitlan, aquella sociedad solicitó la intervención del Instituto Nacional de Antropología e Historia, ya que por muy diversos motivos era necesario realizar excavaciones (fig. 1).

La investigación del personal del INAH permitió determinar que las dimensiones originales del edificio eran mucho mayores a las de la actualidad, y que llegó a ocupar cuando menos desde lo que ahora está señalado como Guatemala núm. 80; las diferencias estilísticas que pueden ahora observarse se deben a que el inmueble fue fraccionado para su venta, y a la intervención de los propietarios. El inmueble, que comprendió lo que ahora corresponde a Guatemala núm. 90, originalmente fue construido por la orden de los agustinos descalzos a principios del siglo xvii, con la finalidad de tener un espacio adecuado para alojar a

los frailes que llegaban a la ciudad de México, entre muchas otras cosas, para dirigirse a las Filipinas (Rubial García, 1989), donde los agustinos también tenían obligación de ejercer su ministerio. La construcción que resultó de aquellas decisiones fue el importante Hospicio de San Nicolás.

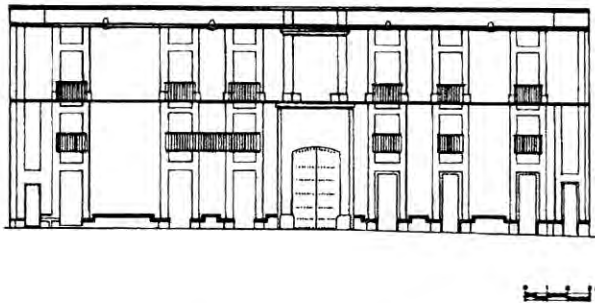


Figura 1a. Fachada del inmueble de Guatemala núm. 90, México, D.F. Dibujo del arquitecto Jesús Acevedo García.

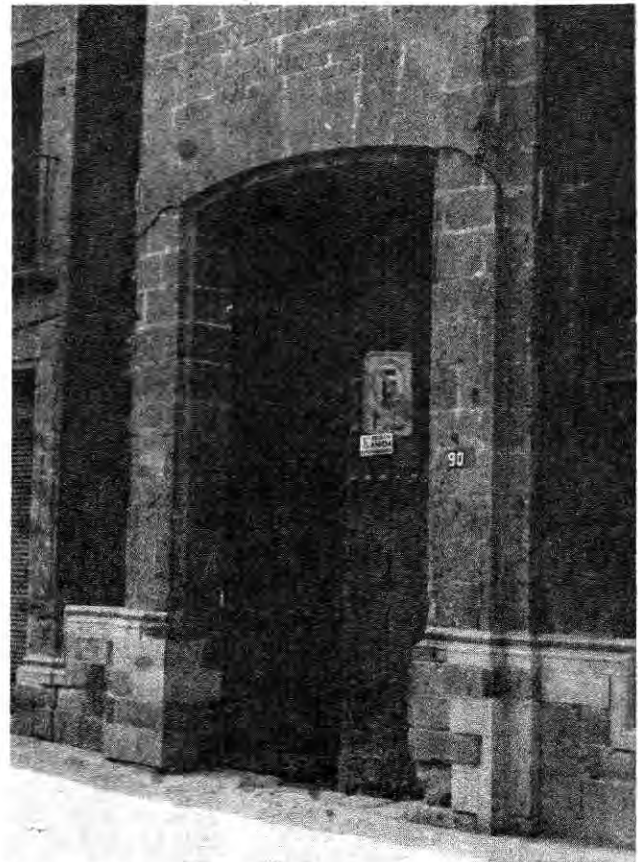


Figura 1b. Un aspecto de la entrada de Guatemala núm. 90.



Figura 2. Relieves que se mencionan en el texto.

La institución recibió el nombre citado por haber sido encomendada a San Nicolás Tolentino, tuvo gran importancia en la sociedad de su momento, y por ello, la que ahora conocemos como de Guatemala fue conocida como Calle del Hospicio hasta finales del siglo pasado, y así aparece citada por ejemplo en el plano del contador José de Villaseñor, que data de 1750 (Moreno de los Arcos, 1978: 1420).

Una inspección ocular del edificio permite notar que su fachada se diseñó con sección áurea, y que en la fracción central de la parte baja se encuentra una puerta con jambas y dintel de piedras careadas, de aquel tipo que es conocido como chiluca, lisas y de color gris; aunque por arriba del vano puede leerse la inscripción "Real Seminario de Minería", los paños están recubiertos con tezontle también careado, de color rojo muy oscuro excepto en el guardapolvo, en las cornisas y en las jambas y dinteles de las ventanas, donde se utilizó chiluca. Se sabe que los agustinos rentaron esta parte del hospicio al Tribunal de Minería de la Nueva España, al que dieron opción a compra, y fue entonces

cuando posiblemente se le rasparon los adornos propios del barroco que le caracterizaban. De esta manera, el Real Seminario de Minería comenzó a funcionar en 1792 y en el momento en que esto se escribe estaban por cumplirse 200 años del inicio de clases.

De las ocupaciones que se mencionan párrafos adelante, dos han podido ser mejor documentadas, la del Hospicio de San Nicolás Tolentino y la del Real Seminario de Minería, colegio que funcionó aproximadamente veinte años en Guatemala núm. 90, de donde se trasladó en 1811 para ocupar el nuevo y flamante edificio de Minería de Tacuba y Filomeno Mata, excelente obra de estilo neoclásico que se debe al genio de don Manuel Tolsá y que es motivo de justificado orgullo de la arquitectura de la ciudad. Así pues, en la hermosa casa de Guatemala núm. 90 funcionó por varios años una escuela de minería, hecho que la hace particularmente apreciable a los ojos de nuestros ingenieros, y sobre todo, para los historiadores de la ciencia en México.

El edificio

El edificio original comienza en lo que ahora es conocido como Guatemala núm. 80, lo que puede notarse en la unidad estilística. El inmueble tiene ahí una entrada en cuyo entablamiento puede verse una decoración de mascarones zoomorfos que flanquean un corazón alado, en el que se observan dos flechas clavadas. Debemos recordar que se dice que el corazón de San Agustín fue rescatado del mundo por los ángeles, y que es uno de los símbolos que más se utilizan para representar al santo en la iconografía cristiana. Su presencia aquí indica la pertenencia del sitio a la orden de la que fue patrono.

La parte del inmueble conocida ahora como Guatemala núm. 82 está actualmente en manos de particulares que muy atinadamente han respetado su fachada. Por su marcada cercanía a la fracción antes descrita, es indudable que la complementa. Puede verse todavía en muy buen estado de conservación, una puerta con jambas de chiluca labrada, decoradas con estrías y que rematan con un entablamiento en el que se puede leer "Padre San Agustín [sic] 1742". También puede notarse que al igual que en la portada de Guatemala núm. 80, se decoró con mascarones zoomorfos sencillos que flanquean una mitra de obis-



Figura 3. Mascarón del patio.

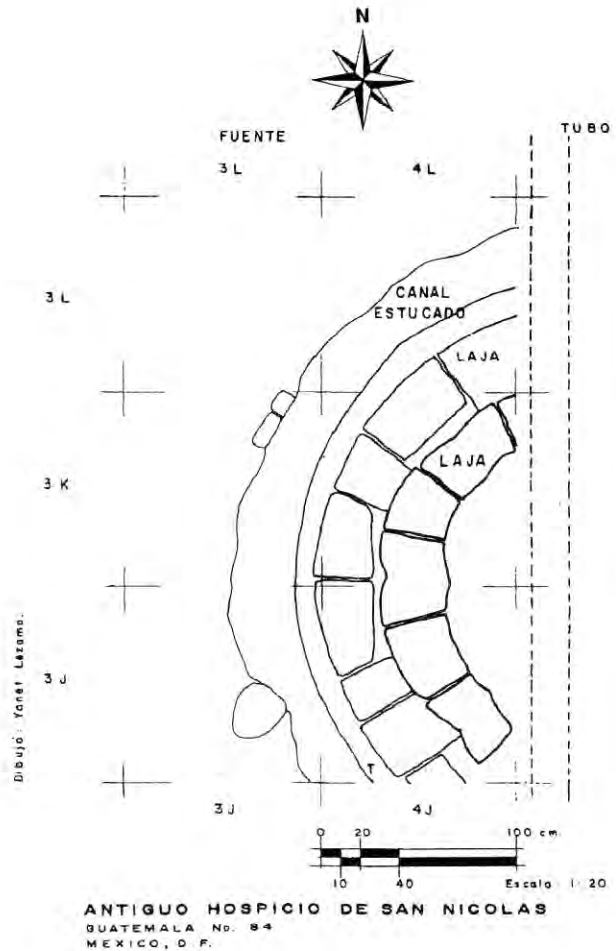


Figura 4. Fuente que se cita en el texto

po apoyada sobre un libro; cabe señalar que este último diseño es también uno de los símbolos utilizados para representar a San Agustín (fig. 2).

En lo que ahora es Guatemala núm. 84 se lleva a cabo un ambicioso proyecto de restauración, que ha respetado las características del edificio. En esta parte de lo que fue el gran hospicio, luego será instalada la sede del noble Instituto de Investigaciones Económicas Lucas Alamán. En el entablamiento puede verse una inscripción que alude a San Agustín como obispo de Hipona, fechada en 1771 y con caracteres muy estilizados. Las jambas de la entrada son estriadas y por arriba y a ambos lados de la ventana del segundo cuerpo, pueden verse roleos barrocos que quitan aspereza a los muros. El guardapolvo del pasillo de entrada está decorado a lo largo con motivos fitomorfos y por él se llega a un pequeño patio que presenta motivos barrocos que decoran la arquería de la parte alta; destacan entre ellos varios mascarones que representan al dios Neptuno entre roleos y hojarasca



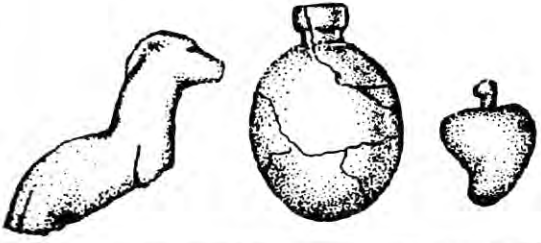


<p>5 VECINDAD</p>	
<p>4 REAL SEMINARIO DE MINERIA</p>	
<p>3 HOSPICIO DE SAN NICOLAS TOLENTINO</p>	
<p>2 EPOCA DEL CONTACTO</p>	
<p>1 ETAPA PREHISPANICA</p>	

Figura 5. Ocupaciones detectadas (dibujo de Alfredo Arcos).

(Guevara Sánchez, 1991), que luce grandes bigotes retorcidos y una concha bivalva en la frente (fig. 3).

Aunque se pudieron hacer excavaciones en Guatemala núm. 84, éstas fueron cortas y a destiempo, y aún así todavía fue posible localizar los restos de una hermosa fuente cuya forma imitaba la de una planta acuática, al parecer una *Nimphaea* en un diseño de estilo un tanto oriental, y que por ello supongo que

debe haber sido hecha por alguno de las frailes que regresaba de las Filipinas (fig. 4).

Cabe señalar que el Real Seminario de Minería comprende realmente lo que corresponde a los números 80, 90 y 92 de las calles de Guatemala, y que sólo para evitar confusiones, se hace referencia al mismo como al inmueble de Guatemala núm. 90, lo que señala a la entrada principal. No se describe aquí la

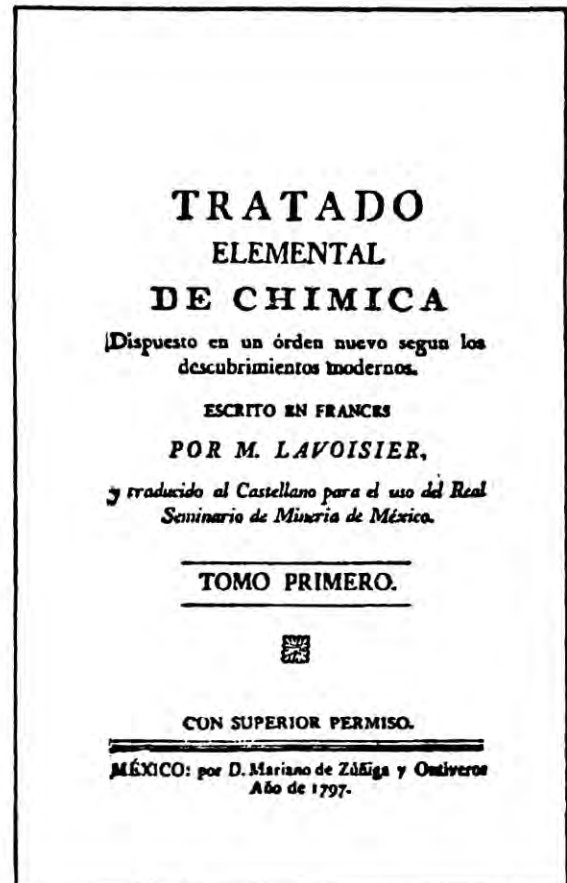
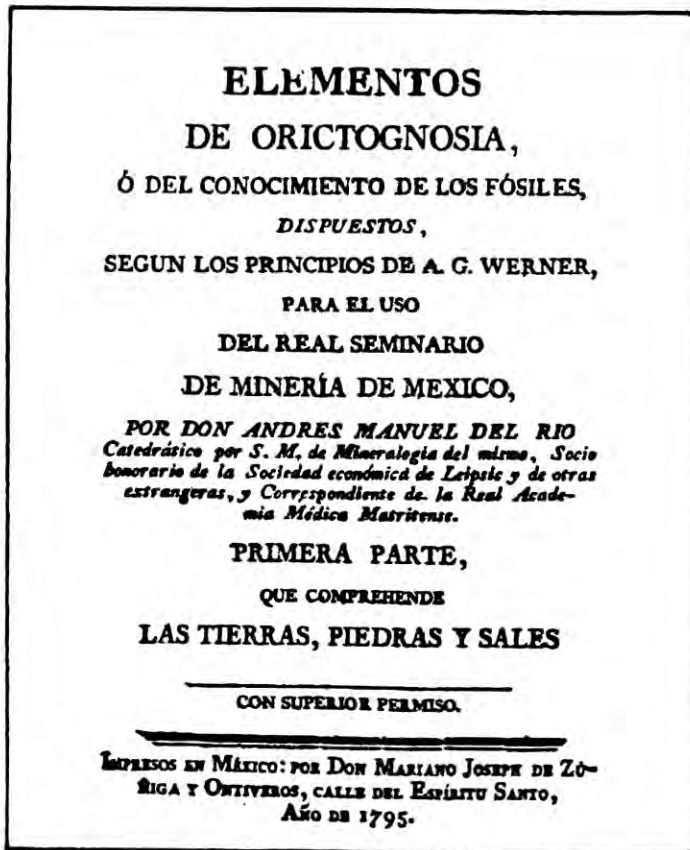


Figura 6. Publicaciones editadas para el Real Seminario de Minería (Heatley Cortés, 1984: 69)

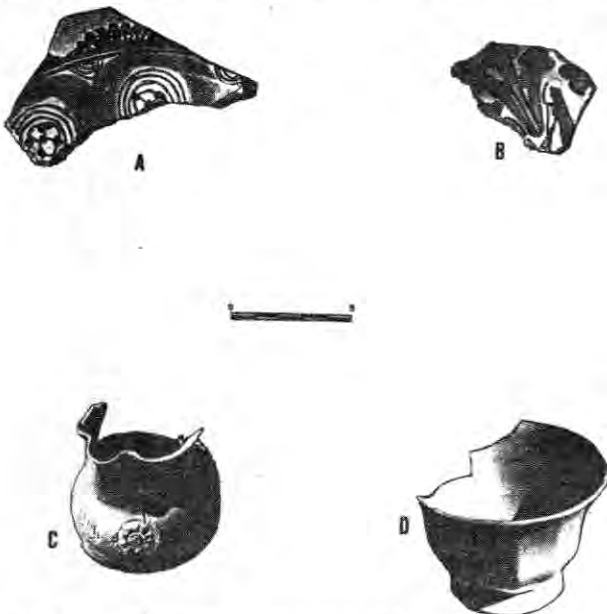


Figura 7. Material cerámico procedente del Real Seminario de Minería. La escala está en centímetros.

sección de la calle de Guatemala núm. 86 debido a que ha sido intensamente modificada y no corresponde ya a la arquitectura original del inmueble.

Para que Guatemala núm. 90 tuviera un aspecto moderno para los gustos de finales del siglo XVIII, como ya se ha mencionado, se eliminaron muchos de sus adornos para que tomara un aspecto neoclásico, estilo que era acorde con la tendencia de la época y por el que se inclinaron los dueños cuando esta parte del edificio ya no era propiedad de los agustinos descalzos. Sin embargo, es muy posible que haya tenido un aspecto semejante al que todavía puede apreciarse en lo que ahora es Guatemala núm. 84.

Ocupaciones detectadas

En gran parte de las excavaciones que se hicieron en Guatemala núm. 90 se detectaron exclusivamente materiales removidos, por lo que la información que se obtuvo fue realmente muy escasa; sin embargo, se tuvo la fortuna de localizar algunos puntos donde se

excavó en una estratigrafía que permitió localizar una gran cantidad de tiestos y objetos, de cuyo análisis se hizo luego un estudio secuencial para conocer cuando menos una parte de la historia cultural del sitio (fig. 5).

La parte más profunda de la estratigrafía que se pudo observar estaba a 4.20 m, donde apareció el nivel freático. La ocupación más antigua correspondió a los restos de un muro de factura mexicana en el que se encontraron rocas de las llamadas "clavos", de los que los constructores indígenas utilizaban para detener el estuco con que cubrían los muros. Esta construcción debió ser un adoratorio mexicano y estaba asociado a capas de sedimentos no violados en los que se localizaron tiestos aztecas de varios tipos (Guevara Sánchez, 1990).

Por arriba de cuatro capas prehispánicas se localizó una capa que contenía material prehispánico y tiestos vidriados. La serie de capas que se localizaron por arriba de ésta contenía material de claro origen colonial, en el que abundaban los tiestos de los tipos llamados Azul sobre blanco, Vidriada sellada, Puebla policroma, Mayólica sin decoración, fragmentos de cerámica china y algunos otros de tipo doméstico con vidriado plúmbeo. Entre estos materiales destaca el hallazgo de un tazón roto pero que aún contenía restos de materia orgánica calcinada, en la que se pudieron reconocer un textil y semillas de algodón (Montúfar López, 1991), hallazgo al que se le atribuyó luego el carácter de ofrenda.

Además de algunos restos vegetales, se localizaron varios huesos de distintas especies, con las que debieron alimentarse los habitantes del sitio. Se identificaron semillas de chile (*Capsicum* sp), jitomate (*Lycopersicum* sp), calabaza (*Cucurbita* sp) y abundantes astillas de madera de pino (Montúfar López, *op. cit.*); también se localizaron huesos de peces y aves junto a conchas de caracoles de agua dulce; de mamíferos se identificaron huesos de venado (*Odocoileus virginianus*), armadillo (*Dasypus novemcinctus*), así como un cráneo fragmentado de mono araña



Figura 8. Vestigios de los lavaderos de principios de siglo.

(*Ateles geoffroyi*), el que junto con los armadillos, pudo haber llegado a la ciudad como resultado del comercio (Valentín, 1991); también se deduce que cuando menos algunas de las aves que se consumieron debieron ser silvestres y atrapadas en el lago.

La excavación permitió detectar los restos de una casa de muros recios y pesados que fue destruida para construir sobre ella el edificio que ahora podemos ver. Ésta debió ser una construcción sencilla del siglo XVI, que fue adquirida por los agustinos descalzos y que prefirieron destruir para edificar el Hospicio de San Nicolás Tolentino. En algunas de las calas efectuadas se localizaron vasijas miniatura, figurillas zoomorfas que representan caballos, perritos y otros animales. Estas piezas debieron ser juguetes propiedad de los niños menesterosos que eran educados por los frailes; cabe señalar que se localizaron también algunos restos de zapatos infantiles, de seguro utilizados también por los niños que protegían los frailes, y es que la protección a los infantes era una de las virtudes que los agustinos descalzos consideraban que debían practicar con más entusiasmo si deseaban realmente imitar a su santo patrono.

La excavación también permitió localizar algunas vasijas fragmentadas que contenían pirita o sulfuro de fierro, cinabrio o sulfuro de mercurio, galena o sulfuro de plomo, nódulos de fierro y de cobre, cristales de distintos minerales, así como algunos crisoles de barro, exactamente iguales a los que todavía se utilizan en los talleres de orfebrería de la ciudad de México para hacer distintas actividades como la de fundir a pequeña escala. Estos hallazgos corresponden a la etapa en que el Tribunal de Minería estableció en el inmueble al muy importante Real Seminario de Minería, colegio que como ya se ha mencionado, inició sus actividades en 1792 (Izquierdo, 1958) y que de inmediato comenzó a formar a los ingenieros que habrían de atender la minería de la Nueva España con una visión moderna y con una capacitación técnica adecuada (fig. 6).

De esta ocupación también se localizó una gran cantidad de vasijas fragmentadas —algunas de ellas reconstruibles—, entre las que se encuentran tazas, platos, comales y bacinicas, algunas de muy buena calidad; en este conjunto de materiales destacan varios tinteros de cerámica azul sobre blanco de muy agradable aspecto y de magnífico acabado (fig. 7).

Aunque el Real Seminario de Minería sólo funcionó dos décadas en el inmueble alcanzó ahí algunos éxitos notables: se hicieron traducciones de textos de química, se conformó una magnífica colección de minerales, se instalaron laboratorios de física (Gortari, 1980) y química, y en general se impartió la enseñanza técnica traída de Europa por algunos de sus maestros, entre los que destacó don Andrés Manuel del Río, que se formó en la escuela de Feiberg y que fue condiscípulo del barón Alejandro von Humboldt.

Cuando Humboldt visitó México, se puso de inmediato en contacto con su antiguo condiscípulo e impartió temporalmente una cátedra en el Seminario; notó además que los alumnos requerían de una obra de estratigrafía, y con las energías que le caracterizaban, se tomó el trabajo de redactarla (Loewenberg, 1969). Considero que éste es un aporte de Humboldt de importancia para la historia de la ciencia en México, y que desafortunadamente no es muy conocido.



Figura 9a. Proceso de excavación.

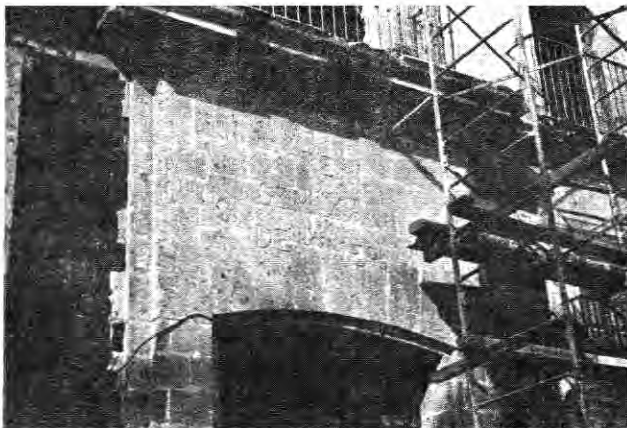


Figura 9b. Avance de la restauración del inmueble.

Después de esta etapa de gran auge del Seminario, el edificio de Guatemala núm. 90 fue vendido a particulares, en cuyas manos debió ser fraccionado a

principios del siglo XIX, posiblemente alrededor de 1820, cuando fue suprimida la orden de los agustinos descalzos (Guevara Sánchez, en prensa). Comienza aquí una etapa de lento deterioro en la que se hizo una gran cantidad de modificaciones al edificio y se destruyó la parte del hospicio de Guatemala núm. 86. Todavía por arriba de los materiales procedentes del Colegio Metálico, como le llamaban los frailes al Seminario, fue posible localizar los vestigios del siglo pasado y contemporáneos que corresponden a la época en que el inmueble fue vecindad. En capas de materiales altamente removidos, se encontraron cajitas de cerillos de finales de siglo, botellas antiguas, jeringas de plástico, botones y latas de refresco modernos. En las capas superiores se encontraron drenajes hechos con tubos de plomo que probablemente sean de la época porfiriana, y otros que fueron hechos con lajas de riolita, datan del siglo XVIII y son coetáneos de un pluvioducto hecho de cantera cuidadosamente trabajada que se localizó en el pasillo lateral.

Un plano de principios de este siglo (Álvarez, 1909) muestra la presencia de unos lavaderos que se encontraban en el centro del patio principal, de los cuales fue posible observar un piso de tabique y la parte inferior de los muretes de cemento (fig. 8). Todavía pueden verse, en las pilastras de aquel patio, los anillos de fierro que los habitantes del edificio empleaban para amarrar cordeles en los que ponían su ropa lavada a secar.

Últimas consideraciones

El edificio ha tenido una vida muy accidentada, aunque se tiene la suerte de que la mayor parte de su fachada se conserva hasta nuestros días. Debido a lo incompleto de los datos que hasta ahora se han podido recabar, considero que en su debida oportunidad, personal del INAH debería efectuar la excavación de cuando menos una cala en cada una de las fracciones del inmueble antes descritas, trabajo que sin duda aumentaría el número de datos y permitiría afinar los resultados tentativos con los que hasta ahora se cuenta.

Hacia 1982, la sociedad de ex alumnos de la Facultad de Ingeniería se hizo cargo del inmueble en estudio, y desde entonces ha realizado distintas actividades, entre las que se cuenta naturalmente la magnífica restauración del edificio (fig. 9). En la actualidad ya se ha instalado un pequeño museo de sitio y se planea efectuar distintas actividades de tipo académico, muy de acuerdo con lo que desde hace muchísimo tiempo ha sido Guatemala núm. 90, un centro educativo ejemplar.

Legislación sobre arqueología subacuática*

Julio César Olivé N.

Desde hace tiempo se ha venido practicando la arqueología subacuática en las aguas continentales de la nación, como son manantiales, cenotes, lagos, y, según lo señala el arqueólogo Alducín (1989), las investigaciones de esta naturaleza han registrado un notable progreso en las dos últimas décadas, desde que se empezó a formar en la ENAH un cuerpo de especialistas y sobre todo, a partir de que se creó, en el INAH, el Departamento de Arqueología Subacuática, sin que hubieran surgido dudas respecto al régimen jurídico aplicable a esa clase de investigaciones, constituido por la legislación protectora de los monumentos de México.

No fue una excepción el tristemente célebre caso del dragado del cenote sagrado de Chichén Itzá, ocurrido a principios de este siglo, resuelto hasta la década de los cuarenta y al que me he referido en otro artículo (Olivé, en prensa) pues lo que se controvertió en el mismo fue el alcance de la propiedad nacional de los objetos arqueológicos de acuerdo con las leyes de protección a los monumentos anteriores a la actual, sin que se cuestionara en sí misma la aplicabilidad de dichas leyes, que tienen el carácter de especiales.

La ley vigente, de 1972, es bastante clara en lo que se refiere al dominio de los monumentos arqueológicos muebles e inmuebles, pues su Artículo 27 establece que son propiedad de la nación ambas clases de monumentos, que, como sabemos, se definen genéricamente, en el Artículo 28, por ser el producto de las culturas anteriores al establecimiento de la hispánica en el territorio nacional.

El territorio nacional comprende las extensiones

terrestres y los depósitos y corrientes de agua continentales y marinas, por lo cual todos los bienes arqueológicos, construcciones y objetos que se encuentren en esa amplitud geográfica, están regulados en forma completa por la ley especial mencionada, trátase de exploraciones, recuperación de ejemplares, medidas de conservación, régimen de propiedad nacional, etcétera. Desde este punto de vista no existe diferencia ente los monumentos arqueológicos existentes en el medio terrestre y los que se encuentran en el acuático; lo único que se requiere es que se localicen en el territorio nacional: suelo, subsuelo, aguas continentales y aguas marinas.

Sin embargo, esas categorías no son estáticas, pues los hechos físicos implicados pueden ser calificados de distinta manera al ingresar a la esfera del derecho, por razones humanas, sociales y políticas, como ahora sucede en lo que corresponde a los mares, donde se manifiestan nuevas ideas jurídicas debido a las transformaciones mundiales de la ciencia y la tecnología, al desarrollo económico y las presiones demográficas.

De cualquier manera, la ausencia de conflictos relativos a la determinación del ámbito jurisdiccional en el campo de la arqueología subacuática (reducida en nuestro medio a las aguas continentales), hacía hasta hace poco que fuera inútil intentar profundizar en el tema, no obstante el progreso alcanzado en la práctica de dicha especialidad, que al fin y al cabo se distingue dentro de la ciencia arqueológica por sus técnicas, pero no por su naturaleza (la recuperación y el estudio de evidencias materiales), ni por sus objetivos (la reconstrucción histórica para la explicación social).

Por esta falta de interés para dirimir competencias legales, comprendemos que la arqueología subacuática no hubiera sido objeto de mención especial en las diferentes leyes mexicanas sobre el patrimonio cultural. Así por ejemplo, en los grandes debates que se

* El núcleo de este artículo fue preparado para el curso de Cultura y Navegación, organizado en marzo de 1991 por el Centro Regional del INAH en Veracruz y la Facultad de Antropología de la Universidad Veracruzana, con la colaboración de la Dirección de Etnología y Antropología Social del INAH.

abrieron cuando se discutió en el Congreso de la Unión la ley actualmente vigente, no se trató dicho tipo de arqueología, no obstante que para entonces ya se planteaban en otros países cuestiones relacionadas con la propiedad y la conservación de los sitios arqueológicos y de los bienes de esa naturaleza que yacen en las aguas de la plataforma continental.

Si, como ya manifesté, esos planteamientos han sido consecuencia de los extraordinarios avances tecnológicos que ahora permiten explorar, minuciosamente, los océanos, mares, lagos, ríos, depósitos y corrientes de aguas, también son resultado esencial de una nueva ideología, que se caracteriza, entre otras cosas, por la toma de conciencia de los pueblos, las naciones y aún la comunidad internacional, sobre el significado trascendente del legado de la cultura (O'Keefe, 1984).

En cuanto al factor material, estamos ante un impresionante desarrollo de la economía mundial en lo tocante al aprovechamiento de los recursos que se encuentran en los mares, abarcando sus lechos y subsuelos y comprendiendo las sustancias disueltas o depositadas en ellos. En éste, como en otros campos, la brecha tecnológica entre los países de alta industrialización y los del Tercer Mundo se hace cada día mayor y nos obliga a luchar por el establecimiento de normas internacionales que apoyen los mecanismos de transferencia científica y tecnológica, con vistas a una explotación racional de las riquezas, y también a su equitativa distribución social, con respeto a la soberanía de todos los estados.

Gran parte de estas cuestiones han sido ampliamente debatidas por los países interesados, a través de los mecanismos del derecho internacional creados por las Naciones Unidas, como fue el caso de las conferencias preparatorias a la Tercera Convención sobre los Derechos del Mar y de ésta misma, la cual dio como resultado un nuevo *corpus*, verdaderamente revolucionario, de normas marítimas internacionales, como respuesta a cuestiones que, nunca antes avizoradas, representan el impacto de la tercera revolución industrial.

En efecto, los cambios tecnológicos han obligado a los estados a redefinir el derecho del mar, que de por sí ha sido precursor de las ideas de democracia, igualdad y libertad. Recordamos la importancia histórica de las Ordenanzas del Mar que regularon el tráfico marítimo en los puertos del Mediterráneo durante los comienzos de la sociedad moderna y también recordamos que las necesidades del comercio trasatlántico inspiraron a Hugo Grocio para sentar las bases del derecho internacional público.

En lo que corresponde a la Tercera Convención sobre los Derechos del Mar, convocada por la ONU, nuestro país tuvo una decidida participación que, con la de otros países interesados, permitió se llegara a acuerdos en la reunión que culminó el 10 de diciembre

de 1982 y que fue precedida por conferencias preparatorias en las que igualmente participó nuestra nación.

También nuestro país destacó con anterioridad en las discusiones internacionales relativas a la teoría y al régimen jurídico de la plataforma continental, materia de vital interés dada la existencia de hidrocarburos en nuestra plataforma, y tomando en cuenta por otra parte la nacionalización que el estado mexicano hizo de los recursos petroleros desde 1917 y que fue efectiva hasta 1938.

Recordemos que la nacionalización del petróleo fue una conquista que se fijó en el Artículo 27 de la Constitución Política, donde también plasmó la Reforma Agraria, ahora en crisis. La misma disposición constitucional estableció el carácter de la propiedad como una función social y los derechos de la nación sobre el territorio. Pues bien, en este mismo artículo fue donde se incorporaron los resultados de la Tercera Convención sobre los Derechos del Mar, introduciendo como derecho interno las normas elaboradas internacionalmente. Éste fue un paso decisivo para hacer efectivas esas disposiciones, considerando que hasta la fecha la Convención no ha logrado las sesenta ratificaciones de los gobiernos que son indispensables para que adquiera fuerza jurídica con el carácter de norma internacional.

Las reformas sobre la plataforma continental se introdujeron en el Artículo 27 de la Constitución Política desde 1960 y en 1975 se incorporaron las relativas a la zona económica exclusiva.

De esa manera, los logros de la última convención y de las reuniones anteriores son ahora parte de nuestro derecho interno y están expresados en los párrafos cuarto, sexto y séptimo de dicho Artículo 27 y ampliamente desarrollados en la ley reglamentaria de los mismos, que con el título de Ley Federal del Mar se promulgó el 20 de diciembre de 1985.

La Ley Federal del Mar es, como su nombre lo indica, de jurisdicción federal, rige en las zonas marinas que forman parte del territorio nacional y de acuerdo con lo que establece la Convención, se aplica más allá del territorio, en las zonas marinas donde la nación ejerce derechos de soberanía, jurisdicciones y otros, lo que luego se explica.

Dicha ley se considera de orden público, carácter que también tiene la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, lo cual significa que no pueden ser renunciadas y prevalecen sobre cualquier interés o norma del derecho privado.

En una rápida *enunciación*, la ley establece como zonas marinas el mar territorial, las aguas marinas Interiores, la zona contigua, la zona económica exclusiva, la plataforma continental y las plataformas insulares y deja abierta la posibilidad de establecer en lo futuro otras zonas, de acuerdo con los progresos del derecho internacional público.

Conviene aclarar que en todos estos documentos jurídicos se manejan dos conceptos muy relacionados, pero que no son idénticos: la soberanía plena, que consiste en la facultad sin taxativas de establecer y aplicar las leyes del país, y los derechos de soberanía, que confieren facultades a los estados, pero considerando los derechos y deberes de otros estados, como ocurre en la zona económica exclusiva. Otros derechos son los de fiscalización y los de explotación económica, que en cada caso se regulan.

El Artículo 6 de la Ley Federal del Mar establece los campos en los cuales se ejercen los derechos antes mencionados y que son:

I. La obras, islas artificiales, instalaciones y estructuras marinas;

II. El régimen aplicable a los recursos marinos vivos, inclusive su conservación y utilización;

III. El régimen aplicable a los recursos marinos no vivos, inclusive conservación y utilización;

IV. El aprovechamiento económico del mar, inclusive la utilización de minerales disueltos en sus aguas, la producción de energía eléctrica o térmica derivada de las mismas, de las corrientes y de los vientos, la captación de energía solar en el mar, el desarrollo de la zona costera maricultura, el establecimiento de parques marinos nacionales, la promoción de la recreación y el turismo y el establecimiento de comunidades pesqueras;

V. La protección y preservación del medio marino, inclusive la prevención de su contaminación, y

VI. La realización de actividades de investigación científica marina.

Esta última disposición tiene una obvia importancia para la arqueología subacuática, en tanto que abre el camino para orientarla hacia la investigación de los bienes culturales, objetivos que ya han sido planteados por otras naciones.

El mar territorial es la franja adyacente a las costas nacionales, sean continentales o insulares, y a las aguas marinas interiores; su anchura es de 12 millas marinas (22 224 m), medidas a partir de la línea base que la propia ley establece. En él se ejerce la soberanía plena que se extiende al espacio aéreo y al lecho y al subsuelo de dicho mar.

Las aguas marinas interiores son las comprendidas entre las costas nacionales, tanto continentales como insulares y el mar territorial; igualmente se ejerce ahí la soberanía plena que se extiende al espacio aéreo y al lecho y al subsuelo de las aguas.

La Ley expresamente incluye dentro de las aguas marinas el norte del Golfo de California, las bahías internas, los puertos, las aguas internas de los arrecifes y las desembocaduras y deltas de los ríos, lagunas y estuarios comunicados permanente o intermitentemente con el mar. Su límite interior es el de la línea de baja mar a lo largo de las costas y el exterior a partir de que comienza el mar territorial.

En este caso existen líneas de colindancias con zonas marinas de jurisdicción nacional de estados vecinos, por lo que se requiere de cartas para delimitar dichas zonas y de negociaciones con los otros estados.

La zona contigua al mar territorial comprende 24 millas marinas (44 448 m), contadas desde las líneas de base a partir de las cuales se mide la anchura del mar territorial; su límite interior coincide con el exterior de dicho mar y el exterior se fija a la distancia mencionada, con el resultado de que la zona contigua excede al mar territorial en 12 millas y ésta es su importancia, porque prolonga la posibilidad de ejercer derechos de fiscalización en la referida zona, a fin de prevenir la violación de las leyes y reglamentos aduaneros, fiscales, migratorios y sanitarios y también permite que se sancionen las infracciones a las leyes de los estados que se cometan en dicha zona contigua.

De ese modo se ha ampliado el ámbito jurisdiccional de los estados, para prevenir y castigar las violaciones jurídicas a sus disposiciones fiscales y en consecuencia controlar el contrabando de mercancías o de personas. Esto resulta particularmente importante en el terreno de la protección de los bienes culturales, considerando además que la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas vigente establece disposiciones que norman la importación y exportación de bienes culturales, limitándolas, sujetándolas a permisos o prohibiéndolas, como en el caso de los monumentos arqueológicos, así como los delitos especiales en que puede incurrirse. Con esa disposición de la Ley Federal del Mar existe ahora la posibilidad de prevenir y en su caso sancionar dichos delitos contra los bienes culturales, desde la zona contigua, alternativa que aún no hemos aprovechado y en la cual tenemos que empezar a fijarnos.

Se ha establecido la zona económica exclusiva para reconocer derechos de soberanía fuera del mar territorial y en una franja adyacente a éste que se extiende a 200 millas marinas (370 400 m), contadas desde las líneas de base a partir de las cuales se mide la anchura del mar territorial. El límite interior de la zona económica exclusiva coincide exactamente con el límite exterior del mar territorial y el límite externo es la línea cuyos puntos están más próximos a las líneas de base del mar territorial, hasta la referida distancia de 200 millas marinas.

Es esta zona donde se ejercen derechos de soberanía para los fines de exploración, explotación, conservación y administración de los recursos naturales, tanto vivos como no vivos, renovables o no, del lecho y del subsuelo del mar y de las aguas suprayacentes; también se ejercen esos derechos con respecto a otras actividades con miras a la exploración y explotación económica de la zona, tal como la producción de energía derivada del agua, de las corrientes y de los vientos.

Cabe precisar que se habla de derechos de soberanía y no de soberanía absoluta, porque en los términos de la Tercera Convención del Mar, la explotación que hagan los estados de esa zona debe considerar los derechos de otras naciones; por otra parte esa explotación económica está condicionada a las políticas y a la capacidad de los estados ribereños para hacer efectiva la explotación, de manera que constituye una región de actividad preferencial por parte del estado, en donde se pueden ejercer los derechos mencionados y se tiene también jurisdicción para establecer islas artificiales, instalaciones y estructuras, practicar la investigación científica marina, proteger y preservar el medio marino y ejercer los otros derechos que fijan la Ley, su Reglamento y el derecho internacional.

Desde luego que las motivaciones para crear esta zona han sido económicas, pero ya algunos estados también han mostrado sus inquietudes para utilizarla como parte de su política de conservación del patrimonio cultural y existen pronunciamientos a este respecto por parte de la Comunidad Económica Europea (*idem.*).

Debe considerarse asimismo que la investigación científica marina en su forma integral está relacionada con los productos culturales que guardan los mares y también aquí existe un promisorio campo para la arqueología subacuática nacional.

El poder ejecutivo federal está obligado a velar, de acuerdo con lo anterior, para que en la zona económica exclusiva mexicana se respeten las libertades de navegación y sobrevuelo de embarcaciones y aeronaves de todos los estados; el ejecutivo también debe dictar medidas de administración y conservación para que los recursos vivos no se vean amenazados por una explotación excesiva. Además de los intereses económicos y ecológicos, no se excluye la posibilidad de que se planteen inquietudes relacionadas con la cultura y con la historia, que debemos desarrollar con la imaginación con que ya lo hacen en otros países.

Pasamos a la plataforma continental y a las plataformas insulares, donde según la Ley se ejercen derechos de soberanía a los efectos de exploración y explotación de los recursos naturales, con mayor amplitud que los que se ejercen respecto de la zona contigua, en tanto que son exclusivos y en consecuencia subsisten aun cuando no se realicen las actividades económicas de su explotación. Ninguna otra nación puede llevar a cabo estas actividades en esa zona sin consentimiento del estado mexicano y los derechos de soberanía de éste son independientes de la ocupación real o ficticia de la plataforma continental y de las insulares. Sin embargo no deberán afectarse los derechos de navegación y otras libertades de los demás estados.

La plataforma continental y las insulares comprenden el lecho y el subsuelo de las áreas submarinas

que se extienden más allá del mar territorial y hasta el borde exterior del margen continental, o bien hasta 200 millas marinas a partir de donde se mide el mar territorial.

Con base en el resultado de estas conferencias internacionales, como la Convención de 1958, México se anticipó en su declaratoria sobre la plataforma continental, que hizo desde 1960, lo mismo que en lo correspondiente a la zona económica exclusiva, que fue declarada desde 1975, todo ello mediante modificaciones al Artículo 27 de la Constitución; podemos así constatar los logros de la política para defender la explotación de los recursos marinos y para aplicar los adelantos de la investigación científica referida a recursos naturales vivos y no vivos, todo lo cual está ampliamente considerado en los programas nacionales de desarrollo económico.

En contraste y quizá por nuestro rezago tecnológico, no nos hemos preocupado por utilizar esos mismos instrumentos jurídicos en la política de protección, conservación e investigación de las riquezas culturales que existen en las aguas marinas, por lo cual podemos provisionalmente concluir esta parte de la exposición estableciendo que si hasta la fecha no ha existido una motivación importante para profundizar las competencias y medidas jurídicas aplicables al patrimonio arqueológico mueble e inmueble que se encuentra en las aguas continentales y en las marinas interiores, y particularmente en los mares, la dinámica del desarrollo del derecho del mar, la nueva tecnología y los revolucionarios conceptos que se han ido estableciendo para la explotación de los recursos marinos con fines económicos, debe extenderse al campo de la investigación y conservación del patrimonio cultural (O'Keefe y Prott, *op. cit.*; Medina, 1988: 11-13, 143-149).

En los futuros programas que se diseñen en este campo deberá también tenerse presente la importancia de la zona contigua, para el emplazamiento de bases materiales y la formulación de medidas que refuercen la política de prevención y erradicación del contrabando de bienes arqueológicos, históricos y artísticos.

Dicho de otra manera, se puede ya proyectar el alcance de la normatividad en materia de protección, investigación y régimen de los monumentos arqueológicos, aprovechando los espacios abiertos por la Tercera Convención sobre los Derechos del Mar y por las reformas consecutivas que se hicieron al Artículo 27 de la Constitución y constituyen el contenido de la Ley Federal del Mar, meta que debemos tener presente.

Hasta aquí lo arqueológico, reiterando que empleamos el concepto legal que lo connota como la producción cultural de las sociedades establecidas en el actual territorio de México, con anterioridad a la cultura hispánica. Los productos culturales vincu-

lados con la historia de México a partir del establecimiento de la cultura hispánica, constituyen, en los términos de nuestra legislación, los monumentos históricos, de los cuales existen dos clases: los que la propia Ley enumera y por lo tanto quedan sometidos al régimen específico de la misma por la sola determinación legal y aquellos que genéricamente quedan comprendidos, dada su naturaleza y porque cumplen con la definición legal, pero necesitan de un acto declarativo específico para que puedan ser manejados como parte del patrimonio cultural nacional.

Hago la salvedad de que en este caso no estoy tomando en consideración los monumentos artísticos, que en términos legales pueden coincidir con los históricos, pero no con los arqueológicos, a pesar del valor estético de estos últimos.

En la materia de los monumentos históricos se presentó el problema relacionado con el rescate del galeón español *Nuestra Señora de los Juncales*, hundido en el puerto de Veracruz y, sorpresivamente, el asunto se presentó como una derivación de un caso distinto, el del *Golden Gate*, vapor norteamericano hundido en las costas de Manzanillo en 1862, con una carga de oro y piedras preciosas y cuyos restos se encuentran actualmente a unos 35 kilómetros al norte de este último puerto, en el lugar conocido como Playa de Oro por dicha carga.

Todo este asunto fue ampliamente documentado y discutido, en particular en el Primer Foro por la Defensa del Patrimonio Arqueológico Histórico y Subacuático, celebrado en el Fuerte de San Juan de Ulúa, Veracruz, en septiembre de 1988. Los datos correspondientes los he tomado de la publicación hecha por el Comité Ejecutivo de la Delegación D-II I-A-1. Agradezco también al director del Instituto, arqueólogo Roberto García Moll, al secretario técnico de la institución, arqueólogo Joaquín García Bárcena, y a la Coordinación de Asuntos Jurídicos, el que me hayan proporcionado gentilmente la información sobre los estudios realizados para definir y solucionar las cuestiones jurídicas que el caso planteó.

Para el conocimiento general me permito hacer un extracto de los hechos, con base en dicha documentación.

Según Olay Barrientos y Mata (1989), desde que se hundió el vapor *Golden Gate*, en Manzanillo, en 1862, se hicieron intentos para rescatarlo; el entonces cónsul norteamericano, Abraham Morrell, dijo a los propietarios del buque y a la compañía aseguradora que era conveniente para ellos sujetarse, en lo que correspondía al rescate, a las leyes de México, porque éstas eran más favorables que las norteamericanas, al fijar la recompensa para los rescatadores en sólo la tercera parte del valor de lo recuperado, mientras que la ley norteamericana hacía ascender esa recompensa al cincuenta por ciento.

En esa opinión no se contemplaba la cuestión jurisdiccional, toda vez que el barco yacía en la costa mexicana, aun cuando su matrícula hubiera sido de otro país, cuestión que por otra parte no tiene importancia, pues el rescate finalmente se abandonó; los restos del naufragio fueron visitados ya en este siglo por diversos exploradores, habiéndose organizado en 1956 una excursión del Club Hombres Rana de México, para su reconocimiento.

El 7 de noviembre de 1985, la Secretaría de Marina envió una comunicación al INAH, informándole que había celebrado por acuerdo del presidente de la República, un contrato para la investigación, exploración y rescate de pecios en aguas nacionales y solicitando que el INAH designara personal calificado para vigilar, controlar y eventualmente intervenir en el inventario de las piezas que se recuperaran.

Es conveniente precisar que la Secretaría de Marina, de acuerdo con la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, tiene competencia para ejercer la soberanía en aguas territoriales, vigilar las costas del territorio, las vías navegables, las nacionales y la zona económica exclusiva, programar y ejecutar los trabajos de investigación oceanográfica en las aguas de jurisdicción federal e intervenir en el otorgamiento de permisos para expediciones, exploraciones científicas extranjeras o internacionales en aguas nacionales, además de otras facultades relacionadas con su función primordial.

Asimismo, debe reiterarse que todo lo relacionado con los monumentos de la nación debe ser manejado conforme a la Ley respectiva y que las autoridades con competencia en esta materia son la Secretaría de Educación Pública y el INAH, así como el Instituto Nacional de Bellas Artes. Estos institutos poseen la suma de facultades necesarias por el cumplimiento de sus funciones.

La cuestión se originó por el tratamiento que la Secretaría de Marina dio al caso del *Golden Gate*, aplicando el régimen jurídico para los tesoros, lo que estaba fuera de toda perspectiva científica moderna. Cuando se hundió el *Golden Gate* y fue abandonado por sus dueños y por la aseguradora, pudo considerarse como bien mostrenco, con toda su carga, aplicando la legislación del siglo pasado, pero en nuestros tiempos esto ya no era posible, pues el Código Civil de 1928 del Distrito y Territorios Federales establece en el Artículo 878 que cuando los objetos descubiertos sean interesantes para las ciencias o para las artes, se aplicarán a la nación, por su justo precio; en todo caso había que considerar el valor cultural de los bienes, que los sustrae de la competencia del régimen civil ordinario, para llevarlo a la Ley especial que regula todo lo relativo al patrimonio cultural de la nación.

El asunto llegó al absurdo cuando fracasó el rescate del *Golden Gate* y apoyándose en la generalidad del

contrato celebrado con la empresa norteamericana OFTECH Inc., para la investigación, exploración y rescate de pecios, dicha empresa obtuvo de la Secretaría de Marina, que se cumpliera el contrato en el puerto de Veracruz, para el pecio de *Nuestra Señora de los Juncales*.

Aquí quedaba clarísimo que no se trataba de repartir un botín, como en la época de la piratería, sino de la investigación científica, conforme a las técnicas de la arqueología subacuática, de un monumento histórico, pues el galeón evidentemente estaba vinculado con la historia de México, había sido utilizado para las comunicaciones entre la Nueva España y la metrópoli y contenía una información científica que debería recuperarse con todo el rigor de la técnica y de la teoría arqueológicas, para contribuir al conocimiento de las relaciones económicas y de la cultura de la época. En estas condiciones el asunto desbordaba la competencia de la Secretaría de Marina.

Fue por ello que cuando se conocieron las pretensiones de la OFTECH Inc., se levantó un clamor de protesta, desde los especialistas hasta los simplemente interesados en nuestra cultura. El INAH, que inicialmente aceptó enviar un observador para los trabajos del *Golden Gate*, asumió su competencia en el caso de *Nuestra Señora de los Juncales* y llevó el asunto a la Comisión Intersecretarial de Investigación Oceanográfica, integrada por la Secretaría de Marina, la de Desarrollo Urbano y Ecología, la de Educación Pública, la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Politécnico Nacional, el CONACYT e invitados. Esta Comisión determinó la aplicación del régimen tutelar de los monumentos y reglamentario de la investigación arqueológica y como consecuencia se definió la jurisdicción del INAH.

Al cambiar las autoridades gubernamentales, en 1988, la Secretaría de Marina no insistió y el asunto quedó liquidado en la práctica, sin haber sido resuelto definitivamente, si bien el INAH avanzó en el análisis jurídico, confirmando que en el caso de los pecios de la época colonial era aplicable genéricamente el Artículo 35 de la Ley de Monumentos que establece: "Son monumentos históricos los bienes vinculados con la historia de la nación a partir del establecimiento de la cultura hispánica en el país, en los términos de la declaración respectiva o por determinación de la Ley".

De aquí se desprende la existencia de dos clases de monumentos históricos a la cual ya aludí: los que en forma inmediata, por determinación de la propia Ley, sin ningún otro requerimiento tienen ese carácter monumental, y los que necesitan de una declaratoria específica, aún cuando satisfagan el requisito primario de estar vinculados con la historia de México.

El Artículo 36 establece cuáles son los monumentos históricos por determinación legal: "Los inmuebles

construidos en los siglos XVI al XIX, destinados a templos y sus anexos, arzobispados, obispados y casas curales; seminarios, conventos o cualesquiera otros dedicados a la administración, enseñanza o práctica de un culto religioso. Se trata de las antiguas propiedades de la Iglesia, nacionalizadas en la época de la Reforma, dentro de la legislación de bienes eclesiásticos".

En condiciones semejantes se incluyen los inmuebles de la misma época, que hubieran sido destinados a la educación, enseñanza o a fines asistenciales o benéficos; también los dedicados al servicio y ornato público o al uso de las autoridades civiles y militares.

Los muebles que se encuentren o hayan encontrado en todos esos inmuebles tienen el mismo carácter de monumentos históricos por determinación legal y en ese rubro se incluyen también los documentos o expedientes de la federación, estados o municipios y de las casas curales; los documentos originales, manuscritos relacionados con la historia de México y los libros, folletos y otros impresos en México o en el extranjero, en esos mismos siglos, que por su rareza e importancia merezcan ser conservados en el país.

Se mencionan asimismo en el Artículo 36 las colecciones científicas y técnicas como susceptibles de elevarse a esta categoría, mediante la declaratoria respectiva, lo cual en rigor significa que sólo potencialmente se les atribuye la naturaleza de monumentos, pero propiamente forman parte de aquellos que tienen que ser declarados conforme al procedimiento que fija el Artículo 5 de la Ley.

Conforme a las anteriores disposiciones es evidente que los pecios coloniales existentes en aguas nacionales, tienen la calidad, conforme a la Ley, de monumentos históricos, porque cumplen con los requisitos que establece el Artículo 35, pero al no estar incluidos dentro de los que la Ley determina de manera inmediata, necesitan de una declaratoria especial a cargo del presidente de la República para que se les aplique el régimen de la Ley, que fue el camino inicialmente propuesto para solucionar el caso de *Nuestra Señora de los Juncales*.

Conviene dejar establecido que en el caso de los pecios prehispánicos no se requiere declaratoria alguna, porque todos los monumentos arqueológicos muebles e inmuebles están protegidos, son propiedad de la nación y se sujetan a la normatividad específica de la Ley correspondiente, para su investigación, conservación y demás efectos.

En este último caso, como ya indiqué, lo interesante será proyectar estas actividades hacia la zona económica y utilizar la contigua para impedir la exportación.

Ahora bien, la Coordinación de Asuntos Jurídicos y Laborales del INAH, siguiendo las instrucciones de la Dirección, completó sus estudios para buscar una solución definitiva al caso de los pecios y ha formulado

una propuesta que contempla adicionar la Ley vigente, de monumentos, para incluir de manera específica, entre los arqueológicos, a los pecios, definidos como un fragmento o la totalidad de una embarcación hundida y los objetos que contenga o hubiera contenido como carga, que correspondan a la época en que la Ley ubica a los monumentos arqueológicos.

A mi manera de ver esta adición no sería necesaria, en tanto que todo el producto de las culturas prehispanicas está tutelado por la Ley, con indiferencia al medio en que se localicen; pero resulta conveniente para extender la jurisdicción y los derechos nacionales en los términos que lo permiten la Tercera Convención sobre los Derechos del Mar y los actuales textos del Artículo 27 Constitucional y de la Ley Federal del Mar. En esta forma será un instrumento útil para avanzar en la investigación y en la conservación de los monumentos arqueológicos y para ayudar a contener el saqueo, la destrucción y el contrabando.

Para estos últimos fines convendría quizá no limitarse a los pecios y cubrir toda clase de monumentos arqueológicos que estén más allá del mar territorial, donde México ejerza derechos de soberanía, jurisdicciones y otros.

La otra adición proyectada, se refiere al Artículo 36 de la Ley, para incluir entre los monumentos históricos que la Ley determina, los pecios que daten de los siglos XVI a XIX y se encuentren en aguas que fueron parte del territorio nacional y más allá de éste, en las zonas marinas donde la nación ejerce derecho de soberanía, jurisdicciones y otros derechos, conforme a la Ley Federal del Mar.

La reforma propuesta deja claro que los pecios son de propiedad federal, inalienables e imprescriptibles.

A este respecto es oportuno señalar que en otros países, como los estados Unidos de Norteamérica, se han planteado problemas jurisdiccionales entre la Federación y los estados federados, apoyados en las normas constitucionales de dicho estado, pero en el caso de México este tipo de problemas están resueltos por nuestra propia Constitución Política.

En efecto, su Artículo 48 establece que las islas, cayos y arrecifes de los mares adyacentes, la plataforma continental, los mares territoriales, las aguas marítimas interiores y el espacio situado sobre el territorio, dependen directamente del Gobierno Federal, con excepción de aquellas islas sobre las que han ejercido jurisdicción los estados y por otra parte el Artículo 73 Fracción xxv fija la competencia federal, para legislar en toda materia de los monumentos; finalmente, la Ley relativa a estos últimos atribuye a las autoridades federales las facultades para cuidar de ellos en toda la República y establecer la normatividad correspondiente a su investigación, conservación y restauración.

La Ley Orgánica del Instituto Nacional de Antropo-

logía e Historia refrenda y precisa ese ámbito de competencia.

Concluyo de todo ello que las reformas proyectadas por el INAH son necesarias para dejar resuelto en definitiva el problema de los pecios históricos y en el caso de los arqueológicos para ampliar el ejercicio de la soberanía, los derechos soberanos y los de fiscalización, más allá del mar territorial, en consecuencia con la actual legislación sobre el mar, aún cuando quizá convendría cuidar más el texto de la reforma, para no dar lugar a que se piense que los pecios arqueológicos no están comprendidos actualmente en la Ley.

Por lo demás, debemos empezar a proyectar medidas legales y políticas de mayor alcance, para la defensa del patrimonio cultural en los nuevos espacios abiertos por la Tercera Convención sobre los Derechos del Mar.

Está el ejemplo de los estados Unidos de América, que aún sin firmar la Convención han hecho declaraciones unilaterales relativas a los sitios históricos y arqueológicos. Marruecos, Grecia, Italia y la Comunidad Económica Europea, con su bagaje cultural principalmente mediterráneo, están empleando los nuevos conceptos e instituciones del derecho del mar, más allá del aprovechamiento de los recursos naturales, para la defensa y preservación de los culturales, visibles en los sitios marinos y en las embarcaciones hundidas en el *Mare nostrum*.

El gran desarrollo de la tecnología marina favorece estas pretensiones, mientras la normatividad internacional lograda plantea la necesidad de una política legal y cultural más ambiciosa.

Para ilustrar esto transcribo el Artículo 303 de la Tercera Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Mar.

ARTÍCULO 303

Objetos arqueológicos e históricos hallados en el mar

1. Los estados tienen la obligación de proteger los objetos de carácter arqueológico e histórico hallados en el mar y cooperar a tal efecto.
2. A fin de fiscalizar el tráfico de tales objetos, el Estado ribereño, al aplicar el Artículo 33, podrá presumir que la remoción de aquéllos de los fondos marinos de la zona a que se refiere ese artículo sin su autorización constituye una infracción, cometida en su territorio o en su mar territorial, de las leyes y reglamentos mencionados en dicho artículo.
3. Nada de lo dispuesto en este artículo afectará a los derechos de los propietarios identificables, a las normas sobre salvamento y otras normas del derecho marítimo o a las leyes y prácticas en materia de intercambios culturales.

4. Este artículo se entenderá sin perjuicio de otros acuerdos internacionales y demás normas de derecho internacional relativos a la protección de los objetos de carácter arqueológico e histórico.

El Artículo 33 mencionado en el párrafo segundo del transcrito, se refiere a la zona contigua, que como vimos es aquélla dentro de la cual los estados pueden tomar medidas de fiscalización para prevenir las infracciones de sus leyes y reglamentos aduaneros, fiscales, de inmigración y sanitarios, que se cometan en su territorio o en el mar territorial y sancionar esas infracciones.

Me parece importante reiterar que al estar establecidas en nuestra Ley de Monumentos, disposiciones relativas a las exportaciones de los monumentos y existir sanciones penales al respecto, que también figuran en las leyes aduaneras, México tiene la facultad de fiscalizar el cumplimiento de estas normas, desde la zona contigua, conforme al nuevo derecho del mar.

Por otra parte, tiene gran interés para la protección del patrimonio la presunción señalada en el segundo párrafo del Artículo 303, relativa a que la remoción de objetos arqueológicos e históricos de los fondos marinos de la zona contigua, constituye una infracción cometida en el territorio o en el mar territorial del país afectado.

Por último, menciono que el Consejo Europeo ha hecho la recomendación de que se establezca una zona de protección cultural, en forma análoga a la zona económica exclusiva. Esta recomendación lleva problemas de delimitación, por el cruce de los espacios de diferentes naciones, como lo comentan O'Keefe y Prott (*op. cit.*), pero abre nuevos caminos para la protección de la herencia cultural de los pueblos.

Bibliografía

Alducín Hidalgo, Rafael

"Antecedentes de la arqueología subacuática oficial en México; sus perspectivas y futuro". En *1er. Foro para la Defensa del Patrimonio Arqueológico Histórico y Subacuático*, Comité Ejecutivo de la Delegación Sindical D-II-IA-1, Sección X SNTE, México, 1989: 69-79.

Burnham, Bonnie

1973 *The Protection of Cultural Property*, Handbook of National Legislations, The International Council of Museums.

Código Civil del Distrito Federal aplicable en toda la República en Materia Federal

Código de Comercio de los Estados Unidos Mexicanos

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Delegación Sindical D-II-IA-1 Secc. X SNTE

1988 *1er. Foro por la Defensa del Patrimonio Arqueológico Histórico y Subacuático*, Casa del Gobernador Fuerte de San Juan de Ulúa, Veracruz, Ver.

Diario Oficial de la Federación

1983 Convención de las Naciones Unidas sobre el (Junio 1) Derecho del Mar.

Instituto Nacional de Antropología e Historia. Coordinación Nacional de Asuntos Jurídicos y Laborales

1991 Anteproyecto de adiciones a la Ley de Monumentos Arqueológicos, Artísticos e Históricos.

Ley Federal del Mar

1986 Promulgada el 20 de diciembre de 1985 y publicada en el *Diario Oficial* del 8 de enero de 1986.

Ley Federal sobre Derechos del Mar

1986 Promulgada el 8 de enero.

Ley General de Bienes Nacionales

1981 *Diario Oficial* del 22 de diciembre.

Ley Federal sobre Monumentos Arqueológicos, Artísticos e Históricos

1972 Promulgada el 28 de abril.

Ley Orgánica Reformada del Instituto Nacional de Antropología e Historia

1986 Publicada originalmente en el *Diario Oficial* del 3 de febrero de 1939, y reformada por decreto de 19 de diciembre de 1985; publicada en el *Diario Oficial* el 13 de enero de 1986.

Marquina, Ignacio

1951 *Arquitectura prehispánica*, INAH-SEP, México.

Medina Mora I., Eduardo

1988 *Los derechos de soberanía del estado ribereño para conservar y administrar los recursos vivos de la zona económica exclusiva. Un ensayo interpretativo de la Convención de las Naciones Unidas sobre Derecho del Mar*, México.

Olay Barrientos, María de los Ángeles y Samuel Mata Diosdado

"Los rescatadores de tesoros. El *Golden Gate*, un caso", en *1er. Foro para la Defensa del Patrimonio Arqueológico, Histórico, y Subacuático*, Comité Ejecutivo de la Delegación Sindical D-II-IA-1, Sección X SNTE, México, 1989: 107-117.

O'Keefe P. J., Prott, L. V.

1984 *Law and the Cultural Heritage*, vol. 1 Discovery & Excavation, Professional Books.

Olivé Negrete, Julio César

"Para la historia de la arqueología mexicana. El caso Thompson", *Arqueología* núm 5, INAH, pp. 119-127.

Rubín de la Borbolla, Daniel F.

1953 *México: monumentos históricos y arqueológicos*, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, México.

Szekely, Alberto

1990 *Instrumentos fundamentales de derecho internacional público*, Estudio introductorio, como V, UNAM, México.

Wilson, Rex L.

1980 *Preservemos nuestra herencia cultural común*, Conferencia dictada en el Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM, mecanuscrito.

Reseña

Sistemas mesoamericanos de escritura*

Emilie A. Carreón

En respuesta a una serie de estudios epigráficos que, según Joyce Marcus, dejaron de lado la perspectiva antropológica utilizada por los precursores de los trabajos que versan sobre la escritura mesoamericana —H. Berlin, A. Caso, T. Proskouriakoff, A. Ruz y E. Thompson— la autora desarrolla la tesis de que las sociedades mesoamericanas en sus vocabularios no contaban con las palabras que distinguieran entre mito, propaganda e historia, razón por la cual su escritura registraba de hecho una amalgama de estos tres conceptos, y no una “historia real” para ser “leída” e interpretada como tal.

Así, contradiciendo estudios recientes que han querido ver en la escritura mesoamericana, sobre todo la maya, la referencia veraz a hechos reales, Marcus se propone demostrar que se tratan de textos destinados ante todo a cumplir con una función específica, como herramienta de una historia oficial. Una historia para servir los intereses de los gobernantes y la élite mesoamericana y destinada a un público es-

pecífico, ya fueran otros nobles o bien gente común.

A lo largo de los capítulos de la obra, apoya su demostración en el análisis de ejemplos concretos de textos pertenecientes a cuatro sistemas escriturales mesoamericanos, el azteca o mexica, el mixteco, el zapoteco y el maya.

Antes de referirme al contenido del libro, me parece adecuado advertir que, a pesar de que el título anuncia que la autora lleva a cabo un estudio de sistemas escriturales mesoamericanos, de hecho no profundiza en lo que son o no son sistemas de escritura y el por qué. Es decir, como ella misma lo especifica en el prefacio, no es un libro sobre prefijos y sufijos jeroglíficos; su intención es presentar la función social de cuatro sistemas de escritura en Mesoamérica y su temática, comparándolos a través del tiempo y el espacio.

El libro se conforma por una docena de capítulos y un apéndice, los cuales integran dos grandes secciones. La primera establece los parámetros fundamentales del estudio, en tanto que la segunda desarrolla la tesis con base en una serie de estudios de caso.

Los capítulos iniciales versan sobre temas generales de la escritura a escala mundial, estableciendo comparaciones, particularmente

entre la egipcia y las mesoamericanas. Prosigue con consideraciones más específicas sobre el contexto sociopolítico particular y los sistemas de escritura de las cuatro culturas estudiadas.

La segunda parte incluye los capítulos 6 al 11 y abarca temas particulares referentes al uso político de la historia vía la escritura en las cuatro culturas mesoamericanas mencionadas, haciendo referencias ocasionales a otros sistemas que la autora no considera escrituras, siguiendo la definición expuesta en el capítulo 2. Por último, el capítulo 12 expone las conclusiones a las cuales llega la autora.

Los diferentes capítulos repiten el mismo orden de exposición, abordando la manera en que un tema en particular está tratado en las cuatro culturas estudiadas presentándolas de norte a sur, dándole una coherencia interna a la obra y posibilitando al lector localizar la información. Asimismo, el apartado incluido en la mayoría de los capítulos con el encabezado “sumario y conclusiones” ofrece una revisión rápida del contenido y de las ideas centrales presentadas, a la vez que remedia la ausencia de un índice suficientemente desglosado.

Con el propósito de dar a conocer el contenido de la obra presentaré brevemente las ideas centrales que

* Reseña del libro de Joyce Marcus, *Mesoamerican Writing Systems: Propaganda, Myth and History in Four Ancient Civilizations*, Princeton University Press, Princeton, New Jersey, 1992.

desarrolla la autora en cada uno de los capítulos.

El primer capítulo, de título "Verdad, propaganda y discurso noble", presenta una revisión de las dos etapas que han marcado los estudios epigráficos mesoamericanos, con la esperanza de que lleguen a una tercera, en la cual no existiría la división anacrónica entre mito, historia y propaganda, conceptos para los cuales ofrece definiciones ubicando a Mesoamérica en un contexto universal. Tomando la teoría antropológica de cacicazgos y estados incipientes, Marcus adelanta su teoría de la escritura mesoamericana y concluye que ésta era tanto una herramienta como un producto de la competencia por posiciones de prestigio y de liderazgo, razón por la cual los gobernantes mesoamericanos, como en otras civilizaciones, reescribieron en cierta medida la historia.

En el segundo capítulo, de título "El contexto evolutivo de las escrituras más antiguas", Joyce Marcus rechaza la definición amplia de la escritura propuesta por Gelb, descartando así el sistema teotihuacano como escritura y, adhiriéndose a la definición de Díringer, plantea que la escritura tiene un formato y una correspondencia con el lenguaje hablado, lo cual le permite distinguirlo de lo que denomina iconografía compleja. La autora, al destacar que ninguna de las teorías universales del desarrollo de la escritura es aplicable a los sistemas mesoamericanos, asienta que eran sistemas heterogéneos, sistemas logográfico-silábicos que conservan elementos pictográficos sin incluir el sistema alfabético, encontrando gran similitud entre la escritura egipcia y la mesoamericana, particularmente la maya.

Como definición de escritura mesoamericana Joyce Marcus da una serie de puntos para su identificación.

Al presentar desde una perspectiva evolutiva los primeros ejemplos de escritura en Mesoamérica, establece que ésta primero surge en

cacicazgos, durante el Formativo Medio, sobre monumentos de piedra en el sur de Mesoamérica. Asimismo, presenta las relaciones y préstamos que pueden haber existido entre la evolución de la escritura maya y la zapoteca, así como la relación entre la mixteca y la mexicana. Finalmente, incorpora un muestreo de los textos mesoamericanos más tempranos y demuestra que, desde un principio, la escritura fue una herramienta de propaganda utilizada por una élite, incluyendo temas como guerra, sacrificio de prisioneros, ubicación cronológica de eventos y victoria en batallas.

El capítulo 3, titulado "Los cuatro sistemas escriturales mesoamericanos más importantes: el contexto etnohistórico", examina el papel de la escritura en el contexto sociopolítico de cada una de las cuatro culturas estudiadas, enfatizando el dominio de la élite sobre el uso de la escritura y la función que le daban. Además, con el examen de ejemplos concretos, aborda lo que considera aspectos técnicos de estas escrituras, señalando en cada caso los diversos tipos de registro que se combinan en estas escrituras —pictográfica, ideográfica y fonética—, el orden de la lectura y algunas convenciones pictóricas utilizadas. Asimismo analiza los tipos de documentos producidos por estas culturas y el contenido temático, que generalmente enfatizaba la perspectiva y el interés propio del lugar donde fue producido.

El cuarto capítulo lleva el título "No un calendario, sino varios", porque, como señala Joyce Marcus, en Mesoamérica había muchos calendarios que compartían una antigua estructura común, y subraya las similitudes y diferencias entre los diversos sistemas calendáricos mesoamericanos. Expone el funcionamiento de los calendarios y de las fuentes utilizadas y destaca una paradoja: aunque estas culturas calculaban el tiempo con precisión, no se puede, sin embargo, considerar que las fechas registradas sean verídicas, sino que, al contrario, se en-

cuentran evidentes manipulaciones de las fechas para enlazar los tiempos políticos con los míticos.

El capítulo 5, titulado "Reescribiendo la historia", enfatiza lo expuesto en el capítulo anterior: la intención de los gobernantes no era escribir una historia objetiva, sino que, con un fondo histórico, manipulaban la historia para mejor servir sus necesidades políticas e ideológicas. Para demostrar este revisionismo histórico, la autora, utilizando como introducción un ejemplo de alteración de monumentos en el antiguo Egipto, presenta varios casos en los cuales artistas y escribanos al servicio del estado de las cuatro culturas estudiadas llegaron a veces a alterar o destruir textos antiguos, ya fuera recubriendo información anterior en el caso de los códices o bien mutilando monumentos y reutilizándolos.

Como había señalado, a partir del siguiente capítulo, Marcus nos ofrece una serie de ensayos donde aplica lo expuesto en la primera parte del libro.

El sexto capítulo, titulado "Nombres de lugar y el establecimiento de territorios políticos", asienta que los primeros signos escriturales que surgen son los topónimos y que generalmente se refieren a rasgos naturales del paisaje, plantas o animales de la región o bien a nombres propios de un linaje, como en el caso de zonas geográficas donde el paisaje no presenta marcas permanentes notables. Por ello, en los primeros apartados la autora se dedica al estudio del glifo "cerro", mientras que para las tierras bajas mayas estudia topónimos onomásticos.

Con base en el análisis de varios mapas y esculturas, se propone demostrar que estos registros eran ante todo herramientas de propaganda, por lo cual no eran una representación fidedigna de la geografía, ni reflejaban relaciones espaciales reales.

En torno a la estructura de las escrituras expone los diferentes tipos de registros para topónimos con

estudios de casos particulares para cada una de las cuatro culturas.

El capítulo 7, "El nombrar de los nobles", presenta las constantes en los nombres de los nobles pertenecientes a las cuatro culturas mesoamericanas seleccionadas. Precisa la importancia del nombre calendárico para los nobles, aunque entre los mayas lo era en menor grado. También remarca la utilización de lo que denomina "apodos" y asevera que eran de suma importancia, ya que a través de ellos se podían adquirir ciertas cualidades y distinguir entre personas con el mismo nombre calendárico, particularmente entre los mixtecos y zapotecos. Joyce Marcus, asimismo, asienta que ciertos nombres calendáricos eran omitidos por ser de mal agüero, hecho que Robert Whallon estadísticamente demuestra para los mixtecos en el apéndice del libro, y que al parecer de la autora en cierta medida es manipulación de la historia. En referencia a los mexicas y mayas, encuentra que ciertos nombres eran transmitidos a la siguiente generación, llegando a fungir como patronímicos, aunque entre los mayas el lugar de origen y el matronímico eran también sumamente importantes.

Finalmente, para cada una de las culturas, presenta la manera en que los glifos onomásticos son estructurados, ofreciendo ejercicios de lectura.

El octavo capítulo, con el encabezado "Matrimonios reales", recalca la importancia de las alianzas matrimoniales en el control del poder, su temprana y continua presencia a lo largo de los textos mesoamericanos y su función sociopolítica, primero en monumentos de piedra y después en códices. Pero, como señala la autora a través de varios ejemplos, los matrimonios que más se registran son los hipogamos, ya que el hecho de que la hija de un señor de un centro importante se case con uno de un centro de menor jerarquía garantiza en cierta medida su sumisión y lealtad.

Incorporando casos específicos de cada cultura, en los cuales el matrimonio responde a necesidades políticas y sociales, detalla variantes que se presentan entre las cuatro culturas. Señala que el dato escrito no siempre es un recuento histórico imparcial y que ciertos tipos de matrimonios eran enfatizados por razones culturales y políticas, en tanto que otros no se llegaban a mencionar.

Como el título lo indica, el capítulo 9, "Ancestros reales y 'Euhemerism'", rastrea el paso de los acontecimientos reales y los personajes históricos hacia el mito y los dioses. Así, analiza la manera en que la élite mesoamericana utilizaba a través de la escritura a sus ancestros supuestamente divinos para legitimar su derecho a gobernar y como justificación de ciertos privilegios de los cuales gozaba, distinguiéndose de la gente común. Tomando en cuenta que en las culturas mesoamericanas los ancestros eran una fuente importante de autoridad para el gobernante, la autora retoma casos en que fueron utilizados para la propaganda política. Vemos a los gobernantes vinculándose con las fuerzas naturales, reubicando fechas de nacimiento y hazañas en tiempos remotos, falsificando sus fechas de nacimiento y ascenso para que coincidan con fechas míticas, colocándolas en un lugar celestial, combinando atributos de animales con lo humano o bien ejecutando ritos de reafirmación.

El capítulo décimo, de título "Ascensión al trono", versa sobre ese tema muy recurrente en los textos antiguos y fundamental en la legitimación del poder, puntualizando dos aspectos. Por un lado, la autora señala las actividades, ritos, batallas y capturas que tenían lugar antes de y al tomar el poder y, por otro, presenta una serie de convenciones escriturales que se encuentran en los registros de ascensos reales.

La autora, a lo largo del capítulo, siguiendo lo dicho en las crónicas del siglo XVI y en los monumentos, da a conocer cómo se documentaba

un ascenso al trono legítimo y la manera en que las personas sin derecho a la sucesión utilizaban propaganda para ocultar su falta de legitimidad para gobernar, modificando así la historia para sus intereses.

En el capítulo 11, "Incurción y Guerra", Marcus asienta que uno de los usos más reveladores de la escritura se encuentra en textos que se refieren a actividades bélicas. Aclara que estos temas contenían un alto grado de propaganda y exageración. En este capítulo se da a conocer que las incursiones bélicas en Mesoamérica datan por lo menos desde el Formativo y que la guerra era utilizada como instrumento de relaciones exteriores. La escritura, al respecto, fue una herramienta de propaganda ampliamente utilizada, con representaciones de cautivos como metáfora de la victoria y sin nunca mencionar una derrota.

Así, como se ha visto a lo largo de este libro, los textos escritos mesoamericanos alteraban a menudo la verdad, ocultando las razones por las cuales se peleaba, como adquirir tributo, mano de obra o controlar territorio, aunque el discurso oficial fuera, por ejemplo, que se necesitaban corazones para satisfacer a alguna deidad.

A manera de conclusión, el capítulo 12 presenta una "Teoría antropológica de la escritura mesoamericana", basándose en la teoría antropológica de cacicazgos y estados incipientes. Joyce Marcus asevera que la competencia entre élites fue uno de los principales motores del desarrollo político y por lo tanto de la escritura, ya que ésta es una de las herramientas fundamentales en la escalada al poder. La autora estima que la escritura evolucionó paralelamente al desarrollo político, y así explica todos los fenómenos que aborda a lo largo del libro. Expone por qué decidió organizar su obra comparando cuatro culturas con sus respectivas escrituras y repara en los logros alcanzados a partir de esas comparaciones. Encuentra que estas escrituras comparten

características temáticas y de función, independientemente de las diferencias entre idioma, fecha, estilo y soporte, y esto le permite profundizar en el conocimiento de la escritura poco documentada de los zapotecas en Monte Albán. En otras palabras, considera que, visto en el contexto mesoamericano, es más fácil conocer el significado de una escritura en particular.

Otro aspecto que resalta de las similitudes funcionales y temáticas entre los cuatro sistemas de escritura es el de la propaganda, de la cual distingue dos tipos, la horizontal y la vertical. En el primer caso el mensaje se dirigía a una élite restringida, y en el segundo, además de a esa élite, a las masas que podían percibir un objeto de grandes dimensiones y su mensaje a distancia, correspondiendo también a diferencias temáticas y de soporte material.

Como conclusión, la autora presenta lo que considera debe ser la siguiente etapa en los estudios epigráficos mesoamericanos. Para ello, espera que los estudiosos distingan entre la precisión potencial de la cuenta larga y el propósito muy distinto de su uso. También aboga para que se deje de leer registros en sistemas calendáricos menos conocidos como simples traducciones de los calendarios mejor documentados. Asimismo, invita a dejar de recurrir a similitudes morfológicas superficiales y recuerda que son al menos cuatro lenguas diferentes, cada una inmersa en su cultura. Por último, insiste en que no se tome los

registros de conquista o captura como una historia verídica, sino como íntimamente ligada al mito y a la propaganda.

Personalmente, tengo algunas reservas que considero pertinente presentar. La primera se refiere a la discrepancia que existe entre el título y el contenido del libro. El título se subdivide en uno principal, los sistemas de escritura mesoamericanos, y uno secundario, que versa sobre la propaganda, los mitos y la historia en cuatro civilizaciones antiguas. Sin embargo, encuentro que el estudio de los sistemas escriturales es en realidad más bien tangencial y considerado sólo en sus aspectos técnicos, en tanto que el contexto sociopolítico, la función y la temática de la escritura es propiamente el tema central de la obra.

Esto originó que la elaboración teórica de lo que es escritura sea insuficiente y que, por ende, la selección de las cuatro escrituras y culturas estudiadas en el libro esté frágilmente justificada. Así, las escrituras mexica y mixteca no cumplen enteramente con la definición propuesta a partir de una serie de criterios, en tanto que escrituras como la de Cacaxtla y de Xochicalco, por ejemplo, se excluyen sin explicación.

De esa manera, también se aprecia cierta incongruencia en la tesis central que relaciona íntimamente la evolución de la escritura y la del Estado. En efecto, Marcus etiqueta apresuradamente lo teotihuacano como una "iconografía compleja",

sin profundizar en la aparente paradoja de la mayor urbe mesoamericana sin la herramienta estatal de la escritura.

No obstante esas observaciones, es evidente que el libro es una aportación de mayor importancia en el avance de la epigrafía mesoamericanista.

La preocupación por ubicar la escritura mesoamericana en un contexto universal refresca, en cierta medida, nuestra manera de ver esta civilización. Igualmente, la metodología de Joyce Marcus, basada en la comparación sistemática entre cuatro escrituras y culturas, resulta fructífera y hace aparecer más claramente la esencia misma de la civilización mesoamericana.

Los que hemos tenido la oportunidad de conocer a Joyce Marcus como autora de ensayos especializados singularmente agudos, encontramos en este libro otra de sus facetas, la de una maestra con gran capacidad didáctica. En efecto, al defender sus ideas con base en el análisis mismo de los documentos, permite al lector introducirse a los misterios y placeres del desciframiento. Las cualidades didácticas del libro se apoyan además en ilustraciones abundantes y legibles, y en un lenguaje claro y directo.

Finalmente espero que las recomendaciones expuestas en el último capítulo por Joyce Marcus se tomen en cuenta y que la misma nos ofrezca más ensayos, en particular sobre el tema del capítulo 6, que versa sobre topónimos y mapas.

Índice de autores

Noemí Castillo Tejero

Subdirección de Estudios Arqueológicos, INAH

Arturo Guevara Sánchez

Subdirección de Estudios Arqueológicos, INAH

John Justeson

Departamento de Antropología, Universidad de Albany

Terrence Kaufman

Departamento de Antropología, Universidad de Albany

David H. Kelley

Universidad de Calgary

Yuri H. Knórozov

Instituto de Etnología de San Petesburgo

Julio César Olivé Negrete

Dirección de Etnología y Antropología Social, INAH

James B. Porter

Universidad de California en Berkeley

Javier Urcid

Departamento de Antropología, Smithsonian Institution, Washington

Alejandro Villalobos

Dirección de Restauración, INAH

Galina Yershova

Instituto de Arqueología de Moscú